

SFP
SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA



6^{TO} INFORME DE LABORES

2 0 1 7 - 2 0 1 8



1 DE SEPTIEMBRE DE 2018

6^{TO} INFORME DE
LABORES

2 0 1 7 - 2 0 1 8

ÍNDICE GENERAL

Presentación	7
I. Estructura Orgánica	17
II. Función Pública	23
Organización y Profesionalización de la Administración Pública	25
<i>Organización de la Administración Pública Federal</i>	26
<i>Profesionalización de la Administración Pública Federal</i>	26
Estrategia Digital Nacional para Fomentar la Adopción y el Desarrollo de las Tecnologías de Información y la Comunicación, e Impulsar un gobierno eficaz que inserte a México en la Sociedad del Conocimiento	29
<i>Transformación Gubernamental</i>	29
Mejora de la Gestión Gubernamental	32
Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses (CEPCI)	35
<i>Atención y Asesoría a Instituciones en Materia de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses</i>	38
<i>Instrumentación del Modelo de Programa de Integridad Empresarial</i>	40
Políticas de Apertura Gubernamental y Cooperación Internacional	40
<i>Política de Gobierno Abierto</i>	40
<i>Política de Participación Ciudadana</i>	43
<i>Cooperación internacional para fortalecer la participación ciudadana en la prevención de la corrupción</i>	43
<i>Cooperación Internacional</i>	44
<i>Convención para Combatir el Cohecho de los Servidores Públicos Extranjeros en Transacciones Comerciales Internacionales de la OCDE</i>	44
III. Responsabilidades Administrativas y Contrataciones Públicas	47
Normatividad en Contrataciones Públicas	49
<i>Asesoría y Capacitación en la Aplicación del Marco Normativo de las Contrataciones Públicas</i>	49
<i>Transparencia en Contrataciones Públicas</i>	51
Asuntos Internacionales en Contrataciones Públicas	51
<i>Capítulos de Contratación Pública en los Tratados de Libre Comercio Suscritos por México</i>	51
<i>Contrataciones financiadas con recursos otorgados por Organismos Financieros Internacionales, Multilaterales y Regionales</i>	52
Estrategias de Contratación Pública	52
Acciones de Política de Contratación Pública y Agenda Internacional	53
Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, <i>CompraNet</i>	53
Conciliaciones en los Procesos de Contratación Pública	54
Sanciones a Licitantes, Proveedores y Contratistas	54
Resolución de Inconformidades	54
Atención y Trámite de Quejas y Denuncias	55
Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses	56
Sanciones Administrativas	58
<i>Asuntos Relevantes de Responsabilidades</i>	58
<i>Sanciones Administrativas a las y los Servidores Públicos</i>	58

IV. Control y Auditoría de la Gestión Pública	61
Fortalecimiento de Control Interno	63
Fiscalización a la Gestión Pública	63
<i>Auditoría Gubernamental</i>	63
<i>Auditorías a Obra Pública</i>	64
<i>Auditorías Realizadas por los Órganos Internos de Control</i>	65
<i>Auditorías Externas</i>	66
Fiscalización a Recursos Federales Transferidos a las Entidades Federativas	68
Atención a la Problemática que enfrentan las Instituciones de la APF determinada por las Diversas Instancias Fiscalizadoras	74
Acciones de Coordinación entre la Secretaría de la Función Pública y la Auditoría Superior de la Federación	75
Revisión, Registro y Seguimiento del Ejercicio de las Partidas de Comunicación Social y Publicidad por parte de las Instituciones Públicas	76
Registro Único de Beneficiarios de Donativos de la Federación	76
Evaluación de la Gestión Gubernamental	76
Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales (SIIPP-G)	77
Entrega Recepción y Rendición de Cuentas	78
Participación en la Comisión Intersecretarial de Gasto Público, Financiamiento y Desincorporación	79
V. Vinculación con el Sistema Nacional Anticorrupción	81
VI. Fortalecimiento del desempeño de los Órganos de Vigilancia y Control	89
<i>Acciones para Operación en el Contexto del Sistema Nacional Anticorrupción</i>	91
<i>Acciones Realizadas en Materia de Designación de Personal en los Órganos de Vigilancia y Control</i>	92
<i>Capacitación de Órganos de Vigilancia y Control</i>	92
<i>Análisis y Modificación de Estructuras de OIC</i>	92
<i>Visitas de Inspección a los OIC</i>	92
<i>Impulso a la Atención de Observaciones</i>	92
<i>Derechos Humanos</i>	93
<i>Evaluación de los Órganos de Vigilancia y Control</i>	93
<i>Principales Logros en Materia de Vigilancia y Control</i>	95
VII. Vigilancia en Relación con la Actuación del Personal	101
<i>Investigaciones Estructurales</i>	103
<i>Operativos de Verificación de las y los Servidores Públicos</i>	103
<i>Análisis de Evolución Patrimonial</i>	103
<i>Informática Forense</i>	103
<i>Capacitación Especializada</i>	104
VIII. Asuntos Jurídicos	105
<i>Legislación y Consulta</i>	107
<i>Jurídico Contencioso</i>	111
<i>Asesoría Jurídico Penal</i>	114
<i>Transparencia y Acceso a la Información</i>	114
IX. Transparencia y Acceso a la Información	115
X. Igualdad de Género	123

XI. Comunicación Social	127
XII. Administración de la Secretaría de la Función Pública	131
<i>Gestión Institucional</i>	133
<i>Recursos Humanos</i>	134
<i>Programa Operativo Anual (POA) del Servicio Profesional de Carrera (SPC) en la Secretaría</i>	136
<i>Modernización de las Estructuras Orgánicas y Ocupacionales</i>	139
<i>Recursos Financieros</i>	140
<i>Tecnologías de Información</i>	143
<i>Recursos Materiales y Servicios Generales</i>	145
<i>Adquisiciones y Contratos</i>	146
<i>Centro de Información y Documentación (CIDOC)</i>	146
<i>Seguridad y Protección Civil</i>	147
XIII. Órgano Interno de Control de la SFP	149
XIV. Anexo Estadístico	157
1.3.11.1. Número de quejas y denuncias captadas por institución	159
1.4.2. Número de contrataciones registradas en el Sistema de Información Pública Gubernamental por tipo de procedimiento y carácter de contratación	160
1.4.2. Monto de contrataciones registradas en el Sistema de Información Pública Gubernamental por tipo de procedimiento y carácter de contratación	161
1.4.2. Número de contrataciones registradas en el Sistema de Información Pública Gubernamental por dependencia, tipo y carácter de procedimiento de contratación	162
1.4.2. Monto de contrataciones registradas en el Sistema de Información Pública Gubernamental por dependencia, tipo y carácter de procedimiento de contratación	164
1.9. Número de puestos en la Administración Pública Federal. Instituciones sujetas al SPC por sector	166
1.9. Número de puestos en la Administración Pública Federal. Instituciones Sujetas al SPC por dependencia	167
1.9. Número de puestos en la Administración Pública Federal. Instituciones Sujetas al SPC por Órgano Administrativo Desconcentrado	168
1.9.5. Servidores públicos con puesto reportados en el Registro de Servidores Públicos del Gobierno Federal (RUSP) por año y por mes	170
2.2.2. Número de sanciones administrativas impuestas a servidores públicos por dependencia y tipo de sanción	171
2.2.2. Número de sanciones administrativas impuestas a servidores públicos por dependencia y origen	179
2.2.2. Número de sanciones firmes por dependencia o entidad y tipo de sanción	187
2.2.2. Número de sanciones revocadas por dependencia o entidad y tipo de sanción	193
3.5.1. Número de programas federales de desarrollo social con esquemas de contraloría social por ramo administrativo	197
4.1. Número de auditorías gubernamentales por ente fiscalizador y sector	198
4.1. Número de observaciones determinadas y solventadas por las instancias fiscalizadoras del Sistema Función Pública, por sector	200
4.1.2. Monto de recursos generados derivados de la gestión de los OIC en la atención de las observaciones de diversas instancias fiscalizadoras de la APF, por sector y tipo	202

4.1.3.	Número de auditorías externas financieras y de proyectos financiados por organismos financieros internacionales (OFI's)	204
4.1.4.	Número de actos de fiscalización a obra pública por ente fiscalizador y sector	205
4.1.5.	Número de auditorías, observaciones y montos de reintegros por entidad federativa	206
4.2.1.	Número de procedimientos de conciliación resueltos por dependencia y sentido de la resolución	208
4.2.2.	Número de inconformidades recibidas por dependencia según materia	210
4.2.2.	Número de inconformidades recibidas por dependencia según acto impugnado	214
4.2.2.	Número de inconformidades resueltas por dependencia y sentido de la resolución	218
4.2.3.	Número de resoluciones de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas, por dependencia o entidad	222
4.3.1.	Programas y beneficiarios integrados en el SIIPP-G, Ejercicio Fiscal 2017	228
4.3.1.	Programas y beneficiarios integrados en el SIIPP-G, Ejercicio Fiscal 2018	231
4.4.4.	Número de acciones notificadas y solventadas de la Auditoría Superior de la Federación, derivadas de la revisión y fiscalización de la cuenta pública, por sector	233
4.4.7.	Número de acuerdos asumidos y concluidos en los Comités de Control y Auditoría por sector	235
4.4.7.	Número de acuerdos asumidos y concluidos en los Comités de Control y Desempeño Institucional por sector	236



PRESENTACIÓN



PRESENTACIÓN

Honorable Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos:

En un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas ante la sociedad representada por esa Soberanía, se presenta el Sexto Informe de Labores de la Secretaría de la Función Pública (SFP), de acuerdo a lo establecido en los artículos 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 8 de la Ley de Planeación, para dar cuenta del estado que guarda esta Dependencia, así como de las acciones relevantes realizadas y los resultados alcanzados del 1 de septiembre de 2017 al 31 de agosto de 2018.

La reforma en materia anticorrupción impulsada por el Ejecutivo Federal otorgó a la SFP, como integrante del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), la responsabilidad de atender una de las demandas ciudadanas más significativas, es decir, lograr que el ejercicio de las atribuciones que corresponden al Gobierno Federal se realicen en estricto apego a la legalidad, a través de políticas públicas dirigidas a la prevención y al combate a la corrupción.

En el último año de la Administración 2012-2018, la SFP orientó sus acciones a: consolidar la implementación del Sistema Nacional Anticorrupción; conformar instituciones que funcionen con eficacia, eficiencia y calidad en la consecución de los objetivos y metas en beneficio de la sociedad; así como, a fortalecer la gestión de recursos humanos basada en los principios de integridad, respeto irrestricto a los derechos humanos, legalidad e igualdad y equidad de género; los cuales son condiciones necesarias para recuperar la confianza en las instituciones públicas.

Asimismo, siendo responsabilidad de esta Dependencia entregar cuentas claras a la ciudadanía, se informan las acciones realizadas para asegurar total transparencia en el proceso de la transición administrativa a la siguiente gestión gubernamental, y garantizar la continuidad en los proyectos, planes y esfuerzos institucionales.

A manera de introducción, presento a Ustedes un resumen de los principales temas abordados en este informe, así como los principales avances y logros en cada uno de ellos, cuyo detalle puede ser consultado en los anexos del mismo.

Sistema Nacional Anticorrupción

Durante la primera sesión ordinaria 2018 del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción (CCSNA), la SFP presentó tres documentos como insumos para la elaboración de la Política Nacional Anticorrupción, la cual articulará las estrategias y mecanismos en el combate a la corrupción. Los tres documentos son: Reporte de los trabajos del Grupo Técnico para el diseño de una política pública de designación de titulares de Órganos Internos de Control y Unidades de Responsabilidades; Bases generales para capacitación en el marco del diseño de la Política Nacional Anticorrupción, y Análisis de Modelo de la Plataforma Digital Nacional.

Por otro lado, el Programa de Capacitación del Sistema Nacional Anticorrupción ha reportado un total de 17 mil servidoras y servidores públicos capacitados en la materia, resultado del esfuerzo conjunto de las instituciones que integran el CCSNA, así como de instituciones académicas y de la sociedad civil, como el

Centro de Investigación y Docencia Económicas; el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, y Transparencia Mexicana.

En otro orden de ideas, la SFP, el Banco Mundial (BM), el Comité de Participación Ciudadana (CPC) y diversas organizaciones de la sociedad civil, elaboraron la propuesta de formatos de declaraciones patrimoniales e intereses, mismos que fueron aprobados por el CPC el 28 de mayo de 2018, encontrándose aún pendiente la aprobación por parte del CCSNA y su publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

Asimismo, se desarrollaron acciones y proyectos con la finalidad de impulsar la armonización normativa para la implementación de los sistemas locales anticorrupción (SLA). En ese sentido, la SFP presentó la página web del SNA, que incluye una herramienta para dar oportuno seguimiento a los SLA, misma que puede ser consultada en tiempo real y se actualiza quincenalmente.

Mejora de la Gestión Pública

En el ámbito del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno, las instituciones de la Administración Pública Federal (APF), diseñan, planean y ejecutan proyectos de mejora de la gestión institucionales e interinstitucionales, destinados a optimizar o estandarizar procesos prioritarios, contribuyendo con ello al desarrollo y modernización de la gestión pública. A fines de 2017, un total de 229 instituciones identificaron 2,119 procesos prioritarios, de los cuales 1,749 fueron optimizados.

Los proyectos de mejora son un mecanismo para facilitar la realización planeada de las acciones y actividades que permiten modificar y hacer más eficientes los procesos del gobierno, donde cada proyecto puede involucrar a uno o más procesos. Asimismo, algunos contribuyen a mejorar otros temas: tecnologías de la información, optimización del uso de los recursos, mejora regulatoria, y participación ciudadana. Mediante su operación se privilegia la participación coordinada de diversos actores que en el marco de sus atribuciones tienen roles específicos de actuación, a saber: las instituciones como dueñas de los proyectos, los Órganos Internos de Control (OIC) que les brindan apoyo y acompañamiento y la SFP, que asesora a los involucrados de manera permanente. A junio de 2018, se concluyeron 980 proyectos de mejora, de un total de 1,353 iniciativas y proyectos registrados a ejecutarse en el periodo 2014-2018.

Articulación de estructuras profesionales, eficientes y eficaces del gobierno

Atendiendo la instrucción del Consejo Consultivo del Sistema del Servicio Profesional de Carrera, la SFP cuenta con un Proyecto de Ley de Profesionalización de la Administración Pública Federal y se está en espera de concluir con los trámites y procedimientos con las instancias correspondientes del Ejecutivo Federal para su posterior presentación al Poder Legislativo. Al 30 de junio de 2018, el SPC está integrado por 31,294^{1/} puestos de Enlace hasta Director General, 1,929 Gabinete de Apoyo y 783 son de Libre Designación, distribuidos en 78 instituciones.

El Gobierno Federal dentro de su política de Estado impulsa la profesionalización de las personas servidoras públicas y de las organizaciones, aspecto que cobra mayor relevancia con la implementación del SNA, en virtud de que los recursos humanos son el elemento fundamental para el cumplimiento de los objetivos, programas y políticas de la APF. Para contar con servidoras y servidores públicos preparados y actualizados, que desempeñen de manera eficiente y profesional sus funciones, se realizaron 78,056 acciones de capacitación con 892,816 participantes.

1/ Se incluye a Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano, institución sujeta del SPC, sin puestos de carrera. Cabe mencionar que, cinco Órganos Administrativos Desconcentrados se encuentran pendientes de establecer si son sujetos del SPC: Prevención y Readaptación Social, Policía Federal, Servicio de Protección Federal, Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes y Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Fortalecimiento de la integridad en el ejercicio del servicio público

Con la finalidad de sumar en la consecución de los objetivos que persigue el SNA, en lo relativo a desarrollar un enfoque de integridad más completo y coherente, la SFP ha diseñado e implementado, a través de los 304 Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses constituidos en la APF, acciones de promoción de los valores, principios, reglas de integridad y prevención de conflictos de intereses que redunden en el fomento de un servicio público ético e íntegro y respondan a las necesidades de la ciudadanía. Esto, mediante acciones de información y prevención como ejes centrales del combate a la corrupción.

Fortalecimiento del desempeño de los órganos de vigilancia y control

La SFP elaboró Manuales de Organización y de Procedimientos Tipo, con base en los cuales los OIC y Unidades de Responsabilidades realizaron la actualización de sus manuales; lo que permitió estandarizar y homologar la definición de sus objetivos y funciones, así como delimitar sus responsabilidades y ámbito de competencia.

Por otra parte, con el propósito de facilitar el cumplimiento de lo ordenado en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, se emitieron 175 opiniones favorables para dividir en las estructuras de los OIC, las áreas de investigación y substanciación; con lo cual, los OIC contarán con la estructura necesaria para garantizar su independencia al ejercer sus funciones.

Con motivo de la ampliación de la carretera a Cuernavaca Paso Exprés, la SFP instauró 24 procedimientos de responsabilidad administrativa contra servidores públicos adscritos, tanto a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (23) como a la Comisión Nacional del Agua (1); de los cuales, en 23, una vez que fueron substanciados los mismos, se impusieron sanciones de suspensión, destitución e inhabilitación temporal por el período de tres meses, un año y diez años.

Política de Gobierno Abierto

Se ha impulsado una Política de Gobierno Abierto al interior de la APF, a través de la implementación de mecanismos de transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana plasmados en las Guías de Gobierno Abierto, con la finalidad de establecer las condiciones por las que la ciudadanía pueda conocer mejor e incidir de forma efectiva en las decisiones y acciones del gobierno. De esta forma, se ha fortalecido la interacción entre la población y las dependencias y entidades gubernamentales.

El 28 de marzo de 2018 se emitió la **Guía de Gobierno Abierto 2018**, la cual describe los pasos y criterios a desarrollar para dar cumplimiento a las Disposiciones Generales en las materias de Archivo y Gobierno Abierto y su Anexo Único. Esta versión de la Guía se integra por los componentes de a) Participación ciudadana, b) Transparencia proactiva, c) Compromisos de Gobierno Abierto, y d) Blindaje electoral.

Por otro lado, derivado de la participación de México en la **Alianza para el Gobierno Abierto (AGA)**, el Gobierno Federal participó en la 5ta Cumbre Global de la AGA celebrada del 17 al 19 de julio de 2018 en Tbilisi, Georgia, actual país miembro que funge como presidente de esta iniciativa internacional. A nivel nacional, la SFP publicó el Tablero de seguimiento del Plan de Acción 2016-2018 (3PA) de México en la AGA, a fin de poner a disposición de la ciudadanía información sobre el grado de cumplimiento de los compromisos asumidos. El 31 de agosto de 2018 se habrán finalizado las 11 líneas de acción del 3PA enmarcados en siete ejes temáticos (1. Derechos humanos y fortalecimiento del Estado de Derecho, 2. Igualdad de género, 3. Sistema Nacional Anticorrupción, 4. Gobernanza de recursos naturales y cambio climático, 5. Pobreza y desigualdad, 6. Agua y 7. Salud).

Contrataciones abiertas

Derivado de la publicación en el DOF, el 5 de enero de 2017, del Acuerdo por el que se establece la obligación de incorporar al Sistema de Compras del Gobierno de la República (*CompraNet*) toda la información relativa a la planeación de las contrataciones y la ejecución de contratos que regula la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (LOPSRM), bajo el Estándar de Datos de Contrataciones Abiertas (EDCA), la SFP continúa realizando acciones para su debido cumplimiento.

El 5 de marzo de 2018, en el marco de la Alianza para las Contrataciones Abiertas (ACA), integrada por la Coordinación de Estrategia Digital Nacional (CEDN), la SFP, la SHCP, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), y Transparencia Mexicana, así como con la cooperación técnica del *Open Contracting Partnership* (OCP) y el BM, se realizó la publicación de EDCA-MX, que considera elementos específicos de la normatividad mexicana en materia de contrataciones y transparencia, e integra información adicional a la versión internacional.

Gobierno digital

La Estrategia Digital Nacional fomenta la adopción y el desarrollo de las tecnologías de información y la comunicación (TIC), e impulsa un gobierno más eficaz para insertar a México en la sociedad del conocimiento. A través de la SFP se promueve el desarrollo de una cultura tecnológica que facilite la incorporación de las TIC en procesos claves de gobierno, con el propósito de fomentar el uso adecuado de los servicios de gobierno digital que se pongan a disposición de la sociedad.

Ejemplo de lo anterior, es la Ventanilla Única Nacional, plataforma que promueve la innovación en el gobierno, impulsa la eficiencia y transforma los procesos para proveer de información, trámites y una vía para la población de participación. Desde su puesta en operación, en agosto de 2015 al 30 de junio de 2018, registró más de 1,114 millones de visitas; consolidándose como uno de los sitios más visitados en México.

La Ventanilla Única Nacional, es el único punto de contacto digital que permite a la ciudadanía tener acceso a la información de más de 5,600 trámites y servicios que ofrecen las instituciones de la APF, de los cuales 1,285 son servicios digitales que se pueden iniciar o finalizar 100% en línea; así como, a la información que generan las 299 entidades de gobierno y las 18 secretarías de Estado.

Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEDEC)

El SIDEDEC que opera la SFP es un mecanismo que permite a la ciudadanía presentar denuncias durante las 24 horas del día, de los 365 días de año, y darle seguimiento en línea hasta su conclusión. Como un complemento del SIDEDEC, se estableció la aplicación móvil denominada "*Denuncia la corrupción*", para la presentación de denuncias. Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, a través del SIDEDEC, se recibieron, tramitaron y atendieron, 22,304 quejas y denuncias por presuntas irregularidades administrativas de servidores públicos.

Derivado de los sismos del 7 y 19 de septiembre de 2017, se habilitó en el SIDEDEC el registro de denuncias contra servidores públicos, por irregularidades en las acciones de rescate y reconstrucción, a fin de que las y los afectados contarán con un mecanismo de recepción y atención de sus denuncias.

Registro de sanciones

El Sistema Nacional de Servidores Públicos y Particulares Sancionados, previsto en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, formará parte de la Plataforma Digital Nacional; mientras tanto, la SFP continúa operando el Registro de Servidores Públicos Sancionados (RSPS), que es un medio de acopio en el que se inscriben y actualizan las sanciones administrativas impuestas por la Secretaría y otras autoridades de diferentes niveles de gobierno y órganos autónomos.

Entre el 1 de septiembre de 2017 al 31 de julio de 2018, el RSPS registra 7,469 sanciones administrativas, en las que estuvieron involucrados 5,796 servidoras y servidores públicos de la Administración Pública Federal, quienes incurrieron en faltas administrativas en el ejercicio de su empleo, cargo o comisión.

Normatividad en contrataciones públicas

Se encuentran en opinión de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal los proyectos de reformas a los Reglamentos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (LOPSRM), destacando, entre otros elementos, la ampliación del Sistema *CompraNet*, fortalecimiento de la investigación de mercado, mejoramiento de las reglas sobre contrataciones consolidadas y contratos marco, establecimiento de mayores normas y condiciones de transparencia, fortalecimiento de la figura del Testigo Social, así como de las reglas de transparencia en las contrataciones entre entes públicos.

Con motivo del sismo ocurrido el pasado 19 de septiembre, surgió la necesidad de que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como las entidades federativas afectadas, realizaran de manera prioritaria las adquisiciones y las obras públicas, que permitiera recuperar la capacidad en la prestación de servicios y reconstruir en el menor tiempo posible la infraestructura dañada, en este sentido en el mes de septiembre de 2017 se publicaron en el DOF los Criterios Técnicos para la Contratación, por parte de los sujetos obligados, de adquisiciones y arrendamiento de bienes muebles, prestación de servicios, de obras públicas y servicios relacionados con las mismas.

Se ha promovido la política de incentivar el uso de las **estrategias de contrataciones públicas**: contratos marco, compras consolidadas y ofertas subsecuentes de descuentos en las contrataciones públicas que realiza la Administración Pública Federal; dichas estrategias permiten agregar la demanda, disminuir costos y obtener ahorros, los cuales se estiman en 3,967.8 millones de pesos.

Sistema Electrónico, *CompraNet*

El 8 de noviembre de 2017, se presentó de manera pública la primera versión del portal “Contrataciones Abiertas del Gobierno de la República”, el cual difunde información bajo el esquema del EDCA para las contrataciones realizadas a partir del 2017 de 71 instituciones públicas de la APF relativa a todas las etapas del proceso de contratación. El 17 de mayo de 2018, adicionalmente a los datos señalados, se hizo pública la información en la citada plataforma de 187 entidades paraestatales.

Por otra parte, el 9 de enero de 2018, se llevó a cabo la presentación del “Estudio del Sistema Electrónico de Contratación Pública en México: Rediseñando *CompraNet* de manera incluyente”, elaborado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos y derivado del Grupo de Trabajo Plural en Compras Públicas convocado por la Secretaría de la Función Pública.

El **Grupo de Trabajo Plural en Compras Públicas**, se Integró por organizaciones de la sociedad civil, cámaras empresariales y servidores públicos de las instituciones vinculadas al tema de contrataciones, con la finalidad de dirigir los esfuerzos e incidir en la modernización del Sistema *CompraNet*.

- Resultado de los trabajos de este Grupo, la OCDE como Secretario Técnico emitió el “Estudio del Sistema Electrónico de Contratación Pública de México: rediseñando CompraNet de manera incluyente”, el cual incluye 34 recomendaciones ordenadas en tres plazos de implementación escalonada (corto: 1 año / mediano: 3 años / largo plazo: 10 años). Las de corto plazo están enfocadas hacia el cumplimiento de normas en contrataciones, las de mediano plazo a la generación de cambios sustantivos en la herramienta y las de largo plazo a la implementación de un sistema totalmente transaccional.
- A fin de garantizar la implementación de dichas recomendaciones, el 28 de marzo de 2018 se llevó a cabo la firma del Acuerdo entre SFP y la OCDE, para continuar con los trabajos del Grupo y realizar un reporte de seguimiento a la implementación de las recomendaciones establecidas en el Estudio. La conclusión de este acuerdo será en marzo de 2019. Además de lo anterior, la colaboración con la OCDE consistirá en continuar coordinando las sesiones del Grupo y la celebración de una Misión Técnica con expertos de OCDE en compras públicas.

Declaraciones de situación patrimonial y de intereses

En lo que se refiere a la presentación de la declaración de situación patrimonial, durante el mes de mayo de 2018, periodo por el que por disposición legal las y los servidores públicos están obligados a presentar su declaración de modificación de situación patrimonial y de intereses, se recibieron 208,474 declaraciones, de las cuales 2,667 personas manifestaron que podrían encontrarse en un posible conflicto de interés, lo cual amerita que se lleven a cabo las investigaciones correspondientes por las autoridades competentes.

Directorio de proveedores y contratistas sancionados por el Gobierno Federal y sus causas

Se mantiene actualizado el “Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados”, el cual incluye la causa de la sanción, para poder identificar el motivo de la misma. Al 29 de junio de 2018, se tienen registradas 1,752 sanciones impuestas por la SFP a licitantes, proveedores y contratistas, que infringieron las disposiciones legales de contratación pública, y que participaron en cualquier modalidad de contratación pública con el Gobierno Federal o con las entidades federativas, municipios y alcaldías de la Ciudad de México, con cargo total o parcial a recursos federales.

Entrega-recepción de la Administración

En cumplimiento del acuerdo y los Lineamientos Generales para la regulación de los procesos de entrega recepción y rendición de cuentas, se desarrolló el Sistema de Entrega Recepción y Rendición de Cuentas (SERC), con el fin de automatizar los procesos de entrega-recepción institucional al término de cada gestión del Gobierno Federal; la elaboración de libros blancos y memorias documentales, y la entrega-recepción individual de las personas servidoras públicas por separación del empleo, cargo o comisión.

Durante enero, febrero y marzo de 2018, se realizaron las sesiones de capacitación del SERC, dirigidas a los coordinadores institucionales responsables del Proceso de Entrega-Recepción Institucional y Rendición de Cuentas 2012-2018 y titulares de los OIC de las instituciones de la APF sobre la operación de los módulos que conforman el SERC.

Con la implementación y operación del SERC, las instituciones de la APF registraron y procesaron información relacionada con los procesos de entrega-recepción y rendición de cuentas institucional e individual.

Fiscalización de la gestión pública

La SFP como integrante del Sistema Nacional de Fiscalización y en cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, promueve el intercambio de

información, ideas y experiencias encaminadas al desarrollo de la fiscalización de los recursos públicos, en conjunto con la Auditoría Superior de la Federación, las Entidades de Fiscalización Superior Locales, y los Órganos Estatales de Control.

La función de auditoría a los recursos públicos federales, es un mecanismo indispensable de control para el combate a la corrupción y un elemento fundamental para asegurar una gestión gubernamental eficaz, por lo que el Gobierno de la República, por conducto de la SFP, realiza acciones de fiscalización a dependencias y entidades de la APF, así como a los recursos federales transferidos a las entidades federativas y municipios, para verificar la aplicación eficiente de los recursos públicos y la observancia a los preceptos normativos en el actuar del servicio público, destacando lo siguiente:

- Como resultado de las auditorías y el seguimiento a la solventación de las observaciones, de enero de 2013 a junio de 2018, los OIC promovieron la recuperación de recursos para resarcir daños al patrimonio de las instituciones auditadas por 10,374.5 millones de pesos, de los cuales 525.2 millones de pesos corresponden al periodo de octubre de 2017 a junio de 2018.
- Asimismo, en las auditorías realizadas para verificar la correcta aplicación de los recursos públicos federales de los fondos y programas transferidos a las entidades federativas, municipios y a las alcaldías de la Ciudad de México, y derivado del análisis a los cierres presupuestales proporcionados por los órganos estatales de control, de enero de 2013 a junio de 2018 se registraron reintegros a la Tesorería de la Federación por 8,305.2 millones de pesos que resultaron principalmente de la detección de irregularidades, de los cuales 1,662.7 millones de pesos corresponden al periodo de septiembre de 2017 a junio de 2018.

Igualdad de género

La incorporación de la estrategia transversal Perspectiva de Género del Plan Nacional de Desarrollo ha constituido un acierto histórico que, al reconocer por primera vez la importancia de la formulación de políticas públicas, acciones y estrategias con perspectiva de género en la APF, ha contribuido a mejorar las condiciones de mujeres y hombres desde el quehacer público y a evitar que las diferencias de género sean causales de desigualdad, exclusión y discriminación.

La SFP ha puesto en marcha las acciones necesarias para consolidar un marco institucional y de cultura laboral dentro de la APF que garantice la plena vigencia de los derechos humanos y la igualdad de género entre las y los servidores públicos, entre estas:

- El 14 de noviembre de 2017, la SFP obtuvo la certificación nivel oro de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, al acreditar cuatro de las cinco medidas de nivelación, de inclusión y acciones afirmativas en la dependencia.
- La SFP ha instituido una cultura de respeto a la diversidad sexual y de género, mediante la creación de espacios seguros como la “Red de apoyo LGBTI+” y la realización de actividades que tienen por objeto promover una cultura de respeto a la diversidad sexual y de género al interior de la dependencia.



I. ESTRUCTURA ORGÁNICA



ESTRUCTURA ORGÁNICA

De septiembre de 2017 a agosto de 2018, se continuó con las modificaciones organizacionales derivadas de la publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el 19 de julio de 2017, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, con lo que su estructura orgánica básica no se modificó en número de unidades, toda vez que sólo cambió la denominación de la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses, el Órgano Interno de Control de la Secretaría y sus áreas dependientes.

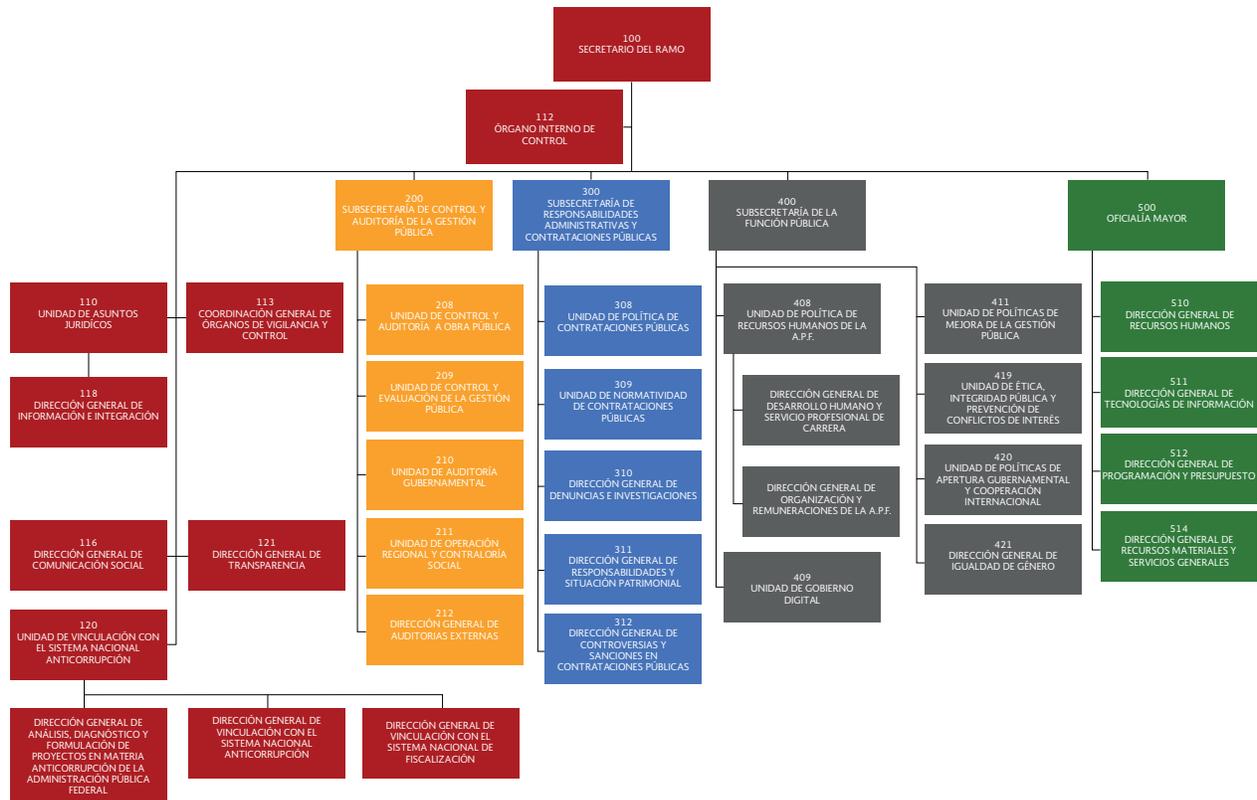
Estas modificaciones permitieron la alineación de la estructura orgánica básica de la Secretaría de la Función Pública (SFP) al Sistema Nacional Anticorrupción para atender las necesidades del servicio y mantener la mejora continua de la organización e incorporar todo lo relacionado con la aplicación de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Asimismo, se continuó con el uso de niveles existentes, mediante el intercambio de plazas entre las unidades administrativas, por lo que el impacto presupuestario cumplió con las metas de ahorro instruidas en el “Decreto que establece

las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal”, ya que los mismos no implicaron la utilización de recursos adicionales a los que tenía asignados la SFP en el capítulo 1000 “Servicios Personales” de su presupuesto autorizado.

Dichos cambios se efectuaron mediante treinta y ocho escenarios organizacionales en el sistema RHNet con la finalidad de obtener la aprobación y registro de la SFP y, en algunos casos, los dictámenes presupuestales de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), mediante su Sistema del Portal Aplicativo.

Al 31 de agosto de 2018, la estructura orgánica básica de la SFP quedó conformada por un total de 1,560 plazas con 32 unidades administrativas. Las plazas de la SFP se desglosan de la siguiente forma: 1,087 plazas de mando, 235 plazas de enlace y 238 plazas de nivel operativo.

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA





II. FUNCIÓN PÚBLICA



El Ejecutivo Federal, en la estrategia transversal “Gobierno Cercano y Moderno”, plantea la visión para transformar a la Administración Pública Federal (APF) en una estructura eficaz y contar con un gobierno eficiente, con la evaluación como medio para mejorar su desempeño y la calidad de los servicios; que simplifique la normatividad y trámites gubernamentales y que rinda cuentas de manera clara y oportuna a la ciudadanía, que cuente con servidoras y servidores públicos profesionales a través de la instrumentación de políticas y programas enmarcados en un gobierno orientado a resultados, que utilice las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. En este sentido, las dependencias y entidades de la APF realizan acciones para cumplir con los compromisos establecidos en las bases de colaboración, los cuales permiten instrumentar las estrategias del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018 (PGCM).

Organización y Profesionalización de la Administración Pública

El Gobierno Federal busca consolidar una política integral para profesionalizar sus organizaciones y a las y los servidores públicos que las integran. En este contexto y en el marco del PGCM, se realizaron acciones, y se atendieron a las instituciones respecto de las estrategias, líneas de acción e indicador vinculado con las materias de organización y recursos humanos.

En el marco de la estrategia 3.1 “Orientar las estructuras orgánicas y ocupacionales hacia los objetivos estratégicos”, se contribuyó con las acciones de aprobación y registro de las estructuras orgánicas que realizan las instituciones.

De igual forma, en el marco de la estrategia 4.2 “Fortalecer la profesionalización de los servidores públicos” y 4.4 “Fortalecer la planeación y control de los recursos humanos, alineados a los objetivos y metas estratégicas institucionales”, se contribuyó con las acciones en materia de recursos humanos y profesionalización, destacando los siguientes puntos:

- En 2018 se estableció un mecanismo de seguimiento en el Sistema RHNet para que las Direcciones Generales

de Recursos Humanos de las dependencias y órganos administrativos desconcentrados sujetos a la Ley del Servicio Profesional de Carrera de la APF registraran los tres mecanismos de movilidad de las y los servidores públicos de carrera, con sus respectivos indicadores, incluidos en el Programa del Servicio Profesional de Carrera.

- Con el objetivo de flexibilizar la movilidad de las y los servidores públicos de carrera con base en el mérito y la experiencia para permitir su promoción horizontal y vertical ligada al desarrollo de su carrera profesional, se mantuvieron, en el Programa Operativo anual del Servicio Profesional de Carrera en la APF (POA-SPC) 2018, las propuestas de indicadores en materia de convocatorias dirigidas a las y los servidores públicos de carrera, ocupación de plazas vacantes por movimiento lateral y ocupaciones temporales con base en el mérito.

Reunión de Trabajo Anual sobre Empleo y Gestión Pública (OCDE/PEM)

El 26 de marzo de 2018, se realizó la Reunión de Trabajo Anual sobre Empleo y Gestión Pública coordinada por la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), con el tema: “Servicio Civil de Mérito: una Fundación para la Integridad Pública. Hacia herramientas para la implementación de la Recomendación de Integridad Pública”. Fue una sesión conjunta de los Grupos de Trabajo de Funcionarios de Integridad Pública Superior (SPIO, por sus siglas en inglés) y Empleo y Gestión Pública.

Para esa sesión, el posicionamiento de la Secretaría de la Función Pública (SFP) fue que el Gobierno Mexicano comparte las ideas de que, para el servicio profesional, los criterios de calificación y desempeño puedan predeterminarse y ser apropiados para todos los puestos, el que la toma de decisiones en materia de recursos humanos sea objetiva y transparente y sus procesos de aplicación abiertos y accesibles, así como la existencia de mecanismos de supervisión y la posibilidad del recurso para garantizar que el sistema funcione bien, son los elementos esenciales de un sistema de servicio civil basado en el mérito.

Por otro lado, se cuenta con sistemas de información y mecanismos que fortalecen las organizaciones de la APF, así como la profesionalización y organización de los recursos humanos:

- Del 1 de enero al 30 de junio del 2018, la disponibilidad del sistema informático RHNet (www.rhnet.gob.mx) permitió el acceso a un total acumulado de 141,823 servidoras y servidores públicos y 6,234 operadores de Recursos Humanos registrados, con 35,421 visitas en promedio mensual para el portal web para las y los servidores públicos y operadores de Recursos Humanos y 8,703 visitas en promedio mensual en el portal de operación del Servicio Profesional de Carrera. Gracias a la disponibilidad de estos servicios informáticos fue posible que ciudadanos inscritos participaran en las diferentes actividades que proporciona el portal del empleo del Servicio Profesional de Carrera (www.trabajaen.gob.mx). El promedio mensual de visitas al portal de “trabajaen” fue de 238,647.
- El Registro de Servidores Públicos del Gobierno Federal (RUSP) concentra información del personal civil que ocupa un puesto de cualquier rango o nivel en dependencias y entidades de la APF. Al 30 de junio de 2018, en 289 instituciones públicas se registraron más de 1.3 millones de servidoras y servidores públicos.^{1/}
- Dentro de los sistemas de información que integran la Plataforma Digital Nacional, de acuerdo al artículo 49 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, en el RUSP se realizaron acciones que permitieron desarrollar el RENIRESP,^{2/} para atender la necesidad de identificar y clasificar los niveles de responsabilidad de las y los servidores públicos de la APF que intervienen en los procedimientos de contrataciones públicas, licencias, concesiones y permisos.
 - El RUSP, como fuente de actualización de la línea ejecutiva cinco, al 30 de junio de 2018, las 266 instituciones que intervienen, registraron a 15,543 servidoras y servidores públicos.
- El RUSP, se ha constituido en fuente de información para diversos sistemas y programas que fortalecen la prevención en cumplimiento de obligaciones de

las y los servidores públicos, tales como, declaración patrimonial y entrega recepción de cuentas, de igual forma, provee información para análisis específicos que contribuyen a mejorar las políticas públicas, su ejecución y seguimiento.

Organización de la Administración Pública Federal

Al 30 de julio de 2018, la APF se integró por 111,366 puestos de Enlace a Secretario de Estado, distribuidos en 302 instituciones.^{3/}

Profesionalización de la Administración Pública Federal

El Servicio Profesional de Carrera (SPC) en la APF es un mecanismo que promueve para todo individuo, igualdad de oportunidades en el acceso al servicio público, ya que su ingreso, permanencia y ascenso dependerá de sus méritos, preparación, comportamiento ético y de un trato equitativo con igualdad de género.

Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, se fortalecieron las acciones para desarrollar criterios de selección y evaluación del desempeño y competencias profesionales, que permitan consolidar un SPC que garantice la igualdad de oportunidades en el servicio público. Al respecto, destacan las siguientes acciones:

- Del 14 al 17 de noviembre de 2017, las y los servidores públicos de la SFP participaron en el XXII Congreso Internacional del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD) sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública que se celebró en Madrid, España.
- Las y los servidores públicos son de suma importancia en la gestión pública, por lo que fortalecer su profesionalización, permite fortalecer la gestión pública. Al respecto, en seguimiento a los convenios de colaboración suscritos, continuaron los trabajos colaborativos con la Universidad Abierta y a Distancia de México (UnADM), que en el último periodo 2018-1 inscribió a 449 servidoras y servidores públicos en la “Licenciatura en Administración y Gestión Pública” y 99 servidoras y servidores públicos en la “Licenciatura en Contaduría y Finanzas Públicas”, de un total de 6,185 alumnos y alumnas que cursan un programa educativo superior en línea en la UnADM.

1/ Corte de información al 15 de julio de 2018 (no se consideran las instituciones PEMEX, CFE ni al TFJFA).

2/ Registro de servidores públicos de la Administración Pública Federal que intervienen en procedimientos de contrataciones públicas, el otorgamiento de licencias, permisos, concesiones y autorizaciones, así como en la enajenación de bienes muebles de la administración pública federal y en la asignación y emisión de dictámenes en materia de avalúos y justipreciación de rentas.

3/ Consulta realizada en el sistema RHNet y SAREO.

- Continuaron las reuniones del Comité Académico interno, integrado por profesores e investigadores internos y externos y las y los servidores públicos de la SFP, que atienden, analizan, evalúan, propuestas y recomendaciones para la mejora continua de la Licenciatura en Administración y Gestión Pública. En abril de 2018, se realizó la séptima reunión.

Respecto al convenio de Colaboración con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), que busca impulsar la capacitación, formación y sensibilización en materia de Derechos Humanos de las y los servidores públicos de la APF en materia de igualdad de género, en octubre de 2017, se validó el “Curso básico de Derechos Humanos”, el cual fue difundido y promovido a las instituciones de la APF, cuyo impacto se refleja con la inscripción de 11,751 servidoras y servidores públicos.

En marzo de 2018, inició la capacitación 2018, contando con tres cursos adicionales que de igual manera fueron promovidos y difundidos.

En abril de 2018, se validó el curso de “Libertad de expresión”, que es el primer curso que se pone a disposición en la nueva plataforma en línea “EDUCA-CNDH”, en colaboración con la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia (CUAED) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Asimismo, se validaron cuatro cursos adicionales a solicitud de la CNDH, para su promoción y difusión:

- Diversidad sexual y Derechos Humanos.
- Derechos Humanos de las personas en reclusión penitenciaria.
- Desplazamiento forzado interno.
- Derechos humanos, medio ambiente y sustentabilidad.

Además, se compartió información del Registro de Servidores Públicos del Gobierno Federal, denominado RUSP, con la CNDH para realizar el “Estudio sobre la igualdad entre Mujeres y Hombres en materia de puestos y salarios en la APF 2017”, publicado el 6 de febrero de 2018.

En septiembre de 2017, se formalizó el Convenio de Colaboración entre la SEP-Dirección General de Televisión Educativa (DGTVE) y la SFP, derivado de este trabajo colaborativo se impartió en su modalidad en

línea el “Programa de Capacitación del Sistema Nacional Anticorrupción”, a 11,815 servidoras y servidores públicos de los tres órdenes de gobierno.

Se concluyó con el material para el desarrollo de contenidos del “Curso Básico de Derechos Humanos”, por parte de especialista del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) con la validación de la Secretaría de Gobernación (SEGOB), el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), con dicho material, la DGTVE realizará el desarrollo instruccional del curso mencionado y lo integrará en su plataforma informática para que la SFP realice la promoción y difusión en las aproximadamente 300 instituciones de la APF.

En febrero de 2018, la SEGOB por conducto de la Dirección General de Política de Derechos Humanos, envió a la SFP para validar, el curso de capacitación sobre los “Principios Constitucionales de Derechos Humanos”, para las y los servidores públicos adscritos a los Órganos Internos de Control (OIC) de las Instituciones de la APF. Como resultado del trabajo colaborativo, se validó el programa con una duración de ocho horas, en la modalidad presencial.

Actualmente, la SEGOB coordina las acciones correspondientes para hacer la presentación del curso con la coordinación de OIC de la SFP.

Gestión del Conocimiento

Se concluyó la elaboración de un marco conceptual y modelo preliminar de Gestión del Conocimiento, con el fin de que las instituciones cuenten con elementos conceptuales y un marco de entendimiento común que permita integrar y articular procesos que fortalezcan la gestión del conocimiento institucional en la APF.

Ingreso

Al 30 de junio de 2018, el SPC está integrado por 31,294^{1/} puestos de Enlace hasta Director General, 1,929 Gabinete de Apoyo y 783 son de Libre Designación, distribuidos en 78 instituciones.

1/ Se incluye a Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano, institución sujeta del SPC, sin puestos de carrera. Cabe mencionar que cinco Órganos Administrativos Desconcentrados se encuentran pendientes de establecer si son sujetos del SPC: Prevención y Readaptación Social, Policía Federal, Servicio de Protección Federal, Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes y Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Asimismo, se realizaron 4,875 concursos, de los cuales 3,112 cuentan con ganador, cinco fueron cancelados, 1,158 se declararon desiertos y 600 continúan en proceso.

Capacitación, Desarrollo y Evaluación del Desempeño

Para contar con servidoras y servidores públicos preparados y actualizados en el eficiente desempeño de sus funciones y desarrollo profesional, y contribuir a la certificación de las capacidades asignadas:

- Se realizaron 78,056 acciones de capacitación con 892,816 participantes.^{1/}
- Entre el 1 de septiembre de 2017 y el 30 de junio de 2018, se realizaron 165 movimientos laterales. En el primer semestre de 2018, se registraron 129 nuevas trayectorias de ascenso y promoción y 96 nuevos planes de carrera, por lo que se tienen vigentes 1,459 trayectorias de ascenso y promoción y 993 planes de carrera.
- Se aplicó el proceso anual de evaluación del desempeño 2017. De acuerdo con datos registrados al 1 de julio de 2018 fueron evaluados 21,284 servidoras y servidores públicos sujetos al SPC, para lo cual se consideraron 71,896 metas individuales, alineadas a 2,594 metas institucionales sustantivas. En una escala de 0 a 100, se obtuvo en promedio el 89.2 de calificación (Satisfactorio).
- A partir de los informes entregados en diciembre de 2017 y enero de 2018, se integró la información correspondiente a la evaluación del desempeño del personal de nivel operativo, 35 instituciones aplicaron la evaluación a 201,849 servidoras y servidores públicos de este nivel y se otorgaron 18,408 estímulos y 2,648 recompensas. En una escala de 0 a 100, se obtuvo el 93.0 de calificación promedio entre las instituciones informantes.^{2/}

El 6 de marzo de 2018 se realizó, en las instalaciones de la Secretaría de Marina, la ceremonia de entrega del Premio Nacional de Administración Pública (PNAP), edición 2017, el cual incentiva a las y los servidores públicos que se destacaron en la elaboración de trabajos

para la mejora continua de la gestión de las dependencias y entidades de la APF. En el primer semestre de 2018 inició la edición correspondiente al 2018.

El PNAP, fue creado en 1980, está regulado en la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles, y constituye el máximo galardón de reconocimiento a las y los servidores públicos. Durante 2017, se difundieron los trabajos ganadores del PNAP 2016 y se realizó la edición correspondiente a 2017, en los cuales resultaron ganadores los trabajos postulados por las y los servidores públicos adscritos a Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano (SENEAM), del Instituto Nacional de Perinatología “Dr. Isidro Espinosa de los Reyes” (InPer), y del Centro Nacional de Metrología (CENAM), quienes recibieron los premios de primero, segundo y tercer lugar, respectivamente.

Separación

Durante el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2018, se registraron 2,609 separaciones de servidoras y servidores públicos de carrera.^{3/}

Control y Evaluación

Con respecto al Programa Operativo Anual del Sistema de Servicio Profesional de Carrera en la APF, en la primera Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo del Sistema del Servicio Profesional de Carrera, se entregaron los resultados globales alcanzados por las instituciones sujetas al SPC durante 2017, 48% de un máximo posible de 80 por ciento.

Profesionalización de las y los servidores públicos

La profesionalización es una acción relevante para la gestión pública, por lo que, atendiendo la instrucción del Consejo Consultivo del Sistema del Servicio Profesional de Carrera, la Secretaría de la Función Pública, cuenta con un Proyecto de Ley de Profesionalización y se está en espera de concluir con los trámites y procedimientos con las instancias correspondientes del Ejecutivo Federal para su posterior presentación al Poder Legislativo.

En el marco del Proyecto de Cooperación Técnica México-España “Acciones de Fortalecimiento de la Profesionalización de los Servidores Públicos, vinculado al Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-

1/ Con datos del Portal RHNet y SII@web, información, del cuarto trimestre de 2017 al primer trimestre de 2018.

2/ Fuente: Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal, mediante consulta realizada el 30 de junio de 2018.

3/ Ídem.

2018”, se participó en el Curso sobre Dirección y Gestión del Empleo Público en España; se habilitó una cuenta electrónica para acceder al Sistema Iberoamericano de Información en Administración Pública “Ágora”, que el INAP España puso en marcha, y, se elaboraron los documentos conjuntos: Sistemas de Carrera y Profesionalización del Servicio Público en España y México, e Informe sobre Diccionarios de Competencias en España y México.

Clima y Cultura Organizacional de la Administración Pública Federal

La medición del clima y cultura organizacional 2017, se aplicó en 278 instituciones públicas durante el segundo semestre de ese año, con 741,506 servidoras y servidores públicos encuestados. Se obtuvo como resultado un índice global de satisfacción laboral del 86%. Derivado de este proceso, en el primer semestre de 2018, la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal registró 248 programas de Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional (PTCCO).

Se comparte información para contribuir al seguimiento de acciones y programas, así como para la elaboración de estudios y análisis para establecer políticas internas y política pública en diversos temas de carácter transversal.

Estrategia Digital Nacional para fomentar la adopción y el desarrollo de las Tecnologías de Información y la Comunicación, e impulsar un gobierno eficaz que inserte a México en la Sociedad del Conocimiento

La Estrategia Digital Nacional (EDN) presentada por el Presidente de la República, Lic. Enrique Peña Nieto, el 23 de noviembre de 2013, es el Plan de Acción que se implementa para construir un México Digital en el que la tecnología y la innovación contribuyan a alcanzar las grandes metas de desarrollo del país. La EDN se define y articula desde la Presidencia de la República, a través de la Coordinación de Estrategia Digital Nacional, quien coordina el trabajo de todas las dependencias y entidades de la APF en el cumplimiento de las 68 líneas de acción que están dentro de la EDN.

La EDN permite que la población aproveche el potencial de las Tecnologías de la Información y Comunicación

(TIC) en distintos sectores y ámbitos de su vida. La EDN busca impactar en cinco objetivos: 1) Transformación gubernamental, 2) Economía Digital, 3) Transformación educativa, 4) Salud Universal y Efectiva, y 5) Innovación cívica y participación ciudadana. En este sentido, y como habilitadores de los objetivos de la EDN, se encuentran los siguientes: Conectividad, Inclusión y Habilidades Digitales, Interoperabilidad e Identidad Digital, Marco Jurídico y Datos Abiertos.

Transformación Gubernamental

La SFP, a través de la Unidad de Gobierno Digital, publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la segunda versión de la Guía de Implementación de la Política de Datos Abiertos el 12 de diciembre de 2017, dirigida a las instituciones responsables de cumplir con lo dispuesto en el Decreto por el que se establece la regulación en materia de Datos Abiertos, publicado en el DOF el 20 de febrero de 2015. Dicha Guía ayudará a cumplir con la normatividad vigente con relación a la publicación y uso de Datos Abiertos como: la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; los Lineamientos para determinar los catálogos y publicación de información de interés público, y para la emisión y evaluación de políticas de transparencia proactiva, publicados en el DOF el 15 de abril de 2016; el Índice de Datos Abiertos establecido en el PGCM, publicado en el DOF el 30 de agosto de 2013, y el Acuerdo por el que se aprueba la Norma Técnica para el acceso y publicación de Datos Abiertos de la Información Estadística y Geográfica de Interés Nacional, publicado en el DOF el 4 de diciembre de 2014.

El 10 de mayo de 2018, se publicaron en el DOF las Disposiciones Generales que establecen los mecanismos de identificación digital y control de acceso que deberán observar las dependencias y entidades de la APF y las Empresas Productivas del Estado, que tienen por objeto establecer los mecanismos de identificación digital que deberán observar las instituciones, que servirán como parte del mecanismo de control de acceso para los servicios digitales y/o aplicativos electrónicos de las instituciones, así como los medios que otorguen seguridad técnica y certeza jurídica en la ejecución de dichos mecanismos.

La SFP, a través de la Unidad de Gobierno Digital en colaboración con la Coordinación de Estrategia Digital Nacional, son responsables de la operación de la Ventanilla Única Nacional (www.gob.mx), la cual permite

al ciudadano, desde un sólo punto de contacto digital, tener acceso a la información de los trámites más demandados e información de Gobierno.

El portal www.gob.mx, es la plataforma que promueve la innovación en el gobierno, impulsa la eficiencia, y transforma los procesos para proveer de información, trámites y una plataforma de participación a la población, cuenta con más de 1,114 millones de visitas desde su puesta en operación, consolidándose como uno de los sitios más visitados en México.

La cuenta de *twitter* @gobmx es la séptima cuenta más activa, registrando un promedio de 41 tweets cada día. De acuerdo al más reciente estudio de *twiplomacy* que se encarga de medir y analizar el comportamiento de las cuentas de *twitter* de los gobiernos a nivel mundial, al 30 de junio de 2018, cuenta con 1,630,883 seguidores.

La página principal de gob.mx cuenta con el certificado AA^{1/} de accesibilidad para personas con discapacidad visual, auditiva y motriz, así como las más de 5,500 fichas informativas de los trámites y servicios publicados en gob.mx. También se cuenta con la declaratoria de accesibilidad del portal.

El portal gob.mx trabaja diferentes líneas de acción, que se reflejan en las siguientes secciones:

- datos.gob.mx, trabaja en la publicación de datos abiertos. Se han publicado más de 36,800 bases de datos por 259 instituciones de gobierno. El portal, tiene una sección denominada historias, destinada a narrativas sobre el uso de datos abiertos en temas de salud, seguridad, geografía, educación, economía y ambiente, que ayudan a conocer, entender y apoyar los objetivos de desarrollo económico, político y social en México. Además, cuenta con una sección de herramientas y aplicaciones tanto móviles como web, elaboradas con datos abiertos que permiten democratizar su uso y difundir el valor de los datos.
- gob.mx/gobierno, permite el acceso de forma fácil y rápida a la plataforma única para la comunicación de toda la APF, donde se puede conocer las funciones, acciones y programas en los que trabajan las dependencias y entidades del Gobierno de la República y las Empresas Productivas del Estado. Al respecto,

156 dependencias de la APF unificaron la presentación de sus contenidos digitales.

- gob.mx/participa, tiene por objetivo ser una plataforma de participación ciudadana. En dicha plataforma, el ciudadano tiene un rol activo para la toma de decisiones, la denuncia de actos de corrupción y, de forma colaborativa, la construcción de mejores servicios y propuestas de política pública para el desarrollo de nuestro país. Actualmente, están disponibles las herramientas de participación digital ciudadana como: foros, encuestas y consultas.
- gob.mx/apps, cuenta con el catálogo de aplicaciones móviles de la APF y sus vínculos para descargarlas en las tiendas en línea, se favorece el uso de datos abiertos, acercando el gobierno al ciudadano, dado que desde sus dispositivos móviles pueden realizar trámites desde cualquier lugar; asimismo, se trabaja con la revisión y validación de criterios de aplicaciones móviles. Al 30 de junio de 2018, se cuenta con 34 aplicaciones móviles del gobierno federal validadas y publicadas en www.gob.mx/apps.
- gob.mx/tramites, permite que las personas puedan acceder desde cualquier dispositivo con acceso a internet, las 24 horas del día y los 365 días del año, a la información de 18 dependencias y 299 entidades de la APF.

Se cuenta con acceso a información de más de 5,600 trámites y servicios y los ciudadanos pueden consultar y realizar trámites de manera rápida y eficiente, con certeza jurídica, desde su computadora, móvil o tableta, sin necesidad de hacer filas.

Son 5,572 trámites y servicios que se encuentran publicados en el portal www.gob.mx a nivel ficha informativa, en un lenguaje ciudadano y estandarizado, de los cuales 1,285 son servicios digitales que se pueden iniciar o finalizar 100% en línea.

- Un ejemplo de servicio digital 100% es el servicio de acta de nacimiento en línea, que el 11 de enero de 2018 fue presentado por el C. Presidente de la República. Al 29 de junio de 2018, se han emitido más de 1.8 millones de copias certificadas del acta de nacimiento en línea de los mexicanos registrados en las 32 entidades federativas y en las oficinas consulares mexicanas, al rededor del mundo.

1/ Más información en: www.gob.mx/accesibilidad.

- Otro ejemplo de la digitalización de los servicios en los que se está trabajando, es la emisión de la cédula profesional electrónica de la Secretaría de Educación Pública (SEP). El 05 de abril de 2018, se publicó en el DOF el Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones del “Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en el Distrito Federal”, dicho decreto contiene las modificaciones al Reglamento de Profesiones de la SEP, que permiten simplificar el proceso para el registro de título profesional y obtención de la nueva cédula profesional electrónica.

- A partir del 16 de abril de 2018, las cédulas profesionales serán digitales en un formato único y estandarizado. Para que el servicio sea 100% en línea, se requiere que las instituciones educativas trabajen en coordinación con la SEP, los títulos en formato electrónico.

- La primera etapa del piloto de cédula profesional electrónica inició el 16 de abril de 2018, con el Instituto Politécnico Nacional (IPN) y el Tecnológico Nacional de México (TecNM), y de forma gradual y programática se incorporarán el resto de las instituciones educativas, para que, a partir del 01 de octubre de 2018, el trámite sea 100% en línea.

- Al 29 de junio de 2018, se han emitido 2,691 duplicados de la cédula profesional electrónica de diversas instituciones educativas, y 155 cédulas profesionales electrónicas del IPN y del TecNM.

La Secretaría de Economía ofrece a los emprendedores el servicio digital para dar de alta una nueva empresa 100% en línea, a través del nuevo régimen de Sociedad de Acciones Simplificadas (SAS), en tan sólo 90 minutos, sin generar costos por la constitución de la empresa, en las que interoperan las Secretarías de Economía, Hacienda y Crédito Público y Salud.

Asimismo, se trabaja en la digitalización de trámites y servicios de diferentes sectores, como: Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), cartilla militar; Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), inscripción al seguro de jefas de familia; Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), emisión de la Cédula de Operación Anual 100% digital; Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), registro de marca en línea; Secretaría de Gobernación (SEGOB), consulta e

impresión de la CURP; Comisión Federal de Electricidad (CFE), consulta e impresión del recibo de luz, e; Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), citas médicas.

A la par, se trabaja con las instituciones de la APF en la certificación de trámites y servicios con el sello de gobierno digital, que se refiere al reconocimiento a los trámites y servicios de las instituciones en la búsqueda de la entrega de servicios digitales de mejor calidad. Se certificaron ocho trámites del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) con el Sello de Excelencia de Gobierno Digital ya que cumplen con los criterios establecidos en la Guía de estandarización y certificación de los trámites digitales y que ahora contribuyen a obtener un mayor nivel de satisfacción ciudadana en el uso de servicios digitales.

Asimismo, se potencia el uso de la firma electrónica e.firma como mecanismo seguro de ingreso a los trámites y para firmar solicitudes y documentos electrónicos con certeza jurídica, son más de 450 servicios digitales que utilizan la e.firma. En México la firma electrónica avanzada e.firma tiene el mismo valor probatorio que la firma autógrafa.

Se prioriza la implementación de componentes reutilizables que permitan a las dependencias proporcionar de forma eficiente servicios de alto beneficio a la ciudadanía, como el motor de pagos que se encuentra en desarrollo y permitirá realizar el pago de trámites en línea mediante tarjeta de crédito o débito. Otros componentes reutilizables en fase de implementación son: el escritorio ciudadano, trazabilidad e identidad federada.

Se obtuvo el tercer lugar en el “Premio de Innovación y Buenas Prácticas en la Protección de Datos Personales 2017” del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), con el proyecto “Aplicación del Estándar de Servicios Digitales en trámites y servicios de la Ventanilla Única Nacional www.gob.mx, como mejor práctica para la protección de datos personales a cargo de los sujetos obligados”.

El trabajo de coordinación y colaboración con los estados y municipios, se realiza a través de www.gob.mx/gobiernoslocales, mediante diversas actividades que han llevado a lograr los siguientes resultados: se han publicado 311 trámites de 23 estados y cinco municipios en la Ventanilla Única Nacional.

Se capacitaron más de 590 servidoras y servidores públicos de gobiernos locales en mejores prácticas de

servicios digitales, normatividad de gobierno digital, aplicaciones web y accesibilidad web.

Con los servicios digitales, se disminuyen los tiempos de traslado, espera y el tiempo para obtener una resolución, al tiempo que se brinda acceso a la información pública, propiciando la transparencia y facilitando la rendición de cuentas.

Para que lo anterior sea posible, se ha trabajado y capacitado en sesiones diarias a más de nueve mil servidoras y servidores públicos en estándar de servicios digitales, involucrando a áreas de tecnología, trámites, comunicación digital, jurídicos y órganos internos de control de las instituciones de la APF.

Se trabaja en la iniciativa *BlockchainHACKMX*, que surge ante la creciente tendencia global de utilizar blockchain para innovar la prestación de servicios públicos, así como por la recomendación del Foro Económico Mundial^{1/} emitida a México para utilizar dicha tecnología.

Los objetivos de la iniciativa *BlockchainHACKMX* son: 1) la creación y despliegue de la red *BlockchainHACKMX*. En el primer alcance y como parte del proyecto piloto, se trabaja en el desarrollo del proyecto “Contrataciones Inteligentes” y el despliegue de la Red *BlockchainHACKMX*, el proyecto se planteó en 4 etapas: descubrimiento, alfa, beta y productivo; y 2) el desarrollo de casos de uso.

La iniciativa con una visión de largo plazo busca explorar todas las implicaciones y alcances del uso de la tecnología blockchain en el sector público mexicano. También busca identificar los alcances e implicaciones en términos de normatividad, política pública, infraestructura tecnológica y seguridad del uso de la tecnología blockchain.

Se coordinan las actividades relacionadas con la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo del Gobierno Electrónico (CIDGE), la cual tiene como fin la promoción y consolidación del uso y aprovechamiento de las Tecnologías de Información y Comunicación, mediante la adecuada coordinación de las acciones que al efecto proponga la SFP, con las dependencias y entidades de la APF y, a través de éstas, con las entidades paraestatales.

1/ En marzo de 2017, el Foro Económico Mundial (WEF por sus siglas en inglés) presentó un caso de estudio sobre la corrupción en México, donde emitió como recomendación el desarrollo de aplicaciones basadas en la tecnología *Blockchain*, con el objetivo de aumentar la transparencia, asegurar la autenticidad de la información pública y mejorar la confianza ciudadana en el gobierno. (*Partnering Against Corruption Initiative - Infraestructura and Urban Development. Building Foundations for Trust and Integrity. World Economic Forum. 2017*).

Las dependencias y entidades de la APF someten a revisión de la Unidad de Gobierno Digital tanto su Cartera Ejecutiva de Proyectos de TIC, como sus solicitudes de contratación para servicios, adquisiciones, arrendamientos y hospedajes en materia de TIC.

Mejora de la Gestión Gubernamental

Con el propósito de dar seguimiento a los compromisos pactados por las dependencias y entidades de la APF, en las Bases de Colaboración (Bases) del PGCM, se desarrollaron actividades para promover la mejora de los resultados alcanzados y fortalecer en las instituciones la instrumentación de las políticas normativas, respecto de los temas que contempla el Programa.

En este sentido, se coordinó con la Unidad de Evaluación del Desempeño de la SHCP, la revisión y formalización del Anexo Único de las Bases, por parte de las 25 dependencias y entidades de la APF no coordinadas, que las suscribieron con la SHCP y la SFP.

Además, se coordinó el análisis que los OIC desarrollaron y reportaron, sobre el avance logrado por las instituciones al 4º trimestre de 2017, en los indicadores asociados a las Bases. Dicha información fue remitida a las unidades normativas a cargo, con el propósito de incorporar la opinión de los OIC dentro de los elementos de que disponen dichas unidades para el análisis y fortalecimiento de la política en su materia.

También se integró el Índice de instrumentación de Bases de Colaboración del PGCM, que compara el avance reportado por las instituciones al cierre de 2017, para cada uno de los indicadores establecidos en las Bases, con los valores de las metas, lo que permite conformar una estimación del logro de éstas. Dicha información fue compartida con las instituciones y los OIC, como insumos para la toma de decisiones y el impulso de acciones orientadas al logro de los compromisos pactados en el marco del PGCM, y a las unidades normativas, como elementos de apoyo en la identificación de acciones para fortalecer la instrumentación de las políticas normativas.

Transformación de los procesos de las dependencias y entidades

En lo referente a los resultados relativos a la optimización de procesos prioritarios y la estandarización de procesos de las dependencias y entidades de la APF, se reportaron los siguientes avances en los Informes sobre la Situación

Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública del cuarto trimestre de 2017:

- Con el fin de reducir el trabajo que no aporta valor y los tiempos de ejecución, 229 instituciones de la APF identificaron 2,119 procesos prioritarios, de los cuales 1,749 fueron optimizados.
- Para homologar la operación institucional y que, en las diferentes unidades administrativas, donde se realiza un mismo proceso, se cuente con los mismos estándares de atención, 72 instituciones de la APF identificaron 540 procesos factibles, de los cuales 425 se estandarizaron.

Proyectos de Mejora de la Gestión

Las instituciones de la APF, a fin de dar cumplimiento a la estrategia 4.1 “Transformar los procesos de las dependencias y entidades”, en específico a la línea de acción 4.1.4 “Desarrollar e implementar proyectos de mejora para hacer más eficientes los procesos del gobierno”, en el ámbito del PGCM, diseñan, planean y ejecutan proyectos de mejora de la gestión institucionales e interinstitucionales, para la optimización y estandarización de procesos prioritarios, contribuyendo al desarrollo y modernización de la gestión pública.

Para avanzar en la identificación de acciones de mejora que contribuyan a prevenir posibles actos de corrupción, se realizaron actualizaciones en la operación del Sistema de Información de Proyectos de Mejora Gubernamentales (SIPMG).

En este contexto, los proyectos de mejora son un mecanismo que propicia la identificación y coordinación anticipada de acciones y actividades, que, traducidas en la generación de documentos, definiciones y productos, privilegian la modificación de procesos que requieren optimizarse y así contribuir al logro de los resultados previstos en el PGCM.

A junio de 2018, se tienen registrados un total de 1,353 iniciativas y proyectos a ejecutarse en el período 2014-2018, de los cuales concluyeron 980 con beneficios externos e internos, inmersos en la simplificación de procesos prioritarios, en donde el beneficio final incide en la prestación de bienes y servicios a la ciudadanía.

Proyectos de optimización de procesos

- **El Instituto Mexicano del Seguro Social**, en el proyecto “Oportunidad en la determinación del estado de invalidez”, aumentó el porcentaje de dictámenes de invalidez aprobados y autorizados oportunamente, lo que implicó que, de cada 100 casos para autorización, 95% fueron revisados y autorizados, dentro de los 4 días hábiles que se disponen para este trámite.
- **El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado**, mediante el proyecto “Inscripción del niño o la niña a las Estancias para el Bienestar y Desarrollo Infantil”, se simplificaron de cuatro a uno, los requisitos involucrados y se redujeron de cinco a una, las visitas para gestionar el trámite.
- **El Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH y el Sida**, contribuyó a la optimización parcial de los procesos de “Atención Integral” y “Prevención y Participación Social”, mediante la disminución del porcentaje de cambio de casos nuevos confirmados de VIH por transmisión vertical, reportando una reducción de 131 casos en 2013 a 79 casos en 2017, equivalente al 39.7%, el tratamiento es universal y gratuito.
- **La Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V.**, obtuvo mayores ingresos económicos, al disminuir el tiempo en la asignación de contratos de prestación de servicios, de 72 a 48 horas.
- **El Instituto Politécnico Nacional**, a través del proyecto “Emisión de Equivalencia de Estudios para ingresar al IPN en una etapa posterior a la inicial”, redujo de 60 a 25 días hábiles el tiempo de emisión de validez oficial de estudios de escuelas particulares.
- **El Colegio de Bachilleres**, mediante el proyecto “Optimización y mejora del procedimiento de verificación vía internet de la autenticidad de certificados parciales y determinación”, atiende el 90% de las solicitudes, que se realizaban en ventanilla, vía web, eliminando los costos de traslado de la ciudadanía.
- **El Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía “Manuel Velasco Suárez”**, a través del proyecto “Selección y Admisión de Médicos Residentes”, apoyó la formación de médicos residentes en el campo de las neurociencias, para su incorporación a instituciones médicas nacionales e internacionales, donde el tiempo para la obtención de los resultados de evaluaciones, se redujo de 14 días a 24 horas.

FUENTE: Sistema de Información de Proyectos de Mejora Gubernamental. SFP, junio 2018.

Creatividad e Innovación para la modernización gubernamental

En el marco de la línea de acción 4.1.8 “Promover procesos de innovación, la transferencia del conocimiento y mejores prácticas entre instituciones, para incrementar la eficiencia y eficacia gubernamental”, del PGCM, a lo largo del último año de gobierno, se continuó impulsando el tema de la innovación al interior de las instituciones federales, a fin de posicionar el tema en la mente y el actuar de las y los servidores públicos y propiciar que se ofrezcan soluciones novedosas, no tradicionales, a los retos que enfrenta el sector público.

En este sentido, entre septiembre y diciembre de 2017, se desarrollaron seis “Grupos de enfoque en innovación”, para continuar promoviendo procesos de pensamiento creativo colectivo. Estos grupos, aunados a los realizados a partir de 2016, sumaron 32 con una participación total de 251 instituciones y 605 servidoras y servidores públicos.

Para capacitar a las áreas de mejora de los OIC y compartir conocimiento a las y los servidores públicos de las instituciones de la APF, en noviembre de 2017, se distribuyeron dos libros electrónicos en materia de innovación; y uno más, en julio de 2018.

Con el propósito de transmitir conocimiento en materia de buenas prácticas de gestión pública, en el mes de marzo de 2018, se distribuyó el cuarto Suplemento Especial de la Gaceta electrónica “Abrazando la innovación”, dedicado a los dos primeros lugares que obtuvieron por una parte la Secretaría de Salud y la Secretaría de Relaciones Exteriores, y por la otra el Instituto Nacional de Migración, en la quinta edición del “Premio Interamericano a la Innovación para la Gestión Pública Efectiva 2017”, otorgado por la Organización de los Estados Americanos.

Paralelamente, se continuó fomentando entre las instituciones la necesidad de identificar y documentar buenas prácticas de gestión pública, mismas que totalizaban 79, al mes de julio de 2018.

Adicionalmente y en seguimiento a la línea de acción 1.2.1.6 “Impulsar procesos de innovación”, de los Lineamientos Generales para la formulación de los Planes Anuales de Trabajo de los Órganos Internos de Control y de las Unidades de Responsabilidades de las Empresas Productivas del Estado 2018, en las primeras

semanas de julio de 2018, las áreas de mejora de los OIC compartieron información sobre las actividades que se venían promoviendo al interior de sus respectivas instituciones, en materia de innovación.

Cultura organizacional

En el marco de la línea de acción 4.1.7 “Promover un modelo de cultura organizacional y de servicio público para incentivar el logro de resultados”, del PGCM, y con el propósito de colaborar en la consolidación de una Cultura Organizacional sólida en las instituciones federales, que ayude a recuperar la confianza ciudadana en sus instituciones gubernamentales, se diseñó y elaboró la “Guía práctica para promover una Cultura Organizacional y de Servicio Público para incentivar el logro de resultados” Mediante esta herramienta, se buscó proporcionar una serie de acciones individuales e institucionales que, al ser reproducidas cotidianamente, pudieran impactar positivamente en el compromiso y en la actitud de servicio de las y los servidores públicos y, por ende, mejorar la gestión gubernamental, principalmente en la atención de las consultas, los trámites y los servicios que se proporcionan a la sociedad.

La difusión del documento se efectuó a partir de enero de 2018, impulsándose a través de las oficinas mayores y las áreas de mejora de los OIC. Además, la Guía se puso a disposición de los 304 Comités de Ética de las dependencias y entidades de la APF, a través del Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética.

Asimismo, para complementar las acciones de promoción de los OIC para la difusión de la Guía Práctica en las instituciones de la APF, a finales de mayo de 2018 se compartió una Infografía basada en los valores del Código de Ética de las y los servidores públicos y en las conductas sugeridas, y los comportamientos asociados.

Igualmente, tanto para motivar la consulta y despliegue institucional de la Guía práctica, como para impulsar los temas de creatividad e innovación al interior de las instituciones, entre mayo y julio de 2018, se realizaron 20 reuniones con dependencias e instituciones de su sector coordinado, y con entidades no sectorizadas que firmaron Bases de Colaboración en el marco del PGCM.

Finalmente, con el propósito de conocer las acciones de promoción de la Guía, en las primeras semanas de julio de 2018 las áreas de mejora de los OIC compartieron

información sobre el impulso brindado al tema, al interior de sus respectivas instituciones. Esto, en seguimiento a la línea de acción 1.2.1.5 “Promover una cultura organizacional con enfoque a resultados”, de los Lineamientos Generales para la formulación de los Planes Anuales de Trabajo de los Órganos Internos de Control y de las Unidades de Responsabilidades de las Empresas Productivas del Estado 2018.

Manuales Administrativos de Aplicación General

Como parte de la sexta revisión y/o actualización de los Manuales Administrativos de Aplicación General, en el periodo de septiembre de 2017 a junio de 2018, fueron publicados en el DOF los instrumentos jurídicos por los que se emiten, reforman y adicionan dos de los referidos Manuales, de conformidad con lo siguiente:

Materia	Disposiciones jurídicas que actualizan los Manuales	Publicación en DOF
1. Auditoría	Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección.	23/10/2017
2. Obra Pública	Acuerdo por el que se modifica el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.	2/11/2017

Los Manuales permiten homologar los procesos administrativos en las instituciones, lo cual mejora su eficiencia, tiempos de ejecución, requisitos, calidad y obligaciones impuestas a terceros, mediante su actualización anual se asegura su mejora continua, disminuyendo las cargas administrativas en formatos y reportes.

Simplificación de la regulación que rige a las dependencias y entidades para garantizar la eficiente operación del gobierno

En enero de 2018, la SHCP envió a la Cámara de Diputados el Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al 4o. trimestre de 2017, en donde se reportó que en el periodo de 2014 a 2017, 203 instituciones simplificaron 8,679 normas internas de 14,427 vigentes, al cierre de 2013.

La mejora de las normas internas promueve que el marco normativo dote de certeza jurídica el quehacer de las instituciones públicas, fortaleciendo la transparencia y rendición de cuentas y promoviendo una regulación interna confiable y de fácil aplicación.

Al 30 de junio de 2018, se difundieron 13,759 normas internas de 249 dependencias y entidades en el portal público del Sistema de Normas de la Administración Pública Federal, para fomentar la transparencia y certeza jurídica.^{1/}

Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses (CEPCI)

La Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (UEIPPCI) es responsable de impulsar la integración de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses (CEPCI) en entidades y dependencias de la APF. Entre otras funciones, estos órganos se encargan de promover los principios éticos constitucionales, los valores y las reglas de integridad en el ejercicio de la función pública.

- Entre el 1 de septiembre de 2017 y el 31 de julio de 2018, se conformaron seis nuevos CEPCI. De tal forma que actualmente, la UEIPPCI se encarga de monitorear, coordinar y evaluar la actuación de 304 de estos comités.

Apoyo a la integración, operación, funcionamiento, evaluación y capacitación a los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses (CEPCI)

Desde su creación, la UEIPPCI enfocó su actuación al apoyo y coordinación con dependencias y entidades de la APF, a efecto de asegurar la conformación de Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses plurales y democráticamente electos.

Al 17 de julio de 2018, en los 304 CEPCI conformados en la APF, colaboran 5,170 servidoras y servidores públicos, quienes tienen la responsabilidad de promover la adecuada aplicación de la normatividad en materia de ética e integridad pública, así como de prevención de los conflictos de intereses en el organismo público donde trabajan. Esta cantidad representa un incremento de 305 (6.3%) respecto al total acumulado al 31 de agosto de 2017.

1/ A través de: <http://normasapf.funcionpublica.gob.mx/NORMASAPF/>

Para propiciar la integridad y el comportamiento ético de las y los servidores públicos a través de los CEPCI, la SFP desarrolló un paquete de nueve guías específicas, mismas que fueron difundidas ampliamente entre los Comités, de manera electrónica.

Paralelamente a los procesos de integración, la UEIPPCI se enfocó en la capacitación, principalmente a los enlaces y personas que ocupan la secretaría ejecutiva de los CEPCI. De igual manera, brindó apoyo y orientación para que cada Comité desarrollara y emitiera los documentos que norman su propia operación, así como aquellos que deben regir la actuación ética de las y los servidores públicos del organismo público correspondiente.

- La capacitación para las y los servidores públicos que ocupan las Secretarías Ejecutivas de los Comités, atendió principalmente a los aspectos de integración, operación, funcionamiento y desarrollo de los documentos sustantivos de los CEPCI, así como lo relativo a la evaluación del cumplimiento a las actividades comprometidas en su programa anual de trabajo.
- En el marco de la capacitación y sensibilización, la Unidad ha realizado diversos eventos en los temas de “Ética”, “Integridad Pública”, “Prevención de Conflictos de Intereses”, así como Ciclos de “Conferencias Magistrales”. La asistencia total a estos eventos del 1 de septiembre de 2017 al 31 de julio de 2018, ascendió a 5,081 servidoras y servidores públicos.

Seguimiento a Acuerdos de Cooperación Internacional y Convenios con Organizaciones de la Sociedad Civil y el Sector Privado

En el marco del “Estudio de la OCDE sobre integridad en México. Adoptando una postura más firme contra la corrupción”, en el cual se presentaron 56 recomendaciones tendientes a fomentar la ética y la integridad, y así reducir los efectos negativos generados por la corrupción, la Secretaría de la Función Pública, en coordinación con las entidades e instituciones involucradas para la observancia del Estudio, el 30 de abril de 2018, entregó el “Primer Informe de Avance: Acciones Instrumentadas para atender las recomendaciones emitidas en el estudio de la OCDE sobre integridad en México”.

Dicho informe, describe las 99 acciones implementadas por el Estado mexicano, con 206 evidencias, para atender 51 recomendaciones emitidas en el Estudio.

Asimismo, se destacó que 2 recomendaciones se encuentran en proceso de atención y 3 no son atendibles por restricciones de carácter jurídico y técnico.

Durante los días 12, 13, 14 y 15 de junio de 2018, la OCDE realizó una Misión de Investigación, conformada por un equipo de especialistas, quienes realizaron 14 mesas de trabajo con enlaces de las diversas instituciones que participaron en la integración del Primer Informe de Avance.

El 12 de julio de 2018, la OCDE requirió información adicional respecto de 6 recomendaciones en miras de compilar el informe de seguimiento del Estudio de Integridad. En este sentido, la SFP, el 27 de julio de 2018, entregó a la organización, la información solicitada.

Acciones en materia de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses con el Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México

Con la finalidad de apoyar al Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México (GACM) en la atención de las recomendaciones emitidas por la OCDE en el Estudio que el citado organismo elaboró a la entidad, la UEIPPCI ha realizado diversas actividades, entre otras, de capacitación sobre ética, integridad pública, código de conducta, prevención de conflictos de intereses y respecto al Protocolo de Actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones.

Tema	Servidoras y Servidores públicos capacitados
Ética, integridad pública, código de conducta y prevención de conflictos de intereses	145
Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones.	173

Los días 16 y 18 de abril de 2018, en colaboración con la OCDE, se impartió el Taller “Importancia de la correcta identificación del conflicto de interés aparente”, el cual estuvo dirigido a 72 participantes que forman parte de la estructura y sector tercerizado del GACM.

Asimismo, la SFP, en colaboración con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), ofreció el

curso “Transparencia e Integridad en la Función Pública”, donde fueron capacitados 20 servidores públicos del GACM.

Por otra parte, con el objeto de avanzar hacia una política integral de prevención y atención de los conflictos de intereses, la SFP, a través de la UEIPPCI, asesoró al GACM en la modificación del “Protocolo Interno de GACM para prevenir, identificar y gestionar situaciones de conflictos de intereses”, el cual fue aprobado por el CEPCI de GACM en la sesión del 15 de marzo de 2018.

Para promover la confianza de los canales de denuncia de casos que pudieran constituir violaciones al Código de Ética, las Reglas de Integridad y el Código de Conducta, y a su vez, configurar hechos de corrupción, la SFP, a través de la UEIPPCI, en colaboración con la Unidad de Ética del GACM, elaboró el “Protocolo para el otorgamiento de medidas de protección a gestores de integridad a través del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V.”, el cual fue aprobado por el CEPCI de GACM, en sesión del 15 de junio de 2018.

De igual manera, en el marco del Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y el acoso sexual, el CEPCI de GACM, elaboró el documento relativo al Procedimiento interno para atender el hostigamiento y el acoso sexual en el GACM. Dicho documento, tras los comentarios y observaciones realizados por la UEIPPCI, fue aprobado por el CEPCI en la sesión del 27 de julio de 2018.

Finalmente, para fortalecer las capacidades del OIC y la Unidad de Ética de GACM en lo que respecta a las asesorías y consultas que brinda a servidores públicos y personal tercerizado del GACM, personal de la UEIPPCI, durante el periodo de marzo a julio de 2018, ha brindado acompañamiento permanente al OIC en el GACM, en cuanto a la orientación, atención y recepción de consultas, quejas y/o denuncias que violen el Código de Ética, las Reglas de Integridad y el Código de Conducta de GACM.

Sistemas informáticos en materia de ética e integridad pública

Con el fin de fortalecer la transparencia gubernamental de los temas de ética e integridad pública, y de facilitar

a la ciudadanía el acceso a la información generada en la materia, se actualizaron y enriquecieron los contenidos.^{1/} A efecto de facilitar y asegurar la coordinación, seguimiento y evaluación de los CEPCI, concluyó la programación y puesta en operación el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de los Comités de Ética (SSECCOE). La segunda fase de desarrollo -que se puso a disposición de los CEPCI en el primer cuatrimestre de 2018-, incorporó mejoras en los procesos de comunicación y de coordinación entre la UEIPPCI y los Comités.

De manera complementaria a la capacitación brindada mediante eventos presenciales, la UEIPPCI desarrolló tres nuevas cápsulas de video para la capacitación en la operación del SSECCOE. La intención de las mismas fue orientar a los enlaces de los CEPCI en el registro de información sobre denuncias y en la operación del módulo correspondiente.^{2/}

Por otro lado, y en apoyo al proceso de elección democrática y plural de los integrantes de los CEPCI, se proporcionaron asesorías de soporte técnico a 28 organismos de la APF en materia de configuración del sistema informático para la nominación y votación de integrantes de los CEPCI, mismo que fue desarrollado para tales efectos por la SFP.

Acciones de difusión y divulgación

Con el propósito de impulsar la asimilación de la ética, la integridad pública y la prevención de los conflictos de intereses, de manera mensual se difunden campañas que buscan promover los valores y principios éticos que rigen la actuación de las y los servidores públicos de la SFP.

Generación de contenidos diversos en apoyo a la difusión de temas de ética, integridad pública y prevención de conflictos de intereses

Para mejorar y fortalecer la capacidad de las dependencias y entidades gubernamentales en su acercamiento a la ética, integridad pública y la prevención del conflicto de intereses, la SFP desarrolló el contenido de diversas infografías, trípticos y manuales que buscan facilitar la comprensión y aplicación de los temas y actividades que realiza la UEIPPCI.

1/ Incluido en: <http://www.gob.mx/unidad-de-etica>

2/ Disponible en: <https://www.gob.mx/sfp/documentos/capacitacion-e-induccion-al-sistema-sseccoe>

Evaluación de los CEPCI

Con fines de transparencia, la UEIPPCI difundió los resultados definitivos de la evaluación integral de los CEPCI para el año 2017. Estos dan evidencia del alto desempeño de los Comités, al promediar una calificación de 86.8 puntos sobre una escala de 0 a 100.

La evaluación anual del cumplimiento 2018 -que este año se ha concluido de manera parcial, con un corte al 16 de junio de 2018-, valora la adecuada y oportuna atención a la elaboración, actualización o ratificación de diversos documentos sustantivos de cada CEPCI, conforme al tablero de evaluación que les fue comunicado al inicio del año.^{1/}

Dicha evaluación parcial del cumplimiento considera la atención a 18 de las 21 actividades establecidas para ser desarrolladas en todo 2018. Estos resultados parciales evidencian los siguientes porcentajes del cumplimiento por parte de los CEPCI:

- Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del CEPCI, 84%
- Programa Anual de Trabajo, 85%
- Indicadores, 78%
- Código de Conducta actualizado, 83%
- Procedimiento para someter quejas y/o denuncias, 84%
- Protocolo de atención de quejas y denuncias, 82%

Coordinación y seguimiento a la actuación de los CEPCI

Con el fin de retroalimentar la planeación anual de actividades de cada CEPCI, y asegurar que ésta cubriera un mínimo de aspectos evaluables en 2018, la SFP revisó cada uno de los 258 Programas Anuales de Trabajo 2018, incorporados en el SSECCOE. Con base en dicho ejercicio, se emitieron opiniones y recomendaciones para que, en su caso, cada CEPCI realizara los ajustes y adecuaciones necesarias.

Por otro lado, a efecto de agilizar y simplificar la coordinación entre la SFP y los 304 CEPCI, del 21 de diciembre de 2017 al 6 de junio de 2018, a través del SSECCOE, se emitieron 22 avisos masivos y se colocaron 11 avisos generales dirigidos principalmente al enlace de cada Comité.

Con la intención de ofrecer a la ciudadanía interesada en establecer alguna comunicación con las y los servidores públicos que integran cada CEPCI, se publicó cuatrimestralmente en el tópico de la UEIPPCI, el directorio actualizado de los miembros de los Comités.

Atención y asesoría a instituciones en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de intereses

Entre el 1 de septiembre de 2017 y el 31 de julio de 2018, la SFP ha brindado 1,868 asesorías a las dependencias, y entidades de la APF, así como a particulares en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de intereses.

Asesorías y opiniones sobre conflictos de intereses

Entre el 1 de septiembre de 2017 y el 31 de julio de 2018, se proporcionaron 107 asesorías sobre conflictos de intereses y se enviaron 15 opiniones, a solicitud de las unidades administrativas competentes de la SFP, respecto de la posible actualización de conflictos de intereses a cargo de las y los servidores públicos de la APF.

Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones

En el marco de la publicación del Acuerdo por el que se modifica el diverso que expide el Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones (DOF-28-02-2017), al 31 de julio de 2018, se han atendido 860 consultas y asesorías relativas al Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones.

1/ Disponible en: <https://www.gob.mx/sfp/documentos/tableros-de-control-para-la-evaluacion-integral-2018>

Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual

Con el propósito de prevenir, atender y sancionar las conductas de hostigamiento sexual y acoso sexual, así como de garantizar el acceso de las personas a una vida libre de violencia en el ejercicio de la función pública, la SFP en coordinación con el INMUJERES emitió el Protocolo para la prevención, atención y sanción del acoso sexual y hostigamiento sexual (el Protocolo HAS).^{1/}

Al respecto, la UEIPPCI promueve de manera permanente la capacitación de los CEPCI en los temas vinculados con la prevención del hostigamiento sexual y del acoso sexual, para ello se realizó el “Foro de discusión en el Marco del Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual” con la participación de la Directora General de Institucionalización de la Perspectiva de Género del INMUJERES, y la Directora General de Igualdad de Género de la SFP.

En dicho Foro de discusión, se abordaron los temas de la capacitación, sensibilización, certificación de las personas consejeras y la difusión que deberán realizar las dependencias y entidades del gobierno federal para prevenir conductas de hostigamiento y acoso sexual.

De igual forma, de manera anual y en términos del numeral 35 del Protocolo HAS, la UEIPPCI presenta al INMUJERES la estadística de la incidencia de conductas de hostigamiento y acoso sexual en las diversas dependencias y entidades de la APF. Esta estadística sirve al INMUJERES para elaborar un informe anual sobre Denuncias de Hostigamiento sexual y Acoso sexual en la APF.^{2/}

El citado Protocolo, dio origen a la figura de la persona consejera. Esta persona, certificada y capacitada por el INMUJERES será el primer contacto con las presuntas víctimas, les dará a conocer sus derechos y evitará su revictimización.

Diseñar e implementar de la mano de instituciones, el Protocolo de no Discriminación en la APF, en el marco del Convenio de Colaboración firmado con el CONAPRED

El CONAPRED, en conjunto con la SFP y la SEGOB desarrollaron el Protocolo de Actuación de los Comités

de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses en la Atención de Presuntos actos de Discriminación (Protocolo contra la discriminación), publicado en el DOF el 18 de julio 2017.

Derivado del Convenio de Colaboración suscrito entre la SFP y el CONAPRED, se impulsó la difusión de una cultura de igualdad para estandarizar la atención que se le dará a las presuntas vulneraciones al valor de no discriminación y al de respeto a los derechos humanos.

Los Comités fomentarán una cultura de igualdad de trato y de no discriminación, misma que será reforzada a través del programa educativo a distancia “Conéctate” del CONAPRED, impulsando en todo momento la prevención de conductas discriminatorias en el servicio público y en el desempeño de quienes lo realicen.

El Protocolo antes referido dio origen a la figura de la persona asesora. Esta persona, certificada y capacitada por el CONAPRED, será el primer contacto con las presuntas víctimas, les dará a conocer sus derechos y evitará su revictimización.

Se realizaron Reuniones de Implementación del Protocolo de Actuación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en la Atención de Presuntos Actos de Discriminación, en las que se conmina a estas instancias a contar con mecanismos que permitan, dentro del Estado de Derecho, defender y hacer respetar los derechos fundamentales de las y los servidores públicos.

En las ponencias que se han dictado durante estas reuniones, se ha indicado que el propósito es fortalecer el conocimiento sobre la importancia de un clima laboral libre de discriminación, así como divulgar experiencias de éxito en torno a la aplicación del protocolo y al conocimiento de denuncias en materia de vulneración al valor de igualdad y no discriminación.

De igual forma, la UEIPPCI ha promovido la difusión hacia los comités de diversos materiales informativos que buscan reforzar una cultura de denuncia como mecanismo para fortalecer un servicio público libre de discriminación.

1/ Publicado en el DOF el 31 de agosto de 2016.

2/ La versión pública de éste Informe, se difunde en las páginas de la Secretaría, la CONAVIM y el INMUJERES.

Proyecto de Acuerdo por el que se dan a conocer los lineamientos para la emisión del Código de Ética de las y los servidores públicos

En el marco de la entrada en vigor del Sistema Nacional Anticorrupción, la UEIPPCI presentó un proyecto de Lineamientos para la emisión de los Códigos de Ética de las y los servidores públicos.

Instrumentación del Modelo de Programa de Integridad Empresarial

Tras la publicación en junio de 2017 del “Modelo de Programa de Integridad Empresarial”, en los meses de noviembre y diciembre de 2017, se compartió vía electrónica con las 160 empresas más influyentes del país.

Asimismo, con el objeto de fortalecer la estrecha colaboración entre la SFP con importantes actores del sector privado en materia de integridad empresarial, el 16 de abril de 2018, la empresa MetLife México, S.A., presentó a esta Dependencia una “Declaración de Cumplimiento con el Programa de Integridad de la Secretaría de la Función Pública”.

Elaboración de material de difusión en materia de conflictos de intereses, dirigido a la ciudadanía, sector privado, social, servidoras y servidores públicos

Con el fin de difundir conocimiento en materia de prevención de conflictos de intereses, en el mes de febrero de 2018, en colaboración con la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), se publicó el libro “Conceptos Fundamentales sobre Conflicto de Intereses”, a efecto de ser distribuido a las y los servidores públicos y miembros de la sociedad civil.

Evaluación de la participación de los OIC en el seguimiento de las acciones competencia de la UEIPPCI

En el marco de la evaluación del trabajo desarrollado por los OIC -en materia de su colaboración con los CEPCI en la promoción de la ética, la integridad pública y la prevención de conflictos de intereses-, la UEIPPCI evaluó la actuación de los mismos en el primer semestre de 2018. Dicha valoración fue comunicada a la Coordinación General de Órganos de Vigilancia y Control, a efecto de que fuera considerada en la evaluación integral de los OIC.

Políticas de Apertura Gubernamental y Cooperación Internacional

Política de Gobierno Abierto

Gobierno Abierto

La Guía de Gobierno Abierto, tiene como objetivo primordial facilitar el cumplimiento de las Disposiciones Generales en las materias de Archivo y Gobierno Abierto y su Anexo Único, la cual establece que la política en materia de Gobierno Abierto de la APF se sustenta en un modelo de gestión pública colaborativa entre gobierno y sociedad basado en la transparencia, rendición de cuentas, uso y reutilización de datos abiertos, participación ciudadana e innovación.

Derivado de la publicación de la Guía de Gobierno Abierto, el 17 de julio de 2017, las dependencias y entidades de la APF, al 30 de noviembre de 2017, realizaron las acciones que en materia de acceso a la información, transparencia proactiva y participación ciudadana estipuladas en la citada Guía, emitida por esta Secretaría, a través de la Unidad de Políticas de Apertura Gubernamental y Cooperación Internacional (UPAGCI), con la finalidad de fortalecer la interacción entre los ciudadanos y las instituciones de la APF para establecer las condiciones en las que los ciudadanos conozcan mejor e incidan de forma efectiva en las decisiones y acciones del gobierno.

El 23 de marzo de 2018, la SFP, a través de la UPAGCI, en coordinación con la SEGOB, el INAI y la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), emitió la Guía de Gobierno Abierto 2018, la cual describe los pasos y criterios a desarrollar para dar cumplimiento a las Disposiciones Generales señaladas. La versión 2018, se integró con los siguientes componentes:

- Transparencia proactiva.
- Participación Ciudadana.
- Compromisos de Gobierno Abierto.
- Blindaje electoral.

Alianza para el Gobierno Abierto

Derivado de la participación de México en la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA), el Gobierno Federal participó

en la 5° Cumbre Global de la Alianza para el Gobierno Abierto celebrada del 17 al 19 de julio de 2018 en Tbilisi, Georgia, actual país miembro que funge como presidente de esta iniciativa internacional.

A nivel nacional, la SFP publicó el Tablero público de seguimiento del Plan de Acción 2016-2018 (3PA) ^{1/} de México en la AGA a fin de poner a disposición de la ciudadanía una herramienta para conocer el avance y grado de cumplimiento de los compromisos asumidos. En este contexto, el 31 de agosto de 2018, finalizarán las 11 líneas de acción del 3PA enmarcados en siete ejes temáticos (1. Derechos humanos y fortalecimiento del Estado de Derecho, 2. Igualdad de género, 3. Sistema Nacional Anticorrupción, 4. Gobernanza de recursos naturales y cambio climático, 5. Pobreza y desigualdad, 6. Agua y 7. Salud); las cuales, están a cargo de las siguientes instituciones: Procuraduría General de la República, Centro Nacional de Información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad, Comisión Nacional de Búsqueda de Personas, Secretaría de la Función Pública, Instituto Nacional de las Mujeres, Comisión Nacional para Prevenir la Discriminación, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Secretaría de Salud, Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, Secretaría de Desarrollo Social y Comisión Nacional del Agua.

Contrataciones Abiertas

Las contrataciones de bienes y servicios deben estar sujetas a los estándares de transparencia y publicidad de la información en datos abiertos, que permitan su entendimiento y una efectiva rendición de cuentas sobre su ejercicio.

Derivado de la publicación el 05 de enero de 2017, del “Acuerdo por el que se establece la obligación de incorporar a *CompraNet*, la información relativa a la planeación de las contrataciones y la ejecución de contratos que regula la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas”, bajo el Estándar de Datos de Contrataciones Abiertas (EDCA), esta Secretaría continúa realizando acciones para su debido cumplimiento, como son:

- Impulso de las contrataciones abiertas a nivel subnacional, a través de la Comisión Permanente

1/ Se puede consultar en: <http://aga.funcionpublica.gob.mx/aga/>

de Contralores Estados–Federación. Se logró el acercamiento con los 32 estados de la República.

- El 08 de noviembre de 2017, se lanzó la Plataforma de Contrataciones Abiertas^{2/}, cuyo principal objetivo es publicar los procedimientos de contratación pública de la APF bajo el EDCA, de una forma accesible en línea y en formatos abiertos, para que la información pueda ser usada, reutilizada y redistribuida por cualquier interesado.

La Plataforma es acompañada por una Política de Publicación, requisito indispensable del estándar, la cual da claridad al usuario de la información que encontrará en el sitio y bajo formato Json.^{3/}

Como primera etapa, se publicó información de los procedimientos de contratación pública y se integraron los datos de 71 instituciones de la Administración Pública Centralizada, con aproximadamente 47 mil procedimientos de contratación del ejercicio fiscal 2017.

El 14 de mayo de 2018, se publicó la segunda etapa de esta plataforma, en la que se incorporaron datos de 190 entidades de la APF, incluyendo IMSS, ISSSTE y CFE. A la fecha, se han publicado un total de 244,575 procedimientos de contratación que derivan en 306,610 contratos.

En este sentido, la actualización de la información se realiza de forma semanal por parte de las áreas técnicas de la SHCP y de la SFP con la colaboración de la Coordinación de Estrategia Digital Nacional (CEDN).

El 3 de marzo de 2018, se celebró el *Data Day*, convocado por *Social TIC*, que, con la participación de la SHCP, CEDN y SFP, realizaron una Expedición de Datos Abiertos sobre Contrataciones Públicas, cuyo objetivo consistió en que se analizaran los datos de la Plataforma de Contrataciones Abiertas y presentaran un producto básico a partir del uso de los datos (visualización, análisis, blog, infografía, dibujo, boceto).

- El 5 de marzo de 2018, en el marco de la Alianza para las Contrataciones Abiertas (ACA), integrada por la CEDN, la SFP, la SHCP, el INAI y Transparencia Mexicana, y con la cooperación técnica del *Open Contracting Partnership* (OCP) y el Banco Mundial (BM), se

2/ Se puede consultar en: <https://www.gob.mx/contratacionesabiertas/>

3/ Formato ligero (y legible) para el intercambio de datos. Dada su simplicidad de estructura, se ha generalizado su uso en la web. Disponible en: la Guía de Implementación de Datos Abiertos

realizó la publicación de EDCA-MX, la cual considera elementos específicos de la normatividad mexicana en materia de contrataciones y transparencia, integrando información adicional a la versión internacional. Así también se publicaron las Reglas de Operación y Guía de Adhesión a esta iniciativa, así como material didáctico para su instrumentación.

- Del 2 al 6 de abril de 2018, en el marco del *Hackaton Jalisco Talent Land*, la SFP, participó con el tema de Contrataciones abiertas, el cual se enfocó en promover el máximo uso de la información sobre contrataciones públicas que el Gobierno Federal tiene disponible. El equipo ganador *Vitenskap*, atendiendo la subutilización de los datos presentados en el portal federal de contrataciones abiertas, diseñó y desarrolló una plataforma y aplicación (web/iOS) de consulta fácil de usar, que permite analizar y filtrar los datos de manera rápida y eficiente; permitiendo la identificación de errores y falta de información de manera más amigable.

Grupo de Trabajo Plural en Compras Públicas

El Grupo de Trabajo Plural en Compras Públicas, está enfocado al análisis del Sistema de Compras Públicas del gobierno federal denominado *CompraNet*, así como a la co-creación de un plan de trabajo para su mejora. Este Grupo es coordinado por la OCDE, quien tiene a su cargo la Secretaría Técnica y se encuentra integrado por organizaciones de la sociedad civil, cámaras empresariales y servidores públicos de las instituciones vinculadas con contrataciones.

- A partir de la conformación del Grupo, se desarrollaron ocho reuniones plenas, en las cuales se dio seguimiento puntual a las acciones tendientes a la generación del diagnóstico y plan de trabajo que permitirá avanzar en la transformación y modernización del sistema *CompraNet*.
- Resultado de este esfuerzo colaborativo, el 9 de enero de 2018, se presentó públicamente el **“Estudio del Sistema Electrónico de Contratación Pública de México: Rediseñando CompraNet de manera incluyente”**, el cual se conforma de 34 recomendaciones alineadas con cada una de las seis áreas temáticas de los subgrupos de trabajo: publicación de información, interacción con proveedores, competencia y desarrollo de capacidades, eficiencia y eficacia de *CompraNet*, procesamiento de quejas y

denuncias e Integridad y confianza en la herramienta; la visión compartida del Grupo Plural conformada por 12 principios sobre el sistema de compras públicas, y la hoja de ruta sobre las acciones que habrán de realizarse en el corto, mediano y largo plazo para atender dichas recomendaciones. Actualmente, esta Secretaría, se encuentra instrumentando el programa de trabajo para la atención de las recomendaciones.

- El 28 de marzo de 2018, se formalizó la firma del Acuerdo entre SFP y la OCDE, para continuar con los trabajos del Grupo y realizar un reporte de seguimiento a la implementación de las recomendaciones establecidas en el Estudio. Así también, se realizaron sesiones del Grupo, así como una misión técnica a cargo de expertos de OCDE en materia de compras públicas.

Datos Abiertos

En cumplimiento al Decreto que establece la Regulación en Materia de Datos Abiertos, publicado el 20 de febrero de 2015, así como la Guía de Implementación de la Política de Datos Abiertos del 12 de diciembre de 2017, con el Grupo de Trabajo Institucional de Datos Abiertos, la SFP ha impulsado la publicación, perfeccionamiento y promoción de la información que genera dicha institución, consiguiendo facilitar el lenguaje utilizado en los conjuntos y recursos de datos, desarrollar campañas de difusión en redes sociales, e impulsar acciones para la utilización de datos abiertos en la lucha contra la corrupción.

Así también, del 1 de septiembre 2017 al 31 de agosto de 2018, la SFP implementó diversas acciones para el desarrollo de la Cooperación Técnica que la CEDN tiene con el Banco Interamericano de Desarrollo, con la finalidad de implementar la Guía de Apertura Anticorrupción, con la cual se busca impulsar el diálogo estructurado, basado en datos abiertos, que pueda prevenir, detectar, investigar y sancionar la corrupción en México. Al mes de agosto de 2018, el esfuerzo ha logrado identificar los conjuntos de datos relevantes para la temática; determinar los metadatos, diccionarios de datos e información adicional necesaria para el correcto entendimiento de los conjuntos de datos; así como incrementar la cantidad y calidad de los mismos en el repositorio nacional de datos abiertos^{1/}. El 28 de junio de 2018, se presentó el “Reporte diagnóstico de la

1/ Se puede consultar en: <https://datos.gob.mx/>

implementación de la Guía de Apertura Anticorrupción” que refiere los compromisos referidos por México, así como una propuesta de recomendaciones y la visión futura en la materia.

Política de Participación Ciudadana

Participación Ciudadana en la Toma de Decisiones Gubernamentales

Las acciones impulsadas por la SFP en materia de participación ciudadana en la administración 2012-2018, corresponden a la atención a compromisos derivados del PGCM, particularmente de su estrategia 1.1 Fomentar la participación ciudadana en las políticas públicas y en la prevención de la corrupción.

En los años 2014, 2015 y 2016, la política de participación ciudadana estuvo dirigida a promover la apertura de espacios de diálogo en las dependencias y entidades de la APF con representantes de la sociedad que resultaran relevantes según la institución de que se tratase.

A partir de 2017, la política de participación ciudadana que impulsa la SFP, se reorientó para apoyar el cumplimiento de los “Lineamientos para el impulso, conformación, organización y funcionamiento de los mecanismos de participación ciudadana de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal”, emitidos por la Secretaría de Gobernación en el DOF el 11 de agosto de 2017. Dichos Lineamientos están dirigidos a transparentar y mejorar los mecanismos participativos ya existentes en el Gobierno Federal, en términos de incidencia, inclusión y transparencia.

Igualmente, a partir de 2017 la política de participación ciudadana se constituyó como uno de los pilares de la política de gobierno abierto del Gobierno Federal, al lado de los componentes de Transparencia Proactiva y de la Alianza para el Gobierno Abierto.

Cooperación internacional para fortalecer la participación ciudadana en la prevención de la corrupción

A través de la cooperación técnica entre el Banco Mundial y la SFP para mejorar los esquemas de transparencia y rendición de cuentas en la APF, en 2017 se desarrolló el primer ejercicio de presupuesto participativo en recursos del Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de

Estados y Municipios Mineros. El ejercicio se realizó a manera de piloto en el Municipio de Cananea, Sonora, con la colaboración de las autoridades locales y de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. Este pilotaje consistió en la aplicación de una metodología de participación ciudadana para que la población del Municipio votara en qué necesidades sociales se habrían de invertir recursos del Fondo. Este trabajo representa un precedente para la posible implementación del presupuesto participativo en recursos de programas federales de desarrollo regional.

Asimismo, en el marco de colaboración con el Banco Mundial, la SFP trabaja en la mejora del Sistema Informático de Contraloría Social, a fin de fortalecer la gestión de la Contraloría Social en programas federales de desarrollo social. El objetivo central es atender más eficientemente los reportes de los beneficiarios de dichos programas, captados a través de los Comités de Contraloría Social.

Innovación cívica y participación ciudadana

Plataforma digital de participación ciudadana^{1/}. Los resultados del 1 de septiembre de 2017 al 9 de agosto de 2018 fueron: lograr llegar a 134,879 usuarios registrados, impulsar 16 mecanismos digitales de participación ciudadana, y conseguir más de seis millones de visitas únicas. Algunos de los ejercicios de participación más destacados fueron:

- La consulta digital “Consulta General de la Estrategia Nacional de la Agenda 2030”^{2/}, se realizó del 31 de mayo al 31 de julio de 2018, logrando más de 100 comentarios en el Documento inicial y 14 votos.
- *OpiNNA-Dime cómo te tratan*^{3/} fue una encuesta digital del Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, realizada del 7 de marzo al 31 de mayo de 2018 en 28 países y se presentó en cinco idiomas diferentes (español, inglés, francés, portugués, y holandés) donde se recabaron más de 56 mil opiniones de niñas, niños y adolescentes.
- *OpiNNA-Reconstrucción*^{4/} buscó conocer las experiencias de niñas, niños y adolescentes sobre los

1/ Se puede consultar en: <https://www.gob.mx/participa/>

2/ Se puede consultar en: <https://www.gob.mx/participa/consultas/consulta-general-de-la-estrategia-nacional-de-la-agenda-2030-113>

3/ Se puede consultar en: <https://www.gob.mx/participa/opinna-dime-como-te-tratan>

4/ Se puede consultar en: <https://www.gob.mx/participa/opinna-reconstruccion>

sismos ocurridos en la ciudad de México el 7 y 19 de septiembre de 2017. La encuesta digital logró más de 10 mil participaciones del 18 de octubre al 1 de noviembre de 2018.

Cooperación Internacional

Para fortalecer los mecanismos de coordinación entre las diferentes instancias y autoridades de la APF responsables de la prevención y el combate a la corrupción, en el marco del cumplimiento a los compromisos internacionales firmados por México, del 1 de septiembre de 2017 al 31 de agosto de 2018, se realizaron las siguientes acciones:

- A partir de la creación del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), México ajustó los alcances y el papel de sus instituciones en esta lucha multidimensional contra la corrupción, a fin de fortalecer la cooperación con los organismos internacionales y aprovechar las convenciones internacionales anticorrupción. Para ello, se redimensionó el alcance del **Grupo de Alto Nivel para el Seguimiento de las Convenciones Internacionales Anticorrupción (GAN)**, para focalizar los esfuerzos del Estado mexicano y fortalecer el espacio de diálogo donde se acuerdan las directrices para atender los temas prioritarios identificados en estos instrumentos internacionales.
- El 5 de diciembre de 2017 se celebró la Tercera Reunión del GAN 2017, en donde se dieron a conocer los avances del cumplimiento de los acuerdos establecidos en el Plan de Trabajo del GAN, así como el Primer Reporte de Avances de la implementación de las convenciones internacionales anticorrupción en México. Asimismo, se refrendó el compromiso de todas las instituciones mexicanas integrantes en la importancia multidimensional contra la corrupción. De esta manera, se presentaron las “Bases Mínimas para la elaboración del Protocolo Anticohecho”.
- La Primera Reunión del GAN 2018, se realizó el 18 de abril, en donde se presentó el Segundo Reporte de Avances con los resultados derivados de la atención a las tres convenciones internacionales anticorrupción ratificadas por el Estado mexicano (OEA, OCDE y Organización de las Naciones Unidas, así como del Grupo de Trabajo Anticorrupción del G20 y el Grupo de Acción Financiera). Durante la reunión también se revisaron las estrategias y retos de cara a la evaluación de la Fase cuatro de la Convención Anticohecho de la OCDE a nuestro país.

- Durante la Segunda Reunión del GAN 2018, realizada el 6 de agosto, se presentó el Tercer Reporte de Avances el cual contiene entre otros temas, los resultados sobre el cumplimiento al Plan de Trabajo acordado por el GAN, las Reglas de Funcionamiento del GAN, así como la propuesta de texto del Protocolo Anticohecho antes referido.

Convención para Combatir el Cohecho de los Servidores Públicos Extranjeros en Transacciones Comerciales Internacionales de la OCDE

- El 30 de enero de 2018, se instaló la Comisión Redactora^{1/} del Protocolo Anticohecho, integrada por las y los servidores públicos expertos en la materia de todas las instituciones del gobierno mexicano encargadas de dar seguimiento y atención a la Convención para Combatir el Cohecho de Servidores Públicos Extranjeros en Transacciones Comerciales (Convención Anticohecho) de la OCDE.
- El 13 y 14 de febrero de 2018, la SFP participó en el evento organizado por Colombia, titulado “20 Años de la Convención Anti-Soborno de la OCDE: perspectivas iberoamericanas”. Este evento buscó brindar una oportunidad para que los gobiernos, funcionarios públicos, el sector privado y demás miembros de la sociedad civil de la región reflexionen sobre los actuales logros y desafíos, con ocasión de los 20 años de la Convención Anticohecho de la OCDE.
- En el marco de los trabajos de la Comisión Redactora, la Secretaría de la Función Pública en coordinación con la Procuraduría General de la República, llevó a cabo el “Seminario Especializado en la Detección e Investigación del Cohecho Internacional”, del 21 al 23 de marzo de 2018, una importante iniciativa de cooperación internacional con el *International Governance and Risk Institute (GovRisk)* del Reino Unido, y con el valioso apoyo del gobierno británico, a través de la Oficina de Relaciones Exteriores y Mancomunidad. El seminario reunió a servidores públicos técnicos en la materia con expertos internacionales provenientes de Argentina, Brasil, Estados Unidos, Francia y Reino Unido, para conocer y compartir mejores prácticas y así fortalecer la redacción del Protocolo.

1/ Se compone por servidores públicos de la SFP, SRE, AMEXCID, SE, PGR, SAT, Procuraduría Fiscal de la Federación, ProMéxico, Banco de Comercio Exterior, CNBV y TFJA y CJF.

- En este foro también participaron otros funcionarios de la SFP y la Procuraduría General de la República, quienes tuvieron un espacio para discutir sobre los desafíos actuales relacionados con la investigación y persecución de casos de cohecho transnacional donde, además, obtuvieron retroalimentación sobre mejores prácticas y diversos elementos para ser incorporados al Protocolo.
- Del 16 de abril al 3 de mayo de 2018, como parte de la metodología para la redacción del Protocolo Anticohecho y del intercambio de buenas prácticas detectadas en el Seminario, se organizaron diferentes mesas temáticas con todos los integrantes de la Comisión Redactora, con el propósito de recabar la información respecto a la interacción de las distintas autoridades en el tema.
- Como parte de la evaluación entre pares para los países miembros de la Convención Anticohecho el 15 de diciembre de 2017, México inició su proceso de evaluación en la Fase cuatro de este instrumento internacional. En este sentido, del 16 al 18 de mayo 2018, se realizó la visita in situ a México con evaluadores del Grupo de Trabajo sobre Cohecho de Brasil y Eslovenia. Se contará con el reporte final de esta evaluación en octubre de 2018.

Sistema Interamericano

- Del 12 al 15 de marzo de 2018, México participó en la reunión del Comité de Expertos del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC) que se realizó en Washington, D.C., oportunidad en donde presentó los avances de nuestro país, respecto de la Convención Interamericana contra la Corrupción.^{1/}
- Los días 13 y 14 de abril de 2018, el Lic. Enrique Peña Nieto, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, participó en la VIII Cumbre de las Américas de la OEA, en Lima, Perú, que en esta ocasión tuvo como eje temático “Gobernabilidad Democrática contra la Corrupción”. La Secretaría de la Función Pública participó activamente durante el proceso de negociación y aprobación del documento final de la Cumbre que se denominó “Compromiso de Lima”.^{2/}

1/ El reporte se puede consultar en la siguiente dirección electrónica: http://www.oas.org/juridico/PDFs/mex_inf_avance_marzo_2018.pdf

2/ Se puede consultar en la siguiente dirección electrónica: (<https://www.gob.mx/presidencia/prensa/palabras-del-presidente-de-los-estados-unidos-mexicanos-licenciado-enrique-pena-nieto-sesion-plenaria-de-la-viii-cumbre-de-las-americas>)

Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción

- En la reunión plenaria de la Séptima Conferencia de los Estados Parte (COSP), de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (Convención de Mérida), que se celebró en Viena, Austria del 6 al 10 de noviembre de 2017, la Secretaría de la Función Pública, en representación del Gobierno de México, refrendó el compromiso de nuestro país en el combate a la corrupción.
- En ese marco, la SFP organizó el encuentro paralelo “El Papel de la Participación Ciudadana en el Combate contra la Corrupción”. En este evento participó el Dr. Alfonso Hernández Valdez, Miembro del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, quien compartió su perspectiva sobre la importancia de la participación de la sociedad civil en la lucha contra la corrupción. También participaron representantes de Transparencia Internacional, y de los gobiernos de Brasil, Colombia y el Reino Unido, entre otros.
- El 23 de mayo de 2018, la Secretaría de la Función Pública, encabezó la delegación mexicana en la Sesión Ministerial para conmemorar el 15° aniversario de la Convención de Mérida, en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos, en donde subrayó la importancia de fortalecer la confianza en las instituciones, a través de la colaboración con los ciudadanos.
- Adicionalmente, la SFP en conjunto con la SRE participaron como parte de la delegación de México en el 9° periodo de sesiones del Grupo de Examen de Aplicación /, así como en el Curso de Capacitación para puntos focales y expertos nacionales del Mecanismo de Examen de la Aplicación, ambos en el marco de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, del 4 al 8 de junio de 2018 en Viena, Austria.

Grupo de Trabajo Anticorrupción del G20

- La SFP participó, en las últimas tres reuniones del Grupo de Trabajo Anticorrupción (ACWG, por sus siglas en inglés) del G20. Durante la tercera reunión de 2017 (13 y 14 de septiembre), celebrada en Austria, la Presidencia de Argentina presentó sus prioridades, entre las que destacan el impulso a la agenda de datos abiertos y al manejo de conflictos de interés, temas que México ha promovido.

- En 2018, durante la primera (28 de febrero y 1 de marzo) y segunda (27 y 28 de junio) reunión del ACWG realizadas en Argentina y Francia, respectivamente, se posicionaron temas estratégicos que abonan al trabajo que realiza el Gobierno de México en materia de: datos abiertos, transparencia fiscal, integridad pública y transparencia. Además, se celebró un seminario sobre integridad en empresas paraestatales, en la que México tuvo una destacada participación a través del GACM.

Otros foros multilaterales

- La SFP, ha participado activamente en el proceso de modernización del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), especialmente en los capítulos en los que es un área sustantiva: Compras del Sector Público, Comercio Digital y Anticorrupción. Cabe destacar que el Capítulo Anticorrupción fue uno de los primeros capítulos en cerrar su proceso de negociación de manera exitosa (sexta ronda). Con su participación, la SFP ha defendido los intereses del Estado mexicano, buscando siempre beneficiar la competitividad de nuestro país.

Asimismo, en la modernización del Tratado de Libre Comercio con la Unión Europea (TLCUEM), en los capítulos relativos a Compras del Sector Público y Anticorrupción. En este último, se trabajó para introducir conceptos que no tienen precedente en un acuerdo comercial y que promueven la integridad como una herramienta para mejorar la competitividad y el comercio.

- El 28 de marzo de 2018, en el marco de la Semana de Integridad de la OCDE, en París, Francia, la SFP suscribió un instrumento internacional de colaboración con la OCDE, cuyo propósito es continuar colaborando en la implementación de las recomendaciones de la OCDE para la mejora de la plataforma de compras públicas, *CompraNet*.
- En el marco de la Cumbre de Contrataciones Abiertas, el 27 de noviembre de 2017, en Ámsterdam, Países

Bajos, se celebró la Reunión Ministerial de la iniciativa de *Contracting 5* (C5), en la que también participan los gobiernos de Colombia, Francia, Reino Unido y Ucrania. La reunión fue presidida por México, quien presentó los resultados de su presidencia durante el periodo 2017, destacando la consolidación del C5 como una iniciativa global y la permanente promoción de la implementación del EDCA, en diversos foros internacionales; así como la adhesión de Argentina como nuevo país miembro.

- La SFP participó en la Reunión de Alto Nivel de la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP, por sus siglas en inglés) en el marco de la 72 Asamblea General de las Naciones Unidas, celebrada el 20 de septiembre de 2017 en Nueva York, Estados Unidos. Se destacó la importancia de seguir trabajando de la mano con la sociedad civil para permitir que la agenda de gobierno abierto y transparencia tengan una mayor trascendencia.
- El 11 y 12 de abril de 2018, la SFP participó en el Comité de Gobernanza Pública de la OCDE (PGC, por sus siglas en inglés) en París, Francia; en donde se posicionaron los esfuerzos de México en materias como Gobierno Abierto y Contrataciones Abiertas, Estrategias en Combate a la Corrupción y Promoción de la Integridad, así como Innovación Pública; con la finalidad de colaborar en el desarrollo de recomendaciones, estudios y encuestas que asistan a los países miembros en la generación de políticas, iniciativas y leyes.
- El 25 de febrero de 2018, la SFP participó en la Sesión Plenaria del Grupo de Trabajo Anticorrupción y de Transparencia (ACTWG, por sus siglas en inglés) del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico, celebrada en Puerto Moresby, Papúa Nueva Guinea. Durante dicha Sesión, se presentaron los avances de México en la implementación del Sistema Nacional Anticorrupción, la Conformación del Grupo de Alto Nivel para el Seguimiento de las Convenciones Internacionales Contra la Corrupción y el Protocolo Anticohecho.



III.
RESPONSABILIDADES
ADMINISTRATIVAS Y
CONTRATACIONES
PÚBLICAS



gob.mx

14:45



SIDEC

Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas

Es anónimo, fácil y rápido
24 horas, 365 días del año



gob.mx

SIDEC

Normatividad en Contrataciones Públicas

Con la finalidad de fortalecer la transparencia en los procedimientos de contratación dentro de la Administración Pública Federal (APF), durante el periodo del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, la Secretaría de la Función Pública (SFP) por conducto de la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas (UNCP), realizó distintas acciones para dar cumplimiento a las metas programadas, además de emprender otras como parte de los proyectos tendientes a fortalecer el marco jurídico que regula las contrataciones públicas:

En ese sentido, con la finalidad de consolidar el sistema de contrataciones públicas de la APF, se concluyó con los proyectos de reformas a los Reglamentos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (LOPSRM),^{1/} destacando, entre otros elementos, la ampliación del Sistema *CompraNet*, fortalecimiento de la investigación de mercado, mejoramiento de las reglas sobre contrataciones consolidadas y contratos marco, establecimiento de mayores normas y condiciones de transparencia, fortalecimiento de la figura del Testigo Social, así como de las reglas de transparencia en las contrataciones entre entes públicos.

Atendiendo a que los actos y contratos entre entes públicos no se rigen por un interés eminentemente económico, sino por el de generar una sinergia para el mejor cumplimiento de los objetivos sociales que la normatividad les confiere, sin que ello sea un obstáculo para que en dichas contrataciones se cumplan con los principios tutelados en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, como son eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez y se garanticen las mejores condiciones de contratación para el Estado, en noviembre de 2017 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Oficio Circular mediante el cual se emiten diversas directrices para los Oficiales Mayores de las dependencias y equivalentes en las entidades de la APF y titulares de los Órganos Internos de Control (OIC), que

deberán observarse en las contrataciones que se realicen entre entes públicos.

Con motivo del sismo ocurrido el 19 de septiembre de 2017, que afectó -entre otras entidades federativas- a los estados de Morelos, Puebla, México y a la Ciudad de México, surgió la necesidad de que las dependencias y entidades de la APF, así como los referidos estados, realicen de manera prioritaria la adquisición y arrendamiento de bienes muebles y la contratación de servicios, así como las obras públicas y servicios relacionados con las mismas, principalmente en los sectores de salud, educación y vivienda, a efecto de recuperar la capacidad en la prestación de servicios y reconstruir en el menor tiempo posible la infraestructura dañada. En este sentido, en el mes de septiembre de 2017 se publicaron en el DOF los Criterios Técnicos para la Contratación, por parte de los sujetos obligados, de adquisiciones y arrendamiento de bienes muebles, prestación de servicios, de obras públicas y servicios relacionados con las mismas.

Asimismo, con la finalidad de generar mayor certeza jurídica a las y los servidores públicos responsables de los procesos de contratación y su ejecución, en el marco de la mejora continua, en el mes de noviembre de 2017, se publicaron en el DOF las reformas al Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, destacando temas como la planeación, la investigación de mercado, así como los ajustes de costos indirectos y del financiamiento originalmente pactado.

Asesoría y capacitación en la aplicación del marco normativo de las Contrataciones Públicas

Para un debido ejercicio de la atribución conferida a la UNCP para asesorar a las dependencias y entidades de la APF en la correcta aplicación del marco normativo de las contrataciones públicas, se instrumentaron las siguientes acciones:

- Teniendo como objetivo minimizar o eliminar los principales inhibidores que pueden presentarse en los proyectos relevantes de contrataciones públicas en las materias de adquisiciones, arrendamientos,

1/ Se encuentran en opinión de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal.

servicios, obra pública y servicios relacionados con la misma, reducir los espacios que faciliten prácticas de corrupción, y facilitar la toma de decisiones de las dependencias y entidades para conducirse con eficiencia, imparcialidad, honradez, transparencia y economía desde la planeación, hasta la adjudicación de dichos procedimientos, a la fecha se cuenta con un

Programa de Asesoría Preventiva:

- En el marco de este programa, la UNCP participa como asesor normativo, destacando durante el periodo de 1 de septiembre de 2017 al 31 de julio de 2018, la asesoría proporcionada en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios en cuatro procedimientos de contratación; el primero para el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en la Licitación Pública para la Contratación de Servicios de Nube Híbrida Administrada (SENHA) con la participación como testigo social de una persona física del Padrón Público de Testigos Sociales; el segundo para Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, en el proyecto de contratación de los servicios para la Renovación del Equipamiento de la Red del Fondo Nacional de Infraestructura, con la participación como testigo social del Instituto Mexicano de Auditoría Técnica, A.C., el tercero para la Coordinación General de @prende.mx, en el proyecto de contratación del servicio administrado de operación y soporte tecnológico para el Aula @prende 2.0, con la participación como testigo social de una persona física del Padrón Público de referencia, y el cuarto nuevamente para Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos en la segunda licitación pública internacional bajo la cobertura de tratados para la contratación de servicios para la renovación del equipamiento de la Red del Fondo Nacional de Infraestructura, toda vez que en el procedimiento anterior se declaró desierta esta partida, participando el mismo testigo social.
- Por otra parte, destaca la asesoría preventiva proporcionada en obras públicas y servicios relacionados con las mismas al Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México en tres procedimientos de Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de Tratados, el primero para la Construcción del Edificio del Centro Intermodal de Transporte Terrestre (CITT) para el Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, cuyo monto de adjudicación ascendió a 6,498,409,900.8 pesos, con la participación del Testigo Social

Academia de Contratación Pública de México, A.C., la cual se encuentra concluida; el segundo para la Construcción del Túnel Drenaje Pluvial Profundo del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, cuyo monto de adjudicación ascendió a 1,939,741,315.2 pesos, con la participación del Testigo Social Academia de Contratación Pública de México, A.C., la cual se encuentra concluida, y finalmente, para la Construcción de las Redes Exteriores de Distribución de Servicios del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, cuya emisión del fallo se tiene programada el día 20 de julio del año en curso, mismo procedimiento que contó con la participación del Testigo Social Instituto Mexicano de Auditoría Técnica, A.C.

- Asimismo, se autorizó un proyecto más al Programa de Acompañamiento Preventivo, para el Colegio de Bachilleres, en la Licitación Pública para el procedimiento de contratación para los trabajos de la “Elaboración del Proyecto Ejecutivo para la obra de construcción del Edificio Administrativo ‘A’ del Colegio de Bachilleres a precio alzado y tiempo determinado”.
- Con la finalidad brindar mayor **fortalecimiento y actualización de los conocimientos** normativos de las y los servidores públicos **en materia de contrataciones públicas**, de septiembre de 2017 al 31 de julio de 2018, la SFP **capacitó** a 2,131 servidoras y servidores públicos provenientes de diversos entes gubernamentales, mediante la impartición de los siguientes cursos de carácter general y específico:
 - Contratación de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.
 - Contratación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - Disposiciones Aplicables a las Contrataciones Financiadas con Créditos Externos.
 - Disposiciones Aplicables a las Contrataciones Financiadas con Créditos Externos, dirigido a órganos internos de control.
 - Investigación de Mercado en la LAASSP.
 - Investigación de Mercado en la LOPSRM.

- Criterios de Evaluación de propuestas en la LAASSP.
- Mecanismos de Evaluación de propuestas para obra pública.
- Revisión de Costos Indirectos y Financiamiento en los precios unitarios.
- Contratación de obra pública bajo la condición de pago a precios unitarios.
- Contratación de obra pública bajo la condición de pago a precio alzado.
- Modificación de contratos en la LAASSP.
- El Testigo Social en los Procedimientos de Contrataciones Pública.

• **Atención de consultas**

- En cumplimiento al marco jurídico que regula las materias de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, del 1 de septiembre de 2017 al 31 de julio de 2018, la SFP, a través de la UNCP, atendió 1,836 consultas.

Transparencia en Contrataciones Públicas

Testigos Sociales

Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, la SFP, por conducto de la UNCP, continuó con la designación de testigos sociales, previa opinión del Comité de Testigos Sociales; de conformidad con los artículos 26 Ter de la LAASSP y 27 Bis de la LOPSRM, a efecto de dar transparencia a las contrataciones públicas que celebran las dependencias y entidades de la APF y Gobiernos Estatales, que ejercen recursos públicos federales, así como en los procedimientos de concurso a los que se refiere la Ley de Asociaciones Público Privadas(LAPP).

Designaciones de Testigos Sociales	
LAASSP	26
LOPSRM	13
LAPP	6

Entre las funciones derivadas de la designación de los testigos sociales, la UNCP revisa y difunde los

testimonios finales de la participación de los mismos en los procedimientos de contratación, da seguimiento de la designación y revisa los informes que reportan los testigos sociales.

- De septiembre de 2017 al 31 de julio de 2018, se revisaron 198 informes parciales, 1 informe previo y se difundieron 88 testimonios.

Asuntos Internacionales en Contrataciones Públicas

Capítulos de Contratación Pública en los Tratados de Libre Comercio suscritos por México

En cumplimiento a lo previsto en el artículo 51, fracciones XII y XIII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, la UNCP participa, a solicitud de la Secretaría de Economía, como asesor en las negociaciones de los acuerdos internacionales, en los que se establecen capítulos de compras del gobierno, que incluyen disposiciones en materia de adquisiciones, arrendamientos, y servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas.

En ese tenor, da a conocer la actualización de los umbrales de los tratados de libre comercio con capítulo de compras de gobierno suscritos por México con otros países, por lo que durante el período del 1 de septiembre de 2017 al 31 de julio de 2018, se realizaron las siguientes actividades:

- Se emitieron dos oficios-circulares, para el primero y segundo semestre del año 2018, en los que se dio a conocer la conversión a moneda nacional derivado del valor actualizado de los umbrales aplicables a los Capítulos de Compras del Sector Público de los Tratados de Libre Comercio celebrados por México con América del Norte, Israel, los Estados de la Asociación Europea de Libre Comercio, Comunidad Europea y sus Estados Miembros, Japón, la República de Chile y la Alianza del Pacífico.
- En el marco de la invitación que hace la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), la SFP, a través de la UNCP y la Unidad de Política de Contrataciones Públicas, concluyó su participación en el Proyecto Producción y Consumo Sustentable, en los Países de la Alianza del Pacífico (México, Colombia, República de Chile y Perú), proyecto que busca instrumentar, entre

otras acciones, las que favorezcan la producción y el consumo sustentable en la contratación pública, en cada uno de estos países y entre ellos mismos.

Contrataciones financiadas con recursos otorgados por Organismos Financieros Internacionales, Multilaterales y Regionales

Con base en las atribuciones conferidas en el artículo 51, fracción XI del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, en relación con los artículos 10 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 12 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, la UNCP es la instancia competente para establecer los procedimientos y requisitos aplicables a las contrataciones de adquisiciones, arrendamientos, y servicios, obras públicas y servicios relacionados con la mismas, financiados con fondos provenientes de organismos financieros internacionales.

En el ejercicio de esta atribución, en el período del 1 de septiembre de 2017 al 31 de julio de 2018, se realizaron las siguientes actividades:

- Se continúa participando con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en los trabajos de generación del documento que servirá de sustento para la implementación del Uso del Sistema País, con la finalidad de aplicar en un sentido amplio la LAASSP y la LOPSRM, así como en la identificación del instrumento normativo que será la base para su aplicación.
- Teniendo como objetivo mantener actualizado el marco jurídico vinculado a las contrataciones financiadas por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y el BID, se realiza una actualización permanente de los documentos estándar que rigen dichas contrataciones.

Estrategias de Contratación Pública

Se ha promovido la política de incentivar el uso de las estrategias de contratación: contratos marco, compras consolidadas y ofertas subsecuentes de descuentos en las contrataciones públicas que realiza la APF; dichas estrategias permiten agregar la demanda, disminuir costos y obtener ahorros, los cuales se estiman en 3,967.8 millones de pesos, durante el periodo comprendido del 1 de septiembre de 2017 al 31 de julio de 2018.

Con la publicación de la “Relación de contrataciones consolidadas 2018”, el 14 de febrero del presente año en *CompraNet*, se apoyó a los entes públicos para que valoren la conveniencia de identificar aquellos bienes o servicios que pudieran coincidir con sus propias necesidades y, en su caso, consideren la pertinencia de sumarse al proyecto de consolidación de que se trate. Adicionalmente, se brindó asesoría a las dependencias y entidades en 23 procedimientos de contratación consolidada, lo que permitió la obtención de ahorros superiores a los que pudieran alcanzarse si la contratación se hiciera en forma aislada.

El 17 de noviembre de 2017, la SFP celebró con nueve posibles proveedores el “Contrato marco para la prestación del servicio de vales de despensa 2017-2019”, adhiriendo mediante convenio del 18 de enero de 2018, a un posible proveedor más.

En febrero y abril de 2018, se adhirieron dos posibles proveedores adicionales al “Contrato marco para la adquisición de licencias de software de diversas funcionalidades y la prestación de servicios de implementación y de soporte técnico relacionados con las mismas”, sumando una participación de 31 empresas. El 29 de junio de 2018, la SFP celebró el tercer convenio modificatorio al citado contrato marco de licencias de software, con el objeto de ampliar su vigencia hasta el 31 de octubre del mismo año.

En el periodo comprendido del 1 de septiembre de 2017 al 31 de julio de 2018, se atendieron 53 consultas en la materia de contratos marco.

Capacitación en materia de contrataciones públicas

- Se impartieron 19 cursos de capacitación sobre los siguientes temas: acciones preventivas para mejorar las contrataciones públicas (dirigido a los OIC), contrataciones consolidadas, mejores prácticas en contrataciones públicas, metodología para la investigación de mercado, ofertas subsecuentes de descuentos, uso de contratos marco, y visión general de las contrataciones públicas, contando con una participación de 2,030 servidoras y servidores públicos.
- De diciembre de 2012 al 30 de junio de 2018, se capacitó y habilitó a 10,610 operadores de 1,749 unidades compradoras; así como a 172,604 personas físicas y morales nacionales y extranjeras que tienen

la posibilidad de participar de forma electrónica en los procedimientos de contratación pública, de las que 90% son micro, pequeñas y medianas empresas. De las empresas autorizadas en CompraNet, 192,211 fueron adjudicadas con al menos un contrato.

- Del 1 de septiembre de 2017 al 31 de julio de 2018, se brindaron 20 cursos presenciales a 1,439 servidoras y servidores públicos encargados de las contrataciones públicas, sobre: a) Curso Básico de *CompraNet*; b) Reforzamiento de Habilidades en el Uso de *CompraNet*, y c) Promoción del uso adecuado de *CompraNet* y fortalecimiento de la calidad y utilidad de la información que contiene ese sistema.
- Además, se impartió en 13 ocasiones el curso: “Capacitación Técnica para Licitantes sobre el uso y manejo de *CompraNet*” en instalaciones de la Secretaría de la Función Pública, a los cuales asistieron 2,077 representantes de empresas.
- En el marco de las “Jornadas de Capacitación y Registro en *CompraNet* para MIPYMES”, que se realizan en conjunto con la Secretaría de Economía, se visitaron ocho entidades federativas del país, impartándose un total de 18 cursos a 1,132 representantes de empresas.

Acciones de Política de Contratación Pública y Agenda Internacional

El 18 y 19 de octubre de 2017, se celebró en la Ciudad de México el taller denominado “Producción y Consumo Sustentable en el Marco de la Alianza del Pacífico”, el cual tuvo la finalidad de presentar los resultados del Proyecto Integración de Fomento de Producción y Consumo Sustentables en la Alianza del Pacífico que se obtuvieron a nivel nacional y regional, así como promover la producción y el consumo sustentable, como herramientas para alcanzar el desarrollo sustentable en la APF. En diciembre de 2017, se publicaron vía internet los resultados del referido proyecto.^{1/}

El 5 y 6 de diciembre de 2017, se realizó el taller “Integración Regional para el fomento a la Producción y Consumo Sostenible (PyCS) en los países de la Alianza del Pacífico”, mismo que tuvo lugar en Santiago de Chile, a fin de concluir de manera formal el Proyecto Integración

de Fomento de Producción y Consumo Sustentables en la Alianza del Pacífico y establecer una propuesta de continuidad de las acciones relevantes que se derivaron del propio Proyecto para los países que integran la Alianza del Pacífico.

Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, CompraNet

El 8 de noviembre de 2017, se presentó de manera pública la primera versión del portal “Contrataciones Abiertas del Gobierno de la República”, el cual difunde información bajo el esquema del EDCA para las contrataciones realizadas a partir del 2017, de 71 instituciones públicas de la APF relativa a todas las etapas del proceso de contratación. El 17 de mayo de 2018, adicionalmente a los datos señalados, se hizo pública la información en la citada plataforma de 187 entidades paraestatales.

El 9 de enero de 2018, se presentó el “Estudio del Sistema Electrónico de Contratación Pública en México: Rediseñando *CompraNet* de manera incluyente”, elaborado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos y derivado del Grupo de Trabajo Plural en Compras Públicas, convocado por la SFP.

Dicho estudio establece la categorización de 34 recomendaciones: 14 de corto plazo (Sistema orientado al crecimiento -a ser atendidas a más tardar en noviembre de 2018), 14 de mediano plazo (Sistema amigable de datos abiertos -a ser atendidas durante un periodo de tres años) y seis de largo plazo (Sistema integrado totalmente transaccional -cuyo periodo de atención es de 10 años). Actualmente, se implementan las recomendaciones a corto plazo.

La puesta en marcha (marzo de 2016) del módulo para la integración y consulta del historial en materia de contrataciones y su cumplimiento (*CompraNet-hc*), ha permitido a las dependencias y entidades evaluar al 30 de junio de 2018, 120,624 contratos y obtener el grado de cumplimiento de 8,792 proveedores y contratistas. Dicha información permite a las dependencias y entidades de la APF, determinar la reducción del monto que prevé el marco jurídico respecto a las garantías de cumplimiento en subsecuentes contratos, en favor de los proveedores y contratistas con mejor evaluación.

1/ Disponibles en el siguiente vínculo electrónico <https://www.gob.mx/sfp/acciones-y-programas/contrataciones-publicas-sustentables?state=published>

Directorio de proveedores y contratistas sancionados por el Gobierno Federal y sus causas

Se mantiene actualizado, en el portal del sistema *CompraNet*, el “Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados”, el registro incluye la causa de la sanción, para poder identificar el motivo de la misma. Al 29 de junio de 2018, se tienen registradas 1,752 sanciones impuestas por la SFP a licitantes, proveedores y contratistas, que infringieron las disposiciones legales de contratación pública, y que participaron en cualquier modalidad de contratación pública con el Gobierno Federal o con las entidades federativas, municipios y alcaldías de la Ciudad de México, con cargo total o parcial a recursos federales.^{1/}

Conciliaciones en los Procesos de Contratación Pública

La SFP impulsa el procedimiento de conciliación, como un medio alternativo de solución a las controversias que se suscitan, por desavenencias en el cumplimiento de los contratos o pedidos, celebrados conforme a la normatividad en materia de contrataciones públicas, para evitar litigios innecesarios. Destacó del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, lo siguiente:

- Fueron atendidas 647 solicitudes de conciliación, lo que representó un incremento del 35.1% en comparación con las 479 que se atendieron de septiembre de 2016 a junio de 2017. De las 647 solicitudes, en el 46.1% se logró el acuerdo de voluntades; esto es 298 solicitudes de conciliación, mientras que en 226 se dejaron a salvo los derechos de las partes, representando el 34.9%. Para totalizar, 123 (19%) resultaron improcedentes, esto es, desechamientos, desistimientos o incompetencias, por lo cual, no se entró en el fondo del asunto.
- De los 524 expedientes sustanciados, en el 56.9% de los casos se llegó a un acuerdo de voluntades, es decir, 10.0 puntos porcentuales más que el 46.9% alcanzado del 1 de septiembre de 2016 al 30 de junio de 2017, respecto de 388 expedientes sustanciados.

Sanciones a Licitantes, Proveedores y Contratistas

La SFP cuenta con atribuciones legales para iniciar, substanciar y resolver los procedimientos de sanción

1/ La consulta se efectuó el 29 de junio de 2018, por haber sido el último día hábil de ese mes.

que, en su caso, se instruyan a licitantes, proveedores y contratistas cuando estos infrinjan las disposiciones vigentes en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, así como de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, ya sea dentro de los procedimientos de contratación; en la celebración de algún contrato o durante su vigencia, o bien, en la presentación o desahogo de una solicitud de conciliación o de una inconformidad; e imponer, en su caso, las sanciones procedentes (multa y/o inhabilitación).

El objetivo principal, del procedimiento administrativo sancionador instruido por la SFP en materia de contrataciones públicas, es inhibir prácticas de corrupción que atenten contra los principios rectores de las contrataciones públicas, es decir, la legalidad, honradez, transparencia, imparcialidad y eficiencia. Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, se obtuvieron los siguientes resultados:

- La SFP emitió 366 resoluciones, 12.9% menos, respecto a las 420 del periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2016 y el 30 de junio de 2017. De las 366 resoluciones, 164 fueron sancionatorias (44.8%); 0.3 puntos porcentuales más respecto de las 187 (44.5%) registradas en el periodo que se compara.
- El importe total de las multas impuestas fue por un monto de 1,194.5 millones de pesos, cifra que representa un incremento del 1,128.9% respecto de los 97.2 millones impuestos entre el 1 de septiembre de 2016 y el 30 de junio de 2017.
- De 74 medios de impugnación resueltos, el 59.5%, corresponde a 44 resoluciones sancionatorias confirmadas por autoridades competentes, respecto de resoluciones emitidas por la SFP en diversos ejercicios fiscales, incluyendo 2018, esto es, 2.4 puntos porcentuales menos, en comparación con el 61.9% obtenido en el periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2016 y el 30 de junio de 2017, de 84 medios de impugnación resueltos en dicho periodo.

Resolución de Inconformidades

A través de la instancia de inconformidad, la SFP contribuye a asegurar que los recursos económicos de que disponen la federación, las entidades federativas, los municipios y las alcaldías de la Ciudad de México, se ejerzan con estricto apego a las disposiciones federales que regulan

las contrataciones públicas, fomentando la observancia para que se obtengan las mejores condiciones de contratación en cuanto a precio, calidad, financiamiento y oportunidad. Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, se obtuvieron los siguientes resultados:

- La SFP recibió 996 inconformidades, 5.9% menos que las 1,059 recibidas entre el 1 de septiembre de 2016 y el 30 de junio de 2017. De las 996 inconformidades, 512 derivaron de procedimientos de contratación pública en materia de adquisiciones (51.4%); 319 de servicios (32%); 158 de obras públicas (15.9%), y siete de arrendamientos (0.7%). Del 1 de septiembre de 2016 al 30 de junio de 2017, se observó que la materia con mayor número de inconformidades también correspondió a adquisiciones, con 471 procedimientos, es decir, 44.5% del total.
- De las 996 inconformidades presentadas, en 689 de los casos, se impugnó el fallo (69.2%); en 259 la convocatoria a la licitación y las juntas de aclaraciones (26%); en 27 el acto de presentación y apertura de proposiciones (2.7%); en siete los actos u omisiones por parte de las convocantes, que impidieron la formalización del contrato correspondiente (0.7%); y en 14 se combatieron otros actos (1.4%). Del 1 de septiembre de 2016 al 30 de junio de 2017, el principal acto impugnado correspondió al fallo con 75.7% de los 802 asuntos recibidos.
- Se resolvieron 1,124 expedientes, 11.8% más que los 1,005 resueltos del 1 de septiembre de 2016 al 30 de junio de 2017. De los 1,124 asuntos, 632 obedecen a inconformidades en donde no se estudió el fondo del asunto por obedecer a improcedencias, incompetencias, desechamientos o desistimientos (56.2%); en 347 se declararon infundados los motivos de inconformidad (30.9%), y en 145 inconformidades fundadas (12.9%), se decretó la nulidad parcial o total del acto impugnado, como consecuencia de determinarse una actuación contraria a la normatividad de la materia.
- El tiempo promedio de resolución de los expedientes de inconformidad, fue de 172.3 días hábiles. De los 63 medios de impugnación resueltos por autoridades competentes, en 55 (87.3%), se confirmaron las resoluciones dictadas por la SFP, en diversos ejercicios fiscales, incluyendo el que se reporta, lo cual es superior en tres puntos porcentuales al 84.3% obtenido del 1 de septiembre de 2016 al 30 de junio de 2017,

respecto de los 102 medios de impugnación resueltos en ese periodo.

Atención y Trámite de Quejas y Denuncias

A fin de coadyuvar con los canales de comunicación entre sociedad y gobierno, aprovechando el uso de las nuevas tecnologías, y fortaleciendo los mecanismos de denuncia en contra de las y los servidores públicos por presuntas irregularidades cometidas en el ejercicio de sus funciones, así como de particulares vinculadas con conductas graves, la SFP, cuenta con el Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDECE) que incluye una aplicación móvil denominada “Denuncia la Corrupción”. Dicho sistema es un medio ágil y seguro, que incentiva y facilita la presentación de denuncias a la ciudadanía, las 24 horas del día, durante los 365 días de año y darle seguimiento en línea hasta su conclusión.

- A través del SIDECE, entre el 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, los OIC de las dependencias y entidades de la APF; OIC de la SFP, así como las Unidades de Responsabilidades de las Empresas Productivas del Estado, recibieron un total de 22,304 denuncias.

Registro de sanciones

La Ley General de Responsabilidades Administrativas prevé la existencia del Sistema Nacional de Servidores Públicos y particulares sancionados, que operará en el marco de la Plataforma Digital Nacional; sin embargo, a la fecha, la SFP continúa operando el Registro de Servidores Públicos Sancionados (RSPS), que es un medio de acopio en el que se inscriben y actualizan las sanciones administrativas impuestas por la Secretaría y otras autoridades competentes, con la finalidad de evitar la selección, contratación, nombramiento o designación de personas que se encuentran inhabilitadas, así como para proporcionar los antecedentes para efectos de determinar la reincidencia en el momento de definir la responsabilidad en que hayan incurrido las y los servidores públicos, con motivo del incumplimiento de sus obligaciones.

Lo anterior, para dar respuesta a la obligatoriedad de las dependencias y entidades de la APF de obtener las constancias electrónicas de no inhabilitación, previo a la asignación de un empleo, cargo o comisión en el servicio público y para la obtención de antecedentes de sanción,

hasta en tanto el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción, expida las normas de consulta del Sistema Nacional de Servidores Públicos y particulares sancionados antes mencionado, por lo que las áreas de Recursos Humanos y las de Responsabilidades de los OIC continuarán con las claves de acceso asignadas al personal adscrito, facilitando el trámite que implica el ingreso y la selección de personal, así como el proceso de individualización de una sanción.

Como resultado de lo anterior, del 1 de septiembre de 2017 al 31 de julio 2018, los OIC y áreas de recursos humanos de las dependencias y entidades de la APF, obtuvieron 521,620 constancias de inhabilitación, no inhabilitación, antecedentes de sanción y de no existencia de sanción.

Mientras que 80,548 constancias de inhabilitación y no inhabilitación fueron obtenidas por la ciudadanía a través de internet, previo cumplimiento del pago de derechos.

Declaraciones de situación patrimonial y de intereses

En la presente administración, la SFP ha continuado con la construcción de una estructura fuerte para enfrentar y combatir la corrupción, desde el debate de la ética, la lucha y prevención de los conflictos de interés de las y los servidores públicos, buscando con ello la eficiencia, la eficacia y la productividad, sin olvidar la discusión moral y valorativa de la acción de las y los servidores públicos y de sus relaciones con grupos e individuos; todo ello en el marco del Sistema Nacional Anticorrupción.

Toda intervención gubernamental implica potencialmente la afectación de múltiples intereses, por lo que se ha previsto establecer una estructura integrada que conforma el Sistema Nacional Anticorrupción; así como un marco jurídico sólido, basado entre otros ordenamientos en la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción y la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

En ese sentido, con dicha normatividad se pretende identificar, investigar y en su caso, sancionar las faltas administrativas en las que pudieran incurrir las y los servidores públicos, como es el caso de la omisión en la presentación de las declaraciones patrimoniales y de intereses de las y los servidores públicos, el ocultamiento del incremento patrimonial, así como detectar, prevenir o corregir los conflictos de interés entre funcionarios

públicos y particulares, teniendo identificados a las y los servidores públicos que debido a su puesto, cargo o comisión en actividades, o por tener poderes, en asociaciones, sociedades, consejos y actividades filantrópicas y/o consultoría, o bien, por su participación económica o financiera, propias, o a través de su cónyuge, concubina o concubinario y/o dependientes económicos, podrían hallarse en el supuesto.

Con el marco normativo aplicable, del 1 al 31 de mayo de 2018, periodo por el que por disposición legal las y los servidores públicos están obligados a presentar su declaración de situación patrimonial y de intereses, se recibieron 208,474 declaraciones, donde 2,667 servidoras y servidores públicos manifestaron que podrían encontrarse en un posible conflicto de interés, identificándose los siguientes supuestos:

- 1,707 declararon que podrían estar en un posible conflicto de interés debido a supuesto, cargo o comisión, por actividades o poderes, por sí o a través de su cónyuge, concubina o concubinario y/o dependientes económicos, en asociaciones, sociedades, consejos y actividades filantrópicas y/o consultoría.
- 960 manifestaron que, debido a su participación económica o financiera, propias o a través de su cónyuge, concubina o concubinario y/o dependientes económicos, podrían hallarse en un posible conflicto de interés.
- Mientras que 447 declararon que podrían encontrarse en los dos contextos anteriormente mencionados.

Por otra parte, la SFP realizó el “Programa para la Presentación de la Declaración de Modificación Patrimonial 2018”, con el objetivo de capacitar al personal de los OIC en las dependencias y entidades de la APF, y personal de las Unidades de Responsabilidades en las Empresas Productivas del Estado (UR) en el proceso de presentación de la declaración de modificación patrimonial y de intereses durante el mes de mayo, para que fueran ellos en coordinación con personal de las áreas de recursos humanos de las referidas entidades, el medio a través del cual se incentivara la presentación oportuna de dicha obligación y orientaran a los declarantes para el llenado de los formatos. Se consideró una cadena de divulgación que propició que un mayor número de servidoras y servidores públicos tuvieran conocimiento adecuado respecto de este proceso.

- Para tal efecto, se giró invitación a 217 OIC y dos UR, para el “Taller en Materia de Declaración de Modificación Patrimonial 2018”; impartándose 29 talleres, en los que se capacitó a un total de 428 servidoras y servidores públicos.
- Paralelamente, con la finalidad de incentivar la presentación oportuna de la declaración de modificación de situación patrimonial de las y los servidores públicos de la APF, para disminuir el número de omisos y extemporáneos de la dependencia o entidad de que se trate, durante el mes de mayo de 2018, se otorgaron 16,826 asesorías para la presentación de la declaración de modificación patrimonial 2018, de las cuales, 4,062 fueron presenciales; 8,697 vía telefónica y 4,067 por correo electrónico.

El resultado fue que, en el mes de mayo de 2018, se obtuvo un porcentaje de cumplimiento del 98% de declaraciones de un total de 212,632 servidoras y servidores públicos obligados, esto es, aquellos que por disposición legal deben presentar declaración de modificación de situación patrimonial y de intereses, en las cuales las y los servidores públicos pudieron manifestar, en su caso, la existencia de posibles conflictos de interés. Lo anterior, no obstante del aumento del universo de sujetos obligados respecto del ejercicio inmediato anterior y las diversas dudas e interrogantes que generó la entrada en vigor de la citada Ley General.^{1/}

Recepción y Disposición de Obsequios y Donativos o Beneficios que en general reciban las y los servidores públicos

La Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos vigente hasta el 18 de julio de 2017, establecía en su artículo 8, fracción XII, que las y los servidores públicos debían abstenerse, durante el ejercicio de sus funciones y hasta un año después de que se hayan retirado del cargo, de solicitar, aceptar o recibir, obsequios, donativos o beneficios para sí o para personas con las que tengan una relación familiar o de negocios, que procedan de cualquier persona física o moral cuyas actividades profesionales, comerciales o industriales se encuentren directamente vinculadas o supervisadas por él mismo y que pueda implicar intereses en conflicto.

En caso de que a las y los servidores públicos se les haga llegar algún bien o donación en los términos

antes señalados, cuyo valor acumulado durante un año, exceda de diez veces el salario mínimo general diario vigente en la Ciudad de México (hoy Unidad de Medida y Actualización) al momento de su recepción, el artículo 45 de la misma Ley citada, en relación con el “Acuerdo por el que se establece el procedimiento para la recepción y disposición de obsequios, donativos o beneficios en general, que reciban los servidores públicos de la Administración Pública Federal”, publicado en el DOF el 28 de junio de 2013, determinaba que deberán informarlo a la autoridad en un plazo no mayor a 15 días hábiles, a fin de ponerlos a su disposición.

- En ese sentido, del 1 de septiembre de 2017 al 31 de julio de 2018, no se recibió obsequio alguno que las y los servidores públicos de la APF pusieran a disposición de la SFP. Sin embargo, se entregaron los siguientes bienes a las autoridades correspondientes de acuerdo a su agenda para su aprovechamiento, o enajenación, así como la destrucción de aquellos bienes de los que se advirtió su descomposición, o mal estado, situación que se hizo constar en actas circunstanciadas de la siguiente manera: 249 al Servicio de Administración Tributaria; 37 a la Secretaría de Educación Pública; tres a la Tesorería de la Federación y 103 fueron destruidos. Derivado de lo anterior, la SFP ya no cuenta con bien alguno bajo su resguardo.
- El artículo 40 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, establece que: *“En caso de que los Servidores Públicos, sin haberlo solicitado, reciban de un particular de manera gratuita la transmisión de la propiedad o el ofrecimiento para el uso de cualquier bien, con motivo del ejercicio de sus funciones, deberán informarlo inmediatamente a las Secretarías o al Órgano Interno de Control. En el caso de recepción de bienes, los servidores públicos procederán a poner los mismos a disposición de las autoridades competentes en materia de administración y enajenación de bienes públicos”,* por lo que, a partir del pasado 19 de julio, fecha en que entró en vigor dicha Ley, la autoridad federal facultada para recibir los obsequios que las y los servidores públicos pongan a disposición de la autoridad correspondiente, es el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE).

Verificación Patrimonial

Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, en la Dirección General Adjunta de Verificación Patrimonial de la Dirección General de Responsabilidades y Situación

1/ Fuente: módulo de detección del Sistema de Omisos y Extemporáneos (OMEXT)

Patrimonial, se radicaron 82 asuntos que, adicionados a 75 se tenían en trámite, hacen un total de 157 asuntos, de los cuales, 32 se remitieron a la Unidad de Asuntos Jurídicos, en 14 se han presentado declaratorias ante la Procuraduría General de la República, por no aclarar la o el servidor público respectivo, el origen de los recursos en su patrimonio, como se determinó en el análisis contable financiero correspondiente.

- Las declaratorias, así como los expedientes enviados a la Unidad de Asuntos Jurídicos del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, en comparación con los años anteriores, han aumentado significativamente.
- En algunos asuntos se realizaron desgloses tanto de expedientes enviados a la Unidad de Asuntos Jurídicos como de los casos que aclararon las incongruencias detectadas en su haber patrimonial, no así las omisiones en sus declaraciones de situación patrimonial, por lo que fueron remitidos a la Dirección General Adjunta de Responsabilidades para iniciar los procedimientos de responsabilidad administrativa correspondientes.

**Asuntos radicados y concluidos en la Dirección General
Adjunta de Verificación Patrimonial
(1 septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018)**

Acuerdo	Expedientes Concluidos
Enviados a la Unidad de Asuntos Jurídicos	32
Enviados a la Dirección General Adjunta de Responsabilidades	12
Declaratorias	14

Fuente: Dirección General Adjunta de Verificación Patrimonial.

Asesoría y Consulta

La SFP, por conducto de la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial cuenta con la atribución reglamentaria de capacitar y asesorar a las y los servidores públicos adscritos a los Órganos Internos de Control de las dependencias y entidades de la APF y de las Unidades de Responsabilidades en las Empresas Productivas del Estado. Con la entrada en vigor de la Ley General de Responsabilidades Administrativas se buscó incrementar el número de capacitados, a fin de que se dieran a conocer los avances en la implementación de la ley.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2017 y el 31 de julio de 2018, se brindó capacitación a 1,643 servidoras y servidores públicos, de diversos Órganos Internos de Control, Contralorías estatales y de Órganos Constitucionales autónomos.

Sanciones administrativas

Asuntos relevantes de responsabilidades

La Ley Orgánica de la Administración Pública Federal confiere a la SFP, entre otras facultades, la de substanciar y resolver los procedimientos administrativos, así como imponer las sanciones que correspondan en los términos de ley. El propósito principal de esa facultad es salvaguardar los principios que rigen en el servicio público, inhibiendo a las y los servidores públicos que incumplan las obligaciones que tienen establecidas.

Al efecto se brinda la oportunidad al involucrado para que haga uso de su derecho de defensa, cuando la conducta de las y los servidores públicos no se ajusta a la observancia de esos principios.

- En noviembre de 2017 y marzo de 2018, se impuso a un servidor público de Exportadora de Sal, S.A. de C.V., en dos procedimientos administrativos de responsabilidades, la sanción de inhabilitación temporal por el término de un año para desempeñar empleos, cargos o comisiones en el servicio público, en ambos casos, derivado de la suscripción de contratos para la prestación de servicios profesionales y de publicidad sin llevar a cabo el procedimiento de contratación correspondiente.
- De igual forma, en marzo, junio y julio de 2018, se impusieron a servidores públicos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, sanciones de inhabilitación para desempeñar empleos, cargos o comisiones por el periodo de tres meses hasta un año, y como consecuencia la destitución de los cargos que desempeñaban, además de suspensiones de un año en el ejercicio del servicio público, lo anterior, derivado de violaciones en los procedimientos de contratación para la construcción de la obra Paso Expres de Cuernavaca.

Sanciones administrativas a las y los servidores públicos

Para asegurar la actuación transparente de la función pública y lograr un cambio fundamental en el sistema de

valores de la sociedad mexicana, para que las medidas y reglamentos que se implementen en la lucha contra la corrupción sean acompañadas por una sociedad cada vez más afín a una cultura de legalidad, el Sistema Nacional Anticorrupción prevé que a través de la Plataforma Digital Nacional se inscriban y se hagan públicas las sanciones de conformidad con lo dispuesto en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

No obstante, lo anterior, en el Registro de Servidores Públicos Sancionados, durante el periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2017 al 31 de julio de 2018, se obtuvieron las siguientes cifras:

- Se registraron 7,469 sanciones administrativas, en las que estuvieron involucrados 5,796 servidoras y servidores públicos de la Administración Pública Federal, quienes incurrieron en faltas administrativas en el ejercicio de sus funciones.
- Del total de medidas sancionatorias, existen 2,004 inhabilitaciones, 2,294 suspensiones, 352 destituciones, 2,064 amonestaciones, entre públicas y privadas, además de 755 sanciones económicas, con un monto superior a los 2,003 millones de pesos, buscando resarcir el daño o perjuicio causado al erario federal.
- Las principales causas de las sanciones impuestas por la SFP, han sido la negligencia administrativa, el incumplimiento en la presentación de la declaración patrimonial, la violación en los procedimientos de contratación, el abuso de autoridad, la violación a las leyes y normatividad presupuestaria, así como el cohecho y extorsión.

Estas cifras son importantes porque reflejan que la aplicación de las leyes en la materia, ha ido más allá de la buena intención, y que no se ha agotado en la reestructuración de la APF, sino que se han implementado mecanismos a la altura de la ley.

La cantidad de sanciones impuestas ha presentado un decremento del 4.1% con relación a lo reportado en el anterior informe de labores, y el 2.4% menos en el número de las y los servidores públicos sancionados.

**Sanciones Administrativas Impuestas por la SFP,
2017-2018^{1/}**

Informe de labores 2016-2017	Informe de labores 2017-2018	Variación
7,784	7,469	-4.1%

Fuente: Secretaría de la Función Pública. Registro de Servidores Públicos Sancionados

**Servidores Públicos Sancionados de la APF,
2017-2018**

Informe de labores 2016-2017	Informe de labores 2017-2018	Variación
5,941	5,796	-2.4%

Fuente: Secretaría de la Función Pública. Registro de Servidores Públicos Sancionados

^{1/} El número de sanciones no coincide con el número que se reportó en el Informe de Gobierno debido a las anotaciones diarias que los Órganos Internos de Control hacen en el Sistema de Registro de Servidores Públicos Sancionados.



IV.
CONTROL
Y AUDITORÍA DE LA
GESTIÓN PÚBLICA



LABORATORIO DE CALIDAD VIBRACIONAL

SFP

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SFP
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

MEXICO
GUAYMAS

Fortalecimiento de Control Interno

Conforme a lo establecido en el Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, en noviembre de 2017 se realizó la evaluación del sistema de control interno, en la cual se logró a nivel de la Administración Pública Federal (APF), un 78.7% de cumplimiento de las Normas Generales de Control Interno, sus principios y elementos de control. Al respecto, destacan las siguientes acciones:

- Por segundo año consecutivo, la evaluación se efectuó mediante un aplicativo web y contó con la participación de 261 instituciones, las cuales verificaron en sus procesos sustantivos y administrativos seleccionados, la evidencia documental para acreditar la existencia y suficiencia de los 33 elementos de control, establecidos como obligatorios y los adicionales determinados por cada institución.
- Se establecieron 15,990 acciones de mejora en los Programas de Trabajo de Control Interno, con el propósito de fortalecer el control interno en las instituciones de la APF.

En el periodo de septiembre 2017 a junio de 2018, se impartieron 42 cursos de control interno y administración de riesgos, con el propósito de mejorar la aplicación de los procesos en estas materias y contribuir al cumplimiento de metas y objetivos institucionales, los cuales contaron con una participación de 1,950 servidoras y servidores públicos de las instituciones de la APF.

En el marco de las sesiones de los Comités de Control y Desempeño Institucional (COCODI), que celebraron las dependencias y entidades de la APF, durante el periodo de septiembre de 2017 a junio de 2018, se establecieron 1,039 acuerdos para atender las debilidades o insuficiencias de control identificadas, la atención en tiempo y forma de las observaciones y recomendaciones formuladas por las diversas instancias fiscalizadoras y fortalecer el desempeño institucional, de los cuales, se concluyeron 698, que representan el 67 por ciento.

Fiscalización a la gestión pública

Con el propósito de prevenir y combatir la corrupción y transparentar la labor gubernamental, la SFP, a través de sus áreas centrales de auditoría continuó con la implementación de las acciones de fiscalización, a fin de verificar la aplicación eficiente de los recursos públicos, así como para promover las sanciones ante las instancias facultadas.

Auditoría Gubernamental

En el marco del Sistema Nacional de Fiscalización (SNF), que tiene por objetivo lograr mejores resultados en el ejercicio de la fiscalización gubernamental, a través de una coordinación de trabajo efectiva entre sus integrantes, la SFP implementó acciones para establecer las bases de coordinación con las distintas instancias fiscalizadoras que conforman el SNF, para su debido funcionamiento, con el propósito de estandarizar criterios relacionados con la práctica de la auditoría pública.

- En octubre de 2017, se emitió la Política General de Auditoría, que contiene los principios y directrices generales y específicos para la práctica de auditoría pública en la APF y a los recursos federales transferidos a las entidades federativas, que deberán aplicarse a partir del ejercicio fiscal 2018. Este documento, cuyo cumplimiento es de carácter obligatorio para las Áreas de Auditoría de los Órganos Internos de Control (OIC) y las unidades auditoras de la SFP, contribuirá a la homologación del proceso de auditoría que realiza esta Dependencia.
- En cumplimiento a lo establecido en el quinto párrafo del artículo 44 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en los meses de noviembre de 2017 y mayo de 2018, se integró el informe consolidado de las unidades auditoras de la Subsecretaría de Control y Auditoría de la Gestión Pública y de los OIC, relativo a los hallazgos en la gestión y recomendaciones en relación con las acciones correctivas y preventivas, que fueron presentados al Titular de la SFP.
- Se desarrollaron trabajos para la integración del Plan Anual de Auditorías 2018 de las unidades auditoras de

la SFP en el seno del SNF, y se realizó el intercambio de información con la Auditoría Superior de la Federación (ASF), en atención a lo establecido en la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción (LGSNA), con el propósito de incrementar la cobertura de la fiscalización y evitar duplicidades y omisiones en las auditorías que la SFP programó realizar durante el ejercicio fiscal 2018.

Con el objeto de prevenir, detectar y combatir la corrupción, del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, la SFP practicó, a través de la Unidad de Auditoría Gubernamental, auditorías y visitas de inspección a las dependencias y entidades de la APF, con los siguientes resultados:

- Se realizaron 51 actos de fiscalización, que permitieron determinar 130 observaciones con un monto irregular de 3,765.0 millones de pesos.
- Derivado de la práctica de estos actos de fiscalización, se turnaron a las autoridades competentes 17 informes de irregularidades detectadas y siete denuncias de hechos por probables faltas administrativas atribuibles a las y los servidores públicos.

Con la finalidad de contar con un sustento jurídico para la práctica de auditorías en la APF, armonizado con lo establecido en el Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), se realizó la modificación del Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección, que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 23 de octubre de 2017.

Con la modificación del referido Acuerdo y la entrada en vigor de la Ley General de Responsabilidades Administrativas (DOF-18-07-2016), se actualizó la Guía General de Auditoría Pública y se emitió la Guía para la integración de informes de irregularidades detectadas, que fueron difundidas en marzo de 2018, las cuales constituyen una herramienta de apoyo para facilitar y estandarizar las actividades del trabajo de auditoría en la APF.

Auditorías a Obra Pública

Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, la Unidad de Control y Auditoría a Obra Pública, realizó las siguientes acciones:

- Concluyó 316 acciones de fiscalización, que incluyen auditorías, visitas de inspección, supervisiones a OIC y sus respectivos seguimientos de observaciones:
 - 60 auditorías, a 147 contratos de obra pública por 47,569 millones de pesos, en las que se determinaron 451 observaciones por un monto irregular de 4,702 millones de pesos.
 - 38 visitas de inspección preventivas, a 100 contratos de obra pública por 170,876 millones de pesos, en las que se determinaron 186 observaciones por un monto irregular de 10,990 millones de pesos.
 - 63 visitas de inspección específicas, a 342 contratos, permisos y/o concesiones, por 214,077 millones de pesos, con el objeto de verificar el avance en la ejecución de proyectos de magnitud o alcance relevante, o emblemáticos.
 - Tres visitas de calidad a tres contratos de obra pública por 86,855 millones de pesos.
 - 112 seguimientos de las observaciones determinadas en auditorías y visitas de inspección, en donde se solventaron 270 observaciones.
 - 23 supervisiones al trabajo que realizan los Órganos Internos de Control en materia de obra pública, a efecto de que cumplan con las Normas Generales de Auditoría Pública y demás disposiciones, políticas y procedimientos. Se determinaron 40 observaciones y 17 seguimientos a las recomendaciones derivadas, en donde se solventaron 33 observaciones.
- Remitió a los OIC, 420 observaciones derivadas de auditorías y visitas de inspección por 6,672 millones de pesos, para seguimiento y/o las acciones correspondientes.
- Promovió directamente, el reintegro de 79.56 millones de pesos a la Tesorería de la Federación, tesorerías institucionales, entre otro tipo de recuperaciones. De los cuales, 11.07 millones de pesos se encuentran en proceso de validación por parte del OIC de la SFP.

Control y Monitoreo de la Obra Pública

Como parte de las actividades relacionadas al control de la ejecución de las obras públicas y servicios relacionados

con las mismas, de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, se obtuvieron los siguientes resultados:

- En lo correspondiente al Sistema de Bitácora Electrónica de Obra Pública (BEOP):

- Se registró un inventario de 24,439 bitácoras, 923,511 mil notas firmadas y 1,623 usuarios, de los entes públicos de la APF, gobiernos de los estados, los municipios, y de la Ciudad de México.

- Se capacitó a 514 usuarios del sistema.

- Se autorizó el uso de 173 bitácoras por medios de comunicación convencional.

- Con la finalidad de efficientar el control, elaboración y seguimiento de la bitácora electrónica y el registro del avance físico financiero de las obras públicas y servicios relacionados con las mismas, así como fortalecer el control y monitoreo de la obra pública, el 11 de junio del 2018, se publicó en el DOF el Acuerdo por el que se establecen las disposiciones administrativas de carácter general para el uso del Sistema de Bitácora Electrónica y Seguimiento a Obra Pública (BESOP), con el que se sustituye a la BEOP. Al 30 de junio de 2018, se generaron los siguientes resultados:

- Se registró un inventario de 404 bitácoras, 1,229 mil notas firmadas y 2,082 usuarios, de los entes públicos de la APF, gobiernos de los estados, municipios, y de la Ciudad de México.

- Se capacitó a 1,292 usuarios del sistema.

- Se atendieron 4,300 consultas respecto al uso de la BEOP y la BESOP, mediante la mesa de ayuda.

- Se elaboraron 58 reportes ejecutivos para la alta dirección de diversas dependencias y entidades de la APF, que ejecutan un mayor volumen de obra pública a partir del Sistema BEOP y el inventario de avance físico y financiero y, en su caso, se efectuó la integración por las áreas con mayor número de contratos registrados.

- Se efectuaron 21 revisiones de la información registrada en los mecanismos de control de obra pública, en donde se visitó a diversas unidades administrativas responsables de la ejecución de los trabajos.

- Como parte de las acciones preventivas en el control y mejora de la obra pública, el 14 de marzo de 2018, se pusieron en operación tres Laboratorios Móviles de verificación de la calidad de materiales durante la construcción o conservación de las obras públicas.

- Estos Laboratorios Móviles cuentan con equipo digital y tecnológico especializado, para verificar que las obras ejecutadas por las dependencias o entidades de la APF con recursos públicos, correspondan con las especificaciones de los contratos. Entre sus capacidades, se encuentran: obtener muestras en campo de los materiales de construcción; realizar pruebas en el sitio de ejecución de los trabajos, e; identificar vicios ocultos en los materiales utilizados.

- Asimismo, cada laboratorio móvil realiza 36 pruebas diferentes y ensayos de verificación de calidad en concreto (12), asfalto (10), acero (cuatro) y terracería (10).

- En marzo de 2018, se elaboró el documento “Procedimiento de Verificación de Calidad de Materiales en Obra Pública”, así como un Plan de Trabajo que contempló la realización de 21 visitas de verificación de calidad durante el ejercicio fiscal 2018, de las cuales, al 30 de junio de 2018, se concluyeron tres.

Auditorías realizadas por los Órganos Internos de Control

De septiembre de 2017 a julio de 2018, se realizó el control y seguimiento al resultado de las auditorías efectuadas por los OIC en las dependencias, órganos administrativos desconcentrados, entidades paraestatales, y la Procuraduría General de la República (PGR), con base en los Programas Anuales de Auditorías (PAA) de los ejercicios fiscales 2017 y 2018, registrados en el Sistema Integral de Auditorías (SIA) por los OIC, con el propósito de verificar el cumplimiento de las auditorías programadas y analizar los resultados obtenidos, a efecto de obtener y proporcionar a las autoridades superiores de la SFP información relevante para conocimiento y, en su caso, la toma de decisiones; así como, a los Titulares de los OIC y a otros entes de control y fiscalización, con la finalidad de instrumentar acciones coordinadas para ampliar la cobertura e impacto de los actos de fiscalización en las instituciones de la APF.

Al respecto, se revisó la información de 1,924 auditorías realizadas por los OIC durante el segundo semestre de 2017 y primer semestre de 2018, que representan un avance del 99.4% respecto a lo programado en ese mismo periodo. Las auditorías estuvieron orientadas principalmente a la revisión de los procesos de adquisiciones, arrendamientos y servicios, obra pública presupuesto-gasto corriente y recursos humanos, por ser los rubros en los que se concentra la aplicación de recursos públicos y, por consiguiente, los más susceptibles a presentar prácticas no deseadas en el quehacer gubernamental. Destaca que el 20.3% del total, se hicieron con un enfoque integral al desempeño, para evaluar el cumplimiento de metas y objetivos, identificando las causas o áreas de oportunidad, para proponer las medidas que apoyen a lograr los fines de las instituciones y el mejor aprovechamiento de los recursos públicos.

Por lo que respecta a la problemática determinada por las diversas instancias fiscalizadoras a las instituciones de la APF, durante el segundo semestre de 2017 y primer semestre de 2018, se identificó que los OIC registraron 10,647 observaciones. Destaca que el 58.6% de ellas presentaron recurrencia con respecto al mismo periodo anterior. Asimismo, el 0.5% del total fueron clasificadas de alto riesgo, en razón de que suponen la existencia de un daño patrimonial o una inadecuada actuación de las y los servidores públicos, que implican una infracción grave conforme a las leyes aplicables en la materia, y/o la comisión de delitos de las y los servidores públicos, las cuales implican 493 millones de pesos, en proceso de aclaración o para resarcir un probable daño al erario.

Las auditorías efectuadas por los OIC y el seguimiento a la solventación de la problemática determinada y las acciones complementarias realizadas por las citadas instancias fiscalizadoras, dio como resultado que, además de logros cuantitativos, se obtuvieron beneficios cualitativos en las operaciones, procesos, sistemas, programas o actividades revisadas, que contribuyen al cumplimiento de los objetivos de las instituciones públicas, a fin de elevar la eficiencia y eficacia.

Recuperación de recursos monetarios promovidos por los OIC, por actividades propias a sus funciones

Como resultado de las auditorías y del seguimiento a la atención de las observaciones determinadas por los OIC en las dependencias y entidades de la APF, de enero de 2013 a junio de 2018, los OIC promovieron la recuperación de recursos al erario por 10,374.5 millones de pesos, de los cuales 525.2 millones de pesos corresponden al periodo de octubre de 2017 a junio de 2018.

Fuente: Unidad de Control y Evaluación de la Gestión Pública.

Auditorías Externas

La Dirección General de Auditorías Externas (DGAE) tiene a su cargo la designación, control y evaluación del desempeño de las firmas de auditores externos. Dichas actividades incluyen revisiones en materia financiera-presupuestaria a entes de la APF, así como a proyectos financiados por Organismos Financieros Internacionales (Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo y Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola).

Las firmas interesadas en la práctica de auditorías externas a los entes públicos (incluyendo proyectos financiados) deben estar inscritas en el listado de firmas de auditores externos, para lo cual deben acreditar o cubrir criterios de preselección. A junio de 2018, se cuenta con 127 firmas elegibles.

En el Programa Anual de Auditorías Externas 2018 (PAAE) se integró el universo de auditorías externas al ejercicio fiscal 2017, el cual considera 348 actos de fiscalización: a) el sub-universo de auditorías a entes públicos asciende a 320, y b) el sub-universo de proyectos financiados por organismos internacionales asciende a 28.

El sub-universo de auditorías a entes públicos se compone de 168 entidades paraestatales (que incluye cuatro entidades paraestatales en proceso de desincorporación), 34 órganos administrativos desconcentrados, 19 fideicomisos públicos, 85 fideicomisos públicos no paraestatales, nueve Mandatos, dos dependencias, y tres Especiales del Gobierno Federal.

El sub-universo de proyectos financiados por Organismos Financieros Internacionales (OFI) se integra por 13 proyectos financiados por el Banco Mundial, 13 por el Banco Interamericano de Desarrollo y dos por el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola.

Con 148 millones de pesos aproximadamente, conformados por el presupuesto asignado a la DGAE más los honorarios de los auditores externos, se emiten opiniones sobre la razonabilidad de las cifras de los estados financieros por un monto aproximado de cinco billones 215 mil 879 millones de pesos.

En el transcurso de la ejecución de las auditorías se eleva la calidad de la información financiera al considerar ajustes en los componentes del activo, pasivo y patrimonio, por 1,591 millones de pesos.

Al mes de junio de 2018, se recibieron 293 informes de auditoría a estados e información contable, de los cuales: 250 fueron con opinión limpia, 38 con salvedades, tres con abstención (opinión denegada) y dos con opinión negativa (desfavorable).

Los dictámenes presupuestarios recibidos fueron 217, de los cuales: 196 se presentan con opinión limpia, 21 con salvedades, dos con abstención (opinión denegada). Al 30 de junio de 2018, queda un informe pendiente de remitir.

Respecto a las 28 auditorías practicadas a proyectos financiados por Organismos Financieros Internacionales, con corte a esa misma fecha, se recibieron 23 informes con opinión limpia.

Asimismo, para dar cumplimiento a las disposiciones normativas del proceso de entrega-recepción de la APF, en febrero de 2018, se designaron auditores externos para dictaminar estados financieros de 193 entes públicos para el periodo 1 de enero al 31 de agosto de 2018.

Orientación, control y seguimiento de la gestión de los Órganos Internos de Control, para el fortalecimiento y mejora de los Sistemas de Control Interno en la APF

Con el propósito de contribuir al cumplimiento de los objetivos y metas de las dependencias, órganos administrativos desconcentrados, entidades paraestatales, y de la PGR, mediante la realización de auditorías a través de los OIC de las instituciones de la APF; inhibir prácticas no deseadas en el servicio público, mejorar la efectividad, consolidar la transparencia y la rendición de cuentas, promover el fortalecimiento de los sistemas de control y detectar áreas de oportunidad; así como asegurar que el ejercicio de los recursos públicos se realice con apego a legalidad, transparencia y honestidad en la APF, destacan las siguientes actividades.

Actualización y difusión a los OIC, de normatividad en materia de auditorías

De manera coordinada con diversas áreas de esta Secretaría, en el mes de octubre de 2017 se actualizaron los “Lineamientos Generales para la Formulación de los Planes Anuales de Trabajo de los Órganos Internos de Control y de las Unidades de Responsabilidades en las Empresas Productivas del Estado 2018”, en lo

que corresponde a la materia de auditoría, los cuales establecen las políticas y directrices generales que deberán observar las Áreas de Auditoría Interna de los OIC de la APF, sin limitar su gestión, para ser aplicados en la planeación y programación de auditorías y el seguimiento a la solventación de observaciones.

Estos Lineamientos, difundidos a los Titulares de los OIC en el mes de noviembre de 2017; enfatizan la identificación de los riesgos potenciales a los que se enfrentan las instituciones públicas en la consecución de sus objetivos y contribuyeron a orientar las estrategias de los OIC para mitigarlos, así como al logro de metas y objetivos institucionales de una manera razonable, en términos de eficacia, eficiencia y economía, en un marco de transparencia y rendición de cuentas.

En materia de auditoría, el objetivo primordial es que al examinar las operaciones, se verifique si la utilización de los recursos se ha realizado en forma eficiente; si los objetivos y metas se lograron de manera eficaz y congruente con una orientación a resultados, para determinar si la administración de los recursos públicos federales se realizó con criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género; para ello, se establecieron tres acciones: investigación previa; el desarrollo de Talleres de Enfoque Estratégico, y; la elaboración de Mapa de Riesgos institucionales.

Revisión, registro y seguimiento de los programas anuales de auditorías de los OIC

De manera propositiva y mediante un proceso ordenado, en el mes de noviembre de 2017, se revisaron 219 PAA de los OIC en instituciones de la APF, que son aplicados en el ejercicio fiscal 2018. Se verificó, entre otros aspectos: su adecuada formulación y focalización; que fueran sustentados en los resultados de la investigación previa y en la aplicación del Mapa de Riesgos Institucionales, definidos en los Talleres de Enfoque Estratégico; que estuvieran orientados a verificar el cumplimiento de los objetivos y metas de las instituciones del Gobierno Federal, a inhibir prácticas fuera de norma en el servicio público, y; que estuvieran dirigidos a áreas, procesos, programas y/o proyectos críticos o con riesgos de alto impacto y/o probabilidad de ocurrencia.

Como resultado, se formularon recomendaciones a los OIC, con el propósito de mejorar el contenido de sus PAA 2018 y contribuir al logro de sus objetivos.

De las 292 instituciones que conforman la APF, sólo 213 (72.9%) cuentan con un OIC propio y 79 (27.1%) son fiscalizadas de forma indirecta por otro OIC, con facultades para realizar esa función.

Fiscalización a Recursos Federales Transferidos a las Entidades Federativas

La SFP, por conducto de la Unidad de Operación Regional y Contraloría Social (UORCS), coordina y supervisa la verificación de la aplicación de los recursos públicos federales de los fondos y programas transferidos a las entidades federativas, municipios y alcaldías de la Ciudad de México.

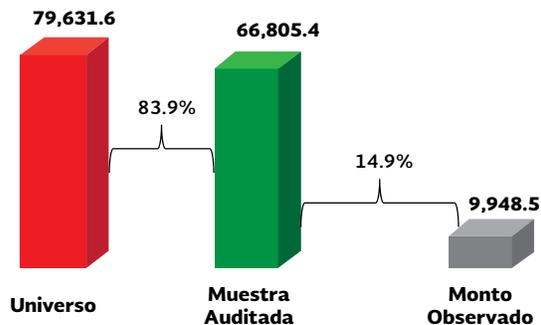
Para el cabal cumplimiento de esta facultad, cuya finalidad es lograr un ejercicio eficiente, oportuno y honesto de dichos recursos en los programas, proyectos, obras, acciones o servicios, así como mayor transparencia en la gestión pública y acciones más efectivas en la prevención y combate a la corrupción, se incorporó a las funciones de auditoría las normas técnicas del SNF y los principios del Código de Ética, de conformidad con la LGSNA.

En apego al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, que establece la importancia de lograr una coordinación eficaz y mayor corresponsabilidad de los tres órdenes de gobierno, en el marco del Acuerdo de Coordinación para el Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública y Colaboración en materia de Transparencia y Combate a la Corrupción, vigente con las 32 entidades federativas, se obtuvieron los siguientes resultados:

- Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, la SFP realizó, de manera conjunta con los Órganos Estatales de Control (OEC) en 27 entidades federativas, 202 auditorías, en las que se revisaron 26 fondos y programas federalizados.

– El monto total del universo ascendió a 79,631.6 millones de pesos, la muestra auditada fue de 66,805.4 millones de pesos y el monto observado fue de 9,950.3 millones de pesos. El monto observado representó un 14.9% de la muestra auditada y ésta representó el 83.9% del universo seleccionado.

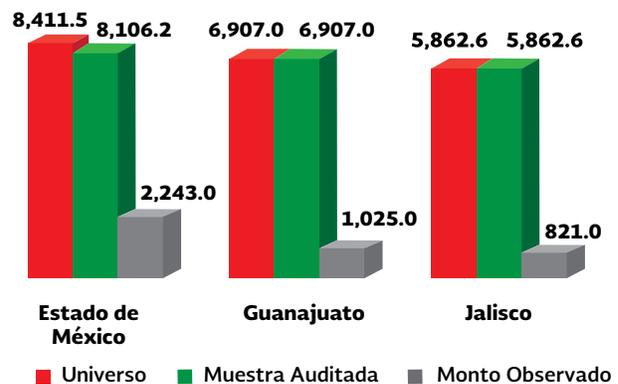
Universo, Muestra Auditada, Monto Observado (Millones de Pesos)



Fuente: UORCS. Datos derivados de las auditorías.

- Las entidades federativas con mayores montos observados fueron: México (2,243.0 millones de pesos), Guanajuato (1,025.0 millones de pesos) y Jalisco (821.0 millones de pesos).

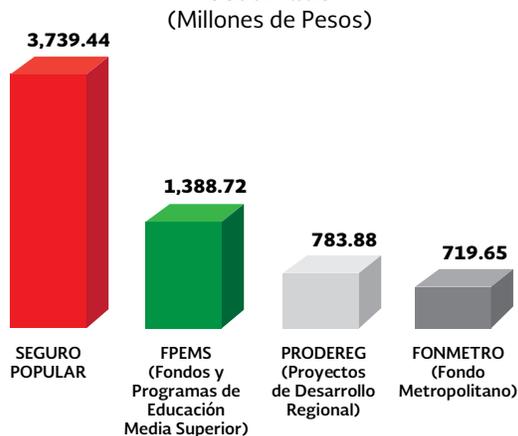
Entidades Federativas con mayores montos observados (Millones de Pesos)



Fuente: UORCS. Datos derivados de las auditorías.

- Los fondos y programas federales con mayores montos observados fueron: Seguro Popular (3,739.4 millones de pesos), Fondos y Programas de Educación Media Superior (1,388.7 millones de pesos), Proyectos de Desarrollo Regional (783.8 millones de pesos) y Fondo Metropolitano (719.6 millones de pesos). Se emitieron un total de 1,731 observaciones y los procedimientos de responsabilidades administrativas solicitados ascendieron a 1,726. Las entidades que registraron el mayor número de observaciones fueron: Veracruz (129), Jalisco (128), Puebla (116) y Sonora (116).

Fondos o programas con mayor monto observado



Fuente: UORCS. Datos derivados de las auditorías.

Adicionalmente, para dar cumplimiento al Reglamento Interior vigente de esta Secretaría, se realizaron 21 visitas de inspección en 12 entidades federativas: Aguascalientes (1), Baja California (4), Ciudad de México (1), México (2), Hidalgo (1), Nayarit (1), Oaxaca (3), Puebla (1), Morelos (2), Sonora (2), Tabasco (1) y Yucatán (2).

Reintegros derivados de las Auditorías a las Entidades Federativas

Derivado de las auditorías a programas federalizados, ejecutadas en diferentes ciclos, se generaron reintegros a la Tesorería de la Federación que resultaron de la detección de irregularidades referentes a destinar recursos a fines diferentes a los autorizados; pagos en exceso; falta de documentación comprobatoria; falta de aplicación de penas convencionales; recursos no devengados y no reintegrados y rendimientos financieros generados. De enero de 2013 a junio de 2018, las entidades federativas reintegraron un total de 8,305.2 millones de pesos, de los cuales 1,662.7 millones de pesos, corresponden al periodo del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio del 2018.

Fuente: Unidad de Operación Regional y Contraloría Social.

Revisión a los Procesos de Operación de Programas Federalizados que pueden financiar obra pública

En los meses de septiembre a diciembre de 2017, se concluyeron las revisiones a procesos, correspondientes al ejercicio fiscal 2017, del Programa Escuelas de Tiempo Completo en 30 entidades federativas; del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento, Apartado Rural (APARURAL) en 29 entidades federativas; del Programa Cultura Física y Deporte en 28 entidades federativas y del Programa de Apoyo a la Vivienda en 28 entidades

federativas, las cuales se realizaron en coordinación con los OEC, con el propósito de fortalecer el control interno en la ejecución de estos programas, así como de contribuir a su eficiencia, eficacia, transparencia y apego a la normatividad. A partir de los resultados de las revisiones realizadas, se logró la concertación de 170 acciones de mejora, por parte de las instancias locales revisadas, en lo que respecta a Escuelas de Tiempo Completo; 147 referentes a APARURAL; 66 correspondientes a Cultura Física y Deporte, y; en el caso de Apoyo a la Vivienda se logró la concertación de 38 acciones de mejora.

En los programas anuales de trabajo 2018, suscritos entre la UORCS y los OEC, se concertaron las revisiones a procesos de los Programas de Acceso al Financiamiento para Soluciones Habitacionales; Empleo Temporal (PET); Fortalecimiento a la Atención Médica; y, de Prevención de Riesgos, para su aplicación en las 32 entidades federativas. Igualmente, se concertó con los OEC la revisión de seguimiento a la implementación de acciones de mejora, del siguiente modo: con 30 entidades federativas la revisión del Programa de Escuelas de Tiempo Completo; con 29 la revisión de APARURAL; con 28 la revisión del Programa de Cultura Física y Deporte, y; respecto al Programa de Apoyo a la Vivienda, se concertó con 28 entidades federativas la revisión de seguimiento correspondiente.

Estas acciones de revisión, están apoyadas con guías que fueron elaboradas para identificar la aplicación y los resultados de cada uno de los procesos de los programas que se revisan.

Acciones para fortalecer el Control Interno en la Administración Pública Estatal y Municipal

Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, se realizaron revisiones de control interno, para promover en las entidades federativas el Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno (DOF-03-11-2016), con la finalidad de armonizar las disposiciones normativas en el ámbito local con la APF y lograr su publicación en los periódicos oficiales de cada entidad federativa. Esto tiene como propósito contribuir a la homologación establecida en el seno del SNF.

Se realizaron 27 talleres de asesoría y capacitación para la implementación del control interno en las instancias locales ejecutoras de recursos federales, en los que participaron 3,367 servidoras y servidores públicos

estatales y municipales, y se establecieron de manera conjunta con los OEC, 102 acciones de mejora.

- A junio de 2018, 22 entidades federativas han publicado en su diario o gaceta oficial, el Modelo Integrado de Control Interno,^{1/} cinco se encuentran en revisión por parte de la Consejería Jurídica Estatal y cinco están en proceso de validación por parte del OEC.

Otras Acciones de Control Preventivo

Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, se registraron en el Sistema *CompraNet*, 16,469 contratos por parte de las Unidades Compradoras Estatales y Municipales, de los cuales 5,058 se concretaron mediante licitación pública, 6,096 por invitación a cuando menos tres personas y 5,315 por adjudicación directa, lo que representa 9.9% del total de los contratos registrados a nivel nacional, distribuidos de la siguiente manera:

Entidad Federativa	Total de Contratos	Licitación Pública	Invitación a cuando menos tres personas	Adjudicación Directa
Aguascalientes	715	354	136	225
Baja California	316	112	123	81
Baja California Sur	153	80	63	10
Campeche	385	160	147	78
Chiapas	833	111	149	573
Chihuahua	449	150	97	202
Ciudad de México	300	109	29	162
Coahuila	300	167	102	31
Colima	235	63	73	99
Durango	476	127	271	78
Guanajuato	708	193	125	390
Guerrero	95	27	50	18
Hidalgo	539	173	111	255
Jalisco	504	237	153	114
Estado de México	711	151	396	164
Michoacán	1,086	118	548	420
Morelos	548	97	54	397
Nayarit	231	79	90	62
Nuevo León	206	95	74	37
Oaxaca	493	213	95	185
Puebla	1,627	267	992	368
Querétaro	296	178	72	46
Quintana Roo	494	254	109	131

1/ Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, México, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Yucatán y Zacatecas.

Entidad Federativa	Total de Contratos	Licitación Pública	Invitación a cuando menos tres personas	Adjudicación Directa
San Luis Potosí	392	190	122	80
Sinaloa	239	122	99	18
Sonora	466	300	83	83
Tabasco	1,006	137	629	240
Tamaulipas	626	223	363	40
Tlaxcala	127	28	61	38
Veracruz	1,053	179	296	578
Yucatán	217	105	104	8
Zacatecas	643	259	280	104
Total	16,469	5,058	6,096	5,315

Fuente: Sistema *CompraNet*.

Asimismo, se impartieron asesorías a 26 entidades federativas sobre la normatividad vigente asociada al uso y manejo del Sistema *CompraNet*, así como para señalar los elementos principales del manejo operativo adecuado, a fin de consolidar la operación del sistema y garantizar la aplicación transparente de los recursos públicos. En dichas asesorías participaron 1,979 servidoras y servidores públicos de las Administraciones Públicas Estatales y Municipales.

En materia de Bitácora Electrónica de Obra Pública (BEOP) y Bitácora Electrónica y Seguimiento a Obra Pública (BESOP), al 30 de junio de 2018, se registraron 19,126 contratos por entes públicos estatales y municipales, de los cuales 8,665 cuentan con bitácora abierta, en 8,749 se concluyó el registro de la bitácora y en 1,712 no se ha iniciado la bitácora, lo que representa el 11% del total de los contratos registrados a nivel nacional, distribuidos de la siguiente manera:

Entidad Federativa	Total de Contratos	Bitácoras abiertas	Bitácoras cerradas	Contratos Sin Bitácora
Aguascalientes	329	149	165	15
Baja California	333	158	138	37
Baja California Sur	238	95	131	12
Campeche	437	229	176	32
Chiapas	999	671	247	81
Chihuahua	460	230	198	32
Ciudad de México	693	446	210	37
Coahuila	257	136	72	49
Colima	296	235	51	10
Durango	502	209	280	13
Guanajuato	809	465	282	62
Guerrero	390	194	180	16
Hidalgo	596	331	218	47
Jalisco	449	204	159	86

Entidad Federativa	Total de Contratos	Bitácoras abiertas	Bitácoras cerradas	Contratos Sin Bitácora
Estado de México	1,545	665	637	243
Michoacán	847	274	484	89
Morelos	296	124	131	41
Nayarit	193	132	45	16
Nuevo León	348	207	56	85
Oaxaca	1,260	358	793	109
Puebla	1,250	555	683	12
Querétaro	317	102	204	11
Quintana Roo	251	107	132	12
San Luis Potosí	513	233	226	54
Sinaloa	355	118	138	99
Sonora	866	576	226	64
Tabasco	887	205	681	1
Tamaulipas	869	384	435	50
Tlaxcala	604	117	443	44
Veracruz	563	173	297	93
Yucatán	488	225	243	20
Zacatecas	886	358	388	140
Total	19,126	8,665	8,749	1,712

Fuente: Bitácora Electrónica de Obra Pública (BEOP) y Bitácora Electrónica y Seguimiento a Obra Pública (BESOP).

En los meses de septiembre de 2017 a junio de 2018, la UORCS impartió asesorías a 26 entidades federativas sobre la normatividad vigente asociada al uso y manejo de la BEOP y la BESOP, así como para señalar los elementos principales para el manejo operativo adecuado, a fin de garantizar la utilización de este sistema en la ejecución de obras públicas bajo la normatividad aplicable. Estas asesorías se dirigieron a 2,339 servidoras y servidores públicos de las Administraciones Públicas Estatales y Municipales.

Seguimiento de Responsabilidades

Como parte del seguimiento de solventación de observaciones, los OEC instauran procedimientos derivados de la indebida aplicación de recursos públicos de programas y fondos federales.

En este sentido, de septiembre de 2017 a junio de 2018, se realizaron 42 visitas de seguimiento a las 32 entidades federativas, en las que se revisaron 1,726 expedientes de procedimientos de responsabilidad administrativa, iniciados por irregularidades derivadas de observaciones de auditorías en la aplicación de tales recursos, como se muestra a continuación:

Entidad Federativa	PRAS Iniciados	
	No.	Observaciones correspondientes a PRAS iniciados
Aguascalientes	25	9
Baja California	17	28
Baja California Sur	161	146
Campeche	54	10
Chiapas	49	121
Chihuahua	44	159
Coahuila	46	4
Colima	76	58
Ciudad de México	13	16
Durango	17	1
Guanajuato	179	30
Guerrero	69	45
Hidalgo	26	0
Jalisco	60	9
Estado de México	26	25
Michoacán	9	0
Morelos	54	92
Nayarit	25	0
Nuevo León	83	45
Oaxaca	41	0
Puebla	32	7
Querétaro	87	91
Quintana Roo	68	180
San Luis Potosí	49	3
Sinaloa	8	7
Sonora	57	107
Tabasco	106	184
Tamaulipas	42	14
Tlaxcala	41	5
Veracruz	73	81
Yucatán	35	9
Zacatecas	54	25
Total	1,726	1,511

Fuente: Unidad de Operación Regional y Contraloría Social.

Además, se impartieron 45 talleres de instrumentación de procedimientos de responsabilidad administrativa, derivados de auditorías a recursos federales con la asistencia de 4,307 servidoras y servidores públicos estatales y municipales.

Contraloría Social

La Contraloría Social es el mecanismo de los beneficiarios, de manera organizada, para verificar el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a los programas de desarrollo social. De acuerdo con la legislación en la materia, la SFP tiene la atribución de emitir la normatividad y dar seguimiento a su cumplimiento, para lo cual, del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, se realizó lo siguiente:

- En lo referente al proceso de validación de documentos: Esquema y Programa Anual de Trabajo de Contraloría Social, que presentan las instancias normativas de los programas federales para la promoción y operación de la Contraloría Social, se validaron los documentos de 74 programas federales.
- Los programas federales con documentos de Contraloría Social validados registraron en el Sistema Informático de Contraloría Social (SICS) 132,703 Comités de Contraloría Social, integrados por 581,781 beneficiarios de los mismos; de los cuales 83,384 fueron hombres y 498,397 mujeres, quienes vigilaron 208,236 apoyos, obras o servicios. Destaca que, en 2017, el 99% de los municipios del país contaron con Comités de Contraloría Social y el 85.7% de sus integrantes fueron mujeres.
- A partir del análisis de la información capturada en el SICS, incluidos los informes de vigilancia en los cuales los Comités registraron los resultados de sus acciones de Contraloría Social, se remitieron recomendaciones a 69 programas federales, lo que favoreció el cumplimiento a los compromisos establecidos en los documentos validados y la implementación de acciones de mejora en sus actividades de promoción de la Contraloría Social.
- Se realizaron 113 reuniones de asesoría sobre el marco jurídico y la operación de la Contraloría Social, con 301 servidoras y servidores públicos de 83 programas federales, así como 105 acciones de capacitación sobre normatividad y el SICS, con una cobertura de 2,544 servidoras y servidores públicos, incluidos representantes de 73 OIC.
- Como resultado de lo anterior, se recibieron 69 Informes de Revisión o documentos de trabajo que evidencian el acompañamiento y recomendaciones que los OIC realizaron a las Unidades de los programas

federales responsables de promover la Contraloría Social en dichos programas.

Con la finalidad de detectar y promover actividades de Contraloría Social, en los programas de desarrollo social que los municipios y alcaldías de la Ciudad de México ejecutan con recursos propios, se impulsó la Red de Orientación en Contraloría Social para los Gobiernos Locales.

- De septiembre de 2017 a junio de 2018, se impartieron 31 talleres de la Red, en 20 entidades federativas,^{1/} con la participación de 1,601 servidoras y servidores públicos de 668 municipios. Asimismo, se capacitó a 75 servidoras y servidores públicos de los 32 OEC.
- Se diseñaron cuatro trípticos, dos dípticos y un cartel, con la finalidad de promover actividades de Contraloría Social en programas, apoyos, obras y servicios ejecutados con recursos municipales. Al 30 de junio de 2018, 10 OEC compartieron la información con 232 gobiernos municipales.

En materia de Contraloría Social con enfoque en Blindaje Electoral, la SFP elaboró una Estrategia General, la cual fue remitida a los 32 OEC. Se capacitó a 75 servidoras y servidores públicos de los 32 OEC y se impartieron nueve capacitaciones a 719 servidoras y servidores públicos de los tres órdenes de gobierno.

- Los OEC capacitaron a 2,048 servidoras y servidores públicos del ámbito federal, 10,079 estatal y 10,502 municipal, así como a 49,312 beneficiarios de programas federales, 5,852 integrantes de Comités de Contraloría Social y 754 representantes de instancias no gubernamentales.

Derivado de los sismos ocurridos en septiembre de 2017, la SFP realizó del 21 de septiembre al 8 de noviembre del mismo año, la promoción de acciones de Contraloría Social, con la finalidad de vigilar los recursos públicos federales asignados para la reconstrucción y rehabilitación. Para ello se elaboraron cinco cédulas para vigilar los servicios, apoyos y obras ejecutados en beneficio de la población afectada por los sismos.

- En coordinación con los OEC, se recopilaron 2,856 cédulas de Contraloría Social: 230 en la entrega de

^{1/} El número entre paréntesis se refiere al total de talleres por entidad federativa: Aguascalientes (1), Baja California (1), Campeche (1), Coahuila (2), Colima (1), Chihuahua (1), Durango (1), Guanajuato (2), Hidalgo (2), Jalisco (1), México (3), Nayarit (2), Nuevo León (2), Oaxaca (2), Querétaro (1), Sinaloa (1), Zacatecas (1), Tamaulipas (2), Tlaxcala (2), y Veracruz (2).

apoyos, 790 de levantamiento del censo de personas afectadas, 358 en la vigilancia de las obras en escuelas, hospitales, viviendas o caminos, 695 en el otorgamiento de servicios de salud y 783 durante la distribución de víveres. Dichas cédulas se recopilaron en 73 municipios de los estados de Chiapas, Guerrero, México, Morelos y Oaxaca. Por su parte, en la Ciudad de México y Puebla, se realizaron actividades de supervisión y vigilancia, de manera independiente, para atender dicha emergencia.

Con la finalidad de promover un modelo de formación y profesionalización de las y los servidores públicos bajo un enfoque por competencias, en 2018, la SFP solicitó al Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER) la actualización del Estándar de Competencia EC0399 “Asesoría en Materia de Contraloría Social en la Administración Pública Federal”, y con fecha 28 de junio de 2018, se publicó en el DOF.

Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación (CPCE-F)

En el seno de la CPCE-F, presidida por la SFP e integrada por los 32 OEC, se realizaron las siguientes acciones de coordinación:

- Se desarrollaron acciones y proyectos con la finalidad de impulsar la armonización normativa para la implementación de los Sistemas Locales Anticorrupción, así como fortalecer la fiscalización y control de recursos públicos y la aplicación de los temas transversales adoptados en el seno del SNF, relativos a las Políticas de Integridad, Contabilidad Gubernamental, Transparencia y Participación Ciudadana.
- En 2018, frente a la relevante tarea de implementar el SNA y los correspondientes Sistemas Locales, se han reforzado las acciones para el cumplimiento de las obligaciones que el nuevo marco jurídico exige, a través de un Plan de Trabajo conformado por 12 líneas de acción y 29 proyectos, orientados al Control Interno; Normas Profesionales; Creación de Capacidades; Trabajos Jurídicos-Consultivos; Plataforma del Sistema de Información y Comunicación del SNA y del SNF; Transparencia; Contraloría Social y Coordinación para la Fiscalización, los cuales se encuentran alineados a los Grupos de Trabajo del SNF.

- Para promover la coordinación de trabajo efectivo y el fortalecimiento institucional entre las instancias encargadas de la fiscalización del gasto público federalizado, de enero a junio de 2018, se suscribieron 17 convenios de colaboración entre las Entidades de Fiscalización Superior Locales (EFSL) y los OEC.
- Se capacitó a 110 servidoras y servidores públicos de las 32 entidades federativas y 100 servidoras y servidores públicos de tres unidades administrativas de la SFP, en materia de Normas Profesionales de Auditoría del SNF.
- Se desarrolló la versión preliminar de la “Guía para la planeación de auditorías con enfoque a riesgos”, la cual será una herramienta que podrá ser usada por las áreas encargadas de la planeación y ejecución de auditorías, bajo la perspectiva de la administración de riesgos. Esto permitirá facilitar la labor de fiscalización al determinar las muestras de auditoría de una manera más asertiva, a través de la focalización de áreas, procesos, funciones, fondos y programas de riesgos relevantes y la inclusión de aquellos riesgos de fraude o de corrupción.
- De septiembre de 2017 a junio de 2018, se impartieron 51 asesorías en materia del Sistema Nacional y Local Anticorrupción con la asistencia de 3,590 participantes, acciones que fortalecen la colaboración y coordinación interinstitucional entre la Federación y las entidades federativas, en la construcción de un gobierno más eficiente y transparente.
- Para incentivar y reconocer las mejores prácticas de los comités de Contraloría Social, así como a los ciudadanos, y a las organizaciones de la sociedad civil que realizan prácticas de seguimiento, supervisión y vigilancia de los programas de desarrollo social que se ejecutan con recursos públicos, en noviembre de 2017, se entregó el Premio Nacional de Contraloría Social y en marzo de 2018, se emitió la convocatoria de la Décima Edición del Premio en mención.
- Con el objeto de promover la participación de los jóvenes de 16 a 25 años de edad, en los temas de transparencia y rendición de cuentas como mecanismos del combate a la corrupción, en noviembre de 2017, se realizó la premiación del 12° Concurso Nacional de Transparencia en Corto, en el que participaron 411 cortometrajes provenientes de

28 entidades federativas^{1/}. Asimismo, en marzo de 2018, se emitió la convocatoria de la Décima Tercera Edición del concurso en mención.

Acciones de colaboración en el Sistema Nacional de Fiscalización

En cumplimiento a las obligaciones establecidas en la LGSNA, la SFP contribuyó en el intercambio de información, ideas y experiencias encaminadas al desarrollo de la fiscalización de los recursos públicos, conjuntamente con la CPCE-F, la ASF y las EFSL.

- El 30 de noviembre de 2017, se celebró la Segunda Reunión del Comité Rector del SNF, en la cual se destacó la aprobación por unanimidad, de la moción de ratificar la vigencia de las Normas Profesionales de Auditoría del SNF de los niveles 1, 2 y 3; la estructura general y la calendarización de los trabajos para la elaboración del informe que se entregó al Comité Coordinador del SNA, y; las Líneas de Acción Generales y Específicas del SNF para 2018. Asimismo, se celebró la Segunda Reunión Plenaria del SNF, en donde se expusieron el Informe del Comité Rector del SNF, los informes de sus Grupos de Trabajo y las propuestas de acuerdos para el Pleno, derivados de los resultados de estos grupos.
- El 28 de febrero de 2018, se presentó ante el Comité Coordinador del SNA, el primer Informe del SNF, en el cual se dio cuenta de los resultados de los actos de fiscalización practicados por sus integrantes, las acciones emitidas y su seguimiento, así como los retos y las líneas de acción para 2018. Los principales resultados fueron: la realización de un significativo número de auditorías al gasto federalizado por parte de los integrantes del SNF, lo que representa inicialmente una buena práctica administrativa respecto de la comunicación y coordinación entre las autoridades federales y locales; la adopción de las Normas Profesionales de Auditoría como marco de referencia para garantizar calidad y homologar la práctica de auditorías; la suscripción de Acuerdos de coordinación para la fiscalización del gasto federalizado y para promover el intercambio de programas de auditorías; la definición de un Mapa de Fiscalización del Gasto Federalizado; y la emisión de Lineamientos de Auditoría para la Revisión de Fondos y Programas Federalizados,

así como criterios para la atención y solventación de observaciones.

- Igualmente, se identificaron como principales retos: el incremento en la cobertura de la fiscalización del gasto federalizado y la profesionalización de las y los servidores públicos que tienen a su cargo la labor fiscalizadora de recursos federales y locales; la mejora en la toma de decisiones públicas, derivada de los resultados e información relevante de los reportes de auditoría, que repercuten en la gestión gubernamental; la identificación y homologación de los instrumentos operativos convenientes para la coordinación interinstitucional en materia de responsabilidades administrativas, y; la creación de capacidades en las que se incluyen las acciones relativas a certificaciones profesionales y programas de capacitación, así como la definición de normas y estándares profesionales.
- Asimismo, se acordaron cinco líneas de acción a partir de las cuales se estructurarán las actividades a desarrollar por los Grupos de Trabajo del SNF durante 2018: normas profesionales; control interno; creación de capacidades; intercambio de información e interacción con el SNA.
- En febrero y marzo de 2018, la SFP promovió el intercambio de información con la ASF y los OEC, con la finalidad de coadyuvar al desarrollo de la fiscalización de los recursos públicos, ampliar su cobertura y evitar duplicidades y omisiones.
- El 8 de junio de 2018, se realizó la Primera Reunión Plenaria 2018 del SNF. Durante la sesión, se destacó el informe sobre la Primera Reunión 2018 del Comité Rector, celebrada el 7 de junio de 2018, así como la aprobación de una moción para invitar a los OEC y a las EFSL a fortalecer y agilizar sus esquemas de coordinación referentes a la profesionalización y creación de capacidades.

Atención a la problemática que enfrentan las instituciones de la APF determinada por las diversas instancias fiscalizadoras

En cumplimiento de sus facultades, conferidas por la normatividad en la materia, los OIC promovieron la atención de las observaciones determinadas por las diversas instancias fiscalizadoras a las instituciones de la APF, dando prioridad a las de mayor antigüedad y a

1/ El número entre paréntesis se refiere al total de talleres por entidad federativa: Aguascalientes (1), Baja California (1), Campeche (1), Coahuila (2), Colima (1), Chihuahua (1), Durango (1), Guanajuato (2), Hidalgo (2), Jalisco (1), México (3), Nayarit (2), Nuevo León (2), Oaxaca (2), Querétaro (1), Sinaloa (1), Zacatecas (1), Tamaulipas (2), Tlaxcala (2), y Veracruz (2).

las acciones emitidas por la ASF, con el propósito de asegurar que las áreas revisadas atendieran en tiempo y forma las recomendaciones correctivas y preventivas, evitando, en los casos que procedieran, la prescripción de las acciones disciplinarias.

Para ello, en cumplimiento a la instrucción presidencial girada para que se dieran a conocer a los Titulares de las dependencias, órganos administrativos desconcentrados, entidades paraestatales de la APF y la PGR, las observaciones prevaecientes al 30 de junio de 2017 y las que surgieran posteriormente, de manera trimestral se emitieron oficios dirigidos a los Titulares de las instituciones de la APF, con los que se solicitó instruir la solventación de la problemática antes de concluir la presente Administración.

Asimismo, se continuó con la emisión de oficios a los Titulares de los OIC, sobre la problemática que presentaba rezago en su solventación. Por lo que corresponde a las acciones emitidas por la ASF, en reuniones de trabajo conjuntas celebradas con personal de este ente fiscalizador, de la institución auditada y del OIC correspondiente, se promovieron alternativas de solución, a efecto de contribuir a la solventación de las acciones emitidas por dicha instancia superior de fiscalización.

De septiembre de 2017 a julio de 2018, se revisaron 20,338 observaciones, en las que se verificó la instrumentación de las recomendaciones correctivas y preventivas para atender la problemática. Se consideraron solventadas 14,591 observaciones, que representan el 71.7%, lo que contribuyó a corregir prácticas no deseadas en el servicio público, acciones contrarias a los preceptos normativos y aplicar sanciones a los infractores.

Acciones de coordinación entre la Secretaría de la Función Pública y la Auditoría Superior de la Federación

De conformidad con las cláusulas establecidas en el Convenio de Cooperación Técnica e Intercambio de Información, su addendum y su Anexo Técnico, suscritos por la SFP y la ASF; las facultades conferidas por el Reglamento Interior de la SFP, y; en cumplimiento a la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, de septiembre de 2017 a julio de 2018, se realizaron las siguientes actividades:

- Se emitieron diversos comunicados, mediante los cuales se solicitó a los Titulares de las dependencias

de la APF y a los Oficiales Mayores y equivalentes en las entidades, dar respuesta puntual y oportuna a las acciones notificadas por la ASF. Asimismo, se instruyó a los Titulares de los OIC de dichas instituciones a brindarles la asesoría y apoyo necesario.

- Como resultado de las actividades de promoción impulsadas por la SFP, de septiembre 2017 a mayo de 2018, los entes fiscalizados dieron respuesta en el tiempo y forma establecidos en la legislación, a las 3,891 acciones notificadas por la ASF, con motivo de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2016. La información y documentación remitida por las instituciones auditadas se encuentra sujeta a la valoración por parte de la ASF para resolver lo procedente.
- De manera mensual, se remitió a los OIC el inventario de acciones-recomendaciones determinadas por la ASF con motivo de la Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas, a efecto de que contribuyeran con las instituciones fiscalizadas, a integrar la información y documentación suficiente y pertinente que permitiera acreditar ante la ASF, la solventación de las acciones pendientes de atender.
- Se promovió la atención de las 15,219 acciones-recomendaciones determinadas por la ASF en la revisión de las Cuentas Públicas 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, y se impulsó que las instituciones de la APF proporcionaran información y documentación para solventar las correspondientes a las Cuentas Públicas que se encontraban pendientes de atender al cierre de la administración anterior (30 de noviembre de 2012).
- Adicionalmente, se solicitó a los Oficiales Mayores u Homólogos y a los Titulares de los OIC, de las instituciones de la APF que serán sujetas a la fiscalización de la Cuenta Pública 2017, disponer lo conducente para asegurar la debida atención a los requerimientos de información y documentación del personal auditor de la ASF, así como que el personal que atiende a éstos, cuente con suficiente conocimiento de los temas a tratar y con el nivel jerárquico necesario para tomar decisiones. Asimismo, se instruyó a los OIC para que establezcan comunicación con las áreas auditadas y proporcionen el apoyo y asesoría requerida.

Con estas actividades, se dio continuidad al fortalecimiento de los vínculos de comunicación y coordinación entre la ASF y la SFP.

Revisión, registro y seguimiento del ejercicio de las partidas de comunicación social y publicidad por parte de las instituciones públicas

Se dio seguimiento al cumplimiento, por parte de las instituciones de la APF, de las disposiciones establecidas en el Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos generales para las campañas de comunicación social de las dependencias y entidades de la APF, en los cuales la Secretaría de Gobernación estableció las normas y lineamientos generales para el ejercicio de dichas erogaciones en los ejercicios fiscales 2017 y 2018, con las acciones siguientes.

- De septiembre de 2017 a julio de 2018, se revisaron y procesaron 1,243 reportes remitidos por las áreas de programación y presupuesto y/o de comunicación social de las instituciones de la APF, a través del sistema informático denominado COMSOC.
- Con base al resultado de la actividad anterior, se elaboraron nueve informes mensuales donde se presentaron los resultados del ejercicio de las partidas presupuestales en materia de comunicación social y publicidad de 2017 y 2018, y se identificaron los diferentes prestadores de bienes y servicios, los principales medios de información escrita y los grupos radiofónicos y televisivos con quienes más contratan las instituciones de la APF, los cuales fueron remitidos a la Presidencia de la República, a la SHCP y a la SEGOB, para que esta última informe a la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía de la H. Cámara de Diputados, sobre la ejecución de los programas y campañas de comunicación social, así como sobre el ejercicio de los recursos presupuestarios aplicados.

Registro Único de Beneficiarios de Donativos de la Federación

Conforme al Acuerdo por el que se establece el Registro Único de los Beneficiarios de Donativos en Dinero otorgados por la Federación, y las Disposiciones Generales que deberán observar las dependencias y entidades de la APF para su integración y actualización, las instituciones del Gobierno Federal que contaron con presupuesto para donativos en 2017 y 2018, registraron en el Sistema de Información de Donativos en Efectivo Otorgados por la Federación (SIDE OF), la información de los recursos otorgados, así como el cumplimiento de los contratos celebrados entre las instituciones donatarias y los beneficiarios.

En ese sentido, se dio seguimiento a 11 instituciones del Gobierno Federal que, durante el segundo semestre de 2017 y primer semestre de 2018, otorgaron donativos por un monto total de 1,219 millones de pesos.

Las labores de control y el seguimiento a los recursos de esta naturaleza, permitió que esta Secretaría proporcionara a las instituciones del Gobierno Federal, información para apoyar la toma de decisiones respecto al otorgamiento de este tipo de apoyos

Evaluación de la Gestión Gubernamental

Durante el primer semestre de 2018, la Unidad de Control y Evaluación de la Gestión Pública (UCEGP) realizó la evaluación de la gestión gubernamental, la cual organiza diferentes elementos de gestión según su naturaleza, con el propósito de hacer una valoración cuantitativa a través de indicadores que dan cuenta sobre la capacidad de una institución para transformar sus insumos en resultados, orientados al cumplimiento de sus objetivos estratégicos y metas institucionales.

Para tal efecto, se consideraron cuatro pilares que promueven la eficacia y eficiencia en la gestión pública (control interno; ética e integridad pública; desarrollo administrativo y fiscalización del quehacer gubernamental), mismos que se materializan a través de diversos mecanismos, prácticas y acciones instrumentadas y promovidas por las instancias y áreas administrativas responsables de normar, evaluar, monitorear y vigilar los resultados alcanzados en esas materias.

Como resultado de la evaluación de la gestión gubernamental, correspondiente al ejercicio fiscal 2017, a 277 instituciones de la APF, incluyendo la PGR, se obtuvo, en su conjunto, un resultado promedio de 82.3 puntos de un total de 100 posibles, superior en 4.3 puntos respecto al resultado final obtenido en 2016 (78.0 puntos). El resultado promedio de cada uno de los 10 indicadores valorados, se muestra en la tabla siguiente:

Evaluación de la gestión gubernamental, 2017

Indicador		Puntaje APF	Parámetro
No.	Control Interno		
1	Indicador Cumplimiento del Sistema de Control Interno Institucional	79.1	Óptimo

Evaluación de la gestión gubernamental, 2017

	Indicador	Puntaje APF	Parámetro
2	Indicador Programa de Trabajo de Control Interno	90.9	Adecuado
3	Indicador Programa de Trabajo de Administración de Riesgos	83.5	Adecuado
Ética e integridad pública			
4	Índice de Promoción de la Ética e Integridad Pública	99.0	Adecuado
Desarrollo administrativo			
5	Índice de Cumplimiento de Indicadores Sectoriales	83.0	Adecuado
6	Índice de Cumplimiento de Metas de los Indicadores de las Bases de Colaboración	67.2	Atención operacional
7	Índice de Cumplimiento de Metas y Avance Presupuestal	85.4	Regular
8	Índice de Integración de Padrones de Beneficiarios	93.0	Adecuado
Fiscalización			
9	Indicador Observaciones Recurrentes (descendente)	69.8	No satisfactorio
10	Índice de Atención a Recomendaciones y Observaciones	92.1	Satisfactorio
Promedio APF		82.3	

FUENTE: Secretaría de la Función Pública. Unidad de Control y Evaluación de la Gestión Pública.

Los indicadores que alcanzaron los mejores resultados fueron el Índice de Promoción de la Ética e Integridad Pública con 99.0 puntos, seguido del Índice de Integración de Padrones de Beneficiarios con 93.0 puntos y el Índice de Atención a Recomendaciones y Observaciones con 92.1 puntos. Por el contrario, los resultados más bajos se presentaron en el Índice de Cumplimiento de Metas

de los Indicadores de las Bases de Colaboración con 67.2 puntos, el Indicador Observaciones Recurrentes con 69.8 puntos y el Indicador Cumplimiento del Sistema de Control Interno Institucional que alcanzó un puntaje de 79.1 puntos.

El 91% de las instituciones fueron valoradas por al menos seis de los 10 indicadores que conforman la metodología de evaluación, lo que implica que las políticas, acciones y estrategias establecidas por las áreas e instancias normativas en materia de control interno, ética e integridad, desarrollo administrativo y fiscalización, han sido instrumentadas en la mayoría de las instituciones de la APF, promoviendo con su desarrollo e implementación, un gobierno moderno, abierto e íntegro.

Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales (SIIPP-G)

Padrones de beneficiarios

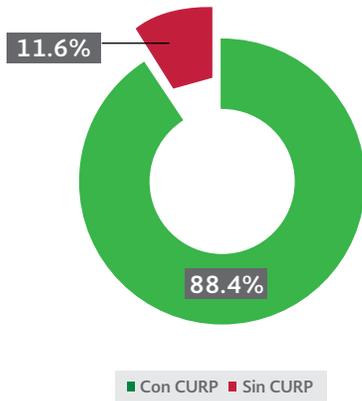
La SFP, a través de la UCEGP, es responsable de administrar y operar el SIIPP-G, herramienta que consolida en una base de datos, la información de los beneficiarios de programas a cargo del Gobierno Federal, con el objeto de propiciar el eficiente ejercicio de los recursos públicos y coadyuvar a la evaluación integral de la política distributiva del país.

En el periodo del 1 de septiembre de 2017 al 15 julio de 2018, se integraron en el SIIPP-G los padrones de 163 programas gubernamentales, de los cuales, 119 corresponden al ejercicio fiscal 2017 y 44 a 2018.

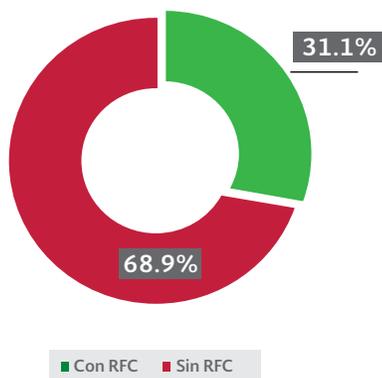
- De los 119 programas de 2017, se tienen identificados 82.24 millones de beneficiarios únicos, de los cuales, 82.15 millones son personas físicas y 94 mil son personas morales.

De los 82.15 millones de beneficiarios que son personas físicas, 72.7 millones cuentan con la Clave Única de Registro de Población (CURP) y 9.5 millones no cuentan con este dato de identificación. Asimismo, de los 94 mil beneficiarios contabilizados como personas morales, 29,266 cuentan con el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) y 64,735 no tiene esta información fiscal. La mayoría de las personas morales sin RFC corresponden a núcleos agrarios, grupo de trabajo comunitario, ejidos y grupos de trabajo indígenas, para los cuales el RFC no es obligatorio.

Uso de la CURP Personas físicas



Uso del RFC Personas morales



FUENTE: Secretaría de la Función Pública. Unidad de Control y Evaluación de la Gestión Pública.

Confrontas entre padrones de beneficiarios

Con la información del SIIPP-G, en el periodo de septiembre de 2017 a julio de 2018, se realizaron diversas confrontas entre padrones, cuyos resultados se hicieron del conocimiento de las instituciones responsables de los programas analizados. Destacan las siguientes:

- Confrontas mensuales de aspirantes a recibir subsidios para proyectos productivos, a ser otorgados por el Instituto Nacional de Economía Social (INAES), la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), correspondientes a las convocatorias de agosto de 2017 a mayo de 2018.

- Confrontas mensuales entre el Seguro Popular y los padrones de derechohabientes del Sistema de Protección Social en Salud: Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (ISSFAM) y Petróleos Mexicanos (PEMEX), correspondientes a los meses de mayo de 2017-marzo de 2018.
- Confronta entre el Fondo Nacional Emprendedor y los programas de apoyo a emprendedores y MIPYMES del Gobierno Federal, que otorgaron apoyos en el ejercicio fiscal 2017.
- Confronta de los programas operados por la CDI con otros programas del Gobierno Federal que atienden a Población Indígena y que otorgaron apoyos en el ejercicio fiscal 2017.

Entrega Recepción y Rendición de Cuentas

En cumplimiento al acuerdo y a los Lineamientos Generales para la regulación de los procesos de entrega recepción y rendición de cuentas, en agosto de 2017 inició el desarrollo del Sistema de Entrega Recepción y Rendición de Cuentas (SERC), para automatizar los procesos de entrega recepción institucional, al término de cada gestión del Gobierno Federal; la elaboración de libros blancos y memorias documentales, y; la entrega recepción individual de las y los servidores públicos por separación del empleo, cargo o comisión.

En octubre de 2017, se publicó en el DOF el Oficio Circular No. SP/100/534/2017, mediante el cual se inició el proceso de entrega-recepción y de rendición de cuentas de la Administración Pública Federal 2012-2018 y en noviembre de ese mismo año, se publicó en el mismo instrumento de difusión oficial, el Oficio Circular No. SP/100/535/2017, con el propósito de solicitar a las dependencias y entidades de la APF, a la PGR y a las Empresas Productivas del Estado, la relación de servidoras y servidores públicos que estarán obligados a realizar proceso de entrega-recepción, adicionales a los señalados en el artículo 44 de los Lineamientos Generales.

Adicionalmente, se publicó en el portal de internet de la SFP el Manual Ejecutivo para la Entrega-Recepción y Rendición de Cuentas 2012-2018, que fue elaborado

en atención a la instrucción girada por el Titular del Ejecutivo Federal.

En diciembre de 2017, se publicó en el DOF el “Acuerdo que reforma el diverso por el que se establecen los Lineamientos Generales para la regulación de los procesos de entrega-recepción y de rendición de cuentas de la Administración Pública Federal”, que incluye el firmado digital en los documentos generados en los módulos de Entrega Recepción Institucional y de Entrega Recepción Individual del SERC.

Respecto a las acciones de coordinación y seguimiento para la elaboración del Informe de Rendición de Cuentas, el 13 de diciembre de 2017, se celebró la primera reunión de Coordinadores Institucionales Responsables (CIR) del Proceso de Entrega-Recepción Institucional y Rendición de Cuentas 2012-2018, que fue presidida por la Titular de la SFP y contó con la participación 342 servidoras y servidores públicos de 288 instituciones.

Durante los meses de enero y febrero de 2018, se realizaron 15 sesiones para la capacitación del SERC, a los CIR y Titulares de los OIC de 289 instituciones de la APF sobre la operación de los Módulos de Entrega Recepción Institucional y Libros Blancos y Memorias Documentales.

En marzo del mismo año, se realizó la capacitación del Módulo de Entrega Recepción Individual para los Titulares de los OIC de las instituciones de la APF, la PGR y Titulares de las Áreas de Auditoría Interna de las Empresas Productivas del Estado, con la finalidad de que las y los servidores públicos obligados a realizar entrega recepción al separarse del empleo, cargo, o comisión, elaboren el acta correspondiente mediante el SERC. En esta actividad participaron 886 servidoras y servidores públicos.

En febrero de 2018, se realizó la primera presentación de avances y resultados del Proceso de Entrega Recepción y Rendición de Cuentas 2012-2018 a los CIR y Titulares de los OIC de las dependencias, Presidencia de la República, PGR, Comisión Nacional del Agua y sus equivalentes en la CFE y PEMEX, así como a los Delegados y Comisarios Públicos Propietarios de la SFP, en la cual se contó con la participación de 46 servidoras y servidores públicos.

Con la implementación y operación del SERC, cuyo desarrollo concluyó en marzo de 2018, las instituciones de la APF registraron y procesaron información

relacionada con los procesos de entrega recepción y rendición de cuentas institucional e individual.

Derivado del seguimiento a la implementación del Módulo de Entrega Recepción Individual del SERC, el 6 de marzo de 2018, se coordinó el evento denominado “RUSP 2018. Campos nuevos y calidad en la información”, con el propósito de presentar la funcionalidad mediante la cual las instituciones de la APF informarán sobre la identificación de las y los servidores públicos sujetos a realizar el informe de separación y acta de entrega recepción individual.

Adicionalmente, el 11 de mayo de 2018, se realizó la segunda presentación de avances y resultados del proceso de Entrega Recepción y Rendición de Cuentas 2012-2018, con la participación de un total de 51 servidoras y servidores públicos.

Participación en la Comisión Intersecretarial de Gasto Público, Financiamiento y Desincorporación

La SFP es parte integrante de la Comisión Intersecretarial de Gasto Público, Financiamiento y Desincorporación (CIGFD), órgano colegiado responsable de cuidar que las decisiones en materia de gasto público federal, especialmente el de inversión, y su financiamiento, mantengan congruencia con la planeación nacional del desarrollo; así como de coordinar las acciones respecto de los procesos de desincorporación de las entidades paraestatales o de sus unidades económicas, con fines productivos.

Al respecto, la UCEGP es responsable de coordinar la elaboración de notas ejecutivas sobre los temas a tratar en cada una de las sesiones de la CIGFD e integrar las carpetas con la documentación soporte, en apoyo de la participación de las autoridades superiores de esta Secretaría en el citado foro colegiado.

De conformidad con lo que dispone su Acuerdo de creación y sus Reglas de Operación, la CIGFD sesionó en cinco ocasiones en el periodo del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, cuatro en forma ordinaria y una extraordinaria, para la revisión de 40 asuntos (34 en materia de gasto público y financiamiento y seis en materia de desincorporación). Destaca lo siguiente:

- En materia de gasto público, los temas relativos a: la evaluación de las metas de balance de operación, primario y financiero de las entidades

de control presupuestario directo; el cumplimiento de los compromisos de gobierno; la evolución de los Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (PIDIREGAS); la estimación preliminar y definitiva de montos máximos anuales de inversión directa para los PIDIREGAS en los siguientes cuatro años; el seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión (PPI); autorización de proyectos de Asociación Público Privadas (APP); inclusión en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de PPI, APP y PIDIREGAS, y; modificación a las Reglas de Operación de la CIGFD.

- En materia de desincorporación, se dio seguimiento a los procesos de Ferrocarriles Nacionales de México en Liquidación (FNML) y de Ferrocarril Chihuahua al Pacífico (FCHP). Resalta que se presentó el informe de conclusión del proceso de desincorporación de FCHP y se acordó la fusión de FONATUR Prestadora de Servicios, S.A. de C.V., con FONATUR Operadora Portuaria, S.A. de C.V.

En coordinación con los Delegados y Comisarios Públicos de diferentes sectores, la UCEGP realizó la actualización del reporte remitido por la Secretaría Ejecutiva sobre el avance en el cumplimiento de los puntos de acuerdo adoptados por la CIGFD. Al 30 de abril de 2018, totalizan 35 asuntos en proceso de atender por parte de las dependencias y entidades de la APF, de los cuales 26 son en materia de gasto público y nueve en materia de desincorporación.

Con la participación del Delegado y Comisario Público Propietario del Sector Hacienda, en septiembre de 2017, se emitió opinión y comentarios al proyecto de “Acuerdo que reforma el similar por el que se expiden las reglas de donación de activos remanentes propiedad de Ferrocarriles Nacionales de México en Liquidación publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de julio de 2015”, aún pendiente de publicar en el DOF.

Con apoyo de la Unidad de Asuntos Jurídicos, en octubre de 2017, se formuló la opinión y comentarios al proyecto de reformas y adiciones al Acuerdo por el que se crea con carácter permanente la Comisión Intersecretarial de Gasto Público, Financiamiento y Desincorporación (DOF-19-04-2018).

Por otra parte, la UCEGP representa a la SFP, en los Grupos de Trabajo, creados por la CIGFD, en Materia de Desincorporación de Entidades y en Materia de Programas y Proyectos de Inversión, mismos que son coordinados por la Secretaría Ejecutiva de dicho Órgano Colegiado.

En la quinta reunión del Grupo de Trabajo en Materia de Desincorporación de Entidades, celebrada en el mes de septiembre de 2017, se revisó: la propuesta de la desincorporación mediante fusión de las empresas de participación estatal mayoritaria FONATUR Prestadora de Servicios, S.A. de C.V. y FONATUR Operadora Portuaria, S.A. de C.V. (tema presentado en la Cuarta Sesión Ordinaria de la CIGFD del 30 de noviembre de 2017); el nuevo Plan de Liquidación de Ferrocarriles Nacionales de México; y las propuestas para optimizar los procesos de desincorporación vigentes y los que inicien con posterioridad.

Respecto al Grupo de Trabajo en materia de Inversión, la UCEGP, la Unidad de Inversiones de la SHCP y la Secretaría Ejecutiva de la CIGFD, en febrero de 2018, revisaron la nota informativa elaborada por la UCEGP respecto a los factores que retrasan la ejecución de la obra pública y acordaron solicitar a las unidades ejecutoras de las instituciones determinadas por la Unidad de Inversiones, la explicación de las diferencias entre el monto ejercido, reportado por las dependencias y entidades en la Cuenta Pública 2017, y el monto planeado en su Programa de Ejecución en 78 proyectos de inversión.

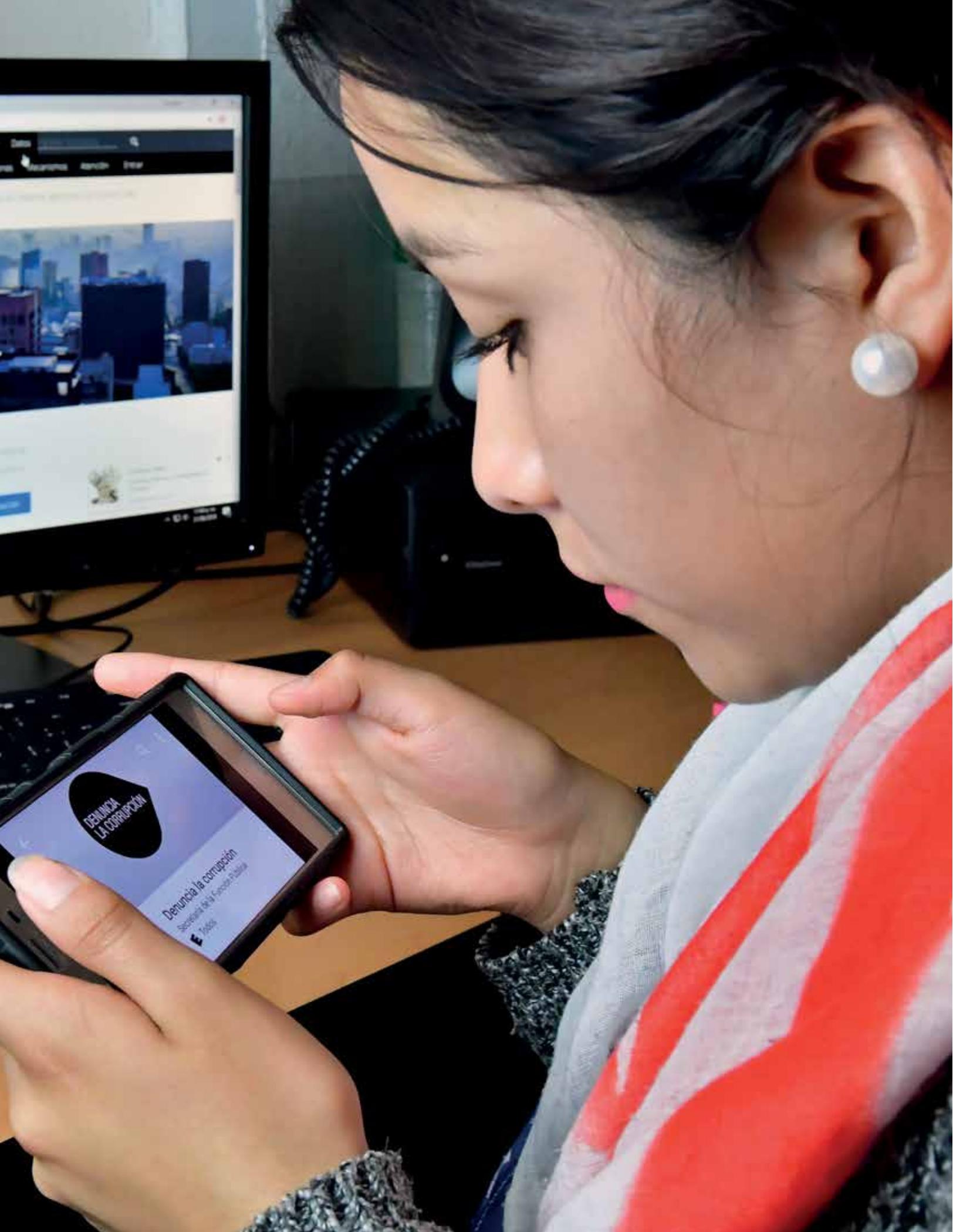
Cumplimiento a disposiciones normativas

Se integró el informe que en cumplimiento a lo dispuesto en la fracción XVIII del artículo 7 del Reglamento Interior de la SFP, se presenta al Ejecutivo Federal, sobre el resultado de la evaluación efectuada a las dependencias, las entidades y la Procuraduría General de la República, que fueron objeto de fiscalización por parte de esta Secretaría, por los periodos comprendidos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 y del 1 de enero al 31 de marzo de 2018; así como, los avances obtenidos durante el ejercicio 2017 del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno, que deriva de las estrategias transversales contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

Con la participación de los Delegados y Comisarios Públicos Propietarios designados por la Secretaría, se validó la relación de entidades paraestatales que forman parte de la APF, remitida por la Procuraduría Fiscal de la Federación con información al 26 de julio de 2018, para que conforme a lo dispuesto en los artículos 12 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 3º de su Reglamento, la SHCP realice su publicación en el DOF durante la primera quincena de agosto.



V.
VINCULACIÓN
CON EL SISTEMA
NACIONAL
ANTICORRUPCIÓN



Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción

La Secretaría de la Función Pública (SFP), representa al Ejecutivo Federal ante el Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), mediante su participación en el Comité Coordinador (CC) y en el Órgano de Gobierno (OG) de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA) y el Comité Rector (CR) del Sistema Nacional de Fiscalización (SNF). La SFP ha impulsado el combate a la corrupción desde la instalación del CC y el OG, el 4 de abril de 2017. En este sentido, se creó la Unidad de Vinculación con el Sistema Nacional Anticorrupción (UVSNA),^{1/} con el propósito de garantizar la debida implementación, coordinación y seguimiento de las políticas en el marco del SNA. Del 1 de septiembre de 2017 al 31 de agosto de 2018, destacan las siguientes actividades:

- El 5 de septiembre de 2017, la SFP fue anfitriona de la primera sesión extraordinaria del CC, en la cual se presentaron los avances en las investigaciones respecto de la obra de ampliación de la carretera a Cuernavaca Paso Expres. En ese sentido, la SFP presentó tres principales acciones: investigaciones iniciadas, procedimientos de responsabilidades en curso y auditorías en proceso.
- El 17 de octubre de 2017, se celebró la tercera sesión ordinaria del CC. En ella se aprobaron: la propuesta de Programa Anual de Trabajo, los Lineamientos que regulan las sesiones del CC del SNA y la conformación de un grupo de trabajo encargado de analizar integralmente la Ley General de Responsabilidades Administrativas, con el objeto de recopilar posibles inconsistencias en su contenido que impidan su adecuada y correcta aplicación.
- También en esa sesión se realizó un pronunciamiento para llamar a las entidades federativas a concluir con los trabajos de armonización legislativa y la integración de los Sistemas Locales Anticorrupción (SLA). En este contexto, la SFP presentó la página web del SNA, con el fin de dar a conocer a la ciudadanía el trabajo que realiza el SNA en el combate a la corrupción. Esta

página incluye una herramienta para dar seguimiento oportuno a los SLA y se actualiza quincenalmente.

- Durante la primera sesión ordinaria de 2018 del CC, celebrada el 15 de enero, se aprobó el calendario de sesiones ordinarias para los siguientes doce meses; así como el Informe Anual del Comité Coordinador del SNA 2017. Por último, se aprobó la solicitud presentada por el CPC para que el CC emitiera un exhorto mediante el cual solicitara a la Procuraduría General de la República (PGR) información sobre la atención a posibles actos de corrupción relativos al caso Odebrecht.
- En esta sesión, la SFP, comprometida con la elaboración de la Política Nacional Anticorrupción, presentó tres documentos como insumos a ésta:
 - **Reporte de los trabajos del Grupo Técnico para el diseño de una política pública de designación de titulares de Órganos Internos de Control y Unidades de Responsabilidades.** Este documento resultó del esfuerzo coordinado por la SFP, a petición de la Dra. Jacqueline Peschard, Presidenta del SNA en 2017, para dar seguimiento al acuerdo sobre el tema aprobado en la sesión del 3 julio de dicho año.
 - **Bases generales para capacitación en el marco del diseño de la Política Nacional Anticorrupción.** Este documento tiene como objetivo contribuir a reforzar la cultura de la legalidad y la integridad; la vocación de servicio, y la perspectiva de género, tanto en el Gobierno Federal como en los gobiernos locales.
 - **Análisis de Modelo de la Plataforma Digital Nacional (PDN).** Este insumo da cumplimiento a las “Acciones prioritarias para concluir de manera exitosa el cierre de la administración”, e incluye prospectivas sobre los alcances funcionales de la PDN; la definición de sus objetivos y conceptualización basada en un análisis normativo; y la descripción sobre los principales retos que su creación enfrenta. Además, contiene un diagrama que muestra la arquitectura técnica mínima que deberá tener la Plataforma, y una compilación de buenas prácticas internacionales del uso de

1/ El 12 de enero de 2017.

herramientas digitales en el combate a la corrupción. Desde entonces, el documento se sometió a la revisión de diversas organizaciones de la sociedad civil y empresas con experiencia en proyectos de uso de tecnología para el combate a la corrupción, a fin de sumar las visiones de expertos en tecnologías digitales a la conceptualización de la Plataforma.

- En la segunda sesión ordinaria de 2018 del CC, realizada el 17 de abril, se presentaron los informes de seguimiento a la recomendación no vinculante dirigida a los Poderes Ejecutivo y Legislativo de las entidades federativas, relacionada con la selección de jueces y magistrados; del exhorto emitido por el CC a la PGR, relacionado con el caso Odebrecht; y del SNF. Este último informe fue presentado en conjunto, por la SFP y por la Auditoría Superior de la Federación, ya que juntos copresiden este Sistema.
- El 18 de junio de 2018, la Red por la Rendición de Cuentas (RRC), organización de la sociedad civil designada por el CPC para construir el documento de la Política Nacional Anticorrupción que se sometería a consulta pública, entregó la versión final de este documento. La SFP participó en la conformación de dicha propuesta a través de su participación en el grupo de trabajo, mismo que se reunió en siete ocasiones, en el cual colaboró con entrega de información para el diagnóstico de la misma, insumos con la visión de la SFP sobre la política pública y comentarios puntuales para la entrega final.
- Por otro lado, el Programa de Capacitación del SNA es un esfuerzo de la SFP y de aquellas instituciones que integran el CC, así como de instituciones académicas y de la sociedad civil, como el Centro de Investigación y Docencia Económicas; el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional de Autónoma de México, y Transparencia Mexicana. Este programa se ha caracterizado por una participación paritaria con un total de 8,327 mujeres (49%) y 8,673 hombres (51%) inscritos.
- Al 3 de julio de 2018, un total de 292 dependencias locales y federales se han registrado para el desarrollo de la capacitación. De éstas, 198 son dependencias federales y 94 locales. Si bien el Programa está dirigido a personas de toda la República, 59% son participantes de la Ciudad de México. Al respecto, se ha reportado un total de 15,033 personas capacitadas en la materia.

Nuevo Formato de Declaraciones Patrimoniales y de Intereses

La SFP, en el marco de sus atribuciones, se comprometió, en conjunto con el Banco Mundial, el CPC y diversas organizaciones de la sociedad civil, a proponer los nuevos formatos de declaración patrimonial y de intereses dispuestos en la normativa aplicable.

La propuesta de dichos formatos, así como sus normas e instructivos correspondientes, fueron aprobados por el CPC el 28 de mayo de 2018, quedando pendiente únicamente su aprobación por parte del CC y su posterior publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción

- El 5 de septiembre de 2017, posterior a la reunión del CC de ese día, el OG de la SESNA celebró su tercera sesión extraordinaria. En ella se aprobaron los Lineamientos de Austeridad y las contraprestaciones que recibirán los integrantes del CPC. Asimismo, se determinaron los perfiles para seleccionar a los Titulares de Unidad y Directores Generales de la SESNA.
- El 12 de marzo de 2018, se celebró la primera sesión del OG. En ella, se presentó y aprobó el calendario de sesiones ordinarias de este año y el Informe del Cierre del Ejercicio Fiscal de 2017. Además, se aprobaron los Lineamientos de austeridad, racionalidad y ahorro de la SESNA para el ejercicio fiscal 2018; el acuerdo para el otorgamiento de prestaciones extraordinarias y los nombramientos de los titulares de áreas clave de la SESNA: la Unidad de Riesgos y Política Pública, la Dirección General de Vinculación Interinstitucional y la Dirección General de Asuntos Jurídicos. En dicha sesión, la Mtra. Mariclaire Acosta Urquidi fungió por primera ocasión como Presidenta de este órgano colegiado.
- El 10 de julio de 2018, el OG de la SESNA sostuvo la primera sesión extraordinaria del año. En esta sesión se presentó y aprobó la Estructura Orgánica de la SESNA; se aprobó la modificación del perfil del Titular de la Unidad de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital Nacional; y, por último, se hizo el nombramiento de quien ocuparía dicha titularidad de Unidad, así como el del Director General de Administración.

Sistema Nacional de Fiscalización

Como parte de las acciones emprendidas en el SNF, la SFP, en cumplimiento de la obligación emanada de su pertenencia a este sistema, del 1 de septiembre de 2017 al 31 de agosto de 2018, ha participado en las siguientes actividades:

- En septiembre de 2017, los siete grupos de trabajo definidos para realizar las tareas que orientan las acciones del SNF, se reunieron por segunda ocasión, y los grupos: de Control Interno, Coordinación para la Fiscalización y Creación de Capacidades, celebraron una tercera reunión de trabajo.
- En la Segunda Reunión del CR realizada el 30 de noviembre de 2017, se aprobaron por unanimidad las Líneas de Acción Generales y Específicas del SNF para 2018; la moción de ratificar la vigencia de las Normas Profesionales Niveles 1, 2 y 3; el inventario de disposiciones del Marco Integrado de Control Interno; el seguimiento a la implementación de los SLA; el formato para Mapear la Fiscalización del Gasto Federalizado; y el diseño de un Plan Rector de Capacitación 2018-2021, entre otros.
- En la misma fecha, se realizó la Segunda Reunión Plenaria del SNF, en la que se presentó el Informe sobre la Reunión del CR y las directrices para 2018; además, una mesa de análisis sobre los SLA, donde se presentó el seguimiento a la aprobación e implementación de dichos Sistemas, destacando la necesidad de armonizar las leyes en materia anticorrupción en las entidades federativas.
- Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 38, fracción II, de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, y en el artículo 20 de los Estatutos del SNF, el 28 de febrero fue enviado el Primer Informe del SNF, a la presidencia del CC del SNA.
 - El informe incluye cuatro secciones: (1) retos que enfrenta la fiscalización a nivel nacional; (2) acciones que se han desarrollado en el seno del SNF; (3) la fiscalización realizada por los integrantes del SNF; y, (4) descripción de las líneas de acción para 2018.
- El 23, 24 y 25 de abril de 2018, se celebró la Cuarta Reunión de los Grupos de Trabajo sobre Control Interno, Coordinación para la Fiscalización y Creación

de Capacidades; asimismo, en las mismas fechas, celebraron su Tercera Reunión los Grupos de Trabajo sobre Transparencia, Plataforma Virtual, Normas Profesionales y del Grupo de Trabajo Jurídico-Consultivo para dar seguimiento a los últimos acuerdos que celebraron y para comenzar a implementar las líneas de acción del SNF para 2018.

- El 7 de junio de 2018 se realizó la Primera Reunión Ordinaria del CR del SNF. En ella se dio cuenta de los avances de la implementación de las líneas de acción del Sistema. El 8 de junio se realizó la Primera Reunión Plenaria para dar cuenta a los integrantes del SNF sobre la presentación del Informe sobre la fiscalización de recursos públicos que se rindió ante el CC del SNA en febrero.

Políticas públicas en materia anticorrupción

En el marco del cumplimiento a los compromisos internacionales en materia anticorrupción adquiridos por México, se realizaron las siguientes acciones:

- El 6 de octubre de 2017, se aprobó una estrategia para atender la evaluación a México de la Fase cuatro de Evaluación de la Convención para Combatir el Cohecho de Servidores Públicos Extranjeros en Transacciones Comerciales (Convención Anticohecho), en la que se incluye la elaboración del “Protocolo para Disuadir, Detectar, Investigar, Perseguir y Sancionar el Cohecho Internacional en cualquiera de sus Modalidades” (Protocolo Anticohecho), como un mecanismo de coordinación interinstitucional para combatir este ilícito internacionalmente.
- Con la propuesta de generar un Protocolo Anticohecho, se presentaron las “Bases Mínimas para la elaboración del Protocolo Anticohecho” y se creó una Comisión Redactora, encargada de diseñar el Protocolo.
- El 30 de enero de 2018, se instaló la Comisión Redactora del Protocolo Anticohecho, encabezada por la SFP y la PGR, e integrada por las y los servidores públicos expertos de las instituciones involucradas en la investigación, detección y sanción del cohecho internacional.
- Del 21 al 23 de marzo de 2018, se celebró el “Seminario Especializado en la Detección e Investigación del Cohecho Internacional”, como una iniciativa de cooperación multilateral entre la SFP, la PGR, *The*

International Governance and Risk Institute del Reino Unido y la Embajada del Reino Unido en México. En el evento participaron expertos internacionales, quienes compartieron con las y los servidores públicos de la APF mejores prácticas que pudieran abonar a la redacción del Protocolo Anticohecho.

- Los días 17 y 24 de abril y el 2 de mayo de 2018, se celebraron reuniones con los Subgrupos de Trabajo del Protocolo Anticohecho, en las que, a partir de un caso hipotético de cohecho internacional, cada institución aportó información sobre el despliegue de sus respectivas facultades para poner a prueba los mecanismos a regular en el Protocolo. Del 16 al 18 de mayo de 2018, se realizó la visita *in situ* de los expertos evaluadores del Grupo de Trabajo sobre Cohecho Internacional de la OCDE para la Fase cuatro de Evaluación a México de la Convención Anticohecho, cuyos evaluadores fueron Brasil, Eslovenia y el Secretariado de la OCDE. En el marco de la visita, la SFP presentó los avances de México en la elaboración del Protocolo antes mencionado, para reafirmar el compromiso del Estado Mexicano en la materia.
- El 2 de agosto de 2018, se llevó a cabo una reunión para presentar el borrador del Protocolo Anticohecho, previo a la celebración de la Segunda Reunión del GAN 2018.

Capítulos Anticorrupción en Tratados de Libre Comercio

En el marco de la negociación de los capítulos anticorrupción del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y el Tratado de Libre Comercio de la Unión Europea y México (TLCUEM), la UVSNA fungió como miembro del grupo intersecretarial que participó en las negociaciones. Los textos definitivos de esos capítulos se aprobaron el 26 de enero de 2018, durante la Sexta Ronda del TLCAN, y el 15 de febrero de 2018, respectivamente.

En estas negociaciones, la SFP impulsó diversas medidas de combate a la corrupción como las relativas a la prohibición de los pagos de facilitación, la cooperación internacional en materia anticorrupción, protección a denunciantes o los registros de beneficiarios finales de personas morales.

- Los días 19 y 20 de octubre de 2017, la SFP participó en el Seminario Internacional de la RRC como institución convocante. En dicho foro, los ponentes reflexionaron sobre los retos que enfrenta el país en materia de combate a la corrupción e impunidad, a fin de diseñar y consolidar estrategias para enfrentarlos

con un enfoque de derechos humanos. Asimismo, se realizaron talleres en los que los asistentes pudieron profundizar el conocimiento en dichas temáticas.

- El 20 de febrero de 2018, la SFP celebró el Convenio Marco de Colaboración con el Poder Judicial de la Federación, con el objeto de establecer un mecanismo de coordinación para intercambiar experiencias, conocimientos y criterios, en materia anticorrupción.
- La SFP, en colaboración con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y con la Embajada Británica, implementan el Programa Piloto del Mecanismo Nacional de Aplicación a los SLA, de acuerdo a la Convención de Naciones Unidas Contra la Corrupción. Este Programa Piloto permitirá el desarrollo de un Mecanismo aplicable a nivel nacional para que las y los integrantes de los 32 SLA identifiquen y compartan buenas prácticas que contribuyan al fortalecimiento de las capacidades técnicas en las entidades federativas para prevenir, detectar, investigar, sancionar y combatir la corrupción.
 - La SFP ha participado en diversas reuniones desde febrero de 2018 y ha contribuido en la selección de entidades federativas evaluadoras y evaluadas, con base en el seguimiento que se realiza a la integración de los SLA. Además, la SFP ha acompañado el desarrollo e implementación de todas las fases del Programa Piloto del Mecanismo Nacional.
- Con la finalidad de sumar esfuerzos a la generación de estrategias que abonen a la reflexión y conciencia sobre la importancia del combate a la corrupción desde todos los ámbitos de la vida social, en el marco del Día Internacional contra la Corrupción que, en términos de la Resolución 58/4 de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, tiene lugar el 9 de diciembre; se ha venido implementando la campaña permanente “Día por la Integridad”. Esta campaña se ha materializado en nueve ceremonias de conmemoración, los días 9 de cada mes, con acciones interinstitucionales de difusión al interior de la APF, para promover, entre las y los funcionarios públicos, este valor fundamental para nuestra vida democrática.
- Asimismo, en el cumplimiento a las obligaciones derivadas de la aprobación de la “Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, particularmente del Objetivo 16 (ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas); entre las acciones de la referida campaña permanente,

se han realizado nueve de doce mesas de “Diálogos vs la Corrupción”, con el objetivo de tener un espacio de discusión y generación de ideas entre representantes de los ámbitos público, privado, académico y de la sociedad civil, en torno a las posibles estrategias para la atención, detección, prevención, investigación y sanción de hechos de corrupción, en los diferentes sectores de la APF.

- En aras de fortalecer las capacidades institucionales, el compromiso con la cultura de la legalidad y la consolidación del servicio público íntegro, el 9 de marzo de 2018, se realizó la presentación y activación del “Protocolo de Actuación para la Prevención de Responsabilidades Administrativas en materia de Trasplantes y Donación de Órganos, Tejidos y Células”, con el objetivo de establecer acciones para propiciar el cumplimiento de las disposiciones relativas al Registro Nacional de Trasplantes y a la instrumentación de actas administrativas. El Protocolo fue resultado del trabajo conjunto realizado con la Secretaría de Salud, por conducto del Centro Nacional de Trasplantes.
- A fin de promover la integridad como un valor transversal para el combate a la corrupción, el 9 de abril de 2018, se presentó la “Guía para la Implementación de Medidas de Prevención de Corrupción y Promoción de la Integridad en el Deporte”, elaborada de manera conjunta por la UVSNA y la Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte. El objetivo de esta guía es establecer parámetros de actuación para que las asociaciones deportivas nacionales y estatales; las instituciones de la APF, Estatal y Municipal en materia del deporte; así como personas que se dedican al entrenamiento deportivo, dirección en el deporte y deportistas, implementen medidas de prevención de la corrupción.
- Los días 16, 17 y 19 de abril de 2018, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) impartió el taller “Prevención de Lavado de Dinero” a personal de la UVSNA. El curso enfatizó la relación entre la corrupción y el lavado de dinero, y abordó temas tales como el combate a la corrupción desde la perspectiva del Grupo de Acción Financiera Internacional; la debida diligencia del cliente; la identificación del propietario real y del beneficiario final; y la inteligencia financiera. Este taller de capacitación fue impartido con el

propósito de incrementar la calidad de los análisis y diagnósticos sobre regulación y políticas públicas sobre corrupción y lavado de dinero; desarrollar capacidades para detectar áreas de oportunidad y proponer soluciones y estrategias de acción para subsanar las deficiencias del régimen mexicano de prevención del lavado de dinero, particularmente, en cuanto a la transparencia e información del beneficiario final; así como, para cumplir adecuada y oportunamente con los compromisos internacionales asumidos por México en materia de lavado de dinero.

En materia de vinculación con otros actores estratégicos, la SFP ha colaborado con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en el diseño, lanzamiento y seguimiento de la “Convocatoria de corresponsabilidad de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) con los Sistemas Locales Anticorrupción”, la cual se hizo pública el 6 de junio de 2018. El propósito de dicho proyecto es robustecer las capacidades de las OSC para que éstas, a su vez, fortalezcan los SLA.

- Los días 18 y 19 de junio de 2018, se celebró el “Taller sobre Transparencia de Beneficiarios Finales” dirigido a las y los funcionarios públicos mexicanos encargados de combatir el lavado de dinero en el país con un enfoque anticorrupción. Dicho taller fue resultado de la aplicación del mecanismo de cooperación internacional denominado *Technical Assistance and Information Exchange Instrument* (TAIEX), promovido por la UVSNA. En el taller participaron la SFP, la Secretaría de Relaciones Exteriores, la CNBV, la Unidad de Inteligencia Financiera y la PGR, así como la *Treasury of the United Kingdom*, la Agencia Estatal de Administración Tributaria de España y la Unión Internacional de Notarios Europeos.
- En consonancia con el proyecto del TAIEX, el 22 de junio de 2018, la SFP sostuvo un encuentro con el Embajador de la Unión Europea en México. En dicha reunión, organizada para el intercambio de ideas, la Secretaría expuso los avances del SNA, los logros alcanzados en materia anticorrupción en el marco del TLCUEM, así como las medidas para combatir el cohecho internacional, los pagos de facilitación y el lavado de dinero como resultado de hechos de corrupción.



VI.

FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO DE LOS ÓRGANOS DE VIGILANCIA Y CONTROL



En el primer año de operación del Sistema Nacional Anticorrupción se realizaron acciones para fortalecer el sistema de Vigilancia y Control del Gobierno Federal, el cual se integra por los Órganos Internos de Control (OIC), las Unidades de Responsabilidades (UR) en las Empresas Productivas del Estado y los Delegados, Subdelegados y Comisarios Públicos Propietarios y Suplentes (DC).

A los OIC les corresponde el control interno y la verificación del actuar de las y los servidores públicos en las dependencias y entidades de la APF, a fin de que estén apegados a la legalidad y coadyuven a los objetivos sustantivos de esas instituciones para, en caso de no ser así, en ejercicio de sus funciones sustantivas procedan a fincar responsabilidades con base en su facultad de fiscalización, ejercida a través de la práctica de auditorías o bien por medio de la atención de las quejas o denuncias que presente la ciudadanía por presuntas irregularidades administrativas cometidas por las y los servidores públicos.

Los DC tienen la función de vigilar el desempeño de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF) desde los ámbitos de toma de decisión y/o de órganos de gobierno. Para ello, se organizan en siete sectores: Desarrollo Económico; Desarrollo Social y Recursos Renovables; Educación y Cultura; Energía; Hacienda; Salud, Trabajo y Seguridad Social; y Seguridad Nacional.

Acciones para operación en el contexto del Sistema Nacional Anticorrupción

La Coordinación General de Órganos de Vigilancia y Control (CGOVC) ha asumido como prioridad, fortalecer la participación e integración de los Órganos de Vigilancia y Control, ya que estos representan los brazos estratégicos de la Secretaría de la Función Pública (SFP), ante las Instituciones de la APF, motivo por el cual en el periodo comprendido de septiembre de 2017 a julio de 2018 se han realizado tres Reuniones Plenarias de Órganos de Vigilancia y Control:

- En septiembre de 2017, la segunda reunión, que tuvo como propósito dar a conocer y dirigir las

acciones de los Órganos de Vigilancia y Control en la implementación del SNA.

- El 8 de noviembre de 2017, la tercera reunión, en la que se dieron a conocer las herramientas y criterios para la adecuada implementación del SNA.
- El 27 de febrero de 2018, la cuarta reunión, en la que se dio a conocer el Plan de Trabajo de la CGOVC 2018, el Modelo de Evaluación del Desempeño 2018 y las acciones prioritarias a atender en el ejercicio 2018; así como directrices, criterios de apoyo y herramientas que faciliten la adecuada implementación del SNA; los cuales están orientados a darles mejores y mayores elementos para el eficiente desempeño de sus atribuciones y de su operación.

Para apoyar la coordinación y dar seguimiento al cumplimiento del informe relacionado con el párrafo quinto del artículo 44 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, se elaboró un formato homologado para que los temas se desarrollaran de manera estandarizada y que permitan reportarse vía la Plataforma de Coordinación Integral de los Órganos de Vigilancia y Control (PCI-OVC), con la finalidad de identificar los aspectos más relevantes y representativos de la gestión de los OIC; valorar, en un contexto general, su actuación, así como, el grado de cumplimiento de sus atribuciones y desempeño; y, determinar conclusiones generales para proponer acciones de aplicación transversal.

Con base en lo anterior, en los meses de noviembre de 2017 y mayo de 2018, los Titulares de los OIC y de las UR presentaron su informe ante la Titular de esta Dependencia, dando cumplimiento a la normatividad establecida.

Adicionalmente, derivado del análisis de la estructura y de la integración de información en la plataforma, se identificó que la misma será retomada como base para la presentación del informe al que se refiere el artículo 57 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción^{1/} que deberá realizarse en el mes de noviembre.

1/ Informe detallado del porcentaje de los procedimientos iniciados que culminaron con una sanción firme y a cuánto ascienden, en su caso, las indemnizaciones efectivamente cobradas durante el periodo del informe.

En un ejercicio del que no se tiene antecedente, y con la finalidad de proporcionar a los OIC y UR herramientas que estandaricen la definición de sus atribuciones, funciones y responsabilidades en un marco legal de actuación alineado a las estrategias y objetivos de la SFP, se concluyó el desarrollo del Manual de Organización y el Manual de Procedimientos Tipo, que permitan estandarizar y homologar a todos los OIC y UR en la definición de sus objetivos y funciones, delimitando sus responsabilidades y ámbito de competencia. Estos manuales, incorporan las adecuaciones realizadas al Reglamento Interior de la SFP y la entrada en operación del SNA, por lo que al cierre de julio de 2018 los OIC y UR actualizaron sus manuales con base en estos modelos.

Acciones Realizadas en Materia de Designación de Personal en los Órganos de Vigilancia y Control

Durante el periodo comprendido de septiembre de 2017 a julio de 2018, la SFP, en ejercicio de sus facultades, designó a 75 titulares de OIC, un titular de Unidad de Responsabilidades y a 506 servidoras y servidores públicos para fungir como titulares en las áreas de Responsabilidades, Auditoría Interna, Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, y Quejas de los OIC y de las UR en las Empresas Productivas del Estado.

Con las designaciones anteriores, que implicaron movimientos horizontales, sustituciones, promociones y ocupación de vacancia, se avanzó en el fortalecimiento del sistema de control interno en la APF.

Capacitación de Órganos de Vigilancia y Control

La capacitación tiene por objeto potenciar las aptitudes y mejorar las habilidades de las y los servidores públicos que forman parte del Sistema de Vigilancia y Control Interno del Gobierno Federal.

- Dado el rol fundamental que tiene la SFP en la implementación y consolidación del Sistema Nacional Anticorrupción, al mes de diciembre de 2017, se capacitaron 5,918 servidoras y servidores públicos de los Órganos de Vigilancia y Control.

Análisis y Modificación de Estructuras de OIC

En enero de 2017 existían 175 Órganos Internos de Control, que requerían cambiar sus estructuras para

cumplir con lo ordenado en el artículo 115 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas,^{1/} el cual establece que la autoridad a quien se encomiende la substanciación y, en su caso, resolución del procedimiento de responsabilidad administrativa, deberá ser distinto de aquél o aquéllos encargados de la investigación. Para tal efecto, los OIC, así como las UR de las Empresas Productivas del Estado, entre otras, contarán con la estructura orgánica necesaria para realizar las funciones correspondientes a las autoridades investigadoras y substanciadoras, y garantizarán la independencia entre ambas en el ejercicio de sus funciones.

- La CGOVC, de conformidad con sus atribuciones, hasta julio de 2018, ha emitido el total de las 175 opiniones requeridas para modificar las estructuras señaladas.

Visitas de inspección a los OIC

Entre las funciones de la CGOVC se encuentra la realización de acciones preventivas mediante la práctica de visitas de inspección para constatar la atención y trámite de los asuntos relativos a las materias competencia de los OIC y de las UR.

En este sentido, la CGOVC cuenta con un programa elaborado conjuntamente con las Subsecretarías de la SFP, el cual atiende la información relevante generada por cada uno de OIC y UR, y a las políticas internas de seguimiento y atención de procesos de la SFP.

De septiembre de 2017 a agosto de 2018, se practicaron visitas de inspección en el esquema de visita integral a 102 Órganos Internos de Control para verificar los avances en el cumplimiento de sus programas de auditoría, en atención de quejas y denuncias, en la resolución de procedimientos de responsabilidades, así como, la solventación por parte de las instituciones en las que ejercen sus facultades de control interno.

Cabe mencionar que la práctica de visitas también comprende la aplicación de encuestas que permiten conocer el clima laboral y en la mejora del empleo de las herramientas informáticas, a través de la capacitación.

Impulso a la atención de observaciones

Con la finalidad de impulsar la atención de acciones para abatir rezagos, oportunidad y recurrencia de las

1/ Entró en vigor el 19 de julio de 2017.

observaciones emitidas por las instancias fiscalizadoras, se identificaron las observaciones pendientes por cada OIC, clasificándolas por ente fiscalizador y por antigüedad de las mismas.

Lo anterior permitió que a través de los DC se promoviera la atención de las observaciones pendientes de atender, dando especial importancia a las de mayor antigüedad.

Derivado del seguimiento y supervisión que realiza la CGOVC a la atención y abatimiento de observaciones determinadas por las distintas instancias fiscalizadoras, se instruyó a los OIC, implementar una estrategia que permita identificar las observaciones pendientes de atención; generar evidencia del acompañamiento que éstos realizan a las Instituciones, en la solventación de las observaciones y; reportar los avances a los DC, con la finalidad de coadyuvar al cierre de la administración sin observaciones pendientes de atender.

Derechos Humanos

Como parte del plan de trabajo institucional, se ha dado impulso prioritario a la atención de los procedimientos administrativos derivados de las recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH).

- Al mes de junio de 2018, se tenía un universo de 109 recomendaciones, las cuales, gracias a la Coordinación establecida entre la CNDH, los OIC y las UR, se han atendido 67 recomendaciones, quedando pendientes 42, mismas que se espera sean atendidas al cierre del ejercicio fiscal 2018.

Evaluación de los Órganos de Vigilancia y Control

El conocimiento de los resultados en el ejercicio de sus funciones conforme a sus programas de trabajo es fundamental, por lo que la SFP cuenta con el Sistema para Evaluación de Resultados de los Órganos de Vigilancia y Control (SerOVC). En este sistema se registran, por parte de los OIC tanto los avances como los resultados que obtienen con base a la ejecución de sus Programas Anuales de Trabajo.

La aplicación del SerOVC tiene como propósito fundamental asegurar que los Órganos de Vigilancia y Control apoyen el cumplimiento de los objetivos de la

SFP y de las dependencias, empresas productivas del estado, entidades de la APF y la Procuraduría General de la República (PGR).

Este modelo tiene dos componentes: el Sistema para la evaluación de Resultados de los Órganos Internos de Control (serOIC) y el Sistema para la evaluación de Resultados de los Delegados, Subdelegados y Comisarios Públicos Propietarios y Suplentes (serDC).

Resultados de la Evaluación del SerOVC 2017

El modelo de evaluación de los Órganos Internos de Control, se integra por cuatro indicadores que se miden anualmente y son los siguientes:

- Auditorías de Impacto y de Resultado de Programas (ADlyR): evalúa las auditorías con resultados de impacto y de resultado de programas mediante la revisión al desempeño, que las Áreas de Auditoría Interna de los OIC concluyeron, además de valorar la atención de las recomendaciones de los seguimientos de esas observaciones, así como la antigüedad en el inventario de observaciones. El promedio de calificación fue de 8.8.
- Quejas y Denuncias (QD): revisa la atención y seguimiento de las quejas y denuncias recibidas por los OIC. En promedio los OIC obtuvieron 9.2.
- Atención de Responsabilidades Administrativas (ARA): valora la atención a los procedimientos de responsabilidad administrativa, así como la firmeza de las sanciones impuestas. El promedio de calificación fue de 8.0.
- Modernización: mide el desempeño de los OIC en materia de modernización y mejora de la gestión, valorando tanto el cumplimiento como la obtención de los resultados. El promedio obtenido fue de 8.3.

El modelo de evaluación definido durante el año 2017 para medir el desempeño de los Delegados, Subdelegados y Comisarios Públicos del ejercicio 2016 (serDC), se integra por dos indicadores que se miden anualmente.

Cabe señalar que la calificación del sector a cargo del Delegado/Comisario Público Propietario equivale al promedio de la calificación obtenida en cada uno de sus subsectores.

Para la evaluación final de 2016, el promedio ponderado de calificación obtenido por los DC fue de 9.5.

Los indicadores que conforman el serDC son los siguientes:

- Intervenciones y Recomendaciones Relevantes (IRR), evalúa la contribución realizada para el logro de los objetivos y metas de la Secretaría y de las instituciones a través de la elaboración de recomendaciones e intervenciones relevantes por parte de los DC. El promedio de calificación obtenida fue de 9.6.
- Vigilancia de la Gestión Pública (VGP), evalúa la oportunidad en la entrega de los reportes de evaluación, los informes sobre estados financieros y las opiniones al desempeño que los DC realizan. El promedio de calificación obtenida por los DC fue de 9.4.

Modelo de Evaluación del Desempeño 2018

Desde junio de 2017, inició la definición de un sistema de evaluación para el 2018, considerando dos aspectos fundamentales:

- El ciclo de combate a la corrupción, definido por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en tres etapas: prevenir, detectar e inhibir.
- Los Lineamientos Generales para la Formulación de los Planes Anuales de Trabajo de los OIC y de las UR de las Empresas Productivas del Estado 2018, a efecto de que la valoración se realice conforme la alineación de las actividades programadas.

Así se originó el nuevo Modelo de Evaluación del Desempeño 2018 (MED2018), que incorpora un control por objetivos, empleando un grupo de variables para orientar los esfuerzos a la consecución de sus resultados. Su fin último es detectar desviaciones que deben atenderse oportunamente para mantener la ruta de los objetivos planteados, incluyendo los de la SFP y las dependencias y entidades de la APF, Empresas Productivas del Estado y la PGR.

El MED sustituirá al serOIC y se aplicará entre otros, con los siguientes propósitos:

- Prevenir y detectar desviaciones y/o actos de corrupción en la operación de las Instituciones,

corrigiendo o sancionando los mismos conforme a derecho.

- Impulsar la mejora de los procesos internos y de cara al ciudadano, lo que contribuirá a la optimización de la APF
- Sustentar las conductas detectadas a través de investigaciones jurídicamente sustentadas, que resulten en una sanción que sirva de ejemplo a las y los servidores públicos y se inhiba la repetición de la conducta.
- Verificar el desempeño institucional en el adecuado y efectivo cumplimiento de sus atribuciones normativas.
- Hacer de los OIC/UR organizaciones sustentables en el tiempo, que respondan ahora y en el futuro a sus fines primigenios, a partir del fortalecimiento del compromiso de sus colaboradores y capacidades.
- Mejorar la imagen de los OIC/UR como autoridades legítimas, con base en su comportamiento fundamentado en la honestidad, la efectividad, la rectitud, la imparcialidad, el profesionalismo, la implacabilidad y la firmeza.

Plataforma de Coordinación Integral de los Órganos de Vigilancia y Control

La Plataforma de Coordinación Integral de los Órganos de Vigilancia y Control (PCI-OVC) tiene su origen en el SerOVC, el cual se constituyó a principio de 2010 como una herramienta que permitía implementar técnicamente los procesos de manejo de información, la que fue modificada como resultado de las acciones de reestructuración y de vanguardia, cuyos objetivos fueron: a) optimizar y homologar la operación, fomentando las buenas prácticas y modelos de referencia; b) mejorar la productividad, organizando la información y estandarizando los contenidos; c) hacer más eficiente la gestión, alineando su estructura a los objetivos estratégicos de la CGOVC; d) dar continuidad al cumplimiento de los requisitos normativos, tecnológicos y operativos que establece la Estrategia Digital Nacional y el Plan Nacional de Desarrollo 2012-2018; y e) transformar la experiencia de uso, facilitando el acceso de manera sencilla a todo el contenido.

Fue así como, a finales de 2017 se iniciaron los trabajos para el diseño conceptual y técnico de una plataforma

de coordinación planeada para la obtención, integración y difusión de información estratégica y operativa que apoyará a los Órganos de Vigilancia y Control.

Por lo tanto, a través de su implementación a principios de 2018, la CGOVC, intensificó el cumplimiento de sus facultades establecidas en el Reglamento Interior de la SFP.

Delegados y Comisarios Públicos

De conformidad con las facultades y atribuciones conferidas en el capítulo VI de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, el Reglamento de la citada Ley, el Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, y el “Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en Materia de Control Interno y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno”, los DC realizan las funciones de vigilancia y evaluación y que tiene conferidas la SFP respecto de las dependencias y entidades paraestatales de la APF, ya que los DC son designados para el mejor desarrollo del sistema de control y evaluación gubernamental.

Estas funciones las realizan participando en los distintos órganos de gobierno y comités, por ello durante el periodo de septiembre de 2017 a agosto de 2018, los DC asistieron e intervinieron en 3,007 reuniones de Órganos de Gobierno, Asambleas de Accionistas, Comités de Control y Desempeño Institucional, Comités Técnicos y otros relacionados con sus tareas y responsabilidades.

Para los órganos de gobierno, comités y reuniones en los que participan los DC, se elaboraron, presentaron y entregaron, durante el periodo de septiembre de 2017 a agosto de 2018, 492 Opiniones sobre el desempeño general de las entidades e Informes a Estados Financieros, y 102 Reportes de Evaluación de Desempeño en dependencias y órganos administrativos desconcentrados. Con base en las evaluaciones realizadas, de septiembre de 2017 a agosto de 2018, se elaboraron y presentaron 2,431 recomendaciones de impacto que, entre otros, promueven la mejora de los procesos, incrementan los ingresos, disminuyen los gastos o reducen riesgos en las entidades, dependencias y órganos administrativos desconcentrados de la APF; de las cuales, 1,420 han sido cumplidas (58.4%) y el resto están siendo atendidas. Asimismo, de las recomendaciones realizadas, casi en su totalidad se

reflejaron como acuerdos en los órganos de gobierno y comités.

Principales logros en materia de vigilancia y control

Desarrollo Económico

Ampliación de la carretera a Cuernavaca Paso Exprés.

La SFP instauró 24 procedimientos de responsabilidad administrativa contra las y los servidores públicos adscritos, tanto a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (23) como a la Comisión Nacional del Agua (1), de los cuales, en 23, una vez que fueron substanciados los mismos, se impusieron sanciones de suspensión, destitución e inhabilitación temporal por el período de tres meses, un año y diez años. Los cargos y niveles que ocupaban los servidores públicos sancionados van desde residentes de obra, residente general, subdirector, director general adjunto y director general. Respecto del procedimiento restante, se resolverá lo que en derecho proceda, una vez agotados los plazos legales.

Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) y Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México (SACM).

El Comisariato intervino para rechazar un punto para acuerdo del orden del día, de los Consejos de Administración de las empresas paraestatales Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. (AICM) y Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México (SACM). Dicho acuerdo buscaba resolver controversias jurídicas en contra de la Riviera Vive Contigo, S.A. de C.V., hoy *Vive Duty Free*, S.A. de C.V., por falta de pago de rentas, ingreso mínimo garantizado, cuotas de mantenimiento e intereses moratorios, por un importe de 722.7 millones de pesos. La solución era que a una tercera empresa se le arrendarán los locales mediante el pago de renta diferido de forma mensual durante cinco años por un total de 121.6 millones de pesos y la condonación de la diferencia del adeudo por 600.4 millones de pesos, lo que se estimó improcedente. El citado punto de acuerdo fue retirado, con lo que los juicios continuarán para el cobro del adeudo que la citada empresa mantiene.

Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V.

El Comisariato realizó acciones encaminadas a reactivar el servicio de transporte ferroviario y multimodal en la zona económica de Salina Cruz en el Estado de Oaxaca, dando con ello un puntual seguimiento al desarrollo de las zonas económica especiales, dándose

a la tarea de crear un canal de comunicación con la Dirección General de Desarrollo Ferroviario y Multimodal de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), para que dicha dirección estableciera esquemas de concertación con las empresas que operan en la región como son Ferrocarriles Mexicanos y FERROSUR, S.A. de C.V. Dicha dirección solicitó al Titular de la Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario se supervisara los servicios de transporte ferroviario y multimodal en la zona económica referida y estableciera los esquemas de concertación con las empresas que operan en la región. En la segunda sesión del Consejo de Administración del ejercicio fiscal 2018, de la Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C. V. el Director General informó al Consejo que ya se estaba utilizando el tramo Salina Cruz, Oaxaca-Puebla con embarques de trigo de importación. Asimismo, se reactivó la interconexión Salina Cruz, Oaxaca - Coatzacoalcos, Veracruz, con embarques de contenedores.

Fondo Nacional de Fomento al Turismo y Empresas Filiales. Los Comisarios promovieron que el Fondo en su calidad de accionista mayoritario realizara una capitalización hasta por 40 millones de pesos, para el saneamiento financiero de FONATUR Mantenimiento Turístico, actualmente, la entidad no se ha recuperado y se encuentra vigilada en el ejercicio de sus recursos y recuperación de cartera vencida. Asimismo, FONATUR Constructora en el último cuatrimestre de 2017 redujo su personal, y contrajo su operación para que se inicie su proceso de desincorporación, una vez que se tenga el Dictamen de la Comisión Intersecretarial de Gasto Público Financiamiento y Desincorporación. En noviembre de 2017, la CIGFD sesionó y autorizó el proceso de fusión de FONATUR Prestadora de Servicios con FONATUR Operadora Portuaria, estableciendo un plazo de 10 meses, el cual se ha solicitado se contabilice a partir de que la resolución se publique en el Diario Oficial de la Federación.

Consejo de Promoción Turística de México. Derivado de la recomendación del Comisario, se concluyó la extinción de la empresa México Orgullo del Mundo S.A.P.I de C.V.

Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE). El comisariato impulsó, a través de recomendaciones y reuniones de coordinación, la atención de las conciliaciones de los recursos captados por peaje en carreteras concesionadas, a través de medios electrónicos de pago, entre CAPUFE y el Fondo

Nacional de Infraestructura (FONADIN - BANOBRAS), así como los distintos operadores. Para lo anterior, se consideró lo señalado por el auditor externo designado por la SFP en CAPUFE, en su dictamen a los estados financieros de 2016, relativo a que, las cuentas bancarias aperturadas por el Fideicomiso CIB/2046, en su conjunto suman 23.1 millones de pesos, mientras que el saldo de las obligaciones contractuales contraídas por CAPUFE ante FONADIN ascienden a 1,200.4 millones de pesos, monto al que se le deberán en su caso, sumar los importes que reclamen los otros operadores por cruces registrados en sus redes carreteras con tarjetas IAVE al amparo del Convenio Marco de interoperabilidad, en el cual participó la SCT y los convenios específicos celebrados entre las partes, de lo cual CAPUFE enfrentará obligaciones de pago ante FONADIN. Como resultado de las acciones realizadas, el monto resultante a diciembre de 2017, por 1,291.8 millones de pesos, ya se encuentra respaldado con base en las actas anuales firmadas por el auditor externo contratado por FONADIN en el dictamen del auditor externo del ejercicio fiscal 2017, con una diferencia por aclarar de 39 millones de pesos, que se encuentra en proceso de conciliación, conforme lo señala el auditor externo en su dictamen a los estados financieros del ejercicio fiscal referido, presentado ante el Consejo de Administración de CAPUFE en junio de 2018.

Desarrollo Social y Recursos Renovables

Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO). Se considera como un caso representativo del sector, la recomendación efectuada al Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO), vinculada con el esquema de otorgamiento de crédito en lugar de subsidios, que derivó en la creación del grupo de trabajo sugerido ante el Órgano de Gobierno de dicha institución y la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), misma que fue autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Como resultado de lo anterior, se asignaron 300 millones de pesos al componente de riesgo compartido en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2018, y se incluyeron los indicadores en las reglas de operación, por lo que se convino vigilar su instrumentación con el debido soporte documental de procedimientos y expectativas.

Sector Educación y Cultura

Educal, S.A. de C.V. Se promovió la regularización del inmueble que ocupa Educal, S.A. de C.V., ubicado en Av. Ceylán, al no ser parte de sus activos y sin realizar

acciones desde el año 2005; por lo que, derivado de la recomendación realizada por éste Comisariato de regularizar dicho inmueble, la institución y el Gobierno de la Ciudad de México, el pasado 6 de junio de 2018, aprobaron en definitiva el convenio de asignación de dicho inmueble a favor de Educal, S.A. de C.V.

Centro Público de Investigación en Tecnologías de la Información y Comunicación (INFOTEC). Como resultado de la vigilancia y control a los estados financieros de las entidades, se identificó la falta de pago de obligaciones fiscales del INFOTEC durante dos ejercicios fiscales, este hecho pudo haberse configurado en un delito fiscal; como resultado de la intervención del Comisariato, el Centro Público de Investigación logró un convenio de dación en pago con la autoridad recaudadora para amortizar su adeudo.

Se promovió una mayor interrelación entre las entidades del Subsector Cine y sus Fideicomisos, incorporando en las Reglas de Operación de éstos últimos, la limitante para otorgar apoyos financieros cuando las empresas o sus socios tienen algún adeudo, abatiendo con ello la cartera vencida.

Sector Energía

La **Unidad de Responsabilidades de Petróleos Mexicanos, Empresa Productiva de Estado**, mediante resolución de fecha 8 de septiembre de 2017, inhabilitó a las empresas Servicios Petroleros Especializados del Centro y Sepec Cts, por cinco años, para presentar propuestas o celebrar contratos con la APF, por mostrar información falsa para obtener contratos y se les impuso multas por ocho millones 182 mil dólares y nueve millones 947 mil dólares, respectivamente; así como a las empresas *Sepec Well Services* y *Petrodata Services*, cada una por un importe de 18 millones 129 mil dólares y dos periodos de cinco años, mismas que se aplicarán de forma sucesiva.

Derivado de que la *Security Exchange Commission* (SEC) de EE.UU., dio a conocer una resolución en la que se hizo referencia a posibles actos de corrupción relacionados con un alto funcionario mexicano y la empresa Odebrecht, la SFP inició una investigación exhaustiva en todas las instituciones de la APF con apoyo principalmente de la Unidad de Responsabilidades en PEMEX, lográndose como resultado de esas investigaciones, la emisión de ocho resoluciones sancionatorias al finalizar 2017 y en abril de 2018, consistentes en tres inhabilitaciones, para

la Constructora Norberto Odebrecht por cuatro, dos y 2.6 años, así como multa por 543.5 millones de pesos. Inhabilitación para Odebrecht Ingeniería y Construcción Internacional de México, por 2.6 años, así como una multa por 543.5 millones de pesos.

Dichas sanciones son las más altas que ha impuesto la SFP, además es importante resaltar que México es el único país que a la fecha ha sancionado a la empresa Odebrecht.

Adicionalmente, se impusieron dos sanciones a representantes legales de las empresas citadas, inhabilitándolos por dos años, con multa de un millón 260 mil pesos, así como dos sanciones contra un servidor público de PEMEX, con destitución e inhabilitación por 10 años y multas económicas por 119 y 2.5 millones de pesos, respectivamente.

Cabe resaltar que el Centro Nacional de Control de Energía (CENACE), realizó con gran éxito la Tercera Subasta Eléctrica de Largo Plazo, con la participación activa del Órgano Interno de Control y los Comisarios en el proceso, lográndose precios promedio entre los más bajos internacionalmente de 20.57 USD/MWh; con una inversión esperada de alrededor de 2,400 millones de dólares, para construir 15 nuevas centrales de energías limpias en ocho estados, que aportarán al Sistema Eléctrico Nacional 2,562 MW, principalmente de proyectos fotovoltaicos y eólicos.

Sector Hacienda

Se reforzó la vigilancia como parte del control interno y la rendición de cuentas en las diversas instituciones que conforman este sector, lo que se ha logrado con la participación en los distintos foros en los que participan los Delegados y Comisarios, por ello se impulsan de manera transparente las diversas acciones implementadas por las instituciones, vigilando que el riesgo por la toma de decisiones no sea factor de inestabilidad en el servicio que se brinda.

El apego a la normatividad presupuestal, financiera y administrativa, en diversos foros se ha contribuido a la atención de temas relevantes, como lo son: el manejo de los fideicomisos públicos no paraestatales, el *outsourcing*, las observaciones determinadas por la ASF, así como la asesoría a las instancias de fiscalización en las instituciones que forman parte de este sector.

Adicionalmente, se ha dado especial seguimiento a aquellos asuntos que por su relevancia requieren de una mayor coordinación con las diversas instancias de la propia Secretaría, como de otras dependencias del sector público, para llevar de manera ordenada los procesos que deriven de cada tema en particular.

RODISA en el OIC del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (BANOBRAS). Este asunto nació de la autorización, por parte de servidores públicos de BANOBRAS, quienes en 2013 otorgaron un crédito a favor de *Rotary Drillrigs International, S.A. de C.V. (RODISA)* por un monto de 99.4 millones de dólares, sin cumplir con los requisitos establecidos en la normativa crediticia de BANOBRAS. Al respecto, y después de haber conocido el asunto, de manera coordinada con el OIC en el propio Banco, se ha llevado a cabo de manera muy cuidadosa el desahogo de las diversas líneas de investigación para esclarecer las posibles irregularidades y de las y los servidores públicos con presunta responsabilidad.

Sector Salud, Trabajo y Seguridad Social

Actualización de equipo médico obsoleto en las instituciones del Sector Salud. El Comisariato promovió en las diversas reuniones de Órganos de Gobierno y de los Comités de Control y Desempeño Institucional de los Institutos Nacionales de Salud, Hospitales Federales de Referencia y Hospitales Regionales de Alta Especialidad, la elaboración y presentación de un diagnóstico sobre el estado que guardan los equipos médicos, biomédicos y de investigación, que contemple su funcionalidad para determinar su desincorporación, renovación o sustitución, ya que se trata de equipo obsoleto, y en su mayoría se encuentran vencidas las pólizas de garantía para su mantenimiento.

Para atender los requerimientos resultantes del diagnóstico, fue necesario impulsar gestiones con el Fideicomiso del Sistema de Protección Social en Salud y la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública (APBP), para allegarse de recursos y/o donativos que contribuyan al fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento del Sector Salud.

- Con fondos del Fideicomiso se cubrieron las siguientes instituciones: El Instituto Nacional de Rehabilitación, con la construcción y equipamiento de áreas médicas y ampliación del servicio de urgencias; el Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío, con un sistema

de terapia de radiación con rayos x; el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición, con el equipamiento de la red de investigación y sustitución de la torre de hospitalización; también se brindaron apoyos a las entidades federativas, con ambulancias, camas, equipamiento de quirófanos, equipos de imagenología y radiodiagnóstico.

- La APBP donó recursos para la adquisición de equipo médico, incluido lo siguiente: mastógrafos, resonancia magnética, equipo médico para quirófano, angiógrafos, ultrasonógrafos, ecocardiógrafos, unidades radiológicas, electrocardiógrafo, camas eléctricas y cunas de calor radiante, monitor de signos vitales, máquina de anestesia con monitor, ultrasonido, fuente de marcapasos, centrifuga refrigerada, ergómetro para miembros inferiores, espectrofotómetros, potenciales evocados, esterilizador de vapor directo, microscopio para neurocirugía, sistema de imagen guiada, ecocardiógrafo, anestesia de alta especialidad, entre otros equipos.

Transferencia de recursos federales de la Secretaría de Salud a los estados de la República. Se destaca por su importancia la transferencia de recursos de la Secretaría de Salud, a través de sus áreas centrales y órganos administrativos desconcentrados, a las 32 entidades federativas, para la atención de los diferentes programas inscritos en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Dichos recursos deben ser comprobados por sus destinatarios a la Secretaría o, en su defecto, reintegrados a la Tesorería de la Federación (TESOFE).

- Durante el periodo 2007 a 2017, se asignaron y destinaron recursos por 534,065.8 millones de pesos. Por la importancia de los montos transferidos, el Delegado, los Subdelegados y los Comisarios Públicos han insistido que, en los Comités de Control y Desempeño Institucional y en los distintos foros en los que participan, se informe de los totales comprobados y de los casos que se encuentran denunciados o en litigio.
- De acuerdo con la información proporcionada por la propia Secretaría de Salud, se ha comprobado el 91.6%, se reintegró el 0.6%, se encuentra en litigio o denuncia el 1.7% y está pendiente de comprobar el 6.1%. Los estados de Michoacán, Veracruz y Guerrero concentraron la mayor cantidad de los recursos por comprobar.

La Oficina del Abogado General de la Secretaría de Salud ha presentado denuncias penales con motivo de la falta de comprobación o de reintegro de recursos presupuestarios federales.

Sector Seguridad Nacional

Declaración de Modificación Patrimonial Ejercicio 2018, Seguridad Nacional. El sector Seguridad Nacional, tuvo un universo de 73,657 servidoras y servidores públicos obligados a presentar su declaración de modificación patrimonial en el mes de mayo de 2018, lo que corresponde al 34.6% del universo total de las y los servidores públicos obligados en la Administración Pública Federal.

- Con las acciones preventivas y de difusión realizadas por la Delegación y Comisariato del sector, se logró satisfactoriamente el cumplimiento de 72,987 sujetos obligados, lo que representa un 99.4% de efectividad, superando el 98.7% del ejercicio anterior, lo que refleja un crecimiento en la cultura de honestidad, transparencia y legalidad en esta obligación de las y los servidores públicos.

Sanciones a Militares de la SEDENA. La SFP determinó sancionar a tres servidores públicos de la Secretaría de

la Defensa Nacional por haber torturado a una mujer detenida en Ajuchitlan del Progreso, Guerrero, violando sus Derechos Humanos. En consecuencia, se destituyó e inhabilitó al personal militar por periodos de 19, 15 y 10 años, para desempeñar empleos, cargos o comisiones en el servicio público, además de prisión militar.

Otras actividades

Se coordinó la participación de los OIC y UR para obtener información de las preguntas 23, 30 y 31 del “Módulo 1: Administración Pública Federal, Estructura organizacional, recursos humanos y materiales y ejercicio de funciones específicas” del cuestionario para el levantamiento del Censo Nacional de Gobierno Federal 2018, que integra el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Con el propósito de atender las recomendaciones de la OCDE, la CGOVC en colaboración con la Unidad de Política de Contrataciones Públicas estableció una Estrategia para que los OIC promuevan y verifiquen el uso adecuado de *CompraNet*; a partir de la cual se desarrollan una serie de acciones y compromisos para el intercambio de información y la generación de productos y herramientas que orienten y apoyen a los DC, así como, a los OIC para realizar una correcta verificación y promoción en el uso del referido sistema.



VII. VIGILANCIA EN RELACIÓN CON LA ACTUACIÓN DEL PERSONAL



gob.mx

gob.mx

gob.mx

gob.mx

Investigaciones Estructurales

Uno de los mecanismos para el combate de la corrupción, es la aplicación de inteligencia estratégica y táctica, que permite prevenir las probables conductas ilícitas de las y los servidores públicos.

- A efecto de generar una articulación entre la autoridad investigadora con las diferentes entidades administrativas y federativas, la Secretaría de la Función Pública (SFP), durante el periodo del 1 de septiembre de 2017 al 10 de agosto de 2018, coadyuvó con 59 Órganos Internos de Control (OIC) de la Administración Pública Federal (APF), en la integración de 187 expedientes de investigación de probables conductas ilícitas por parte de las y los servidores públicos

Operativos de Verificación de las y los Servidores Públicos

Para promover una cultura de la legalidad que aumente la confianza de la ciudadanía en los actos de gobierno, que prevenga la corrupción y sea acorde con el Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), es necesario que la estrategia de Operativos de Verificación sea redefinida en el fortalecimiento de los canales de denuncia, en contra de las y los servidores públicos por presuntas conductas ilícitas en su cargo, empleo o comisión, como en los mecanismos del Sistema Penal Acusatorio.

Análisis de Evolución Patrimonial

La corrupción se presenta en diversas formas y en diferentes ámbitos, afecta los resultados del Estado en la aplicación de las políticas públicas y la calidad de las mismas, es el principal obstáculo para el cumplimiento de la ley y colisiona con la justicia.

El Análisis de Evolución Patrimonial, es una herramienta con la que cuenta la SFP para verificar la transparencia y rendición de cuentas de las y los servidores públicos, así como para detectar y prevenir los actos de corrupción.

- Durante el periodo del 1 de septiembre de 2017 al 10 de agosto de 2018, la Dirección General de Información e Integración (DGII) de la SFP, concluyó 134 expedientes

que contienen Análisis de Evolución Patrimonial, de los cuales 98 fueron enviados a la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la misma Secretaría, 11 a la Procuraduría General de la República (PGR), uno al OIC del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores y 24 fueron archivados por falta de elementos.

Situación Patrimonial, 2012-2018

Del 1 de diciembre de 2012 al 10 de agosto de 2018, se concluyeron 631 expedientes de situación patrimonial, de los cuales 416 fueron enviados a la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública, 76 a la PGR, seis al Tribunal Federal de Justicia Administrativa, uno al OIC del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores y 132 al archivo, por falta de elementos.

Con estas acciones, la SFP contribuyó a la consolidación del Sistema de Evolución Patrimonial, que forma parte de las actividades sustantivas del SNA.

Informática Forense

A lo largo de estos años, la informática forense se ha desarrollado como un mecanismo para la aportación de elementos de prueba, de posibles actos ilícitos de las y los servidores públicos que utilizan los medios electrónicos para ocultar información sobre dichos actos.

- En este sentido, la Informática Forense es un proceso técnico y científico que, mediante una metodología, permite el análisis de los datos digitales que se pueden extraer de un sistema o conjunto de dispositivos informáticos o electrónicos.
- Del 1 de septiembre de 2017 al 10 de agosto de 2018, la SFP en coordinación con 11 OIC^{1/} realizó 14 investigaciones forenses en cuatro entidades federativas.^{2/}

1/ Centro Nacional de Control del Gas Natural (CENAGAS), Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México S.A. de C.V. (BIRMEX) Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Instituto Nacional de Cancerología (INCAN), Instituto Nacional de Cardiología (INCARD), Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias (INEEL), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Petróleos Mexicanos, Exploración y Producción (Pemex) Servicio de Administración Tributaria (SAT), Telecomunicaciones de México (TELECOMM).

2/ Ciudad de México, Morelos, Hidalgo, Tabasco.

Con estas acciones, la SFP se mantiene a la vanguardia de la Informática Forense, en el desarrollo y mejora de las técnicas que favorezcan el trabajo de investigación y análisis que los especialistas forenses, que realizan día a día, para la resolución de hechos, así como para el apoyo a la autoridad competente.

Capacitación Especializada

La capacitación y adiestramiento de las y los servidores públicos, es una formación integral que involucra el desarrollo de habilidades y destrezas para el mejor desempeño de sus funciones, como la generación de una ética en el servicio público. Durante el periodo que comprende del 1 de septiembre de 2017 al 10 de agosto de 2018, la SFP realizó las siguientes acciones de capacitación especializada:

- Con la finalidad de homologar la metodología de investigación, así como de preparar a las y los servidores públicos en la recolección y procesamiento de la información, con el propósito de generar inteligencia para los procesos de toma de decisiones, impartió 26 cursos en los que participaron 608 servidores públicos, adscritos a 142 OIC, seis a la DGII.
- Efectuó un curso con la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México y otro con la Contraloría General del Estado de Veracruz.

- En aras de generar conocimiento en materia de inteligencia en el combate de la corrupción; realizó cuatro cursos con una asistencia de 84 servidoras y servidores públicos adscritos a 19 Órganos Internos de Control de las zonas Noroeste, Bajío y Occidente del país.

- Con el propósito de fortalecer las acciones en materia de investigación, de mejores prácticas de gobierno y de mejora continua a los recursos humanos, celebró en coordinación con la Escuela de Inteligencia y Seguridad Nacional, un curso en el que participaron 19 servidoras y servidores públicos adscritos a la DGII, cuatro de las áreas sustantivas de la SFP.

Asimismo, en el marco de los acuerdos de colaboración sustentada en la Carta de Acuerdo sobre la Iniciativa Mérida, firmada entre los gobiernos de los Estados Unidos de América y México, coordinó dos acciones de capacitación integral de inteligencia con la Embajada de los Estados Unidos de América, con una asistencia de seis servidores públicos de la DGII.

De acuerdo con lo anterior, la capacitación y el adiestramiento que desarrolla la Secretaría robustecen el desarrollo de las investigaciones de presuntas irregularidades de las y los servidores públicos.



VIII. ASUNTOS JURÍDICOS



Legislación y Consulta

Con el fin de apoyar en el cumplimiento de las atribuciones que corresponden a la Secretaría de la Función Pública (SFP) en el periodo del 1 de septiembre de 2017 al 10 de agosto de 2018, se brindó la asesoría y el apoyo jurídico solicitado conforme a lo siguiente:

- En materia de legislación y consulta se formularon, revisaron y opinaron 311 reglamentos, decretos, acuerdos, circulares y demás disposiciones de carácter general que fueron de la competencia de la Secretaría.

Respecto a los Decretos y Acuerdos expedidos por el Presidente de la República y refrendados por la SFP, revisados por la Unidad de Asuntos Jurídicos (UAJ) de la SFP, destaca:

- Acuerdo por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Acuerdo por el que se crea con carácter permanente la Comisión Intersecretarial de Gasto Público, Financiamiento y Desincorporación, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 19 de abril de 2018.

Por lo que corresponde a acuerdos elaborados por esta Secretaría, se publicaron en el DOF los siguientes:

- Acuerdo que reforma el diverso por el que se establecen los Lineamientos Generales para la regulación de los procesos de entrega-recepción y de rendición de cuentas de la Administración Pública Federal, publicado en el DOF el 5 de diciembre de 2017.
- Acuerdo por el que se modifica el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, publicado en el DOF el 2 de noviembre de 2017.
- Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones administrativas de carácter general para el uso del Sistema de Bitácora Electrónica y Seguimiento a Obra Pública, publicado en el DOF el 11 de junio de 2018.
- Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la

Secretaría de la Función Pública, publicadas en el DOF el 20 de julio de 2018.

De igual forma, respecto a la estrategia de contención normativa en la Administración Pública Federal (APF), delineada en el Acuerdo por el que se instruye a las dependencias y entidades de la APF, así como a la Procuraduría General de la República a abstenerse de emitir regulación en las materias que se indican, publicado en el DOF el 10 de agosto de 2010 y en el Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018, la Unidad de Asuntos Jurídicos, realizó el análisis de 208 proyectos normativos presentados por distintas instituciones públicas.

En relación a convenios celebrados con diversos entes del ámbito público y privado, revisados y validados por esta área jurídica, se tiene registro de 21 instrumentos, entre los que destacan:

- Acuerdo de Coordinación en materia de control interno, fiscalización, prevención, detección, disuasión de hechos de corrupción y mejora de la gestión gubernamental que celebró la SFP y el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Puebla, publicado en el DOF el 17 de julio de 2018.
- Convenio Marco de Colaboración que celebró la SFP con el Poder Judicial de la Federación, cuyo propósito es establecer los mecanismos mediante los cuales las partes colaborarán para intercambiar experiencias, conocimientos y criterios en materia anticorrupción, a efecto de dar cumplimiento a las obligaciones de cada una de ellas que derivan del Sistema Nacional Anticorrupción, conforme a las disposiciones aplicables en la materia, suscrito el 12 de febrero de 2018.
- Siete Convenios Únicos de Colaboración para otorgar la licencia de uso no exclusivo del sistema electrónico de recepción de declaraciones patrimoniales y de posible conflicto de interés denominado DeclaraNet^{plus}, suscritos con diversas entidades federativas.

Asimismo, se revisaron desde el punto de vista jurídico, diversos instrumentos internacionales, suscritos con diferentes gobiernos, entre los que se encuentran:

- Memorándum de Entendimiento celebrado con la Agencia de Comercio y Desarrollo de los Estados Unidos de América, cuyo objeto es establecer un marco de cooperación en virtud de la iniciativa y el intercambio de información sobre aspectos técnicos y normativos relacionados con las contrataciones públicas, especialmente en materia de obra pública, incluyendo pero no limitando a las mejores prácticas y directrices internacionales, además de prácticas específicas de contratación para cada país, suscrito el 6 de septiembre de 2016.
- Memorándum de Entendimiento celebrado con la Escuela Nacional de Administración de la República Francesa, cuyo objeto es promover la colaboración entre los participantes sobre la cooperación y creación de capacidades para la profesionalización de las y los servidores públicos, suscrito el 28 de marzo de 2018.

Seguimiento Legislativo

Del 1 de septiembre de 2017 al 10 de agosto de 2018, en atención a las solicitudes de la Secretaría de Gobernación, se realizó en coordinación con las distintas unidades administrativas de la Secretaría, el análisis y opinión de 170 iniciativas presentadas en el Congreso de la Unión competencia de la SFP, particularmente en materia de anticorrupción, contrataciones públicas, responsabilidades administrativas, rendición de cuentas y acceso a la información. Destaca las que proponían adiciones y modificaciones a las siguientes leyes:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.
- Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos.

- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Código Penal Federal.
- Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas.
- Ley General de Comunicación Social y Propaganda Gubernamental.
- Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
- Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal.
- Ley General de Archivos.
- Ley Federal de Archivos.
- Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

Asimismo, se dio respuesta a 18 solicitudes derivadas de Puntos de Acuerdo aprobados por el Congreso de la Unión, entre ellos:

- Fortalecer el Estado de Derecho y combate a la corrupción.
- Acciones para mejorar las condiciones de las contrataciones públicas.
- Fortalecimiento de las políticas de igualdad de género.
- Resultados de diversas auditorías e investigaciones.
- Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual.
- Fiscalización y vigilancia de los recursos del FONDEN.

Asesoría y apoyo jurídico

Se emitieron 5,153 dictámenes y opiniones, en los que se asesoró y apoyó jurídicamente a las unidades administrativas de la Secretaría, así como a las dependencias y entidades de la APF, entidades federativas y particulares en general, en relación con las

distintas materias que se vinculan con las atribuciones conferidas a la SFP.

Convenios, contratos e instrumentos jurídicos

Asimismo, con el propósito de que los instrumentos contractuales y convencionales en los que participa la SFP, se realicen en un marco de legalidad, se dictaminaron y validaron, desde el punto de vista jurídico, 1,656 convenios, contratos y demás instrumentos jurídicos en los que intervino la misma, entre los que predominan los contratos siguientes:

- Contrato Marco para la prestación del servicio de Vales de Despensa 2017-2019, que celebró la SFP con diversos proveedores, el 17 de noviembre de 2017.
- Un Convenio de Adhesión al Contrato Marco para la Prestación del Servicio de Vales de Despensa 2017-2019, que celebró la SFP con un posible proveedor, el 18 de enero de 2018.
- Dos Convenios de Adhesión al Contrato Marco para la adquisición de licencias de software de diversas funcionalidades y la prestación de servicios de implementación y de soporte técnico relacionadas con las mismas, que celebró la SFP con diversos proveedores, el 27 de febrero y 10 de abril de 2018.
- Tres Convenios Modificatorios al Contrato Marco para la adquisición, de licencias de software de diversas funcionalidades y la prestación de servicios de implementación y de soporte técnico relacionadas con las mismas que celebró la SFP con diversos proveedores, el 23 de mayo, 18 y 29 de junio de 2018.

Compilación de normatividad

Se compilaron 116 disposiciones legales, reglamentarias y administrativas y en 24 ocasiones se actualizó el Prontuario de disposiciones jurídicas de la SFP, con el propósito de coadyuvar en el apoyo documental e informativo requerido por las diversas áreas y unidades administrativas y, a través de la emisión de 129 relaciones informativas, se dieron a conocer en la Red Institucional de Intranet de la SFP, las disposiciones jurídicas más relevantes vinculadas con la esfera de atribuciones de esta Dependencia.

Políticas y Normatividad

En el periodo comprendido del 1 de septiembre de 2017 al 16 de julio de 2018, se proporcionó asesoría legal para la revisión jurídica de los siguientes instrumentos y proyectos:

- Acuerdo mediante el cual se expide el Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para el Ejercicio Fiscal 2018.
- Disposiciones para el otorgamiento de un pago extraordinario por riesgo y en su caso, la potenciación del seguro de vida institucional para el Ejercicio Fiscal de 2018.
- Proyecto de Ley de Profesionalización de la Administración Pública Federal.
- Proyecto de Acuerdo que tiene como objeto establecer medidas en materia de recursos humanos para las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, con motivo de contingencias ambientales atmosféricas por ozono en la Zona Metropolitana del Valle de México.
- Proyecto de Lineamientos para la designación, control y evaluación del desempeño de Firmas de Auditores Externos.

Derechos Humanos

Para atender requerimientos de la Secretaría de Gobernación y del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, ocho unidades administrativas de la Secretaría comprometieron 21 líneas de acción y 21 actividades del Programa Nacional de Derechos Humanos; una unidad administrativa comprometió 25 líneas de acción y 29 actividades del Programa Especial de Migración y cuatro unidades administrativas comprometieron cuatro líneas de acción y cuatro actividades del Programa Nacional para la Igualdad y No Discriminación, con lo que esta Secretaría contribuyó en la protección y respeto a los Derechos Humanos, y a la prevención y erradicación de la discriminación.

Por otro lado, directamente o a través de los Órganos Internos de Control (OIC) se brindó información, dentro de un marco de colaboración, a las instituciones a las que legalmente compete la vigilancia y defensa de los Derechos Humanos, la discriminación y la erradicación

de la violencia, sobre la actuación de las y los servidores públicos de las dependencias y entidades de la APF, destacándose 18 asuntos que fueron integrados en contra de autoridades administrativas que en ejercicio de sus atribuciones aplican la Ley en materia de responsabilidades administrativas, como son los Titulares de los OIC y de las Áreas de Responsabilidades y de Quejas que los integran. Asimismo, se informó a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos respecto del cumplimiento otorgado a las recomendaciones 37/2017 y 66/2017 dirigidas a esta Secretaría de Estado, las cuales fueron aceptadas encontrándose actualmente con pruebas de cumplimiento parcial.

Tomando en cuenta la obligación de todas las autoridades de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los tratados internacionales de los que el Estado mexicano forma parte, se difundieron al interior de la SFP 27 infografías didácticas que con lenguaje sencillo e incluyente abordan y dan a conocer diversos temas sobre la protección y respeto a los derechos fundamentales.

Se realizaron 99 diligencias de notificación, que sirvieron de apoyo para la atención de los requerimientos de información solicitada por los organismos autónomos protectores de los derechos humanos.

Procedimientos y Servicios Legales: Subsistema de Ingreso

Con las resoluciones pronunciadas en los recursos de revocación interpuestos por los aspirantes a ocupar un puesto del Sistema del Servicio Profesional de Carrera en la APF, se garantizó el cumplimiento de los principios de Legalidad, Eficiencia, Objetividad, Calidad, Imparcialidad, Equidad, Competencia por Mérito y Equidad de Género, que rigen la actuación de las y los servidores públicos que intervienen en los concursos que al efecto son convocados por las dependencias y sus órganos administrativos desconcentrados, en tanto que a través de las mismas, se establecieron con claridad y precisión recomendaciones preventivas y correctivas encaminadas a la mejora sistemática y permanente de los procesos de selección.

De esta manera, durante el periodo 1 de septiembre de 2017 al 10 de agosto de 2018, se generaron los resultados siguientes:

- Se emitieron 48 resoluciones: en siete asuntos se desechó el recurso de revocación; en 17 expedientes se confirmó el fallo que determinó candidato ganador, y en 24 se revocó la determinación del Comité Técnico de Selección, con el propósito de subsanar las violaciones cometidas y, en su caso, seleccionar al ganador del concurso.
- La substanciación de los recursos de revocación implicó la emisión de 53 acuerdos de radicación,^{1/} 25 acuerdos de vista al tercero interesado, 36 acuerdos de alegatos, análisis de 137 agravios y la valoración de 183 pruebas, e incluso, se realizó un total de 310 diligencias de notificación y de comunicación de los acuerdos y resoluciones, tanto a los interesados como a las diversas autoridades que, en razón de sus funciones, se encuentran involucrados con el desarrollo de los procesos de selección y diversas consultas.
- Se encuentran en proceso de substanciación doce asuntos.

Recursos Administrativos

Respecto al recurso administrativo de revisión, previsto en la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, aplicable en los procedimientos de contratación, respecto de sanción a proveedores o contratistas, conciliaciones e inconformidades de acuerdo con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas, así como el recurso administrativo de revocación establecido en los procedimientos disciplinarios a servidores públicos, en términos de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, se resolvieron de la siguiente manera:

- Se emitieron 27 resoluciones a recursos administrativos, en las que se efectuó el análisis de 61 agravios y se valoraron 53 pruebas. De las 27 resoluciones, 13 se confirmaron, 13 se desecharon y una se sobreseyó.

1/ Involucran a concursos públicos y abiertos de las instituciones siguientes: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (4); Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (1); Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2); Secretaría del Trabajo y Previsión Social (2); Secretaría de Comunicaciones y Transportes (2); Coordinación Nacional de Prospera Programa de Inclusión Social (1); Comisión Nacional del Agua (7); Secretaría de Desarrollo Social (2); Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (2); Administración Federal de Servicios Educativos del D.F. (1); Secretaría de Economía (1); Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo (3); Comisión Nacional de Arbitraje Médico (1); Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (1).

- Se dictaron 24 acuerdos de admisión.
- Se emitieron 21 resoluciones de suspensión.
- Se realizaron 177 diligencias de notificación, entre ellas, de resoluciones, acuerdos de admisión, acuerdos de trámite, suspensiones, consultas, solicitud de copias certificadas, mismos que sirvieron de apoyo en la instrucción y resolución de los recursos.
- Se atendieron 15 solicitudes respecto a derechos de petición.
- Se cumplió al 100% con los plazos procesales y formalidades esenciales que rigen la sustanciación y resolución de los medios impugnativos e, incluso, se cuenta con los elementos de convicción y estrategias jurídicas para defender su legalidad ante los tribunales federales competentes, tan es así que en dos casos se dio cumplimiento a sentencias dictadas por el Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

Jurídico Contencioso

En el ámbito de las atribuciones que conceden a la Unidad de Asuntos Jurídicos los artículos 16 y 18 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública en materia jurídico contenciosa, del 1 de septiembre de 2017 al 10 de agosto de 2018, se realizó la defensa de los intereses de la SFP de 1,180 asuntos de los cuales se concluyeron 406 juicios, con lo que se obtuvo un índice de legalidad del 92.6% en los juicios laborales, de nulidad y de amparo.

Juicios laborales

En materia laboral, se proporcionó orientación jurídica a las unidades administrativas de la SFP, a los OIC de las dependencias y entidades de la APF y de la Procuraduría General de la República (PGR), con la finalidad de evitar conflictos en materia laboral en contra de la SFP. Asimismo, se destaca:

- Se obtuvieron 66 laudos, de los cuales 65 se resolvieron en sentido favorable a los intereses de esta Secretaría, lo cual representa un 98.5% de efectividad, absolviéndola de las prestaciones reclamadas, consistentes en la reinstalación y/o indemnización constitucional y salarios caídos.

- Se contestaron 30 demandas laborales, se realizaron y entregaron 210 promociones en los juicios que se encuentran en trámite y se integraron 83 expedientes.
- Se elaboraron y presentaron 17 escritos de alegatos como tercero interesado en amparo. Asimismo, se promovieron cuatro demandas de juicio de amparo directo y ocho de amparos indirectos y dos recursos de revisión en materia de amparo. Se acudió a 316 audiencias y se realizaron 463 visitas a los tribunales laborales para verificar el estado procesal de los juicios y litigar los asuntos ante los juzgadores competentes.

Juicios de Nulidad

- Se dio contestación a 94 demandas y 13 ampliaciones de demanda ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, mediante las cuales se ejerció la defensa y representación jurídica de las resoluciones administrativas emitidas por las autoridades competentes en las materias de responsabilidades de las y los servidores públicos, inconformidades y sanciones a licitantes, proveedores o contratistas, responsabilidad patrimonial del Estado y servicio profesional de carrera de las y los servidores públicos.
- Ante la sustanciación de los juicios de nulidad, se realizaron 184 gestiones ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, se desahogaron 54 vistas, 122 requerimientos y se formularon 98 escritos de alegatos; además, se atendieron 586 gestiones ante autoridades administrativas y se realizaron 243 desahogos de vista ante Tribunales Colegiados de Circuito, con motivo de los juicios de amparo directo en los que esta Secretaría fue llamada con el carácter de tercero interesado.

- Se elaboraron 47 recursos de revisión, interpuestos en contra de las sentencias emitidas por el Tribunal Federal de Justicia Administrativa y que resultaron contrarias a los intereses de esta Secretaría.
- Se concluyeron 58 asuntos, de los cuales 43 se resolvieron en sentido favorable a los intereses de esta Secretaría, lo cual representa un 74.1% de efectividad.

Juicios de Amparo

- En los juicios de amparo indirecto en los que se señala como responsables a cualquiera de las autoridades de la SFP, así como en los casos que corresponde a esta

Dependencia representar al Presidente de la República en amparos contra leyes, en términos del artículo 9, segundo párrafo, de la Ley de Amparo, se rindieron 217 informes previos en términos de lo dispuesto por el artículo 140 de la Ley de Amparo y se rindieron 321 informes justificados en términos de lo dispuesto por el artículo 117 de la Ley de Amparo.

- Medios de Impugnación: contra sentencias o resoluciones dictadas en primera instancia desfavorables, se interpusieron 28 recursos de revisión, contra otro tipo de resoluciones desfavorables se interpusieron tres recursos de queja.
- Se desahogaron 738 requerimientos emitidos por diversos órganos del Poder Judicial de la Federación, así como de los Poderes Judiciales de los Estados, se formularon cuatro comparecencias con el carácter de tercer interesado, se realizaron 265 visitas a los diversos órganos judiciales, con la finalidad de dar seguimiento, gestionar y atender de forma personal los juicios que por su relevancia o trascendencia así lo ameritan.
- Se concluyeron 205 amparos Indirectos, de los cuales fueron favorables 191 a los intereses de la Secretaría, lo cual representa un 93.2% de asertividad.

Terminaciones y Rescisiones de Contrato

La Dirección General Adjunta Jurídico Contenciosa de la SFP, en el ámbito de sus atribuciones y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 18, fracción IV, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, resolvió: 62 terminaciones anticipadas de contrato y 16 rescisiones de contrato.

Revisión y firma de Recursos de Revisión

De conformidad con lo dispuesto en la Circular SP/100/0303/2003 de 19 de mayo de 2003, por medio del cual la SFP, emitió los lineamientos para que la Unidad de Asuntos Jurídicos en sustitución de los Titulares de los OIC, los Titulares de las Áreas de Responsabilidades de las dependencias y entidades de la APF y la PGR revise y firme la interposición de los diversos recursos promovidos ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, se revisaron y firmaron 495 revisiones.

Jurídico Penal

Las y los servidores públicos deben conducir su actuar apegados a los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que rigen en el servicio público, razón por la cual el desapego a dichos principios puede propiciar que incurran en conductas ilícitas que deben ser detectadas, prevenidas y sancionadas.

La línea de acción que se sigue es la de fortalecer la prevalencia del Estado de Derecho dentro de la actuación gubernamental, a través de mecanismos de prevención, detección y sanción de conductas ilícitas, así como de la promoción de la cultura de la legalidad entre las y los servidores públicos.

En el ámbito penal se formulan y presentan denuncias de hechos que dan inicio a carpetas de investigación, del mismo modo se coadyuva con los órganos encargados de procurar justicia, con el fin de sancionar a las y los servidores públicos que cometen conductas que son susceptibles de reproche penal y con ello combatir a la impunidad.

De igual forma se brinda asesoría jurídica en materia penal, tanto a las Unidades administrativas, como a las y los servidores públicos designados en los OIC y en las Unidades de Responsabilidades, dependencias, entidades, PGR y a las entidades federativas e instituciones públicas, cuando así se requiera.

Del 1 de septiembre de 2017 al 10 de agosto de 2018, se realizaron diversas acciones con el objetivo de contribuir a degradar y combatir la corrupción y la impunidad, así como acciones en cumplimiento a las políticas, programas y estrategias de competencia y acciones del Plan de Trabajo Institucional.

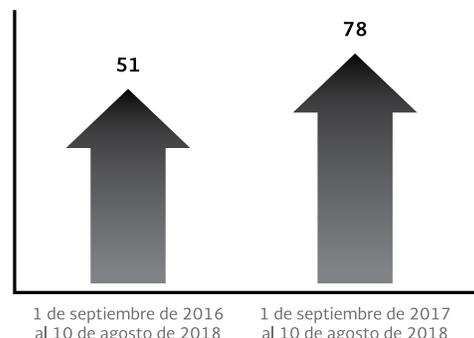
La formulación y presentación de una denuncia depende de un trabajo previo, es decir, de la asesoría a las áreas remitentes del expediente de presunta responsabilidad para la debida integración del mismo, lo cual implica trabajos coordinados entre diversas unidades administrativas, a fin de integrar cada uno de los expedientes, en los que se advierte la posible comisión de un ilícito, para consolidarlos con los elementos de convicción que serán el sustento de los hechos denunciados.

La presentación de denuncias ante el Ministerio Público de la Federación, es resultado de la práctica de auditorías y procedimientos de verificación patrimonial, que involucran la eventual comisión de hipótesis delictivas como lo son: el Enriquecimiento Ilícito, Ejercicio Indebido de Servicio Público, Usurpación de Profesión, Falsificación de Documento, Fraude, Peculado, entre otros.

En este sentido, en el periodo del 1 de septiembre de 2017 al 10 de agosto de 2018:

- Se presentaron 30 denuncias ante las instancias de procuración de justicia, por hechos probablemente constitutivos de delito conocidos a través de los expedientes entregados por las diversas áreas administrativas para ese fin.
- Se incrementó el seguimiento e impulso de las denuncias realizadas y presentadas ante los órganos encargados de la procuración de justicia.
- Actualmente, se cuenta con 151 asuntos en trámite, de los cuales 52 son del Sistema Tradicional y 99 del Sistema Penal Acusatorio, expedientes en los que se coadyuva con el agente del Ministerio Público y se les da el seguimiento ministerial y judicial correspondiente.
- Se realizaron 13 propuestas de declaratoria y se presentaron 30 denuncias ante el Ministerio Público de la Federación, en las cuales se encuentran 40 personas involucradas (30 servidoras y servidores públicos y 10 particulares).
- La Representación Social de la Federación, informó que se concluyeron 78 asuntos, los cuales consistieron en 24 reservas, 35 por No Ejercicio de la Acción Penal, cinco abstenciones de investigar, tres por sentencia condenatoria, seis por declararse extinta la acción penal, uno por acuerdo de incompetencia y cuatro por no tener reconocida la calidad de víctima u ofendido a estimación del Ministerio Público. Lo anterior, representa un incremento del 52.9% respecto de los 51 asuntos concluidos del 01 de septiembre de 2016 al 10 de agosto de 2017.

Asuntos Concluidos:



Los que se encontraban en trámite en el periodo del 1 de septiembre de 2017 al 10 de agosto de 2018, tuvieron modificaciones; por ejemplo, se autorizaron 24 reservas; se consignaron dos asuntos; fueron cumplimentadas dos órdenes de aprehensión, un asunto de Sistema Penal Acusatorio fue judicializado, se emitió un citatorio a imputado en un procedimiento; 20 órdenes de aprehensión se encuentran pendientes de cumplimentar y se libraron tres autos de formal prisión por los delitos de usurpación de profesión y uso indebido de atribuciones y facultades.

Coadyuvancia al Ministerio Público

Consiste en apoyar a los agentes del Ministerio Público de la Federación durante la integración de las carpetas de investigación y en algunas averiguaciones previas; actividad de la que se derivan los diversos documentos que el área penal formula y que son sometidos a la consideración de las autoridades ministeriales y judiciales. Del 1 de septiembre de 2017 al 10 de agosto de 2018, se apoyó a la autoridad ministerial en 373 asuntos, de los cuales 105 son del Sistema Tradicional, 124 del Sistema Penal Acusatorio y 144 requerimientos; dicho apoyo consistió en envío de documentación y/o información, visitas ministeriales, sugerencia de pruebas, apoyo en diligencias, comparecencias, oficios, notas informativas, entre otros.

La coadyuvancia con la autoridad ministerial, ha permitido que los asuntos superen con éxito las diversas etapas por las que cursan y con ello, que los sujetos activos en la comisión de los delitos, sean sancionados penalmente y así combatir la corrupción e impunidad.

Asesoría Jurídico Penal

Se proporciona asistencia técnica en materia jurídico penal, para lograr la debida integración de expedientes de presunta responsabilidad penal y atender todas aquellas consultas formuladas en la materia, mismas que son plasmadas en diversos documentos como: oficios, dictámenes, notas de observaciones, opiniones, asesorías e iniciativas de reformas legales.

- En el periodo del 1 de septiembre de 2017 al 10 de agosto de 2018, se atendieron 244 solicitudes de diversos entes públicos: 144 de Agentes del Ministerio Público, 65 de órganos jurisdiccionales y 35 de otras autoridades, como Policía Federal Ministerial, el Instituto Electoral de la Ciudad de México, la Secretaría de Turismo, entre otros.
- Requerimientos que consisten en solicitar a las unidades administrativas o a las y los servidores públicos de esta Secretaría, se realicen inscripciones de sanciones en el sistema con que cuenta esta Secretaría, se proporcione información y/o documentación.
- Se atienden solicitudes de áreas de la propia Secretaría, como son la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial, Órganos Internos de Control, entre otras.
- Las asesorías que se brindan en los casos que se presenta la denuncia de hechos, implican lograr la debida integración de los expedientes que dan soporte a las irregularidades, y con ello acreditar el cuerpo del delito y la probable participación del sujeto activo.
- Por lo que respecta a las asesorías de los asuntos para realizar denuncia, implicaron un análisis y valoración de documentos, reuniones de trabajo, oficios, opiniones, notas de trabajo, dictámenes, asesoría verbal personal, consultas y requerimientos.

Transparencia y Acceso a la Información

Solicitudes de Acceso a la Información

En el ámbito de la transparencia y el acceso a la información, en el periodo del 1 de septiembre de 2017 al 10 de agosto de 2018, la Unidad de Asuntos Jurídicos atendió 156 solicitudes de acceso a la información turnadas por la Unidad de Transparencia, cumpliendo en tiempo y forma las obligaciones que la normativa en la materia establece.

De dichas solicitudes, en 72 casos se proporcionó información pública, en cuatro información pública con la protección de datos personales, en 26 casos se declaró la inexistencia y se orientó para que se solicitase a otra autoridad, en 50 casos se invocó no contar con atribuciones para conocer de la información solicitada y se orientó igualmente respecto de la autoridad que podría contar con ella, siendo que sólo respecto de tres solicitudes se invocó la reserva de la información, aportando la prueba de daño respectiva.

Es el caso que la Dirección General Adjunta Jurídico Contenciosa intervino en la atención de 39 solicitudes de acceso a la información, la Dirección General Adjunta de Asuntos Penales lo hizo respecto de 45 solicitudes, la Dirección General Adjunta de Legislación y Consulta participó en la respuesta de 62, la Dirección General Adjunta de Procedimientos y Servicios Legales a su vez contribuyó en responder 92 solicitudes y la Dirección General Adjunta de Apoyo Jurídico Institucional atendió 12 solicitudes.



IX. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN



FAVOR DE NO
ECHARME
RESIDUOS DE CAFE
U OTRO LIQUIDO.
RESPETAME

Marco Jurídico de Actuación

Con la publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF) del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, del 12 de enero de 2017, así como del Acuerdo por el que se reforma el diverso por el que se adscriben orgánicamente las unidades administrativas de la Secretaría de la Función Pública (SFP) y se establece la subordinación jerárquica de las y los servidores públicos previstos en su Reglamento Interior, del 20 de abril de 2017, se creó la Dirección General de Transparencia, como la unidad administrativa encargada de garantizar al interior de la Dependencia el ejercicio de los derechos humanos de acceso a la información y protección de datos personales, misma que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24, fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP), depende directamente de la titular de la SFP.

SFP incluyente

En cumplimiento a las obligaciones contempladas en el artículo 121 de la LGTAIP, la Dirección General de Transparencia realizó trabajos de identificación de las condiciones en infraestructura de la Dependencia y de aptitudes de las y los servidores públicos, para facilitar a las personas en situación de vulnerabilidad el ejercicio de los derechos de acceso a la información, y de acceso, rectificación, cancelación de sus datos personales, así como de oposición a su tratamiento.

Como resultado de dichos esfuerzos, se integró y publicó el Diagnóstico de Condiciones de Accesibilidad en la SFP, en el que se detalla el nivel de capacidad de la Dependencia para garantizar el derecho de acceso a la información y protección de datos personales, de personas en situación de vulnerabilidad.

Posteriormente, derivado del cambio de domicilio de la Dirección General, fue necesaria la actualización y publicación del Diagnóstico, la cual fue aprobada en la Décimo Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, del dos de mayo de 2018.

En seguimiento a las áreas de mejora detectadas en el Diagnóstico referido, se formalizó un curso de Lengua de Señas a integrantes de la Dirección General que tienen relación con la atención al público, a efecto de garantizar el acceso a la información y la protección de los datos personales a distintos grupos vulnerables de la población.

Gobierno Abierto

En colaboración con la Unidad de Políticas de Apertura Gubernamental y Cooperación Internacional, la Dirección General participó en la integración y aplicación en la SFP de la “Guía de Gobierno Abierto 2017”, cuyo objetivo es fortalecer la interacción entre los ciudadanos y las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF), a fin de establecer las condiciones en las que los ciudadanos conozcan mejor e incidan de forma efectiva en las decisiones y acciones del gobierno.

La Guía se integra por cuatro componentes, cuyos objetivos son:

- En materia de **acceso a la información**: Fortalecer el derecho de acceso a la información, a través de la mejora en la atención de las solicitudes de acceso realizadas a la APF.
- En materia de **transparencia proactiva**: Propiciar la detección, selección y publicación de información pública que resulte útil para mejorar el acceso a trámites y servicios, detonar mecanismo de rendición de cuentas efectiva, disminuir asimetrías de información u optimizar la toma de decisiones de autoridades y sociedad en general, así como promover el desarrollo de herramientas de visualización accesibles para la audiencia a la que se dirige la información.
- En materia de **participación ciudadana**: Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana de las dependencias y entidades de la APF, a través de la incorporación de esquemas de transparencia, rendición de cuentas e innovación.
- En materia de **Compromisos de Gobierno Abierto**: cumplir con los compromisos asumidos por la APF

en los planes de acción nacionales, en el marco de la Alianza para el Gobierno Abierto.

En seguimiento de lo anterior, se realizó la actualización del apartado de Transparencia de la página de la SFP, bajo las condiciones establecidas en la Guía de Gobierno Abierto emitida por esta Secretaría.

Posteriormente, en el mes de marzo de 2018, se publicó la “Guía de Gobierno Abierto 2018”, en la que se definieron cuatro componentes principales:

- **Participación ciudadana:** Emitir los criterios necesarios para dar seguimiento y evaluar los resultados de la implementación de los Lineamientos para el impulso, conformación, organización y funcionamiento de los mecanismos de participación ciudadana en las dependencias y entidades de la APF, para asegurar su eficaz funcionamiento.
- **Política de Transparencia:** Promover en las dependencias y entidades de la APF la realización de acciones orientadas al cumplimiento de los objetivos definidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, en el Programa para un Gobierno Cercano y Moderno, y en las Disposiciones Generales; así como a avanzar en el cumplimiento de las directrices emitidas por el Sistema Nacional de Transparencia en materia de Transparencia Proactiva.
- **Alianza para el Gobierno Abierto:** Establecer los pasos y acciones para informar, coordinar y dar seguimiento a los compromisos establecidos por el Gobierno Federal en los planes de acción de la Alianza para el Gobierno Abierto en México.
- **Blindaje Electoral:** Promover en las dependencias y entidades de la APF la realización de acciones orientadas a la difusión de materiales en materia de blindaje electoral, denuncia de irregularidades y prevención de conductas irregulares y comisión de delitos electorales tanto para las y los servidores públicos como a los ciudadanos a fin de que se dé a conocer información valiosa del tema.

Programa para un Gobierno Cercano y Moderno

La Dirección General de Transparencia ha dado cuenta del seguimiento de los compromisos adoptados en el marco del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno, a través de las siguientes actividades:

- Se realizaron comunicados en materia de transparencia y ejercicios relacionados con la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados, así como con el principio de máxima publicidad, aprobados por el Comité de Transparencia.
- Se actualizaron las páginas públicas de diversas áreas de la SFP, con la intención de que sus facultades y actividades, se encuentren acordes con la realidad de acceso a la información.
- Se emitieron comunicados en materia de protección de datos personales, aprobados por el Comité de Transparencia, dirigidos a fomentar el adecuado tratamiento de los datos personales.
- Se nombró al Oficial de Protección de Datos Personales de la SFP y se aprobó el documento de seguridad de la Secretaría.
- Se realizaron actividades de acercamiento con las áreas de la SFP, con la intención de mejorar los procesos internos, a partir de la identificación de la diversidad de funciones y dinámicas en su desarrollo.

Participa en el grupo de datos abiertos, en donde recomendó difundir información en formatos abiertos, acorde a las solicitudes más frecuentes del último trimestre del 2017.

- En la Décima Primera Sesión Ordinaria del 2018, el Comité de Transparencia aprobó el Plan de Capacitación de 2018, el cual contempla un diagnóstico de capacitación en las materias de acceso a la información y protección de datos personales, así como la capacitación a distancia que ofrece el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).
- Se diseñó un módulo de atención ciudadana, cuya finalidad es la de garantizar a las personas el ejercicio de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales, a través de procedimientos rápidos, eficientes y expeditos.
- En la Vigésima Sesión Ordinaria de 2018 del Comité de Transparencia, la Presidenta del Comité emitió un pronunciamiento, a través del cual llamó a todas las unidades administrativas y OIC de la SFP, para que las solicitudes de información y de datos personales se atiendan en el menor tiempo, bajo el principio de máxima publicidad y cumpliendo los requisitos de la legislación correspondiente.

Comité de Transparencia

Conforme a lo establecido en los artículos 43 y 44 de la LGTAIP, así como 83 y 84 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPO), en cada sujeto se constituirá un Comité de Transparencia, el cual se encargará de coordinar, supervisar y realizar las acciones necesarias para garantizar el derecho de acceso a la información, así como a la protección de los datos personales.

Con base en lo anterior, devino necesaria la instalación de un Comité de Transparencia que sesionara de manera presencial, con la finalidad de que, de manera efectiva, conociera, analizara y resolviera los asuntos que en el marco de sus atribuciones son puestos a su consideración.

De esta manera, el 3 de octubre de 2017, se celebró la instalación del Comité de Transparencia de la SFP, en su Primera Sesión Ordinaria, logrando que cada semana se firme por parte de los miembros de dicho órgano colegiado el Acta correspondiente.

Al 31 de diciembre de 2017, se realizaron 12 sesiones ordinarias de trabajo, mientras que en el periodo enero a julio de 2018, se ha sesionado en 31 ocasiones.

Solicitudes de Información pública y datos personales

Durante el año 2017 se recibieron un total de 4,619 solicitudes de acceso a la información, cifra que se incrementó en 1,900, en comparación con el año 2016, donde el total ascendió a 2,719 solicitudes.

- En materia de protección de datos personales, se recibieron un total de 26 solicitudes de ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición (derechos ARCO), cifra que aumentó en tres, en comparación con el año 2016, donde el total fue de 23 solicitudes.
- Todas las solicitudes de información fueron atendidas dentro de los plazos establecidos en la LGTAIP, la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP), y en la LGPDPPSO; además, de que se mejoró la calidad en las respuestas y se redujo el tiempo de atención.

Como resultado de lo anterior, la Dirección General de Transparencia obtuvo una calificación satisfactoria

del 100% en el indicador “Tiempo de respuesta de solicitudes”, cuyo objetivo es medir el tiempo de atención a las solicitudes de información por parte de la APF, considerando la calidad de las respuestas otorgadas por las dependencias y entidades, el cual fue favorable respecto al año anterior, aunado a que se recibieron casi el doble de solicitudes de información que en 2016.

El promedio de días de atención de las solicitudes para el año 2017 fue de 19.52, disminuyendo el tiempo promedio del año 2016, el cual fue de 22.11 días.

De enero a julio de 2018, se recibieron un total de 2,082 solicitudes de acceso a la información, con un promedio de atención de 17 días. Y en materia de protección de datos personales, se recibieron un total de 18 solicitudes de derechos ARCO.

Procedimientos ante el INAI

Al cierre del año 2017, el INAI resolvió 272 recursos de revisión, en los siguientes sentidos:

Sentido	Cantidad
Confirma	101
Sobresee	104
Modifica	60
Revoca	7

En comparación con el año 2016, se incrementó el índice de efectividad de las respuestas confirmadas, del 30.7% al 38.3%; y se redujo el índice de respuestas revocadas del 11.4% al 2.8%.

De enero a julio de 2018, el INAI resolvió 94 asuntos, en los cuales se obtuvo un 68% de resoluciones con sentido favorable:

Sentido	Cantidad
Confirma	34
Sobresee	30
Modifica	24
Revoca	6

Protección de Datos Personales

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en la LGPDPPSO, en la Décima Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del 3 de abril de 2018, se

aprobó la designación del Oficial de Datos Personales de la SFP.

En la Vigésimo Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del 12 de junio del 2018, se aprobó el Documento de Seguridad de la Secretaría.

Asimismo, se publicaron los avisos de privacidad de 54 sistemas de datos personales con que cuenta esta Dependencia.

En adición a lo anterior, en el certamen “Premio de Innovación y Buenas Prácticas en la Protección de Datos Personales 2017”, se obtuvo el reconocimiento por el tercer lugar con el proyecto denominado “Aplicación del estándar de servicios digitales en trámites y servicios de la Ventanilla Única Nacional www.gob.mx, como mejor práctica para la protección de datos personales a cargo de los sujetos obligados”, mismo que se entregó en el marco del Día Internacional de la Protección de Datos Personales que realizaron el INAI y el InfoDF, el 24 de enero de 2018.

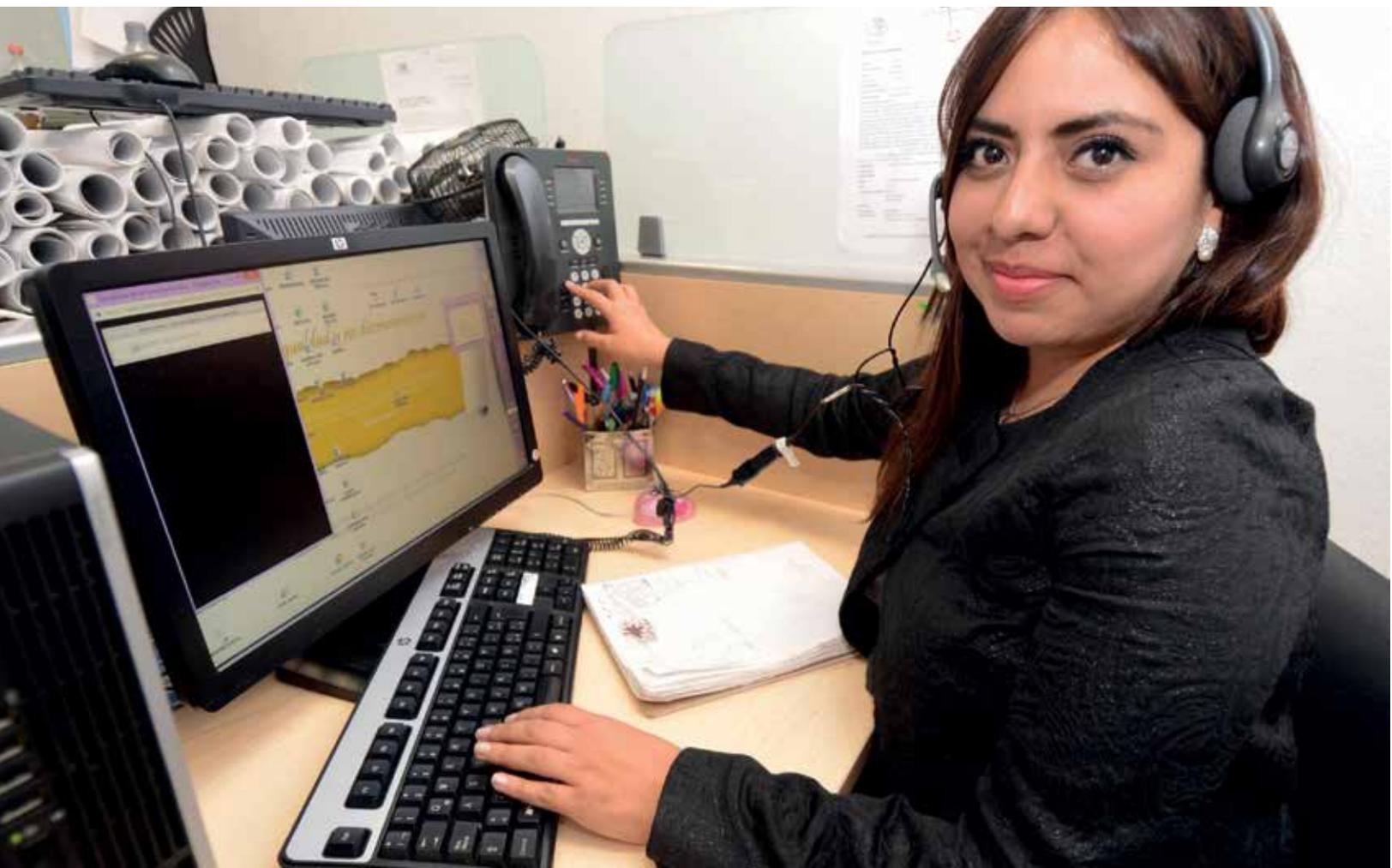
Obligaciones de Transparencia

Al finalizar el año 2017, se contó con un total de 5,017 versiones públicas revisadas y validadas, en cumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en la normatividad de la materia, actualizando con ello dichas obligaciones, incluso, antes de la emisión de la prórroga concedida por el Sistema Nacional de Transparencia, logrando obtener el primer lugar dentro de la Administración Pública Federal Centralizada, con un puntaje de 91.2.

Entre los meses de enero y julio de 2018, se han revisado y validado 7,706 versiones públicas, en cumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en la normatividad de la materia, actualizándose así los datos publicados.

Capacitación

Al cierre de 2017, había un total de 1,965 acreditaciones de cursos de capacitación por parte de las y los servidores públicos de las unidades administrativas de la SFP y de



los OIC, en las materias de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y archivos.

Se celebraron 12 cursos de capacitación sobre Sistemas de Portales de Obligaciones de Transparencia; se realizaron siete reuniones de capacitación para la elaboración de versiones públicas, y se realizó un curso presencial en materia de transparencia, datos personales y gobierno abierto, en el estado de Oaxaca.

Con la capacitación de 1,380 servidoras y servidores públicos en el curso “Introducción a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública”, al 31 de octubre de 2017, la SFP obtuvo por primera vez el reconocimiento de Institución 100% Capacitada.

Además, al capacitarse los miembros del Comité de Transparencia en ocho cursos especializados, de igual manera se recibió el reconocimiento de Comité 100% Capacitado.

El 20 de marzo de 2018, en la Décima Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, se aprobó el Programa de Capacitación en Materia de Transparencia 2018, mismo que fue modificado el 27 de marzo siguiente. Dicho Programa tiene por objeto:

- Capacitar al 100% de las y los servidores públicos de la Secretaría para mejorar la atención institucional a las obligaciones previstas en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales;

- Brindar capacitación especializada a las y los servidores públicos que trabajan de manera cotidiana con la LFTAIP, al ser responsables de atender solicitudes de acceso a la información, preparar las respuestas correspondientes, presentar propuestas de respuesta o de clasificación de información al Comité de Transparencia, elaborar versiones públicas, operar el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia, entre otras, y;

- Brindar capacitación especializada a las y los servidores públicos que trabajan de manera cotidiana con datos personales y deben conocer los principios de su tratamiento, los deberes y obligaciones que establece la LGPDPPSO.

Lo anterior, con la finalidad de refrendar los reconocimientos de Institución y Comité de Transparencia 100% Capacitados, obtenidos en 2017.

En cumplimiento al Programa de Capacitación, entre enero y julio de 2018, se ha capacitado a 1,105 servidoras y servidores públicos de la SFP.

Asimismo, durante la semana del 16 al 20 de julio de 2018, se realizó el curso “Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales: el Papel de los OIC”, dirigido a los OIC, con el que se especializó a 346 servidoras y servidores públicos, en su actuación como miembros de los Comités de Transparencia en las dependencias y entidades de la APF, donde ejercen sus funciones fiscalizadoras, y en la atención que dan a las solicitudes como unidades administrativas.



X. IGUALDAD DE GÉNERO



SEFP

SECRETARÍA DE
FUNCIÓN PÚBLICA

La estrategia transversal de perspectiva de género incluida en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND), tiene como objetivo fortalecer la Política Nacional de Igualdad entre Mujeres y Hombres, integrar acciones orientadas a proteger los derechos humanos de las mujeres y las niñas, y a evitar que las diferencias de género sean causa de desigualdad, exclusión o discriminación. Para la ejecución organizada y estructurada de estas acciones, se publicó el Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres 2013-2018 (PROIGUALDAD).

Como parte de las acciones permanentes para promover la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, la SFP ha realizado diversas actividades de sensibilización y capacitación en materia de igualdad de género, dirigidas a las y los servidores públicos de la Dependencia. Estas actividades han contado con una participación de 2,036 personas (1,211 mujeres y 825 hombres).

Para favorecer la conciliación entre la vida laboral, familiar y personal de las y los servidores públicos de la Dependencia, de septiembre de 2017 al 31 de julio de 2018, se han tramitado 12 licencias de maternidad y 11 permisos de paternidad.

Los días 23 de octubre y 7 diciembre de 2017, se celebraron las sesiones del Grupo de Trabajo para la Igualdad Laboral y la No Discriminación de la SFP, encargado de la vigilancia, desarrollo e implementación de prácticas de igualdad laboral y no discriminación en el centro de trabajo, en las que se abordaron, entre otros temas, mejoras institucionales para combatir la violencia y discriminación en la Dependencia.

El 14 de noviembre de 2017, la SFP se recertificó en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, al acreditar cuatro de las cinco medidas de nivelación, de inclusión y acciones afirmativas, obtuvo la certificación nivel oro.

En noviembre de 2017, se emitieron los “Lineamientos Generales para la Formulación de los Planes Anuales de Trabajo de los Órganos Internos de Control y de las Unidades de Responsabilidades en las Empresas Productivas del

Estado 2018”, en los que se establecen las obligaciones de los Órganos Internos de Control (OIC) para promover la instrumentación de acciones que contribuyan a la observancia de las líneas de acción del PROIGUALDAD por parte de las instituciones públicas, así como de registrar y dar seguimiento a los casos de hostigamiento sexual y acoso sexual que sean de su conocimiento.

El 14 de noviembre de 2017, como parte de las acciones encaminadas a prevenir la violencia de género en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF), la SFP emitió las “Medidas para orientar la actuación de las autoridades investigadoras, substanciadoras y resolutoras en la instauración de procedimientos con perspectiva de género y de derechos humanos que involucren casos de violencia de género, específicamente de hostigamiento sexual y acoso sexual”,^{1/} con el objetivo de que las autoridades competentes investiguen y resuelvan estos asuntos bajo el principio *pro persona*, con perspectiva de género y con un método de protección a las víctimas.

El 30 de noviembre de 2017, se realizó el “Evento en conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer”, dirigido al personal de la SFP y de los OIC, en el que se celebró una conferencia magistral denominada “Violencia contra la mujer, necesidad de desarrollar políticas públicas inclusivas” y un cine debate, con la proyección del documental “Batallas íntimas” de la Directora Lucía Gajá.

El 11 de diciembre de 2017, en el marco de los 16 días de activismo contra la violencia de género, se celebró el “Foro: Prevención de la Violencia contra las Mujeres en el Contexto de la Administración Pública Federal”, dirigido a las y los Titulares de las Unidades de Género de las dependencias y entidades de la APF, de los Organismos Constitucionales Autónomos, así como al personal de la SFP.

El 28 de febrero de 2018, se realizó el acto denominado “Exhorto para redoblar esfuerzos en la implementación del Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual y Mensaje sobre

1/ Dirigidas a los Directores Generales de Denuncias e Investigaciones y de Responsabilidades y Situación Patrimonial, así como a las y los Titulares de los Organos Internos de Control y de las Unidades de Responsabilidades de la SFP.

la Ley General de Víctimas”, donde las titulares de la SFP, del Instituto Nacional de las Mujeres y el titular de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, hicieron un llamado a las y los titulares de los OIC para que reforzaran acciones en la materia.

El 6 de marzo de 2018, como parte de las acciones realizadas en el marco del Premio a la Cultura de la Igualdad de Género en la APF “Amalia de Castillo Ledón”,^{1/} se realizó la Ceremonia de Premiación en la que se entregaron reconocimientos a las instituciones que postularon las mejores propuestas sobre acciones y/o estrategias que se encuentren operando y que tienen resultados positivos a favor de la igualdad de género. Las instituciones ganadoras fueron: la Secretaría de Marina (1er. lugar), el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (2o. lugar), y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (3er. lugar).

El 13 de marzo de 2018, en el marco del Día Internacional de la Mujer, la SFP realizó el “Foro: Acciones que transforman: experiencias, buenas prácticas e innovación a favor de la igualdad de género”, con la finalidad de compartir experiencias con organizaciones de la sociedad civil, personal de la SFP y público en general, sobre la importancia de incorporar la igualdad de género en el quehacer institucional. El acto fue presidido por la C. Secretaria de la Función Pública, la Representante de ONU Mujeres en México, el Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, la Presidenta del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación y la Fundadora de Centros

de Integración Juvenil y Vicepresidenta Vitalicia del Patronato Nacional.

Como parte de las actividades de sensibilización del personal de la SFP, se desarrollaron diversas campañas sobre temáticas relacionadas con paternidades activas y responsables, estereotipos y roles de género, conciliación entre la vida laboral, familiar y personal, diversidad sexual, conceptos básicos de género, así como las campañas ¡ÚNETE para poner fin a la violencia contra mujeres y niñas! y Reconoce qué conductas configuran hostigamiento sexual y acoso sexual en la Administración Pública Federal. Estas actividades han contado con la difusión de 123 comunicados y tres cápsulas.

En el marco de las actividades de la “Red de apoyo LGBTI+”, cuyo objetivo es crear un espacio que favorezca el diálogo entre integrantes de esta comunidad y personas aliadas, de septiembre de 2017 al 10 de agosto de 2018 se han realizado seis sesiones en las que han participado diversas expertas y expertos en la materia.

Finalmente, en el marco del Día Internacional contra la Homofobia, Transfobia y Bifobia, el 4 de abril y el 29 de mayo de 2018, se realizaron las actividades de sensibilización denominadas “Encuentro por la diversidad e inclusión laboral en la Administración Pública Federal” y “Estrategias para una cultura laboral incluyente”, respectivamente, a través de las cuales se abordaron diversas temáticas relacionadas con la identificación de buenas prácticas y estrategias para la inclusión de personas de la comunidad LGBTI en la APF.

1/ La convocatoria de la primera edición del Premio, emitida conjuntamente por el INMUJERES y la SFP, fue publicada el 24 de julio de 2017. Se recibieron 27 propuestas postuladas de 23 instituciones participantes.



XI. COMUNICACIÓN SOCIAL



La administración del Presidente Enrique Peña Nieto se fijó como objetivo prioritario impulsar reformas estructurales fundamentales, dirigidas a asegurar las mejores condiciones de operación para el Estado y privilegiar una cultura de integridad en el servicio público. En ese sentido, de septiembre de 2017 a agosto de 2018, la Secretaría de la Función Pública (SFP), por conducto de la Dirección General de Comunicación Social (DGCS), desarrolló estrategias de difusión en torno a una política pública de la mayor trascendencia, para prevenir y coordinar esfuerzos en contra de conductas indebidas y fomentar la cultura de la legalidad: el Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), que cuenta con la capacidad de detectar, evaluar, adaptar y mejorar sus mecanismos, con miras a su consolidación.

Mediante la divulgación de comunicados, discursos, entrevistas, fotografías, vídeos y mensajes en redes sociales (*Twitter*, *Facebook* y *Youtube*) se informó a la opinión pública sobre la manera en que la SFP ha desarrollado acciones para modernizar y transformar las plataformas relacionadas con: compras y adquisiciones, con las declaraciones patrimoniales y con sanciones administrativas a quienes han incurrido en conductas ilícitas.

La DGCS informó sobre las actividades para que el Sistema Electrónico de contrataciones gubernamentales, *CompraNet*, se mantenga a la vanguardia en materia de medios de monitoreo y control del uso de los recursos públicos, toda vez que se han intensificado las acciones dirigidas a desarrollar un sistema dinámico, simplificado y moderno, con el compromiso de dar resultados efectivos. Se difundió información sobre la participación de la SFP en el marco del Sistema Nacional de Fiscalización, como un componente del SNA.

Asimismo, se trabaja con responsabilidad en el proceso de entrega-recepción, que se cumplirá en tiempo y forma, con la seguridad de que se entregarán cuentas claras de una administración pública cuya política es

tener finanzas sanas y garantizar un ejercicio público eficiente a la sociedad en general.

En forma dinámica, la DGCS mantiene una relación permanente con representantes de los medios informativos: directivos, articulistas, columnistas o reporteros; para propiciar los acercamientos que han sido necesarios para la mejor comprensión de las tareas que efectúa la SFP, de manera transparente y de cara a la nación y a la sociedad.

Del 1 de septiembre de 2017 a 31 de agosto de 2018, se realizaron campañas de difusión con el propósito de fomentar la cultura de la legalidad y el combate a la corrupción, sensibilizar a la población sobre las actividades de esta institución, y comunicar acciones en materia de blindaje electoral, ética en el servicio público, gobierno abierto, igualdad de género y prevención y erradicación del acoso y violencia contra las mujeres.

En noviembre y diciembre de 2017, se lanzó la campaña “Combate a la corrupción”, versión “Denuncia Anónima”, con cobertura nacional y difusión en medios digitales, complementarios y estaciones de radio comunitarias e indígenas; ésta es parte de una campaña permanente del Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDECC), por lo que tuvo una etapa de reactivación en julio y agosto de 2018, en medios digitales y complementarios.

Aprovechando el alcance de redes sociales como *Twitter*, *Facebook*, *Instagram* y *Youtube*, esta Dirección General difundió 40 campañas sobre los servicios que ofrece la institución, las acciones para mejorar el desempeño de las y los servidores públicos, y temas como contraloría social, blindaje electoral, declaración patrimonial y de intereses, contrataciones abiertas, Día por la Integridad, gobierno digital, igualdad de género, igualdad laboral y no discriminación; y galardones como el Premio Nacional de Administración Pública y el Premio a la Cultura de la Igualdad de Género en la APF “Amalia de Castillo Ledón”.



XII.
ADMINISTRACIÓN
DE LA SECRETARÍA
DE LA FUNCIÓN
PÚBLICA



SEFP

SECRETARÍA DE

LA FUNCIÓN PÚBLICA

Gestión Institucional

Programa para un Gobierno Cercano y Moderno

En cumplimiento a lo establecido en las Bases de Colaboración suscritas con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), en el marco del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018 (PGCM), la Secretaría de la Función Pública (SFP) contribuye al cumplimiento del programa mediante 58 compromisos, 50 líneas de acción y 22 indicadores, a los cuales se da seguimiento de forma trimestral.

Al cierre de 2017, sólo en dos indicadores no se alcanzó la meta anual. El primero, que tiene que ver con la proporción del gasto en servicios personales con respecto al gasto programable, debido al incremento que representaron las unidades de nueva creación. El segundo, relacionado con el porcentaje de archivo de concentración liberado, debido a los grandes volúmenes a incorporar al Archivo General de la Nación.

En el Índice de Instrumentación 2017 de las Bases de Colaboración 2013-2018 del PGCM, emitido por la Unidad de Políticas de Mejora de la Gestión Pública, que describe en qué medida la SFP se acercó a sus metas, se obtuvo una calificación de 9.2 en una escala de 10, y la posición 12 de 258 entidades y dependencias de la Administración Pública Federal (APF).

Para los dos primeros trimestres de 2018, se reporta un avance del 100% en los indicadores de frecuencia de medición trimestral.

Programa Estratégico Institucional (PEI)

El PEI 2018, quedó conformado por 107 Indicadores, de los cuales 56 son de Gestión Interna, 37 son de las Matrices de Indicadores de Resultados y 14 corresponden al PGCM.

Respecto al avance del PEI al primer trimestre de 2018 de los 107 indicadores de periodicidad trimestral, se alcanzó el 95.7% de cumplimiento, mientras que en el segundo trimestre se obtuvo un cumplimiento de 98.9 por ciento.

Se está trabajando en un nuevo diseño del Tablero de Control, el cual tendrá una mejor interfaz para registrar y visualizar integralmente la información que reportan las unidades administrativas de la SFP.

Sistema de Control Interno Institucional

Para coadyuvar a la mejora en la gestión pública, se da cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administración de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 3 de noviembre de 2016, el cual establece tres mecanismos:

- Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI)

Al cierre de 2017, de las 14 acciones de mejora que conformaron el PTCI 2017, se concluyeron 13 y una quedó en proceso con 90% de avance, misma que se concluyó durante el primer trimestre de 2018.

Se conformó el PTCI 2018 con siete acciones de mejora, determinadas por las unidades administrativas de la SFP a finales de 2017, a partir de la identificación y evaluación de los procesos prioritarios. Al cierre del segundo trimestre de 2018, seis tienen un avance entre el 51% y 85% y una se encuentra concluida.

- Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR)

Al cierre de 2017, el PTAR 2017 fue concluido con cumplimiento al 100% de las ocho acciones de control de cuatro riesgos identificados.

En cumplimiento a la metodología establecida, a finales de 2017, las unidades administrativas de la SFP identificaron los riesgos que podrían afectar el desempeño de las metas, objetivos y operatividad de la SFP para 2018.

Para conformar el PTAR 2018, se seleccionaron cuatro riesgos a los cuales se da seguimiento trimestral a través de los informes de avance de las 10 acciones de control. Al cierre del segundo trimestre de 2018, se han concluido

cinco acciones de control, tres están en proceso y dos programadas para el segundo semestre del año.

- Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI)

Durante 2017, se realizaron cuatro sesiones ordinarias del COCODI conforme al calendario previamente establecido para exponer los temas relevantes de la SFP y dar seguimiento oportuno a cada uno de ellos.

Del 1 de enero al 30 de junio de 2018, se celebraron dos sesiones ordinarias del COCODI.

Comité de Ética y Conflictos de Interés (CEPCI)

El CEPCI, en el desarrollo de sus funciones, obtuvo una calificación “Excelente” (97 puntos) como resultado de la evaluación integral 2017, realizada por la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses.

Asimismo, aprobó el Informe Anual de Actividades 2017 y ratificó sus instrumentos normativos como son el Código de Conducta, las Bases para la Integración, Organización y Funcionamiento, el Procedimiento para la recepción y atención de denuncias, así como el Protocolo para la atención de denuncias, y estableció el Programa Anual de Trabajo 2018, documentos que se incorporaron al Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.

En el marco del Protocolo de actuación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses en la atención de presuntos actos de discriminación, el 24 de octubre, el Oficial Mayor designó cinco Personas Consejeras (tres servidoras públicas y dos servidores públicos) encargadas de orientar y acompañar a las presuntas víctimas. Además, con el apoyo del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, en abril se realizó la capacitación presencial a integrantes del CEPCI y a las Personas Consejeras.

Del 24 de octubre al 17 de noviembre de 2017, se aplicó el cuestionario de percepción sobre el cumplimiento del Código de Ética y del 27 de noviembre al 20 de diciembre de ese año, se realizó el proceso de renovación de integrantes temporales del CEPCI.

De septiembre de 2017 a agosto de 2018, se recibieron 22 denuncias, en las que se vulneraron especialmente

los principios de Imparcialidad, los valores de Respeto, Respeto a los Derechos Humanos, Equidad de Género, Cooperación y Liderazgo, así como las reglas de integridad: Actuación pública, Desempeño permanente con integridad y Comportamiento digno.

A fin de promover los valores y principios del Código de Ética, el Código de Conducta y las Reglas de Integridad, dar a conocer las funciones del CEPCI e informar acerca de los requisitos y el procedimiento para presentar denuncias, se realizó la difusión de una campaña dirigida al personal de la SFP y de los Órganos Internos de Control. Por otra parte, la Oficialía Mayor de la SFP proporciona los servicios de apoyo administrativo que permiten a las unidades administrativas el cumplimiento de sus atribuciones, mediante la implementación de sistemas y procesos que desarrollen y optimicen: I) Recursos humanos, II) Recursos financieros, III) Recursos de tecnologías de información y comunicaciones y IV) Recursos materiales y servicios generales.

Recursos Humanos

A continuación, se presentan los avances y resultados obtenidos del 1 de septiembre de 2017 al 31 de agosto de 2018.

Ingreso y Control de Plazas

Se publicaron 56 convocatorias públicas y abiertas para ocupar plazas vacantes sujetas al Sistema del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal (SPC).

Se realizaron 296 concursos, de los cuales 155 fueron declarados con ganador, 68 fueron declarados desiertos, tres fueron cancelados y 73 se encuentran en proceso.

El Comité Técnico de Profesionalización sesionó en tres ocasiones de forma ordinaria, una de forma extraordinaria y con cinco periodos de sesiones permanentes en las cuales se desahogaron 87 acuerdos.

Se fortaleció el procedimiento de ingreso a través de concursos del SPC. Las principales mejoras consisten en:

- Incrementar la imparcialidad. - Se duplicó el número de reactivos de 30 a 60, para conformar el examen de conocimientos. La o él servidor público que las formula firma una carta de confidencialidad.

- Fomentar la transparencia. - Se definieron criterios en la fase de entrevistas.

Asimismo, se mejoró el proceso de selección. Actualmente se aplican pruebas psicométricas para el ingreso del personal, que abarca desde los niveles operativos hasta el nivel de Dirección General, a efecto de que las unidades responsables cuenten con mayores elementos en la toma de decisión. Cabe señalar que estas pruebas se habían dejado de aplicar en el 2013.

Capacitación

Se capacitaron a 1,380 servidoras y servidores públicos al cierre del ejercicio 2017 y para el 31 de agosto de 2018, se capacitó a 1,431 personas, en los siguientes temas:

- Protección de Datos en Posesión de Sujetos Obligados;
- Género, Igualdad y No discriminación;
- Delitos Electorales;
- Administrativos;
- Normativos;
- Desarrollo Humano;
- Gerenciales y Directivas;
- Informáticas, y;
- Técnicas específicas.

Derivado de lo anterior, se impartieron cursos en línea y presenciales en temas específicos, con ello las y los servidores públicos desarrollaron y actualizaron los conocimientos y habilidades necesarios para mejorar su desempeño.

Asimismo, se realizó la capacitación sobre el protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y el acoso sexual en la APF, como cumplimiento al compromiso institucional de prevenir el hostigamiento sexual y acoso sexual.

Con estas acciones, se dio cumplimiento tanto al Programa Anual de Capacitación, así como a lo dispuesto en la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal (LSPCAPF).

Certificación

En el ejercicio 2017, se certificaron a 49 servidoras y servidores públicos y se realizó en forma anticipada la certificación de 14 servidoras y servidores públicos, cuya vigencia concluye en 2018, en las capacidades de lenguaje ciudadano, enfoque a resultados y comunicación efectiva, dando cumplimiento a lo que establece el artículo 52 de la LSPCAPF.

Con esta certificación se asegura que los conocimientos y capacidades profesionales de las y los servidores públicos se encuentren vigentes y, por ende, puedan desarrollar sus funciones con estricto apego a las necesidades de cada puesto.

Desarrollo Personal

Durante el primer semestre de 2018, se realizó el Programa de Desarrollo de Personal clave dentro de la Subsecretaría de Control y Auditoría de la Gestión Pública, orientado a fortalecer las competencias del personal directivo, para poder acceder a posiciones de mayor responsabilidad.

- Esta metodología permite una selección transparente del talento de alto potencial, con un enfoque integral en la institución. Considera la elaboración de Planes de desarrollo con el apoyo de Tutoras y Tutores internos, lo que repercute en un mejor uso de los recursos.
- Participaron 16 servidoras y servidores públicos con niveles de Director de Área y Director General Adjunto, y se formaron 15 Tutoras y Tutores para el apoyo del Programa.

Evaluación del Desempeño

Con la finalidad de aplicar los mecanismos de medición y valoración cuantitativa y cualitativa de las y los servidores públicos en su puesto y de manera colectiva en la Secretaría, se realizó el proceso de evaluación del desempeño 2017, en el que participaron:

- 602 servidoras y servidores públicos de carrera.
- 223 servidoras y servidores públicos de nivel operativo.
- 348 servidoras y servidores públicos que, sin encontrarse dentro del Sistema del Servicio Profesional de Carrera, aportan de manera determinante, con su

cabal cumplimiento, al desarrollo de una Administración Pública más eficiente.

En el mes de julio de 2018, se realizó la evaluación de 219 servidoras y servidores públicos de nivel operativo de la SFP. Los resultados de estos procesos anuales permiten:

Cumplir con lo ordenado en la LSPCAPF y la Norma para el Sistema de Evaluación del Desempeño de los Servidores Públicos de Nivel Operativo, así como las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, por el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera.

Contribuir de manera significativa a la determinación de las metas de cada servidora y servidor público para el 2018, en función de la mejora individual y de la SFP.

Ceremonia de Premiación

En noviembre de 2017, se realizó la Ceremonia de Premiación de la SFP, en la que fueron galardonados las y los servidores públicos en las siguientes categorías:

- Programa de Estímulos y Recompensas:
 - 21 Estímulos.
 - 17 Recompensas.
- Postulación al Premio Nacional de Administración Pública:
 - Una postulación, con la presentación del trabajo denominado “Pre-validador: Herramienta informática para mejorar la calidad de datos que se integran en el SIIPP-G”.
- Premio Nacional de Antigüedad en el Servicio Público:
 - 25 servidoras y servidores públicos acreedores a 25 años.
 - 11 servidoras y servidores públicos acreedores a 30 años.
 - Un servidor público con 40 años de servicio.

La SFP, haciendo un justo reconocimiento a las y los servidores públicos que, en un admirable esfuerzo, destacaron por las aportaciones para la mejora continua en los procesos que se realizan en esta Dependencia, busca reconocerlos e incentivarlos para conseguir la excelencia laboral y continuar siendo ejemplo de constancia y perseverancia, con objeto de mantener muy alto la labor de las y los servidores públicos de esta institución, para consolidar un gobierno cercano y moderno.

Programa Operativo Anual (POA) del Servicio Profesional de Carrera (SPC) en la Secretaría

Para la evaluación del SPC, y con el fin de dar seguimiento al cumplimiento de los Subsistemas, se reportó el avance de 14 indicadores que integran al POA, para el ejercicio fiscal 2017, sus mediciones están en proceso de evaluación por parte de la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal (UPRHAPF), que arrojó como resultado preliminar el 75.6%. Por lo que respecta al periodo del 1 de enero al 31 de agosto de 2018, están en proceso de registro de los resultados parciales ante la UPRHAPF. A continuación, se muestra la ponderación por Subsistema y los resultados preliminares 2017.

Planeación de Recursos Humanos

	Nombre	Ponderación		Resultado 2017
		Subsistema	Indicador	
	Porcentaje de integralidad y calidad de la información registrada en RHNet vs RUSP en materia de Recursos Humanos			
1.1	1.1.1. Porcentaje de puestos reportados en RUSP	20%	8%	8%
	1.1.2. Porcentaje de puestos vacantes registrados en RH-Net vs RUSP		6%	2.9%
	1.1.3. Porcentaje de servidores públicos registrados en RH-Net vs. RUSP		6%	5.5%
Total				16.4%

Ingreso

	Nombre	Ponderación		Resultado 2017
		Subsistema	Indicador	
2.1	Porcentaje de Concursos con ganador alineados a RHNet	20%	10%	9.7%
2.2	Porcentaje de nombramientos temporales registrados en RHNet y convocados a concurso dentro del plazo señalado en reglamento		10%	2.2%
2.3	Porcentaje de convocatorias dirigidas a servidores públicos de carrera titulares		0%	A medir en 2018
Total				11.9%

Capacitación y Certificación

	Nombre	Ponderación		Resultado 2017
		Subsistema	Indicador	
4.1	Porcentaje de reportes de capacitación registrados conforme a la normatividad aplicable	15%	6%	4.9%
4.2	Porcentaje de servidores públicos de carrera con al menos 40 horas de capacitación con resultado aprobatorio		4.5%	4.1%
4.3	Porcentaje de servidores públicos de carrera titulares, que certifican la totalidad de capacidades profesionales asignadas al puesto con fines de permanencia.		4.5%	4.5%
Total				13.5%

Desarrollo Profesional

	Nombre	Ponderación		Resultado 2017
		Subsistema	Indicador	
3.1	Porcentaje de movimientos laterales en el SPC	10%	10%	8.7%
3.2	Porcentaje de vacantes ocupadas por movimiento lateral por invitación abierta		0%	A medir en 2018
3.3	Ocupaciones temporales realizadas con base en el mérito		0%	A medir en 2018
Total				8.7%

Evaluación del Desempeño

	Nombre	Ponderación		Resultado 2017
		Subsistema	Indicador	
5.1	Porcentaje de servidores públicos en puestos de carrera evaluados en su desempeño anual	20%	10%	9.8%
5.2	Porcentaje de servidores públicos en puestos de carrera que reportan metas de desempeño individual		10%	7.9%
Total				17.7%

Separación

	Nombre	Ponderación		Resultado 2017
		Subsistema	Indicador	
6.1	Porcentaje de servidores públicos en puestos de carrera evaluados en su desempeño anual	10%	10%	2.5%
Total				2.5%

Control y Evaluación

	Nombre	Ponderación		Resultado 2017
		Subsistema	Indicador	
7.1	Porcentaje de servidores públicos en puestos de carrera evaluados en su desempeño anual	5%	5%	5%
Total				5%

Remuneraciones y Prestaciones

Del 1 de septiembre de 2017 al 31 de agosto de 2018, destacan las siguientes acciones:

- Difusión de la Convocatoria del Sorteo de Créditos Hipotecarios, que otorgó el Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado para el año 2017, teniendo como resultado el registro de 40 solicitudes, de las cuales 27 servidoras y servidores públicos obtuvieron crédito para vivienda.
- Se concluyó el vigésimo noveno ciclo ordinario y extraordinario (2017-2018) del Fondo de Ahorro Capitalizable de los Trabajadores al Servicio del Estado, mediante el cual se realizó el pago por concepto de liquidación anual a 219 servidoras y servidores públicos de la SFP. Asimismo, se dio inicio al trigésimo ciclo, con la participación de 251 servidoras y servidores públicos.
- Se realizó la comunicación, asesoría y gestión para el otorgamiento de préstamos personales que otorga el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), resultando beneficiados 313 servidoras y servidores públicos.

- Con el fin de mejorar los sistemas y mecanismos de información de las remuneraciones, prestaciones, beneficios y servicios inherentes de las y los servidores públicos de la SFP, se implementó un microsistema integral en la intranet institucional, encaminado a fomentar e incrementar la cultura del autoservicio en línea y eficientar los recursos.

En materia de salud, fueron realizadas las siguientes acciones:

- Se proporcionaron aproximadamente 3,326 consultas médicas de primer contacto, en el Consultorio Médico del Centro de Trabajo del ISSSTE, ubicado en las instalaciones del edificio sede de la SFP.
- En coordinación con el ISSSTE, se realizaron dos campañas de vacunación contra la influenza, en las que se aplicaron 258 vacunas, y una jornada de salud para la detección de cáncer de próstata, a las que asistieron 157 servidoras y servidores públicos.
- Se realizó una jornada de salud visual y auditiva en beneficio de 73 y 53 servidoras y servidores públicos, respectivamente.
- En coordinación con el Instituto Nacional de las Mujeres de la Ciudad de México, se realizó una jornada de salud para la prevención de cáncer de mama, mediante estudios de mastografía, en la que se beneficiaron 74 servidoras públicas y 23 familiares.
- Con el apoyo del personal médico del ISSSTE, se ofrecieron seis pláticas informativas de salud, donde se trataron los siguientes temas de medicina preventiva: enfermedades respiratorias, nutrición, cáncer de mama, cambios en el carácter por la edad, planificación familiar y gastroenteritis, a las que asistieron 94 servidoras y servidores públicos.
- Se gestionaron, ante la Clínica de Detección y Diagnóstico Automatizado del ISSSTE, 80 estudios médicos integrales, en beneficio de igual número de servidoras y servidores públicos.
- En coordinación con personal del ISSSTE y en seguimiento al programa "El ISSSTE en tu dependencia", se realizó con autoridades de ese Instituto una audiencia pública, con la participación de 142 servidoras y servidores públicos. Asimismo, se realizó la instalación del Módulo Itinerante, que brinda orientación, información, asesoría y trámites respecto

a las 21 prestaciones que otorga dicho Instituto, al que asistieron 588 servidoras y servidores públicos.

- En coordinación con Centros de Integración Juvenil A.C., se efectuó una jornada de salud contra el tabaquismo, en la que se realizaron 96 estudios de espirometría en beneficio de igual número de servidoras y servidores públicos.

Modernización de las Estructuras Orgánicas y Ocupacionales

De conformidad con el “Acuerdo por el que se emiten las disposiciones en materia de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual de Servicio Profesional de Carrera”, se alineó la estructura de la Secretaría, para atender las modificaciones efectuadas en el Reglamento Interior del 19 de julio de 2017, relacionadas con la entrada en vigor de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, así como cambios de denominación de la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses y del Órgano Interno de Control y sus áreas dependientes. Asimismo, a fin de que los puestos que integran la estructura fueran actualizados en sus funciones y denominaciones, derivado de la aplicación del lenguaje incluyente y no sexista, para dar cumplimiento a la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, al Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres 2013-2018 y a la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación, así como la conversión de plazas que mantenían niveles transitorios de conformidad con el Manual de Percepciones de los Servidores Públicos, fue necesario el análisis y modificación de descripción y/o perfil de 1,560 puestos-plaza, y se valoraron y validaron un total de 462 puestos, a través del Sistema de Validación de la Valuación y el Nivel Tabular, durante el periodo del 1 de septiembre de 2017 al 31 de agosto de 2018.

Puestos Clave

Se identificaron los puestos clave de la SFP y a partir de ello se integró el Catálogo de Puestos Clave. Los puestos clave resultan de vital importancia para la operación de la institución y/o para la gestión de un área, para los cuales es importante retener a su ocupante y/o contar con un reemplazo. Por lo anterior, se debe considerar que un puesto clave es aquel que desempeña funciones o procesos altamente sensibles en términos de continuidad

operacional y alto costo de reemplazo. Cabe hacer mención que en las organizaciones los puestos clave están en el rango del 10 al 20%. Lo anterior, se debe a que éstos deben considerarse como excepcionales, obedeciendo a tres causas:

- Riesgo Operativo.
- Conocimiento Especializado.
- Puestos Únicos (puestos que no tienen subordinados).

Su identificación, proporcionará a la SFP los siguientes beneficios:

- Prioridad para la cobertura de vacantes.
- Posible asignación de ocupación temporal al amparo del artículo 34 de la LSPCAPF.
- Establecimiento de Planes Desarrollo Profesional y Trayectorias de Ascenso.
- Disminución en el tiempo de cobertura de vacantes al contar con personal desarrollado.
- Continuidad a los procesos de operación de las unidades administrativas, que les permita el logro de sus objetivos.

Manuales de Organización y de Procedimientos

De septiembre de 2017 a agosto de 2018, se contó con 32 Manuales de Organización Específicos (MOE) y 27 Manuales de Procedimientos (MP), que se integran por un total de 375 procedimientos de las diferentes unidades administrativas de la Secretaría, en apego a los criterios para elaborar los MP, conforme a la nueva metodología que promueve la estandarización y mejora en el control interno y el desempeño de los ejecutores y responsables de los procesos, que incorporan indicadores para medir el logro de los objetivos. Los manuales fueron expedidos por la Titular de la SFP y se encuentran vigentes y actualizados.

El programa de actualización se realizó de conformidad a lo establecido en el artículo 19 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, así como el uso y manejo del lenguaje incluyente, conforme a lo establecido en el artículo 17 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, al Programa Nacional para la Igualdad

de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres 2013–2018 y a la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación.

Comunicación Interna

De manera electrónica se publicaron mensajes relativos a temas de desarrollo del personal, remuneraciones, prestaciones, actividades sociales, culturales y de integración familiar, tecnologías de información, seguridad y protección civil. Se realizaron diversas campañas internas de difusión, entre las que destacan: Encuesta de Clima Organizacional de la APF; Recomendaciones de la Comisión Auxiliar de Seguridad y Salud en el Trabajo, Detección de Necesidades de Capacitación; Evaluación del Desempeño Anual y Determinación de metas individuales y colectivas del personal sujeto a la LSPCAPF y del personal operativo, Colecta Interna de la Cruz Roja Mexicana, Declaración Patrimonial y de Interés, Premio Nacional de Administración Pública, Seguro de Separación Individualizado, entre otros.

Además, para mejorar los mecanismos de información de las remuneraciones, prestaciones y beneficios al personal, se diseñó y publicó en la intranet institucional el sitio web denominado “Centro Integral de Consultas de Recursos Humanos”.

En coordinación con la Secretaría de Gobernación (SEGOB), se difundieron mensajes alusivos al Séptimo Aniversario de la Reforma Constitucional de Derechos Humanos.

A fin de fortalecer la ética y la integridad pública, se difundieron las campañas de la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses. Además, para promover una cultura de denuncia frente a delitos electorales federales durante los procesos electorales de 2018, de mayo a junio se puso en marcha la campaña “Blindaje Electoral” a través de medios electrónicos e impresos.

Eventos Institucionales

Con el objetivo de ofrecer al personal y a sus familiares alternativas de sano esparcimiento, fortalecer su desarrollo integral, promover el trabajo en equipo, fomentar el sentido de pertenencia y apoyar a la preservación y difusión de las tradiciones de nuestro país, se implementó el Programa Anual de Actividades

Sociales, Culturales y Recreativas, del que destacan las siguientes acciones:

- En el rubro de actividades culturales se realizaron cinco acciones que incluyeron conciertos musicales, concursos culturales y asistencia a espectáculos, en las cuales se estima una participación y asistencia de 533 servidoras y servidores públicos.
- Respecto a las actividades sociales y de participación, se realizaron cinco acciones que incluyeron festejos oficiales a favor del personal, con los cuales se benefició a 1,711 servidoras y servidores públicos.
- En relación a las actividades recreativas y/o deportivas se implementaron cuatro acciones en las que participaron 237 servidoras y servidores públicos.

Adicionalmente, en el tema de coordinación y logística a eventos institucionales convocados por las diferentes unidades administrativas, se brindó el apoyo en la coordinación y ejecución de tres eventos externos y 1,590 eventos internos, reuniones y cursos en salas.

Recursos Financieros

El marco de actuación que sustenta las atribuciones, facultades y responsabilidades de la Dirección General de Programación y Presupuesto, se establece en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como la Ley de Planeación, la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas, la Ley del Servicio de Tesorería de la Federación y su Reglamento, así como el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación de los ejercicios fiscales 2017 y 2018.

Bajo esta perspectiva, la Dirección General de Programación y Presupuesto proporciona los recursos financieros que permiten a las unidades administrativas de la SFP, el cumplimiento de sus atribuciones a través de programas, proyectos, objetivos, metas e indicadores.

En el periodo 2013–2018, el presupuesto de la SFP se ha visto reducido en un 6.3% en términos nominales, debido a las medidas de ahorro y disciplina presupuestal, a las cuales se ha dado cumplimiento puntual y estricto, implementando acciones de modernización, eficiencia y reducción de costos de administración.



Con respecto al año anterior, el presupuesto autorizado se incrementó en 85 millones de pesos en 2018, fundamentalmente por la regularización de los recursos adicionales por la creación de la Unidad de Vinculación con el Sistema Nacional Anticorrupción, y de las Direcciones Generales de Igualdad de Género y de Transparencia, autorizadas en 2017.

Proyecto de Presupuesto de Egresos

Las actividades para la integración del proyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2018, se realizaron en estricto apego a la normatividad aplicable, a fin de dar cumplimiento a los objetivos, políticas, estrategias, prioridades y metas de la SFP.

Asimismo, la integración de la información programática y presupuestaria se realizó de conformidad con los lineamientos emitidos por la SHCP.

La integración del proyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2019, se realizará una vez que la Subsecretaría de Egresos de la SHCP emita la normatividad correspondiente.

Estructura Programática

Derivado de las modificaciones a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal relacionadas con las atribuciones de la SFP, se realizó la incorporación de las nuevas unidades administrativas a la estructura programática, a efecto de reflejar la vinculación de los nuevos compromisos con los objetivos de la planeación nacional y de los programas institucionales responsabilidad de la Secretaría.

Cartera de Inversión

Para la programación de los recursos destinados a programas y proyectos de inversión 2019, se elaboró la solicitud del registro de los nuevos programas y proyectos en la Cartera de Inversión, relativos al Sistema Integral de Seguridad y Protección Civil, la Renovación de Mobiliario y el Programa de Equipo de Administración.

Cabe señalar que durante el proceso de registro, actualización, seguimiento y evaluación de los programas y proyectos de inversión 2018, las acciones realizadas cumplieron con la metodología establecida para tal efecto, así como con los lineamientos para la elaboración y presentación de los análisis Costo-Beneficio aplicables a los programas y proyectos de inversión de la SFP.

Seguimiento del Avance Programático

En cuanto a los requerimientos de información sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública, se integraron los reportes del primero y segundo trimestre de 2018, en los conceptos de ingresos excedentes, adecuaciones presupuestarias, contrataciones plurianuales, prestaciones de las y los servidores públicos, indicadores de desempeño y seguimiento a la cartera de inversión.

Asimismo, se entregó a la H. Cámara de Diputados el reporte de los dos primeros trimestres en la aplicación del gasto por el concepto de honorarios, en apego a las disposiciones del ejercicio fiscal 2018.

Evaluación del Desempeño

Para el primer y segundo trimestre de 2018, se cumplió con el registro del avance de las metas de los indicadores del desempeño conforme a la información proporcionada por las unidades responsables de esta Secretaría, en el Portal de Aplicaciones de la SHCP, módulo de Presupuesto Basado en Resultados. Se dio atención a los "Lineamientos para la revisión y actualización de metas, mejora, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas Presupuestarios 2018" emitidos por la SHCP.

En cumplimiento al Programa Anual de Evaluación para el ejercicio fiscal 2018, se realizaron las gestiones para la contratación del servicio para el Estudio de Evaluación Estratégica con enfoque de Procesos del Programa Presupuestario O-002 "Fiscalización a la

Gestión Pública”, a cargo de la Subsecretaría de Control y Auditoría de la Gestión Pública de la SFP. Los trabajos de evaluación iniciaron el 30 de julio y concluirán el 31 de octubre de 2018, Los entregables previstos en los Términos de Referencia son: Diagnóstico, Informe Preliminar e Informe Final.

Viáticos y Pasajes Nacionales e Internacionales

Por lo que respecta a las comisiones oficiales en territorio nacional y en el extranjero, realizadas por las y los servidores públicos de esta Secretaría, en el período del 1 de septiembre de 2017 al 10 de agosto de 2018, se tramitaron y atendieron 1,394 oficios de comisión, en concordancia con los estándares establecidos y con estricto apego a la normatividad aplicable, contribuyendo en forma eficiente al logro y cumplimiento de las metas y objetivos de esta Secretaría.

Al respecto, en el período del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2017, se atendieron y tramitaron un total de 575 oficios de comisión, mientras que, en el período del 1 de enero al 10 de agosto de 2018, se atendieron y tramitaron 819.

A través del Módulo de Gastos de Viaje del Sistema Integral de Administración de Recursos Gubernamentales (GRP_G3), se tiene el registro y seguimiento de los recursos otorgados a las y los servidores públicos para el desarrollo de comisiones oficiales, así como el reporte correspondiente de comprobación de los recursos.

Cabe señalar que, en cumplimiento con las obligaciones establecidas en la Ley General de Transparencia, se ha publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), la información trimestral relativa a los viáticos y pasajes otorgados del 5 de mayo de 2015 al 30 de junio de 2018.

Con la finalidad de obtener las mejores condiciones económicas disponibles en el mercado para la Secretaría, se promovió la adhesión al contrato que tiene el Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias para la reservación, expedición y entrega de pasajes aéreos nacionales e internacionales.

Adicionalmente, se realizó la actualización del procedimiento para otorgar y comprobar viáticos y

pasajes, donde se incorporaron las recomendaciones realizadas por el OIC de la SFP.

Actualmente, está en proceso de implementación la utilización de la herramienta “Comisiones Abiertas” del INAI, para estar a la vanguardia en lo que a temas de transparencia se refiere.

Seguimiento del Avance del Ejercicio Presupuestario

Las cifras del presupuesto original, modificado y ejercido son las siguientes:

Concepto	Septiembre 2016 – agosto 2017 (Millones de pesos)		
	Original	Modificado	Ejercido
Gasto Corriente	906.9	1,486.88	819.8
Inversión	6.2	160.6	129.4
Total	913.1	1,647.5	949.1

Concepto	Septiembre 2017 – junio 2018 (Millones de pesos)		
	Original	Modificado	Ejercido
Gasto Corriente	986.1	1,588.5	1,433.9
Inversión	0.0	60.2	34.9
Total	986.1	1,648.7	1,468.8

Fuente: Dirección General de Programación y Presupuesto, SFP.

Control de los Compromisos Presupuestarios

A fin de mantener un estricto control del presupuesto autorizado y de los compromisos presupuestarios, que permitan contar con los bienes y servicios necesarios para la ejecución de actividades y programas, y cumplir con las metas establecidas por las unidades administrativas de la SFP, se emplean diversos sistemas con los cuales la programación y ejecución del gasto cumplen con los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas.

Para la ejecución del gasto de los compromisos presupuestarios, se realiza un cotejo de información entre los documentos recibidos, los registros del Sistema GRP y los del Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP) de la SHCP. A través de éstos, se tramitan las respectivas Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC) y se realiza la conciliación del ejercicio del presupuesto correspondiente.

Para el cierre del ejercicio fiscal 2017, se realizó la validación de los documentos presupuestarios registrados en el Sistema GRP con los reportados en el Sistema Integral de Administración Financiera Federal (SIAFF) y en el Sistema del Proceso Integral de Programación y Presupuesto de la SHCP, con lo cual se dio cumplimiento al requerimiento de contar con la conciliación de cierre del ejercicio.

Pago a Proveedores de Bienes y Servicios

Con objeto de dar cumplimiento a las normas que regulan el ejercicio del gasto y el compromiso de pago a proveedores de bienes y servicios, la SFP cuenta con un mecanismo de revisión de documentación y trámite de pago cuyo estándar de servicio es de 10 días hábiles. Asimismo, para facilitar el trámite de pago de productos y servicios, se opera la recepción vía correo electrónico de los comprobantes fiscales digitales (facturas electrónicas).

Para el trámite y control de las CLC, la SFP emplea el sistema GRP y los sistemas SICOP y SIAFF de la SHCP. En el periodo del 1 de septiembre de 2017 al 31 de julio de 2018 se emitieron 13,746 CLC, con lo que se dio cumplimiento al pago de los compromisos adquiridos con los proveedores de bienes y servicios, así como con los terceros institucionales.

De igual forma, para dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en los Decretos de Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales 2017 y 2018, relacionadas con la incorporación de las cuentas por pagar de los proveedores o contratistas de bienes y servicios al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C., la SFP actualizó constantemente la base de datos de los proveedores registrados en dicho programa y efectuó el registro de las cuentas por pagar a su favor. Cabe hacer mención que, derivado de los estándares de atención con que cuenta la Secretaría, los proveedores y contratistas no aplicaron este esquema financiero en el período de septiembre de 2017 al mes de junio de 2018.

Estados Financieros

Los registros contables de las operaciones presupuestarias y extrapresupuestarias de la Secretaría se realizaron de conformidad con la normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). Se efectuó la validación de los registros contables

en el SICOP, del cual se generaron las balanzas de comprobación que consolidaron la operación financiera de la SFP, en cada uno de los meses que integran el periodo de enero a diciembre de 2017 y el correspondiente de enero a junio de 2018.

En cumplimiento a la normativa vigente la emisión de los libros Diario, Mayor e Inventarios y Balances de las dependencias de la APF, correspondientes al ejercicio fiscal 2017 y del periodo de enero a junio de 2018, fueron elaborados por la SHCP, a través de la Unidad de Contabilidad Gubernamental, con la información proporcionada por la SFP.

Del Fondo de Ahorro Capitalizable de los Trabajadores al Servicio del Estado (FONAC), de los Ciclos Vigésimo Octavo y Noveno, se realizaron los enteros de las cuotas por liquidar certificadas quincenales correspondientes a la SFP y al INDAABIN. Asimismo, de conformidad con los lineamientos establecidos, se realizó en el mes de julio de 2018 la liquidación del Fondo del Vigésimo Octavo Ciclo y mensualmente se elaboraron los Estados Financieros del FONAC de ambos ciclos en 2017 al mismo mes de 2018, considerando que cada ciclo inicia en julio y a su vez concluye en julio del año siguiente.

Rendición de Cuentas

Se integró la información de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2017 de la SFP y, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 74, fracción VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se presentó por parte de la SHCP a la H. Cámara de Diputados, la información programática y presupuestaria de la SFP, registrada en los Sistemas de Contabilidad y Presupuesto e Integral de Información.

Tecnologías de Información

De conformidad a la metodología de Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC), en los meses de septiembre y octubre de 2017, se formuló el Programa Estratégico de Tecnologías de Información de la SFP para 2018, con la cartera de proyectos alineados a las estrategias, programas y proyectos institucionales. Al 31 de diciembre de 2017, se cumplió con la ejecución al 100% de dos proyectos de Tecnologías de Información. Por otro lado, hasta el 30 de junio de 2018, se ha logrado un avance del 49% en los proyectos prioritarios de desarrollo de Tecnologías de Información definidos para 2018.

Infraestructura de Tecnologías de Información

Los servicios de infraestructura a cargo de la Dirección General de Tecnologías de Información (DGTI) reportaron una disponibilidad promedio de 99.9% de septiembre a diciembre de 2017.

Para sustentar esta disponibilidad, la mesa de atención del centro de datos, a través de los grupos de soporte técnico de infraestructura central atendió y resolvió un total de 438 incidentes y 581 solicitudes de cambio de septiembre a diciembre de 2017, así como 504 incidentes y 817 solicitudes de cambio de enero a junio de 2018.

En octubre de 2017, se puso en operación la nueva herramienta de mesa de ayuda para usuarios finales para lo cual no fue necesaria la inversión de recursos adicionales. Se adoptó su total administración y operación.

Con la finalidad de garantizar el funcionamiento y operación de la infraestructura tecnológica de la SFP y de los sistemas de información, de septiembre de 2017 a junio de 2018, se atendieron alrededor de 9,150 solicitudes de servicios y requerimientos en diversos rubros, tales como soporte técnico, telefonía, antivirus, sistemas informáticos, multifuncionales, entre otros.

En el periodo comprendido de septiembre a noviembre de 2017, se realizaron los trabajos relacionados con la reubicación de las unidades administrativas a los inmuebles de Barranca del Muerto y Alfonso Esparza Oteo, promoviendo en todo momento la continuidad en la prestación de los servicios informáticos a través de la red institucional.

En noviembre de 2017, se adquirió la infraestructura telefónica y de red adicional conformada principalmente por *switches* y aparatos telefónicos destinados a incrementar la capacidad de este servicio en los inmuebles antes referidos.

Ese mismo mes se actualizó el sistema de control de acceso al centro de datos del edificio sede cuyo sistema biométrico de doble factor controla de forma efectiva el ingreso y salida de la sala desde la que operan sistemas de alto impacto a las atribuciones institucionales.

Durante diciembre de 2017, se realizó la actualización tecnológica del sistema de telefonía de la Secretaría, con

lo que fue posible habilitar funcionalidades adicionales de comunicación para el aprovechamiento de las y los servidores públicos.

Simultáneamente, se contrató el suministro, instalación, configuración y puesta a punto de infraestructura adicional que permitiera incrementar al máximo posible la capacidad de los sistemas de almacenamiento de los centros de datos de la SFP y se habilitaron servidores adicionales para virtualización en el centro de datos del edificio sede.

Durante los meses de marzo a mayo de 2018, se actualizó el Catálogo de Servicios de TIC con los sistemas y portales informáticos de la SFP, se dio de baja a aquellos sistemas que prevalecían en desuso y se evaluó el impacto a la operación de aquellos sistemas que fueron considerados críticos por las unidades administrativas.

Durante junio y julio de 2018, se actualizaron las plataformas relacionadas con el Directorio Activo, correo electrónico, virtualización de servidores y la herramienta de mesa de centro de datos.

Como parte de las labores prioritarias para garantizar la continuidad operativa de la Secretaría, se tramitó y gestionó la renovación de las contrataciones relativa a los servicios informáticos indispensables, como equipo de cómputo, impresión, internet y videoconferencia, así como los servicios de soporte técnico para la infraestructura administrada por el personal de la DGTI, garantizando la continuidad de los servicios hasta el 31 de diciembre de 2018.

Desarrollo de Sistemas de Información

Como parte de los proyectos prioritarios de tecnologías de información 2018, se desarrollaron las siguientes herramientas:

- Portal de Gobierno Abierto, cuyo objetivo es visualizar el grado de cumplimiento de los compromisos establecidos por el estado mexicano por medio de la definición de actividades específicas, vinculadas con metas, a través de indicadores, medios de verificación y responsable de cada actividad.
- Un convenio de colaboración a través del cual se integró al Recurso de Planeación Gubernamental (GRP, por sus siglas en inglés) de la SFP, al Instituto Nacional de Antropología e Historia para automatizar bajo un

modelo único de procesos de gestión, los procesos financieros, de recursos materiales y humanos.

- Se concluyó el proyecto de Expediente Electrónico de Extemporáneos, que a través de la interoperabilidad y el uso de la firma electrónica en los sistemas que intervienen en la detección, investigación y sanción de responsabilidades administrativas, se automatizó la gestión de generación documental y conclusión de este tipo de expedientes.
- La segunda versión del Sistema de Organización de Archivos, el cual automatiza el proceso, el seguimiento y gestión de archivos, alineado a la normatividad vigente en la materia.
- Durante el primer semestre de 2018, se pusieron en operación tres módulos del Sistema de Entrega-Recepción y Rendición de Cuentas, desarrollados por la DGTI, los cuales están alineados a los procesos establecidos en las disposiciones legales aplicables, relativas al Informe de rendición de cuentas, la entrega-recepción individual de las y los servidores públicos y el registro de los libros blancos y memorias documentales.
- Una nueva versión del Sistema de Procedimiento Administrativo de Sanción a Proveedores y Contratistas, para cubrir nuevas funcionalidades y realizar la actualización tecnológica del mismo.

Mantenimientos mayores a sistemas en operación

Como parte de los servicios a cargo de la DGTI durante 2018, se desarrollaron y aplicaron mejoras y actualizaciones tecnológicas a 25 sistemas de información que operan en la SFP, lo cual permitió adecuarlos a nuevas necesidades de las unidades responsables de dichos sistemas, así como para apoyar a la mejora de la seguridad y calidad de la información.

Recursos Materiales y Servicios Generales

Administración de Instalaciones

Con el propósito de preservar en óptimas condiciones el funcionamiento de los inmuebles federales, en arrendamiento o comodato que ocupa la Secretaría, a través de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, se desarrollan actividades para proporcionar los servicios de apoyo que requieran las

unidades administrativas de la Secretaría, en conservación y mantenimiento de bienes muebles e inmuebles y en cumplimiento a la normatividad aplicable.

En el periodo del 1 de septiembre de 2017 al 31 de agosto de 2018, la SFP realizó acciones para obtener un mejor aprovechamiento de espacios y administración de recursos, a fin de dar cumplimiento a las disposiciones de austeridad y a la normatividad aplicable, para garantizar la eficiencia, calidad y transparencia del gasto.

Se realizó la terminación anticipada del arrendamiento de los pisos uno, dos y tres del inmueble ubicado en Miguel Laurent número 235, en la colonia del Valle y de los departamentos 1101, 1102, 1103, 1107 y 1108 del piso 11 del inmueble donde se ubicaba el Centro de Capacitación en Calidad en la Avenida Coyoacán número 1878, para concentrar al personal en dos inmuebles más cercanos al edificio sede en Avenida Insurgentes Sur número 1735, uno en arrendamiento ubicado en Barranca del Muerto número 209 y otro en comodato ubicado en Esparza Oteo número 119. Con esta medida se ahorraron costos y tiempos de traslado, y se disminuyó el gasto en arrendamiento de estacionamientos para el personal.

Se realizaron modificaciones en los espacios de recepción al público y en los accesos del auditorio del edificio sede, para la accesibilidad de personas con discapacidad, en cumplimiento a la norma NMX-R-025-SCFI-2015 de Igualdad laboral y no discriminación.

Como parte de la operación propia que los inmuebles requieren, se realiza un seguimiento puntual del desarrollo de las actividades y tareas encomendadas que por contrato se tiene con diversas empresas como: limpieza, fumigación, jardinería, mantenimiento a sistemas hidrosanitarios, elevadores, plantas e instalaciones eléctricas y en caso de incumplimientos identificados, se procede conforme a la normatividad aplicable.

Al 31 de agosto de 2018, el parque vehicular de la SFP se conforma por 79 vehículos automotores, de los cuales ocho son de su propiedad y 71 son arrendados. De los vehículos arrendados, seis son híbridos y nueve son motocicletas. Se mantiene una política de austeridad en el uso de los vehículos y se da cumplimiento al ahorro de combustible conforme a los lineamientos de la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de Energía. Con la configuración actual de la flota vehicular se estima concluir el presente año con un ahorro aproximado de un millón de pesos.

Prestación de Servicios Generales

Para la prestación de Servicios Generales, se atienden los reportes generados por los usuarios en el sistema informático denominado Centro de Atención a Usuarios (CAU) de servicios diversos como cerrajería, electricidad, aire acondicionado, carpintería, limpieza, préstamo de vehículos oficiales, entre otros. Cada petición cuenta con un estándar de servicio que permite medir la satisfacción del usuario, así como la prestación de los mismos en el tiempo y forma establecidos. La calificación promedio asignada por los usuarios durante el periodo referido fue de nueve en una escala de 10, considerando 52 diferentes servicios. Los tiempos de respuesta promedio son de cinco minutos en la atención a fugas de agua y 56 horas en la reparación de equipo de oficina.

Bienes Instrumentales

Al 31 de agosto de 2018 el patrimonio de la SFP se conforma por 29,479 bienes con un valor total de adquisición de 270 millones de pesos. El inventario de bienes se mantiene actualizado por la inspección anual que se realiza a las unidades administrativas, así como por el registro de los movimientos que se solicitan.

Del 1 de septiembre de 2017 al 31 de agosto de 2018, se operó la baja de 31 bienes, 30 por venta a través del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes y uno por robo.

Adquisiciones y Contratos

De septiembre 2017 a junio de 2018, el Subcomité Revisor de Bases de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios sesionó en 26 ocasiones para revisar y aprobar 34 convocatorias de procedimientos de contratación (nueve licitaciones públicas y 25 invitaciones a cuando menos tres personas). En el rubro de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el Subcomité Revisor de Bases tuvo dos sesiones en las que se aprobó una convocatoria de licitación pública y una invitación a cuando menos tres personas, para establecer los requisitos y condiciones conforme al marco legal aplicable.

Procesos Licitatorios (LP e IA3)

De septiembre 2017 a junio de 2018, todos los procedimientos de contrataciones de la SFP se realizaron de manera electrónica a través de *CompraNet*, con lo

que se logró obtener un mejor índice de percepción de transparencia, imparcialidad, eficiencia y eficacia entre las y los servidores públicos, los proveedores y el público en general.

Formalización de Pedidos (AD)

Se realizaron 52 adjudicaciones directas por adquisición de bienes en el periodo comprendido entre septiembre de 2017 y junio de 2018, por un importe total de 6.9 millones de pesos.

Adjudicaciones directas por tipo de excepción

Clasificación	Cantidad	Importe en pesos
Monto autorizado, excepciones a la licitación pública	50	6,852,602.4
Montos menores a 300 salarios mínimos	2	42,560.3
Total	52	6,895,162.7

Fuente: Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, SFP.

Durante el periodo comprendido entre septiembre de 2017 y agosto de 2018, se formalizaron al amparo de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 214 órdenes de servicio, por un importe total de 33.5 millones de pesos, 560 contratos y convenios, por un monto total de 378.1 millones de pesos.

Para el fortalecimiento y actualización de la normatividad interna en materia de contrataciones, se publicaron en el DOF las nuevas Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones de la Secretaría.

Centro de Información y Documentación (CIDOC)

Este Centro atiende principalmente las disposiciones en materia de organización y conservación de los archivos. En su interior se localiza el Archivo de Concentración que reúne parte de la memoria documental de la Secretaría, esencial para garantizar el acceso a la información y la rendición de cuentas.

Del 1 de septiembre de 2017 al 31 de agosto de 2018, se realizó la actualización de los instrumentos de control y consulta archivística: Cuadro General de Clasificación y el Catálogo de Disposición Documental, mismos que fueron enviados al Archivo General de la Nación para su validación y registro. Dichos Instrumentos constituyen la herramienta principal para clasificar y depurar los archi-

vos tanto de las unidades administrativas de la SFP como de los OIC.

Se solicitó al Archivo General de la Nación la dictaminación de 35 bajas documentales, de archivo que ya concluyó su periodo de conservación, correspondiente a seis OIC.

Se atendieron 105 solicitudes de préstamo y consulta de expedientes a las y los servidores públicos autorizados de esta Secretaría, que amparan la cantidad de 1,670 legajos.

Adicionalmente, se capacitó a 481 servidoras y servidores públicos responsables de los archivos de las unidades administrativas de la SFP y a 170 de los OIC, en los temas de: valoración documental, clasificación y organización de archivos, recepción de transferencias primarias y bajas documentales, a fin de propiciar una adecuada integración, clasificación, descripción y valoración de los expedientes que registran el ejercicio de sus atribuciones.

En el Sistema de Administración y Control de Archivos (SACA), se realizó el registro de 2,124 expedientes y en el Sistema de Organización de Archivos (SOA) se realizaron 110 movimientos de altas y bajas de Responsables de Archivo de Trámite, tanto de unidades administrativas de la SFP, como de los OIC. Asimismo, se recibieron 1,489 expedientes para resguardo en el Archivo de Concentración por transferencia primaria.

Adicionalmente, se realizó la entrega al Archivo Histórico central del Archivo General de la Nación, el primer material dictaminado como histórico de la SFP.

Entre los servicios que ofrece el CIDOC se encuentra el de la biblioteca interna de la SFP, que presta servicio al público en general y cuyo material bibliográfico se integra por ejemplares de temas especializados en Administración, Administración Pública, Fiscalización, Rendición de Cuentas, Transparencia, Auditoría, Contabilidad, Corrupción, Derecho, Economía, Historia, Política y Sociología, entre otros, además de contar con aproximadamente 1,500 obras literarias y novelas.

Finalmente, se atendieron a 878 usuarios y se prestaron 1,127 materiales bibliográficos; se proporcionaron 114 asesorías referentes al contenido del acervo bibliográfico, y se preparó la información para la publicación mensual de 12 boletines bibliográficos.

Seguridad y Protección Civil

Con el propósito de preservar la integridad física del personal que labora en la SFP y de las personas que la visitan, la de sus bienes muebles e inmuebles, así como la información documental y electrónica de su propiedad, que contribuya al desarrollo pacífico y tranquilo de las atribuciones que el marco jurídico le confiere. Del 01 de septiembre de 2017 al 31 de agosto de 2018, destacan las siguientes acciones y resultados:

- Se participó en el Comité Nacional de Emergencias y Desastres 2018.
- La SEGOB, a través de la Coordinación Nacional de Protección Civil otorgó a la SFP un reconocimiento por la implementación del Programa Interno de Protección Civil 2017.
- Se elaboró y remitió a la Coordinación Nacional de Protección Civil de la SEGOB, el Plan de Continuidad de Operaciones 2018.
- Se capacitó en Seguridad y Protección Civil al personal brigadista de la Secretaría y de la Policía Bancaria e Industrial.
- Se realizaron simulacros de gabinete y de campo con hipótesis de sismo, contando con la presencia de personal de la Dirección General de Protección Civil de la SEGOB.
- En septiembre de 2017, se participó en el simulacro anual en el día Nacional de la Protección Civil, organizado por la SEGOB.
- Se realizaron las revisiones mensuales del equipo de emergencia para verificar su correcto funcionamiento. Se abastecieron los botiquines de primeros auxilios y se atendieron los programas de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos contra incendios, en cumplimiento de la norma.
- La plantilla de brigadistas en 2018, está integrada por 206 servidoras y servidores públicos que conforman cuatro brigadas: Primeros Auxilios, Evacuación, Combate contra Incendios y Búsqueda y Rescate, que participaron en talleres de “Primeros auxilios”, “Emergencias Médicas Simuladas”, “Emergencia por sismo”, “Brigada de búsqueda y rescate de espacios confinados” y “Uso y empleo de extintores”.



XIII. ÓRGANO
INTERNO
DE CONTROL
DE LA SFP



La Secretaría de la Función Pública (SFP), como dependencia del Poder Ejecutivo, es la responsable de que los empleados de gobierno se apeguen a los principios de legalidad, honradez, lealtad y eficiencia en el desempeño de sus funciones, empleos, cargos y comisiones. Ésta, es la garante de promover el adecuado desempeño del quehacer gubernamental. El cumplimiento a plenitud de su misión es primordial para el logro de los objetivos de un gobierno que aspira al bienestar de sus mandantes.

Las y los servidores públicos encargados de la delicada misión de vigilar el cumplimiento de los principios que rigen el servicio público, deben a su vez practicarlos de manera escrupulosa para velar por la aplicación de esos principios por parte de quienes trabajan en la SFP y los Órganos Internos de Control (OIC), para que su desempeño resulte trascendente.

Para el logro de su misión, este OIC efectúa una serie de tareas, dentro de las cuales se encuentran: la realización de auditorías, la atención de quejas y denuncias, la investigación y el inicio de procedimientos de responsabilidad, el seguimiento al control interno y la prevención, mismos temas que, de manera general, se exponen a continuación.

Auditoría

Con el objetivo de evaluar el grado de economía, eficiencia, eficacia y transparencia en el manejo de los recursos públicos, así como el desempeño de las y los servidores públicos de la SFP, respecto del cumplimiento de las metas programadas y el grado con que se están logrando los resultados o beneficios previstos por la legislación vigente, el OIC practica auditorías a las unidades administrativas de la SFP y a los OIC en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF).

La auditoría se ha convertido en un elemento integral del proceso de responsabilidad en el sector público; por ello, se han generado recomendaciones preventivas y correctivas orientadas a mejorar el control interno y eficientar el uso de recursos, así como promover mejoras en la gestión pública.

Comportamiento de auditorías y observaciones del 1 de septiembre de 2017 al 18 julio de 2018

Estatus	Cantidad
Observaciones al inicio del periodo	100
Auditorías realizadas	22
Observaciones determinadas	67
Total observaciones en el periodo	167
Observaciones atendidas	150
Observaciones en proceso al 18 de julio de 2018	17

Resultados destacados de auditorías practicadas del 1 de septiembre de 2017 al 18 julio de 2018

No.	Resultados destacados
1	Inconsistencias en las acciones realizadas por Notarios Públicos, no denunciadas a la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas.
2	Irregularidades en la emisión de las resoluciones dictadas en los expedientes de responsabilidades administrativas radicados en el Área de Responsabilidades.
3	Irregularidades advertidas y no denunciadas a la autoridad competente.
4	Falta de justificación en procedimientos de designación de auditores externos.
5	Sobreseimiento de procedimientos administrativos de responsabilidades por omitir acompañar el informe de presunta responsabilidad administrativa, sin prevenir a la autoridad investigadora.

Irregularidades recurrentes detectadas en la práctica de auditorías

- Hallazgos descritos en papeles de trabajo que no fueron plasmados en cédulas de observaciones.
- Incumplimiento al Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la realización de Auditorías y Visitas de Inspección.
- Irregularidades en los expedientes de quejas y denuncias.
- Captura extemporánea de denuncias en el Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDECA) y sanciones

en el Sistema de Registro de Servidores Públicos Sancionados (RSPS).

- Observaciones improcedentes cuando se contaba con la documentación suficiente para desvirtuarse.

Durante el periodo del 1 de septiembre de 2017 al 18 de julio de 2018, se integraron 12 informes de irregularidades detectadas con un total de 13 observaciones.

Actas de entrega-recepción

Durante el periodo del 1 de septiembre de 2017 al 31 de mayo de 2018, el OIC asistió a 261 actos de entrega-recepción y a partir del 1 de junio de 2018, fecha en que quedó habilitado el Sistema de Entrega Recepción y Rendición de Cuentas (SERC) para presentar las actas de entrega-recepción y hasta el 18 de julio de 2018, se participó en 37 actas entrega-recepción que fueron procesadas y presentadas a través del SERC.

Quejas y Denuncias

El OIC tiene el firme compromiso de atender las denuncias presentadas por la ciudadanía, con el propósito de abatir la corrupción y la ineficiencia en la prestación del servicio público, conductas que lesionan la credibilidad y la confianza en la Administración Pública Federal.

Comportamiento de expedientes de Quejas y Denuncias del 1 de septiembre de 2017 al 18 de julio de 2018

Estatus	Cantidad
Expedientes al inicio del periodo	1,476
Recibidos	1,407
Total	2,883
Concluidos	2,074
En trámite al 18 de julio de 2018	809

Asuntos Atendidos del 1 de septiembre de 2017 al 18 de julio de 2018

Acuerdos	Cantidad
Archivo por Falta de Elementos	1,401
Remisión al Área de Responsabilidades	20
Acumulación	6
Improcedencia	453
Incompetencias	190
Incompetencias e Improcedencias	4
En trámite al 18 de julio de 2018	809
Total	2,883

Cabe precisar que durante el periodo del 1 de septiembre 2017 al 18 de julio de 2018, se presentaron tres inconformidades relacionadas con el Subsistema de Evaluación del Desempeño en términos de lo dispuesto por la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, en dos casos se determinó la inexistencia de actos que pudieran implicar una inadecuada operación de dicho Subsistema y en la tercera se emitió Acuerdo de Improcedencia, al no cumplir con los elementos mínimos de procedencia.

Responsabilidades e Inconformidades

El OIC vigila el cumplimiento de las obligaciones y el apego a la legalidad en las funciones que desempeñan las y los servidores públicos que dependen jerárquica y funcionalmente de la SFP y, en su caso, impone las sanciones en términos de lo dispuesto por la normatividad aplicable.

Procedimientos de responsabilidad administrativa

Con el fin de salvaguardar los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia que deben observar las y los servidores públicos en el desempeño de su empleo, cargo o comisión, se iniciaron diversos procedimientos administrativos, a fin de determinar las responsabilidades a que haya lugar e imponer, en su caso, las sanciones aplicables en los términos del ordenamiento legal en materia de responsabilidades.

Procedimientos administrativos de responsabilidades, del 1 de septiembre de 2017 al 18 de julio 2018

Estatus	Cantidad
Procedimientos al inicio del periodo	55
Procedimientos iniciados en el periodo	6
Total	61
Procedimientos concluidos	57
Procedimientos en trámite al 18 de julio de 2018	4

Servidoras y servidores públicos sancionados

El cumplimiento eficiente, eficaz y objetivo de la función fiscalizadora, permitió atender oportunamente los incumplimientos a la normatividad por parte de las y los servidores públicos de la SFP, sancionando a aquellos que transgredieron el orden jurídico con las diversas sanciones que contempla la Ley de la materia, según la gravedad de la conducta.

Servidoras y servidores públicos sancionados y absueltos, del 1 de septiembre de 2017 al 18 de julio de 2018

Estatus	Cantidad
Absueltos	20
Sancionados	50
Total	70

En los 57 procedimientos administrativos de responsabilidades concluidos al 18 de julio de 2018, las conductas sancionadas fueron principalmente la prescripción de facultades para sancionar, emisión indebida de acuerdos de archivo, negligencia administrativa en la integración y substanciación de expedientes, conflicto de intereses, irregularidades en el desarrollo de auditorías, omisión de presentar acta de entrega-recepción, así como discrepancias diversas en la comprobación de gastos y egresos.

Tipos de sanciones impuestas

Sanciones Impuestas a Servidores Públicos, del 1 de septiembre de 2017 al 18 de julio de 2018

Tipo de sanción	Cantidad
Amonestación pública	17
Amonestación privada	1
Suspensión	28
Destitución	2
Sanción económica	2
Inhabilitación	4
Total	54

Cabe destacar que, de 50 servidoras y servidores públicos sancionados, a cuatro de ellos se les impusieron dos sanciones diferentes, por la gravedad de la conducta que desempeñaron.

Inconformidades

La instancia de inconformidad es promovida por particulares que acusan irregularidades en los actos celebrados en los procedimientos de contratación que realiza la Secretaría. En el periodo del 1 de septiembre de 2017 al 18 de julio de 2018, su evolución fue la siguiente:

Estatus	Cantidad
Inconformidades al inicio del periodo	0
Inconformidades iniciadas en el periodo	2
Total de Inconformidades	2
Inconformidades concluidas	2
Inconformidades en trámite al 18 de julio de 2018	0

Procedimientos de Responsabilidad Patrimonial del Estado

Estos procedimientos se refieren a las demandas que interponen los ciudadanos contra el Estado, por un supuesto daño patrimonial. En el periodo del 1 de septiembre de 2017 al 18 de julio de 2018, su comportamiento fue el siguiente:

Estatus	Cantidad
Procedimientos al inicio del periodo	9
Procedimientos iniciados en el periodo	26
Total de procedimientos	35
Procedimientos concluidos	26
Procedimientos en trámite al 18 de julio de 2018	9

Opinión Normativa de Convenios y Contratos

Con el objeto de asegurar el debido cumplimiento a la normatividad en los actos de contratación de la Secretaría en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, así como en materia de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, del 1 de septiembre de 2017 al 18 de julio de 2018, se revisaron y opinaron en su marco normativo 1,201 contratos. Dicha opinión permite garantizar procesos de contratación transparentes y con menores riesgos para el Estado.

Mejora de la Gestión y Control Interno

El OIC también realiza actividades preventivas, es decir, a través de diferentes ejercicios se evalúa la suficiencia y efectividad de la estructura de control interno, informando periódicamente el estado que guarda;

efectúa la evaluación de riesgos que eventualmente pudieran obstaculizar el cumplimiento de las metas y objetivos de la SFP; promueve y asegura el desarrollo administrativo, la modernización y mejora de la gestión pública mediante la identificación de debilidades de control y áreas de oportunidad.

Revisiones de Control

En congruencia con lo anterior, el OIC efectúa revisiones de control con un enfoque preventivo, centrando su atención en el análisis y mejora de los controles internos de las áreas, procedimientos, trámites, servicios, recursos, programas, procesos, transacciones u operaciones de esta Secretaría, con el propósito de contribuir al cumplimiento de sus metas y objetivos dentro del marco normativo que les corresponda, con transparencia, eficiencia y eficacia.

Revisión de Control	
Nombre de la Revisión de Control	Acciones de Mejora determinadas
03/2017 "Proveedores y Contratistas Sancionados de la Administración Pública Federal"	6*
01/2018 "Mecanismos de Control. Registro, Resguardo y Acceso al Sistema DeclaraNet ^{Plus} "	En proceso de ejecución
Total	6

*Cinco Acciones de Mejora se cumplieron al 100%, quedando una en proceso de atención.

Del 1 de septiembre de 2017 al 18 de julio de 2018, se dio seguimiento a 15 Acciones de Mejora, de las que 13 fueron concluidas y 2 quedaron en proceso de atención.

Programas Estratégicos Institucionales (PEI)

Al cierre del ejercicio 2017 se obtuvo un 100% de cumplimiento por parte del OIC, logrando así el objetivo planteado para ese ejercicio; por lo que corresponde a junio de 2018 (segundo trimestre evaluado), el avance alcanzado fue del 89 por ciento.

Servicio Profesional de Carrera (SPC)

Con la finalidad de verificar la implantación, operación y evaluación del Sistema de Servicio Profesional de Carrera al interior de la Dependencia, el OIC ha participado activamente en, su calidad de representante de la

Secretaría, en el Comité Técnico de Profesionalización (CTP) de la SFP, de conformidad a lo previsto en la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal.

Para ello, en el periodo comprendido del 1 de septiembre de 2017 al 18 de julio de 2018, a través de la celebración de sesiones permanentes, se suscribieron 87 acuerdos, de los que sobresalen los siguientes:

- Modificación a algunos perfiles del Catálogo de Puestos de la Administración Pública Federal Centralizada.
- Creación de puestos.
- Suspensión del término de 45 días para someter a concurso un puesto.
- Opinión de los procedimientos para la operación de los Subsistemas (certificación, capacitación, separación de las y los servidores públicos, evaluación de desempeño) 2017.
- Comisión de Servidores Públicos.
- Validación de las Fichas Técnicas para concertación de metas del Programa Operativo Anual del Servicio Profesional de Carrera de la SFP 2018.

Administración de Riesgos (ARI)

Se dio seguimiento a cuatro riesgos en la SFP, mismos que integraron el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2017.

Para el ejercicio 2018, el PTAR de la SFP quedó integrado por cuatro riesgos.

Modelo Estándar de Control Interno (MECI)

El OIC presentó el informe de resultados de la evaluación realizada al Reporte de avances del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) de la SFP con corte al 31 de diciembre de 2017:

PTCI 2017	
Acciones de Mejora	
Comprometidas	Atendidas
14	13

Cabe precisar que la acción de mejora pendiente al cierre de 2017, fue atendida durante el primer trimestre de 2018.

Por lo que corresponde al PTCI-2018 derivado del Informe anual del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional de la SFP correspondiente a 2018, se compone de siete acciones de mejora que atienden a siete elementos de control.

Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía

Con el objeto de asegurar la debida ejecución de las disposiciones administrativas de carácter general en materia de eficiencia energética en los inmuebles, flotas vehiculares e instalaciones industriales de la APF, este OIC realizó la verificación y análisis a la ejecución de las actividades concernientes con los registros de inmuebles y flota vehicular de los inmuebles registrados de la SFP. Al respecto, se constató que esta Institución ha realizado el registro correspondiente, cumpliendo con la meta de ahorro 2017.

Por lo que corresponde a 2018, se está dando puntual seguimiento al avance y comportamiento de la meta de ahorro de energía conforme al Plan Anual de Trabajo de esta Secretaría.

Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT)

Derivado de sus atribuciones, el Órgano Interno de Control, reporta de forma trimestral la información inherente a los servicios que brinda a la ciudadanía, así como de las auditorías que realiza a las unidades administrativas de la SFP, de conformidad con lo previsto en el artículo 68 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación con lo dispuesto en los artículos 60, 62 y 70, fracciones XIX y XXIV de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Asimismo, se realizaron las acciones correspondientes para poner a disposición del público y mantener actualizado, de acuerdo con las atribuciones de este OIC, las versiones públicas de la documentación a cargar en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), en los temas previstos en el artículo 70 fracciones XVIII, XIX y XXIX de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Transparencia y Acceso a la Información Pública

El OIC, juega un doble papel en materia de transparencia y acceso a la información, como unidad administrativa de la SFP, en su calidad de sujeto obligado y como miembro del Comité de Transparencia.

Durante el periodo comprendido del 1 de septiembre de 2017 al 18 de julio de 2018, el OIC atendió a través del Seguimiento de Solicitudes de Acceso a la Información (SESAI) un total de 233 solicitudes de acceso a la información.

Por otra parte, en el periodo del 1 de septiembre de 2017 al 18 de julio de 2018, el OIC participó en la suscripción de 1,253 resoluciones en materia de transparencia.

Estudios de Factibilidad

Basado en las disposiciones relacionadas con la modernización de la Administración Pública Federal mediante el uso de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), conforme se establece en el numeral 32 de los Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, publicado en el DOF el 30 de enero de 2013; en el periodo del 1 de septiembre de 2017 al 18 de julio de 2018, el OIC revisó y opinó 42 Estudios de Factibilidad, y una vez que el área requirente dio atención a lo observado por este OIC, se brindó el visto bueno.

Elaboración y Actualización del Manual de Organización Específico

Derivado de las reformas al Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, el OIC revisó y actualizó el Manual de Organización General (MOG) y Manual de Organización Específico de este OIC, realizando las acciones necesarias para la integración y validación de las funciones de los diversos puestos de las áreas que lo conforman. Es importante mencionar que el MOG fue publicado en el DOF el 23 de enero de 2018.

Manual de Procedimientos

Adicionalmente, se revisó, actualizó e integró el Manual de Procedimientos de cada una de las áreas que conforman el OIC, ello con la finalidad de que dichos procedimientos se encuentren debidamente actualizados conforme a las atribuciones señaladas

en el Reglamento Interior de esta Secretaría, así como de los ordenamientos jurídicos que resultan aplicables. Cabe precisar que el citado Manual consta de ocho procedimientos y fueron debidamente formalizados en el mes de abril de 2018.

Informe de Rendición de Cuentas

Dada la próxima conclusión de la administración 2012-2018 y con el propósito de que se realice de manera ordenada, confiable, oportuna y homogénea, el OIC participó en la revisión del cronograma de actividades para la integración del Informe de Rendición de cuentas, así como en la validación del listado de puestos y servidores públicos que la SFP determinó deberán de rendir un informe de separación como parte del Acta Administrativa de Entrega-Recepción al separarse del cargo, empleo o comisión, en atención a lo establecido en el artículo 44 de los Lineamientos Generales en la materia.

Con motivo del proceso de rendición de cuentas al término de la presente administración y a efecto de transparentar la gestión pública de la Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Entrega Recepción y Rendición de Cuentas (SERC), este Órgano Interno de Control en observancia a lo establecido en el artículo 12 fracción I de los Lineamientos, en el periodo del 1 de septiembre al 18 de julio de 2018 verificó y opinó respecto al cumplimiento en la elaboración del Informe de Rendición de Cuentas en su Primera Etapa.

Comités

El OIC también participa en diversos Comités:

- Comité de Control y Desempeño Institucional de la SFP.
- Comité Técnico de Profesionalización de la SFP.
- Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la SFP.
- Comité de Transparencia de la SFP.
- Comité de Obra Pública de la SFP.
- Comité de Bienes Muebles de la SFP.
- Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios de la SFP.
- Comité Interno de Ahorro de Energía de la SFP.
- Subcomité Revisor de Bases de la SFP.
- Grupo de Trabajo Institucional de Datos Abiertos.
- Comisión Interna de Transición de Entrega.

Capacitación y Desarrollo

Del 1 de septiembre de 2017 al 18 de julio de 2018, se realizaron 40 cursos y se capacitaron 69 servidoras y servidores público.



XVI. ANEXO ESTADÍSTICO

1.3.11.1

NÚMERO DE QUEJAS Y DENUNCIAS CAPTADAS POR INSTITUCIÓN

INSTITUCIÓN	QUEJAS Y DENUNCIAS ^{1/}
TOTAL	22,304
DEPENDENCIAS	6,516
Presidencia de la República	13
Procuraduría General de la República	700
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	379
Secretaría de Comunicaciones y Transportes	397
Secretaría de Desarrollo Social	175
Secretaría de Economía	76
Secretaría de Educación Pública	458
Secretaría de Energía	21
Secretaría de la Función Pública	1,288
Secretaría de Gobernación	90
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	98
Secretaría de la Defensa Nacional	759
Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	1,068
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	165
Secretaría de Relaciones Exteriores	337
Secretaría de Salud	281
Secretaría de Turismo	34
Secretaría del Trabajo y Previsión Social	92
Secretaría de Marina	85
ENTIDADES	14,636
Policía Federal	810
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	1,877
Servicio de Administración Tributaria	1,433
Instituto Mexicano del Seguro Social	2,347
Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal	524
Instituto Nacional de Migración	617
Prevención y Readaptación Social	421
Procuraduría Agraria	114
SUPERISSSTE	32
Procuraduría Federal del Consumidor	593
Comisión Nacional del Agua	127
Servicio Postal Mexicano	192
Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	126
Instituto Politécnico Nacional	296
Telecomunicaciones de México	217
Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	94
Registro Agrario Nacional	194
Instituto Nacional de Antropología e Historia	137
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	110
Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	55
Instituto Nacional de la Economía Social	28
Servicio de Administración y Enajenación de Bienes	128
Fondo Nacional de Fomento al Turismo	56
Hospital General de México	80
Fondo de la Vivienda del ISSSTE	169
Diconsa, S.A. de C.V.	98
Comisión Nacional Forestal	86
Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	78
Instituto Mexicano del Petróleo	17
Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	61
Aeropuertos y Servicios Auxiliares	77
Centro de Investigaciones y Seguridad Nacional	9
Servicio Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	29
Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.	40
Otras ^{2/}	3,364
EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO ^{3/}	1,152
Comisión Federal de Electricidad	395
Petróleos Mexicanos	218
Pemex Exploración y Producción	115
Pemex Transformación Industrial	162
Pemex Logística	116
Pemex Refinación	0
Pemex Fertilizantes	19
Pemex Etileno	5
Pemex Perforación y Servicios	117
Pemex Petroquímica	0
Pemex Gas y Petroquímica Básica	0
Pemex Cogeneración y Servicios	5

FUENTE: Sistema Integral de Quejas y Denuncias Ciudadanas

1/ Cifras del 1° de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018

2/ Agrupa a instituciones con captación menor de quejas y denuncias.

3/ Derivado de la Reforma Energética, la Comisión Federal de Electricidad y Petróleos Mexicanos, se transformaron en Empresas Productivas del Estado.

1.4.2.

NÚMERO DE CONTRATACIONES REGISTRADAS EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL POR TIPO DE PROCEDIMIENTO Y CARÁCTER DE CONTRATACIÓN ^{1/}

(Parte 1)

TIPO DE PROCEDIMIENTO	2013			2014			2015		
	NACIONALES	INTERNACIONALES	TOTAL	NACIONALES	INTERNACIONALES	TOTAL	NACIONALES	INTERNACIONALES	TOTAL
TOTAL	157,741	18,863	176,604	171,936	22,940	194,876	191,991	25,758	217,749
LICITACIÓN	22,276	7,498	29,774	24,368	8,586	32,954	21,851	8,964	30,815
ADQUISICIONES Y SERVICIOS	13,656	7,453	21,109	13,688	8,517	22,205	13,823	8,865	22,688
OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS	8,620	45	8,665	10,680	69	10,749	8,028	99	8,127
INVITACIÓN A POR LO MENOS 3 PROVEEDORES	21,628	3,353	24,981	24,516	3,191	27,707	21,854	2,972	24,826
ADQUISICIONES Y SERVICIOS	10,675	3,333	14,008	11,494	3,171	14,665	10,983	2,956	13,939
OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS	10,953	20	10,973	13,022	20	13,042	10,871	16	10,887
ADJUDICACIÓN DIRECTA	113,837	8,012	121,849	123,052	11,163	134,215	148,286	13,822	162,108
ADQUISICIONES Y SERVICIOS	105,967	7,998	113,965	114,148	11,154	125,302	139,301	13,811	153,112
OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS	7,870	14	7,884	8,904	9	8,913	8,985	11	8,996

NÚMERO DE CONTRATACIONES REGISTRADAS EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL POR TIPO DE PROCEDIMIENTO Y CARÁCTER DE CONTRATACIÓN ^{1/}

(Parte 2)

TIPO DE PROCEDIMIENTO	2016			2017			2018 ^{2/}		
	NACIONALES	INTERNACIONALES	TOTAL	NACIONALES	INTERNACIONALES	TOTAL	NACIONALES	INTERNACIONALES	TOTAL
TOTAL	198,798	31,015	229,813	196,799	32,771	229,570	101,987	17,152	119,139
LICITACIÓN	20,790	8,778	29,568	20,127	7,762	27,889	15,633	4,681	20,314
ADQUISICIONES Y SERVICIOS	12,695	8,693	21,388	13,316	7,720	21,036	11,528	4,662	16,190
OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS	8,095	85	8,180	6,811	42	6,853	4,105	19	4,124
INVITACIÓN A POR LO MENOS 3 PROVEEDORES	22,458	2,877	25,335	19,207	2,592	21,799	8,942	1,542	10,484
ADQUISICIONES Y SERVICIOS	10,688	2,854	13,542	9,096	2,576	11,672	4,219	1,536	5,755
OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS	11,770	23	11,793	10,111	16	10,127	4,723	6	4,729
ADJUDICACIÓN DIRECTA	155,550	19,360	174,910	157,465	22,417	179,882	77,412	10,929	88,341
ADQUISICIONES Y SERVICIOS	145,492	19,352	164,844	148,381	22,411	170,792	73,912	10,924	84,836
OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS	10,058	8	10,066	9,084	6	9,090	3,500	5	3,505

FUENTE: Unidad de Política de Contrataciones Públicas

1/ Incluye gobiernos de las entidades federativas y municipios que ejercieron con recursos federales.

2/ Cifras al 31 de julio de 2018.

La variación en las cifras respecto de informes anteriores y otros informes se debe a la actualización dinámica del sistema que es reportado en cualquier tiempo por las dependencias y entidades.

1.4.2.

MONTO DE CONTRATACIONES REGISTRADAS EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL POR TIPO DE PROCEDIMIENTO Y CARÁCTER DE CONTRATACIÓN^{1/}

(Millones de Pesos)

(Parte 1)

TIPO DE PROCEDIMIENTO	2013			2014			2015		
	NACIONALES	INTERNACIONALES	TOTAL	NACIONALES	INTERNACIONALES	TOTAL	NACIONALES	INTERNACIONALES	TOTAL
TOTAL	294,089	97,602	391,691	423,597	101,427	525,024	358,914	100,906	459,820
LICITACIÓN	160,977	74,235	235,212	246,360	84,634	330,994	193,295	79,574	272,869
ADQUISICIONES Y SERVICIOS	71,931	66,076	138,008	85,468	56,032	141,499	99,636	68,725	168,361
OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS	89,046	8,159	97,204	160,892	28,602	189,495	93,660	10,849	104,509
INVITACIÓN A POR LO MENOS 3 PROVEEDORES	38,032	2,215	40,247	53,852	2,682	56,533	45,054	3,558	48,612
ADQUISICIONES Y SERVICIOS	10,408	2,196	12,605	14,792	2,664	17,456	13,360	2,458	15,818
OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS	27,624	19	27,642	39,060	18	39,078	31,694	1,100	32,794
ADJUDICACIÓN DIRECTA	95,079	21,153	116,232	123,385	14,111	137,496	120,565	17,774	138,339
ADQUISICIONES Y SERVICIOS	82,228	19,615	101,842	103,737	13,693	117,430	106,486	17,724	124,210
OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS	12,852	1,538	14,390	19,648	419	20,067	14,079	50	14,129

MONTO DE CONTRATACIONES REGISTRADAS EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL POR TIPO DE PROCEDIMIENTO Y CARÁCTER DE CONTRATACIÓN^{1/}

(Millones de Pesos)

(Parte 2)

TIPO DE PROCEDIMIENTO	2016			2017			2018 ^{2/}		
	NACIONALES	INTERNACIONALES	TOTAL	NACIONALES	INTERNACIONALES	TOTAL	NACIONALES	INTERNACIONALES	TOTAL
TOTAL	321,912	115,809	437,721	407,958	182,525	590,482	252,885	88,619	341,504
LICITACIÓN	155,211	90,723	245,934	215,276	154,470	369,746	149,742	60,372	210,114
ADQUISICIONES Y SERVICIOS	64,195	61,276	125,471	100,605	60,456	161,060	66,936	33,772	100,708
OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS	91,016	29,447	120,463	114,671	94,015	208,686	82,806	26,600	109,406
INVITACIÓN A POR LO MENOS 3 PROVEEDORES	48,190	4,897	53,087	51,633	2,665	54,298	21,114	2,654	23,769
ADQUISICIONES Y SERVICIOS	16,132	4,649	20,781	21,298	2,574	23,872	6,932	2,290	9,222
OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS	32,058	248	32,306	30,336	90	30,426	14,182	364	14,546
ADJUDICACIÓN DIRECTA	118,511	20,189	138,700	141,049	25,389	166,438	82,029	25,593	107,621
ADQUISICIONES Y SERVICIOS	102,220	20,095	122,315	118,949	25,386	144,335	73,534	25,590	99,124
OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS	16,291	94	16,385	22,100	3	22,103	8,495	3	8,498

FUENTE: Unidad de Política de Contrataciones Públicas.

1/ Incluye gobiernos de las entidades federativas y municipios que ejercieron con recursos federales.

2/ Cifras al 31 de julio de 2018.

Incluye el importe de los contratos en moneda distinta a pesos, tomando como referencia el tipo de cambio publicado por el Banco de México.

La variación en las cifras respecto de informes anteriores y otros informes se debe a la actualización dinámica del sistema que es reportado en cualquier tiempo por las dependencias y entidades.

1.4.2.

NÚMERO DE CONTRATACIONES REGISTRADAS EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL POR DEPENDENCIA, TIPO Y CARÁCTER DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

(Parte 1)

DEPENDENCIAS/ENTIDADES	2018 ^{1/}						Total
	Adquisiciones y servicios			Obras públicas y servicios relacionados			
	Nacional	Internacional	Total	Nacional	Internacional	Total	
TOTAL	89,659	17,122	106,781	12,328	30	12,358	119,139
LICITACIÓN PÚBLICA	11,528	4,662	16,190	4,105	19	4,124	20,314
Instituto Mexicano del Seguro Social	3,795	1,457	5,252	257	1	258	5,510
Secretaría de Comunicaciones y Transportes	469	23	492	1,229	1	1,230	1,722
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	1,149	490	1,639	11		11	1,650
Secretaría de la Defensa Nacional	371	602	973				973
Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán	81	668	749				749
Camino y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	193	9	202	409		409	611
Comisión Nacional del Agua	196	15	211	208	1	209	420
Servicios de Atención Psiquiátrica	131	151	282				282
Secretaría de Salud	225	17	242				242
Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas	168	62	230	2		2	232
Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga"	69	120	189				189
Instituto Nacional de Pediatría	121	66	187	1		1	188
Servicio de Administración Tributaria	185	3	188				188
Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez	92	87	179				179
Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	57	116	173	1		1	174
Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010"	123	41	164				164
Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío	80	59	139				139
Nacional Financiera, S.N.C.	130		130				130
Aeropuertos y Servicios Auxiliares	99		99	30		30	129
Diconsa, S.A. de C.V.	123		123				123
Subtotal	7,857	3,986	11,843	2,148	3	2,151	13,994
Otros	3,671	676	4,347	1,957	16	1,973	6,320

NÚMERO DE CONTRATACIONES REGISTRADAS EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL POR DEPENDENCIA, TIPO Y CARÁCTER DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

(Parte 2)

DEPENDENCIAS/ENTIDADES	2018 ^{1/}						Total
	Adquisiciones y servicios			Obras públicas y servicios relacionados			
	Nacional	Internacional	Total	Nacional	Internacional	Total	
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	4,219	1,536	5,755	4,723	6	4,729	10,484
Secretaría de Comunicaciones y Transportes	93		93	1,720	5	1,725	1,818
Instituto Mexicano del Seguro Social	838	689	1,527	65		65	1,592
Secretaría de la Defensa Nacional	198	195	393	1		1	394
Secretaría de Marina	33	346	379				379
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	293	26	319	39		39	358
Comisión Nacional del Agua	101	8	109	220		220	329
Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	38		38	116		116	154
Liconsa, S.A. de C.V.	113	2	115				115
Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	59	37	96				96
Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México	81		81				81
Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V.	5		5	74		74	79
Coordinación Nacional de PROSPERA Programa de Inclusión Social	76		76				76
Presidencia de la República	59	11	70				70
Aeropuertos y Servicios Auxiliares	63		63	4		4	67
Secretaría de Cultura	63		63				63
Procuraduría General de la República	28	22	50				50
Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V.	14	35	49				49
Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	23		23	20		20	43
Diconsa, S.A. de C.V.	43		43				43
Administración Portuaria Integral de Altamira, S.A. de C.V.	23		23	19		19	42
Subtotal	2,244	1,371	3,615	2,278	5	2,283	5,898
Otros	1,975	165	2,140	2,445	1	2,446	4,586

Fuente: Unidad de Políticas de Contrataciones Públicas

El número y monto de los contratos pueden variar considerando que éstos son incorporados y/o modificados en el sistema por las Unidades Compradoras de las dependencias y entidades.

La información estadística por dependencia y entidad considera la clasificación superior del año 2017.

1/ Cifras al 31 de julio 2018.

La variación en las cifras respecto de informes anteriores y otros informes se debe a la actualización dinámica del sistema que es reportado en cualquier tiempo por las dependencias y entidades.

1.4.2.

NÚMERO DE CONTRATACIONES REGISTRADAS EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL POR DEPENDENCIA, TIPO Y CARÁCTER DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

(Parte 3)

DEPENDENCIAS/ENTIDADES	2018 ^{1/}						Total
	Adquisiciones y servicios			Obras públicas y servicios relacionados			
	Nacional	Internacional	Total	Nacional	Internacional	Total	
ADJUDICACIÓN	73,912	10,924	84,836	3,500	5	3,505	88,341
Diconsá, S.A. de C.V.	15,289	25	15,314				15,314
Instituto Mexicano del Seguro Social	6,538	7,913	14,451	304	1	305	14,756
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	5,334	116	5,450	126		126	5,576
Secretaría de Marina	1,886	227	2,113	23		23	2,136
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	2,060	3	2,063				2,063
Secretaría de Cultura	1,789	4	1,793	1		1	1,794
Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura	1,769	1	1,770	3		3	1,773
Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional	1,378	107	1,485	4		4	1,489
Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	1,099		1,099				1,099
Secretaría de la Función Pública	626		626	427	1	428	1,054
Comisión Nacional Forestal	1,035	1	1,036	2		2	1,038
Colegio de Postgraduados	989		989	1		1	990
Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán	286	598	884				884
FONATUR Mantenimiento Turístico, S.A. de C.V.	823	3	826				826
Secretaría de Salud	780	1	781				781
Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos	743		743				743
Comisión Nacional del Agua	663	4	667	57		57	724
Secretaría de la Defensa Nacional	442	241	683				683
Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales	667		667				667
XE-IPN Canal 11	662	2	664	1		1	665
Subtotal	44,858	9,246	54,104	949	2	951	55,055
Otros	29,054	1,678	30,732	2,551	3	2,554	33,286

Fuente: Unidad de Políticas de Contrataciones Públicas

El número y monto de los contratos pueden variar considerando que éstos son incorporados y/o modificados en el sistema por las Unidades Compradoras de las dependencias y entidades.

La información estadística por dependencia y entidad considera la clasificación superior del año 2017.

^{1/} Cifras al 31 de julio de 2018.

La variación en las cifras respecto de informes anteriores y otros informes se debe a la actualización dinámica del sistema que es reportado en cualquier tiempo por las dependencias y entidades.

1.4.2.

MONTO DE CONTRATACIONES REGISTRADAS EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL POR DEPENDENCIA, TIPO Y CARÁCTER DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

(Millones de Pesos)

(Parte 1)

DEPENDENCIAS/ENTIDADES	2018 1/						Total
	Adquisiciones y servicios			Obras públicas y servicios relacionados			
	Nacional	Internacional	Total	Nacional	Internacional	Total	
TOTAL	147,402	61,652	209,054	105,483	26,967	132,450	341,504
LICITACIÓN PÚBLICA	66,936	33,772	100,708	82,806	26,600	109,406	210,114
Instituto Mexicano del Seguro Social	14,571	23,217	37,788	15,694	1,648	17,341	55,130
Secretaría de Comunicaciones y Transportes	828	29	857	41,655	10	41,665	42,522
Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	3	26	28	5	24,229	24,234	24,263
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	10,640	1,687	12,327	101		101	12,428
Comisión Nacional del Agua	2,834	46	2,880	4,049	2	4,051	6,931
Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	1,774	2	1,775	4,937		4,937	6,712
Secretaría de la Defensa Nacional	1,552	2,938	4,490				4,490
Nacional Financiera, S.N.C.	2,210		2,210				2,210
Secretaría de Educación Pública	2,068		2,068	48		48	2,116
Servicio de Administración y Enajenación de Bienes	1,700		1,700				1,700
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	1,609		1,609				1,609
Servicio de Administración Tributaria	1,374	1	1,375				1,375
Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío	1,306	44	1,350				1,350
Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez	923	352	1,275				1,275
Instituto Nacional de Cancerología	143	938	1,081				1,081
Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores	1,042	6	1,047	13		13	1,060
Exportadora de Sal, S.A. de C.V.	11	895	906	1		1	907
Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga"	662	215	877				877
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	860		860	11		11	871
Diconsa, S.A. de C.V.	797		797				797
Subtotal	46,905	30,395	77,300	66,514	25,889	92,403	169,703
Total	20,031	3,377	23,408	16,292	711	17,003	40,412

MONTO DE CONTRATACIONES REGISTRADAS EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL POR DEPENDENCIA, TIPO Y CARÁCTER DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

(Millones de Pesos)

(Parte 2)

DEPENDENCIAS/ENTIDADES	2018 1/						Total
	Adquisiciones y servicios			Obras públicas y servicios relacionados			
	Nacional	Internacional	Total	Nacional	Internacional	Total	
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	6,932	2,290	9,222	14,182	364	14,546	23,769
Secretaría de Comunicaciones y Transportes	168		168	6,990	34	7,024	7,192
Instituto Mexicano del Seguro Social	1,425	885	2,310	107		107	2,417
Comisión Nacional del Agua	146	0	146	878		878	1,024
Secretaría de Relaciones Exteriores	58	501	559				559
Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	170		170	27	331	358	527
Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V.	4		4	455		455	459
Coordinación General @prende.mx	427		427				427
Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	80		80	292		292	372
Secretaría de Marina	29	315	344				344
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	237	33	270	61		61	331
Liconsá, S.A. de C.V.	271	0	271				271
Servicio de Administración y Enajenación de Bienes	268		268				268
Coordinación Nacional de PROSPERA Programa de Inclusión Social	248		248				248
Secretaría de la Defensa Nacional	94	148	242	1		1	242
Servicio Postal Mexicano	224	10	235				235
Instituto Mexicano de Tecnología del Agua	3	212	214				214
Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V.	3		3	186		186	189
Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	34		34	136		136	170
Presidencia de la República	95	41	135				135
Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	125	0	126	4		4	130
Subtotal	4,105	2,146	6,251	9,138	364	9,503	15,754
Otros	2,827	144	2,971	5,044	0	5,044	8,015

Fuente: Unidad de Políticas de Contrataciones Públicas

Incluye el importe de los contratos en moneda distinta a pesos, tomando como referencia el tipo de cambio publicado por el Banco de México.

El número y monto de los contratos pueden variar considerando que éstos son incorporados y/o modificados en el sistema por las Unidades Compradoras de las Dependencias y entidades.

La información estadística por dependencia y entidad considera la clasificación superior del año 2017.

1/ Cifras al 31 de julio de 2018.

La variación en las cifras respecto de informes anteriores y otros informes se debe a la actualización dinámica del sistema que es reportado en cualquier tiempo por las dependencias y entidades.

1.4.2.

MONTO DE CONTRATACIONES REGISTRADAS EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL POR DEPENDENCIA, TIPO Y CARÁCTER DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

(Millones de Pesos)

(Parte 3)

DEPENDENCIAS/ENTIDADES	2018 1/						Total
	Adquisiciones y servicios			Obras públicas y servicios relacionados			
	Nacional	Internacional	Total	Nacional	Internacional	Total	
ADJUDICACIÓN	73,534	25,590	99,124	8,495	3	8,498	107,621
Instituto Mexicano del Seguro Social	8,181	13,880	22,061	1,394	0	1,394	23,455
Policía Federal	8,725	103	8,828				8,828
Diconsa, S.A. de C.V.	5,901	5	5,905				5,905
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	1,482	3,718	5,200	37		37	5,237
Servicio de Administración Tributaria	1,493	2,599	4,092	2		2	4,093
Secretaría de Salud	3,965	5	3,970				3,970
Secretaría de Marina	1,355	79	1,434	1,587		1,587	3,021
Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA	13	2,955	2,968				2,968
Secretaría de la Defensa Nacional	1,599	894	2,493				2,493
Prevención y Readaptación Social	1,793		1,793				1,793
Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V.	1,719	1	1,720				1,720
Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos	1,607		1,607				1,607
Liconsá, S.A. de C.V.	1,250	125	1,375	0		0	1,375
Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México	1,089		1,089				1,089
Secretaría de Comunicaciones y Transportes	696	0	697	338		338	1,035
Secretaría de Educación Pública	1,010		1,010				1,010
Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	803	1	804	180		180	984
Secretaría de Gobernación	953		953				953
Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V.	928		928				928
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	925		925	0		0	925
Subtotal	45,488	24,363	69,851	3,539	0	3,539	73,389
Otros	28,046	1,227	29,273	4,956	3	4,959	34,232

Fuente: Unidad de Políticas de Contrataciones Públicas

Incluye el importe de los contratos en moneda distinta a pesos, tomando como referencia el tipo de cambio publicado por el Banco de México.

El número y monto de los contratos pueden variar considerando que éstos son incorporados y/o modificados en el sistema por las Unidades Compradoras de las Dependencias y entidades.

La información estadística por dependencia y entidad considera la clasificación superior del año 2017.

1/ Cifras al 31 de julio de 2018.

La variación en las cifras respecto de informes anteriores y otros informes se debe a la actualización dinámica del sistema que es reportado en cualquier tiempo por las dependencias y entidades.

1.9

NÚMERO DE PUESTOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL. INSTITUCIONES SUJETAS AL SPC POR SECTOR
(Número de Plazas)

Ramo	Sectores	Puestos de Estructura ^{1/}											Total	Porcentaje %
		Secretario	Subsecretario	Oficial Mayor ^{2/}	Titular de Unidad	Director General	Director General Adjunto	Director de Área	Subdirector	Jefe de Departamento	Enlace			
	TOTAL	16	63	182	25	803	1,238	4,094	9,747	11,703	12,292	40,163		
	Porcentajes %	0	0	0	0	2	3	10	24	29	31	100	100.3	
04	Secretaría de Gobernación	1	7	20	1	56	172	435	897	1,397	1,713	4,699	11.1	
06	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	1	8	49	2	98	143	612	1,260	1,281	705	4,159	9.7	
08	Secretaría de Agricultura Ganadería Desarrollo Rural Pesca y Alimentación	1	3	5	1	50	95	274	973	797	2,619	4,818	11.9	
09	Secretaría de Comunicaciones y Transportes ^{4/}	1	3	7	1	61	92	294	708	1,016	1,597	3,780	10.3	
10	Secretaría de Economía	1	5	11	2	46	94	225	381	526	120	1,411	4.3	
11	Secretaría de Educación Pública ^{3/}	1	5	6	1	51	119	413	894	1,708	59	3,257	8.6	
12	Secretaría de Salud	1	3	7	6	52	44	257	446	480	136	1,432	3.3	
14	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	1	4	7	1	102	54	111	563	732	1,462	3,037	8.4	
15	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	1	5	5	1	38	48	189	185	283	289	1,044	2.8	
16	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	1	3	24	3	89	139	410	2,081	1,833	2,369	6,952	18.5	
18	Secretaría de Energía	1	3	5	1	27	48	134	162	160	142	683	1.6	
20	Secretaría de Desarrollo Social	1	3	8	2	69	62	333	507	808	721	2,514	5.1	
21	Secretaría de Turismo	1	3	3	1	20	24	73	88	62	96	371	0.9	
27	Secretaría de la Función Pública	1	3	24	1	19	84	259	424	243	230	1,288	3.1	
37	Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	1	3			12	11	24	22	46	31	150	0.3	
48	Secretaría de cultura	1	2	1	1	13	9	51	156	331	3	568	0.3	

FUENTE: Subsecretaría de la Función Pública. Sistema RHNet

1/ Cifras al 30 de junio de 2018.

2/ En las Secretarías de Estado corresponde a Oficiales Mayores, excepto en el caso de la Subsecretaría de Administración y Finanzas de la Secretaría de Salud. En el caso de Órganos Desconcentrados, este nivel puede corresponder a Titular de la Institución.

3/ En el Sector de Educación Pública, se considera al Órgano Administrativo Desconcentrado denominado "Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México" independientemente de que presupuestalmente corresponda a un ramo diferente.

4/ Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano. El 17 de septiembre de 2007 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación Bases de Colaboración que, en el marco de la Ley de Seguridad Nacional, celebran el Titular de la Secretaría de Gobernación, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Consejo de Seguridad Nacional y el Titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, y el Órgano administrativo desconcentrado Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano, fueron considerados instancias de Seguridad Nacional. Al efecto dichas bases señalan que serán consideradas autoridades e instancias de Seguridad Nacional los puestos de los rangos de director general, director de área, subdirector y jefe de departamento, por lo que el citado órgano desconcentrado dejó de estar sujeto al Sistema. Los puestos no señalados expresamente de otras unidades administrativas de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes como instancias de Seguridad Nacional en las bases aludidas seguirán sujetos al Servicio Profesional de Carrera.

1.9

NÚMERO DE PUESTOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL INSTITUCIONES SUJETAS AL SPC POR DEPENDENCIA
(Número de Plazas)

Ramo	Puestos de Estructura ^{1/}											Porcentaje %
	Secretario	Subsecretario	Oficial Mayor ^{2/}	Titular de Unidad	Director General	Director General Adjunto	Director de Área	Subdirector	Jefe de Departamento	Enlace	Total	
	16	58	124	16	545	1,003	2,810	5,965	6,881	7,718	25,136	
TOTAL												100.0
04 Secretaría de Gobernación	0.1	0.2	0.5	0.1	2.2	4.0	11.2	23.7	27.4	30.7	100.0	17.0
06 Secretaría de Hacienda y Crédito Público	1	7	19	1	49	150	391	820	1,276	1,547	4,261	9.7
08 Secretaría de Agricultura Ganadería	1	5	23	1	21	112	385	655	627	613	2,443	9.2
08 Desarrollo Rural Pesca y Alimentación	1	3	2	1	27	80	168	595	324	1,117	2,318	14.6
09 ^{4/} Secretaría de Comunicaciones y Transportes	1	3	5	1	57	78	240	676	1,014	1,595	3,670	5.0
10 Secretaría de Economía	1	4	10	1	36	85	188	351	479	113	1,268	5.2
11 Secretaría de Educación Pública ^{3/}	1	4	3	1	31	77	207	443	502	28	1,297	2.6
12 Secretaría de Salud	1	3	5	2	23	32	126	234	234	14	665	11.1
14 Secretaría del Trabajo y Previsión Social	1	4	6	1	98	54	99	513	555	1,451	2,782	2.7
15 Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	1	5	5	1	37	48	153	156	182	82	670	6.8
16 Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	1	3	8	1	22	68	121	469	586	436	1,715	2.0
18 Secretaría de Energía	1	3	5	1	26	42	118	123	94	97	510	4.8
20 Secretaría de Desarrollo Social	1	3	6	1	55	49	213	253	331	293	1,205	1.3
21 Secretaría de Turismo	1	3	2	1	19	24	67	84	57	68	326	5.1
27 Secretaría de la Función Pública	1	3	24	1	19	84	259	424	243	230	1,288	0.6
37 Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	1	3	1	1	12	11	24	22	46	31	150	2.3
48 Secretaría de Cultura	1	2	1	1	13	9	51	156	331	3	568	

FUENTE: Subsecretaría de la Función Pública. Sistema RHNNet

1/ Cifras al 30 de junio de 2018

2/ Son Oficialías mayores, salvo en el caso de la Subsecretaría de Administración y Finanzas de la Secretaría de Salud

3/ En el Sector de Educación Pública, se considera al Órgano Administrativo Desconcentrado denominado "Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México" independientemente de que presupuestalmente corresponda a un ramo diferente.

4/ Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano, El 17 de septiembre de 2007 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación Bases de Colaboración que, en el marco de la Ley de Seguridad Nacional, celebran el Titular de la Secretaría de Gobernación, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Consejo de Seguridad Nacional y el Titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, y el órgano administrativo desconcentrado Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano, fueron considerados instancias de Seguridad Nacional. Al efecto dichas bases señalan que serán consideradas autoridades e instancias de Seguridad Nacional los puestos de los rangos de director general, director de área, subdirector y jefe de departamento, por lo que el citado órgano desconcentrado dejó de estar sujeto al Sistema. Los puestos no señalados expresamente de otras unidades administrativas de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes como instancias de Seguridad Nacional en las bases aludidas seguirán sujetos al Servicio Profesional de Carrera.

1.9

NÚMERO DE PUESTOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL INSTITUCIONES SUJETAS AL SPC
(Número de Plazas por Órgano Administrativo Desconcentrado)

Ramo	Órganos Administrativos Desconcentrados	Puestos de Estructura 1/										Enlace	Total	Porcentaje %
		Secretario	Subsecretario	Oficial Mayor 2/	Titular de Unidad	Director General	Director General Adjunto	Director de Área	Subdirector	Jefe de Departamento				
	TOTAL	0	5	58	9	258	235	1,284	3,782	4,822	4,574	15,027	100.0	
	Porcentajes %	0.0	0.0	0.4	0.1	1.7	1.6	8.5	25.2	32.1	30.4	100.0		
4	Centro de Producción de Programas Informativos y Especiales	0	0	0	0	0	0	1	9	9	72	91	0.6	
4	Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres	0	0	1	0	0	10	8	9	13	5	46	0.3	
4	Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados	0	0	0	0	1	0	3	7	10	27	48	0.3	
4	Coordinación para la Atención Integral de la Migración en la Frontera Sur	0	0	0	0	4	6	13	25	49	23	120	0.8	
4	Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal	0	0	0	0	1	2	11	14	15	11	54	0.4	
4	Secretaría General del Consejo Nacional de Población	0	0	0	0	1	4	7	12	23	26	73	0.5	
4	Secretaría Técnica de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas	0	0	0	0	0	0	1	1	2	2	6	0.0	
6	Autoridad Federal para el Desarrollo de las Zonas Económicas Especiales	0	1	6	0	11	17	20	19	36	34	144	1.0	
6	Comisión Nacional Bancaria y de Valores	0	1	11	0	40	4	135	457	376	4	1,028	6.8	
6	Comisión Nacional de Seguros y Fianzas	0	0	4	1	12	0	35	56	126	0	234	1.6	
6	Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro	0	1	4	0	9	9	17	42	59	0	141	0.9	
6	Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales	0	0	1	0	5	1	20	31	57	54	169	1.1	
8	Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios	0	0	1	0	9	10	24	90	41	13	188	1.3	
8	Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero	0	0	0	0	0	0	1	1	9	3	14	0.1	
8	Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca	0	0	1	0	6	3	23	53	119	221	426	2.8	
8	Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera	0	0	1	0	1	0	8	15	19	2	45	0.3	
8	Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas	0	0	0	0	0	1	4	12	32	9	58	0.4	
8	Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	0	0	1	0	7	1	46	207	253	1,254	1,769	11.8	
9	Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario	0	0	1	0	3	1	6	3	2	2	18	0.1	
9	Instituto Mexicano del Transporte	0	0	0	0	1	3	11	8	0	0	23	0.2	
9	Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano	0	0	1	0	0	10	37	21	0	0	69	0.5	
10	Comisión Federal de Mejora Regulatoria	0	0	0	1	5	4	18	14	31	2	75	0.5	
10	Instituto Nacional del Emprendedor	0	1	1	0	5	5	19	16	16	5	68	0.5	
11	Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México	0	1	0	0	8	12	50	103	224	0	398	2.6	
11	Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte	0	0	0	0	0	1	4	2	2	5	14	0.1	
11	Coordinación General @prende.mx	0	0	0	0	1	5	8	15	0	0	29	0.2	
11	Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente	0	0	0	0	4	4	13	24	30	1	77	0.5	
11	Instituto Nacional de Antropología e Historia	0	0	0	0	1	0	16	89	426	0	532	3.5	
11	Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura	0	0	0	0	1	0	33	100	221	21	376	2.5	
11	Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México	0	0	0	0	1	0	3	4	9	4	21	0.1	
11	Instituto Nacional del Derecho de Autor	0	0	1	0	0	0	5	11	20	0	37	0.2	
11	Instituto Politécnico Nacional	0	0	1	0	0	11	39	90	208	0	349	2.3	
11	Radio Educación	0	0	0	0	1	0	2	5	16	0	24	0.2	
11	Tecnológico Nacional de México	0	0	0	0	1	4	17	0	0	0	22	0.1	
11	Universidad Abierta y a Distancia de México	0	0	0	0	1	5	5	0	0	0	11	0.1	
11	Universidad Pedagógica Nacional	0	0	0	0	1	0	11	8	50	0	70	0.5	

(Parte 1)

1.9

NÚMERO DE PUESTOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL INSTITUCIONES SUJETAS AL SPC
(Número de Plazas por Órgano Administrativo Desconcentrado)

(Parte 2)

Ramo	Órganos Administrativos Desconcentrados	Puestos de Estructura										Enlace	Total	Porcentaje %
		Secretario	Subsecretario	Oficial Mayor ^{2/}	Titular de Unidad	Director General	Director General Adjunto	Director de Área	Subdirector	Jefe de Departamento				
12	Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública	0	0	0	0	1	0	3	6	10	0	20	0.1	
12	Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva	0	0	0	0	1	3	6	12	2	0	24	0.2	
12	Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud	0	0	0	0	1	0	4	10	22	0	37	0.2	
12	Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea	0	0	0	0	1	0	2	5	6	0	14	0.1	
12	Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades	0	0	0	0	1	1	5	8	13	0	28	0.2	
12	Centro Nacional de Trasplantes	0	0	0	0	1	0	2	6	3	0	12	0.1	
12	Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones	0	0	0	0	1	1	3	13	0	0	18	0.1	
12	Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA	0	0	0	0	1	0	3	6	6	0	16	0.1	
12	Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia	0	0	0	0	1	0	2	6	7	0	16	0.1	
12	Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios	0	0	0	1	6	3	23	44	72	90	239	1.6	
12	Comisión Nacional de Arbitraje Médico	0	0	2	1	6	0	37	24	10	20	100	0.7	
12	Comisión Nacional de Bioética	0	0	0	1	0	1	4	12	16	9	43	0.3	
12	Comisión Nacional de Protección Social en Salud	0	0	0	1	7	3	32	54	77	3	177	1.2	
12	Servicios de Atención Psiquiátrica	0	0	0	0	1	0	5	15	2	0	23	0.2	
14	Comité Nacional Mixto de Protección al Salario	0	0	0	0	1	0	1	2	6	3	13	0.1	
14	Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo	0	0	1	0	3	0	11	48	171	8	242	1.6	
15	Registro Agrario Nacional	0	0	0	0	1	0	36	29	101	207	374	2.5	
16	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas	0	0	0	0	1	3	17	129	69	467	686	4.6	
16	Comisión Nacional del Agua	0	0	12	1	54	32	260	1,256	984	522	3,121	20.8	
16	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	0	0	4	1	12	36	12	227	194	944	1,430	9.5	
18	Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias	0	0	0	0	1	6	16	39	66	45	173	1.2	
20	Coordinación Nacional de Prospera Programa de Inclusión Social	0	0	1	0	6	8	47	118	298	302	780	5.2	
20	Instituto Nacional de Desarrollo Social	0	0	1	0	0	4	15	38	30	32	120	0.8	
20	Instituto Nacional de la Economía Social	0	0	0	1	8	1	58	98	149	94	409	2.7	
21	Corporación de Servicios al Turista Ángeles Verdes	0	0	1	0	0	2	0	0	4	27	34	0.2	
21	Instituto de Competitividad Turística	0	0	0	0	1	0	4	4	1	1	11	0.1	

FUENTE: Subsecretaría de la Función Pública. Sistema RHNet

1/ Cifras al 30 de junio de 2018.

2/ En las Secretarías de Estado corresponde a Oficiales Mayores, excepto en el caso de la Subsecretaría de Administración y Finanzas de la Secretaría de Salud. En el caso de Órganos Desconcentrados, este nivel puede corresponder a Titular de la Institución.

3/ En el Sector de Educación Pública, se considera al Órgano Administrativo Desconcentrado denominado "Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México" independientemente de que presupuestalmente corresponda a un ramo diferente.

4/ Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano. El 17 de septiembre de 2007 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación Bases de Colaboración que, en el marco de la Ley de Seguridad Nacional, celebran el Titular de la Secretaría de Gobernación, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Consejo de Seguridad Nacional y el Titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, y el órgano administrativo desconcentrado Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano, fueron considerados instancias de Seguridad Nacional. Al efecto dichas bases señalan que serán consideradas autoridades e instancias de Seguridad Nacional los puestos de los rangos de director general, director de área, subdirector y jefe de departamento, por lo que el citado órgano desconcentrado dejó de estar sujeto al Sistema. Los puestos no señalados expresamente de otras unidades administrativas de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes como instancias de Seguridad Nacional en las bases aludidas seguirán sujetos al Servicio Profesional de Carrera.

1.9.5.

SERVIDORES PÚBLICOS CON PUESTO REPORTADOS EN EL REGISTRO DE SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO FEDERAL (RUSP)
POR AÑO Y POR MES

MES	AÑO 1/											
	2009	2010 2/	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018		
ENERO	1,257,359	708,292	1,298,094	1,393,150	1,597,561	1,515,261	1,623,390	1,275,860	1,270,256	1,328,411		
FEBRERO	1,335,611	689,798	1,316,053	1,517,641	1,528,183	1,513,638	1,565,492	1,278,831	1,280,547	1,311,002		
MARZO	1,284,980	661,617	1,302,155	1,512,283	1,562,790	1,518,577	1,572,385	1,279,963	1,320,770	1,311,442		
ABRIL	1,378,808	683,301	1,315,977	1,521,848	1,587,504	1,512,935	1,571,286	1,280,280	1,330,835	1,330,124		
MAYO	1,135,639	780,584	1,306,101	1,534,658	1,515,491	1,649,992	1,602,098	1,292,448	1,335,709	1,327,153		
JUNIO	1,314,527	803,415	1,328,917	1,530,980	1,542,981	1,605,673	1,631,823	1,300,361	1,337,591	1,349,325		
JULIO	1,389,335	805,316	1,412,381	1,596,251	1,527,870	1,605,174	1,307,175	1,288,492	1,342,088			
AGOSTO	1,319,776	783,092	1,466,621	1,325,291	1,535,089	1,638,344	1,301,804	1,286,029	1,328,663			
SEPTIEMBRE	1,338,607	771,784	1,519,189	1,615,046	1,531,404	1,621,691	1,303,564	1,291,287	1,347,517			
OCTUBRE	1,295,900	1,045,532	1,523,908	1,577,883	1,548,911	1,660,355	1,308,882	1,297,970	1,323,737			
NOVIEMBRE	1,271,460	1,057,477	1,520,586	1,593,279	1,574,526	1,676,675	1,326,614	1,314,214	1,344,593			
DICIEMBRE	1,238,596	1,062,992	1,539,777	1,546,509	1,546,534	1,641,497	1,309,774	1,302,399	1,355,039			

FUENTE: RUSP - Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal.

- 1/ La información a partir del 2010 es quincenal.
- 2/ El 14 de diciembre del 2010 se publica la Norma del Padrón de sujetos obligados a presentar declaraciones de situación patrimonial en las instituciones del Gobierno Federal integrada a los procesos de operación del RUSP.
- 3/ La información a partir de julio de 2015 a junio de 2018, ya no consideran las instituciones de PEMEX ni sus SUBSIDIARIOS, CFE, COFECE ni el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, ya que son instituciones autónomas o empresas productivas del estado.
- 4/ Se contempla personal contratado bajo el régimen de Honorarios
- 5/ La extracción de la información que se reporta, es generada de los envíos reportados por las instituciones de la APF en el RUSP del mes que corresponde.

2.2.2

NÚMERO DE SANCIONES ADMINISTRATIVAS IMPUESTAS A SERVIDORES PÚBLICOS POR DEPENDENCIA Y TIPO DE SANCIÓN

(Parte 1)

DEPENDENCIA	2011							TOTAL
	INHABILITACIÓN	DESTITUCIÓN	SUSPENSIÓN	ECONÓMICA	AMONESTACIÓN PRIVADA	AMONESTACIÓN PÚBLICA		
TOTAL	1,518	502	2,970	1,022	2,224	1,433	9,669	
PRESIDENCIA	8	1	11	1	2	0	23	
SECRETARÍA DE GOBERNACION	53	15	167	25	24	73	357	
SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES	7	1	2	0	3	3	16	
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO	164	24	50	36	178	149	601	
SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL	0	0	4	3	36	0	43	
SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION	48	31	66	75	95	23	338	
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	177	74	397	93	14	120	875	
SECRETARÍA DE ECONOMIA	10	4	122	4	58	72	270	
SECRETARÍA DE EDUCACION PUBLICA	161	49	295	81	224	141	951	
SECRETARÍA DE SALUD	48	21	59	28	88	147	391	
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISION	15	2	5	9	3	17	51	
SECRETARÍA DE LA REFORMA AGRARIA	21	7	40	7	9	20	104	
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	35	23	95	28	43	46	270	
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA	34	3	62	24	6	22	151	
SECRETARÍA DE ENERGIA	218	99	320	118	109	96	960	
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	69	24	80	35	29	114	351	
SECRETARÍA DE TURISMO	14	1	14	6	2	15	52	
SECRETARÍA DE LA FUNCION PUBLICA	20	7	22	3	1	5	58	
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PUBLICA	68	7	573	23	1,076	152	1,899	
AUTONOMOS 1/	60	0	11	0	11	25	107	
NO SECTORIZADAS 2/	288	109	575	423	213	193	1,801	

FUENTE: Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial.

1/ Autónomos. Comprende al Instituto Federal de Acceso a la Información y a la Comisión Federal de Competencia.

2/ No sectorizadas. Para 2011 comprende a las siguientes entidades: CIDESI, COMIMSA, COLEF, FOVISSSTE, ISSSTE, MORA, IMSS Y SUPERISSSTE.

2.2.2

NÚMERO DE SANCIONES ADMINISTRATIVAS IMPUESTAS A SERVIDORES PÚBLICOS POR DEPENDENCIA Y TIPO DE SANCIÓN

(Parte 2)

DEPENDENCIA	2012							TOTAL
	INHABILITACIÓN	DESTITUCIÓN	SUSPENSIÓN	ECONÓMICA	AMONESTACIÓN PRIVADA	AMONESTACIÓN PÚBLICA		
TOTAL	1,008	258	1,476	385	736	833	4,697	
PRESIDENCIA	4	0	4	0	3	6	17	
SECRETARÍA DE GOBERNACION	17	7	76	4	18	26	148	
SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES	0	0	0	0	21	24	45	
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO	153	18	55	29	127	110	492	
SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL	9	0	0	9	10	2	30	
SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION	18	10	15	14	18	24	99	
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	182	47	189	47	29	112	606	
SECRETARÍA DE ECONOMIA	18	0	47	2	38	89	194	
SECRETARÍA DE EDUCACION PUBLICA	71	38	92	44	107	58	410	
SECRETARÍA DE SALUD	31	10	17	6	17	46	127	
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISION	24	3	3	8	25	12	75	
SECRETARÍA DE LA REFORMA AGRARIA	25	6	99	6	8	44	188	
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	26	5	116	22	13	17	199	
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA	34	2	37	5	0	2	80	
SECRETARÍA DE ENERGIA	56	17	144	33	110	61	421	
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	64	14	105	26	11	97	317	
SECRETARÍA DE TURISMO	4	0	16	1	2	19	42	
SECRETARÍA DE LA FUNCION PUBLICA	8	1	4	0	1	3	17	
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PUBLICA	124	9	328	22	145	33	661	
AUTONOMOS 1/	5	0	6	0	0	1	12	
NO SECTORIZADAS 2/	135	71	123	107	33	47	516	

FUENTE: Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial.

1/ Autónomos. Comprende al Instituto Federal de Acceso a la Información y a la Comisión Federal de Competencia.

2/ No sectorizadas. Para 2012 comprende a las siguientes entidades: CIDESI, CICA, CONAVI, CDI, COMIMSA, COLEF, FOVISSSTE, ISSSTE, INFONAVIT, IMSS, INAOE Y SUPERISSSTE.

2.2.2

NÚMERO DE SANCIONES ADMINISTRATIVAS IMPUESTAS A SERVIDORES PÚBLICOS POR DEPENDENCIA Y TIPO DE SANCIÓN

(Parte 3)

DEPENDENCIA	2013								TOTAL
	INHABILITACIÓN	DESTITUCIÓN	SUSPENSIÓN	ECONÓMICA	AMONESTACIÓN PRIVADA	AMONESTACIÓN PÚBLICA			
TOTAL	992	248	1,529	395	1,057	1,016			5237
PRESIDENCIA	2	0	0	0	2	1			5
SECRETARÍA DE GOBERNACION	118	14	196	23	18	187			556
SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES	1	1	0	0	1	1			4
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO	116	13	53	19	97	66			364
SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL	6	0	9	4	14	0			33
SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION	37	10	40	19	18	21			145
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	177	26	116	52	45	88			504
SECRETARÍA DE ECONOMIA	13	6	62	3	38	32			154
SECRETARÍA DE EDUCACION PUBLICA	124	41	130	33	271	105			704
SECRETARÍA DE SALUD	44	15	52	14	17	80			222
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISION	13	9	6	10	19	4			61
SECRETARÍA DE LA REFORMA AGRARIA	29	2	65	5	7	24			132
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	37	12	14	24	20	28			135
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA	7	5	16	4	2	2			36
SECRETARÍA DE ENERGIA	41	15	175	21	53	88			393
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	39	11	56	16	49	23			194
SECRETARÍA DE TURISMO	14	0	30	6	23	27			100
SECRETARÍA DE LA FUNCION PUBLICA	14	2	5	0	0	4			25
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PUBLICA	73	53	387	75	332	154			1,074
AUTONOMOS 1/	25	1	5	0	1	0			32
NO SECTORIZADAS 2/	62	12	112	67	30	81			364

FUENTE: Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial.

- 1/ Autónomos. Comprende al Instituto Federal de Estadística y Geografía y a la Comisión Federal de Competencia.
2/ No sectorizadas. Para 2013 comprende a las siguientes entidades: CIATEJ, CIATEQ, CONAVI, CONACYT, INFOTEC, FOVISSSTE, MORA, ISSSTE, INFONACOT, IMSS, INAOE, INMUJERES Y SUPERISSSTE.

2.2.2

NÚMERO DE SANCIONES ADMINISTRATIVAS IMPUESTAS A SERVIDORES PÚBLICOS POR DEPENDENCIA Y TIPO DE SANCIÓN

(Parte 4)

DEPENDENCIA	2014							
	INHABILITACIÓN	DESTITUCIÓN	SUSPENSIÓN	ECONÓMICA	AMONESTACIÓN PRIVADA	AMONESTACIÓN PÚBLICA	TOTAL	
TOTAL	2,614	3,299	642	346	3,946	4,058	14,905	
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	12	11	0	0	57	13	93	
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN	841	906	77	77	1,778	2,331	6,010	
SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES	5	9	0	0	2	22	38	
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO	169	60	44	10	152	206	641	
SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL	2	24	3	0	22		51	
SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN	109	93	37	19	98	30	386	
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	285	274	68	33	103	82	845	
SECRETARÍA DE ECONOMÍA	80	89	11	10	66	107	363	
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA	215	267	49	44	261	252	1,088	
SECRETARÍA DE SALUD	66	55	18	11	107	84	341	
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN	4	10	1	0	71	36	122	
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	62	83	32	6	21	21	225	
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	58	77	24	10	494	79	742	
SECRETARÍA DE ENERGÍA	94	72	4	1	8	11	190	
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	202	419	65	45	92	399	1,222	
SECRETARÍA DE TURISMO	178	210	27	17	64	72	568	
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	44	48	20	13	18	16	159	
AUTONOMOS 1/	17	15	3	1	4	23	63	
NO SECTORIZADAS 2/	10	0	0	0	23	7	40	
	161	577	159	49	505	267	1,718	

FUENTE: Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial.

1/ Autónomos. Comprende al Instituto Federal de Acceso a la Información, Instituto Federal Electoral, Instituto Nacional de Estadística y Geografía y a la Comisión Federal

2/ No sectorizadas. Para 2014 comprende a las siguientes entidades: CIA TEJ, CIA TEQ, CONAVI, CONACYT, INFOTEC, FOVISSSTE, MORA, ISSSTE, INFONACOT, IMSS.

2.2.2

NÚMERO DE SANCIONES ADMINISTRATIVAS IMPUESTAS A SERVIDORES PÚBLICOS POR DEPENDENCIA Y TIPO DE SANCIÓN

(Parte 5)

DEPENDENCIA	2015							TOTAL
	INHABILITACIÓN	DESTITUCIÓN	SUSPENSIÓN	ECONÓMICA	AMONESTACIÓN PRIVADA	AMONESTACIÓN PÚBLICA	TOTAL	
TOTAL	2,558	2,612	812	403	2,338	2,062	10,785	
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	3	3	0	0	34	9	49	
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN	580	469	116	51	711	506	2,433	
SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES	9	12	0	3	8	8	40	
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO	177	31	25	29	135	183	580	
SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL	5	50	8	0	34	1	98	
SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN	59	57	11	6	39	43	215	
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y SECRETARÍA DE ECONOMÍA	174	140	54	30	60	68	526	
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA	160	105	8	5	17	27	322	
SECRETARÍA DE SALUD	150	256	50	53	124	110	743	
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN	70	88	43	12	76	144	433	
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS	32	74	2	4	92	93	297	
SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA	65	56	15	21	21	21	199	
SECRETARÍA DE ENERGÍA	233	170	80	22	326	150	981	
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	108	66	5	1	8	14	202	
SECRETARÍA DE TURISMO	132	215	65	57	18	68	555	
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	241	209	38	14	126	70	698	
AUTONOMOS 1/	71	19	47	12	7	10	166	
NO SECTORIZADAS 2/	35	19	3	6	4	63	130	
	10	1	0	0	0	0	11	
	244	572	242	77	498	474	2,107	

FUENTE: Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial.

1/ Autónomos. Comprende al Instituto Nacional Electoral (Antes IFE) y la Comisión Federal de Competencia.

2/ No sectorizadas. Para 2015 comprende a las siguientes entidades: CONAVI; CDI; COMIMSA; INFOTEC; FOVISSSTE; MORA; ISSSTE; CFE (Incorporado en la Secretaría de Energía); INFONACOT; IMSS; INMUJERES; SuperISSSTE; PEMEX.

2.2.2

NÚMERO DE SANCIONES ADMINISTRATIVAS IMPUESTAS A SERVIDORES PÚBLICOS POR DEPENDENCIA Y TIPO DE SANCIÓN

(Parte 6)

DEPENDENCIA	2016							TOTAL
	INHABILITACIÓN	DESTITUCIÓN	SUSPENSIÓN	ECONÓMICA	AMONESTACIÓN PRIVADA	AMONESTACIÓN PÚBLICA		
TOTAL	2,339	394	2,778	847	1,613	1,514	9,485	
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	4	0	1	0	15	2	22	
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN	369	60	700	142	303	247	1,821	
SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES	32	0	9	1	44	42	128	
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	178	20	37	22	235	169	661	
SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL	0	0	7	11	38	1	57	
SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN	112	1	68	13	60	47	301	
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	180	37	105	43	46	68	479	
SECRETARÍA DE CULTURA	4	2	1	0	0	0	7	
SECRETARÍA DE ECONOMÍA	80	2	60	11	32	18	203	
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA	256	57	275	68	106	86	848	
SECRETARÍA DE SALUD	83	18	84	32	69	141	427	
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	23	1	36	1	35	15	111	
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	75	13	39	48	7	64	246	
SECRETARÍA DE ENERGÍA	268	16	247	81	79	73	764	
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	99	5	36	3	5	27	175	
SECRETARÍA DE TURISMO	10	2	39	3	5	25	84	
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	134	16	130	54	79	51	464	
CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL AUTÓNOMOS 2/	30	1	7	21	22	8	89	
NO SECTORIZADAS 3/	12	6	19	0	19	35	91	
	27	0	4	0	2	1	34	
	363	137	874	293	411	394	2,472	

FUENTE: Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial.

2/ Autónomos. Comprende al INAI, INEGI, INE, TFCyA, al entonces TFIJVA y TFJA.

3/ No sectorizadas. Para 2016 comprende a las siguientes entidades: CIAD, A.C.; CIMAT, CIQA, CIDE, CIESAS, CFE, CDI, CONACYT, COMIMSA, ECOSUR, INFOTEC, FOVISSSTE, INSTITUTO MORA, ISSSTE, IMSS, INAOE, NOTIMEX, SPR, SUPERSSSTE, PEMEX.

2.2.2

NÚMERO DE SANCIONES ADMINISTRATIVAS IMPUESTAS A SERVIDORES PÚBLICOS POR DEPENDENCIA Y TIPO DE SANCIÓN

(Parte 7)

DEPENDENCIA	2017							TOTAL
	INHABILITACIÓN	DESTITUCIÓN	SUSPENSIÓN	ECONÓMICA	AMONESTACIÓN PRIVADA	AMONESTACIÓN PÚBLICA		
TOTAL	2,712	440	2,941	1,058	1,170	1,159	9,480	
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	6	0	1	1			15	
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN	660	24	786	191	309	131	2,101	
SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES	36	2	12		145	49	244	
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO	97	14	33	23	53	59	279	
SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL	5	4	30	7	30	27	103	
SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN	61	16	37	23	15	30	182	
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	139	25	108	44	21	67	404	
SECRETARÍA DE CULTURA	50	3	26	25	17	12	133	
SECRETARÍA DE ECONOMÍA	136	9	107	12	29	20	313	
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA	262	61	243	71	94	79	810	
SECRETARÍA DE SALUD	86	21	102	26	58	107	400	
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN	12	5	27	3	43	29	119	
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO	133	17	60	33	5	36	284	
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	206	22	113	46	81	101	569	
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	57	5	37	6	10	10	125	
SECRETARÍA DE ENERGÍA	51	6	32	6	10	48	153	
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	142	24	165	125	26	62	544	
SECRETARÍA DE TURISMO	10	4	3	5	13	1	36	
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	6	7	10	0	3	8	34	
CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL	0	0	2	0	0	0	2	
AUTÓNOMOS 2/	28	1	1	1	5	1	37	
NO SECTORIZADAS 3/	529	170	1006	410	197	281	2,593	

FUENTE: Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial.

2/ Autónomos. Comprende a: BANXICO, CDHDF, IFAI (AHORA INAI), INEGI, INE (ANTES INE).

3/ No sectorizadas. Para 2017 comprende a las siguientes entidades: CICY, CIAD, CIATEJ, CIBNOR, CIMAT, CIDE, CIDETEQ, CIESAS, CIQA, CFE, CDI, CONACYT, COMIMSA, ECOSUR, FOVISSSTE, INFOTEC, INECOL, INSTITUTO MORA, ISSSTE, IMSS, INAOE, INMUJERES, NOTIMEX, PEMEX, PRODECON, SPR, SUPERSSSTE.

2.2.2

NÚMERO DE SANCIONES ADMINISTRATIVAS IMPUESTAS A SERVIDORES PÚBLICOS POR DEPENDENCIA Y TIPO DE SANCIÓN

(Parte 8)

DEPENDENCIA	2018 ^{1/}							TOTAL
	INHABILITACIÓN	DESTITUCIÓN	SUSPENSIÓN	ECONÓMICA	AMONESTACIÓN PRIVADA	AMONESTACIÓN PÚBLICA		
TOTAL	889	212	1,124	361	492	469	3,547	
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	0	0	1	0	0	0	6	
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN	97	9	104	16	51	82	359	
SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES	2	0	4	0	83	4	93	
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO	32	5	15	3	15	26	96	
SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL	4	0	9	13	6	14	46	
SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN	23	3	16	5	1	7	55	
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	52	14	42	10	19	9	146	
SECRETARÍA DE CULTURA	21	11	53	35	9	12	141	
SECRETARÍA DE ECONOMÍA	66	5	29	2	15	5	122	
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA	108	36	137	39	81	57	458	
SECRETARÍA DE SALUD	30	4	46	15	34	30	159	
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN	28	26	1	0	5	3	63	
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO	20	4	27	3	6	3	63	
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	31	0	29	11	11	47	129	
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	31	9	10	4	0	2	56	
SECRETARÍA DE ENERGÍA	15	6	19	1	12	8	61	
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	43	4	53	28	14	37	179	
SECRETARÍA DE TURISMO	2	0	8	0	0	1	11	
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	7	0	18	2	0	6	33	
CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL	0	0	0	0	1	0	1	
AUTÓNOMOS ^{2/}	21	0	0	0	1	0	22	
NO SECTORIZADAS ^{3/}	256	76	503	174	123	116	1,248	

FUENTE: Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial.

1/ Cifras del 1 de enero al 31 de julio de 2018

2/ Autónomos. Comprende a: IFAI (AHORA INAI), INEGI, INE (ANTES INE).

3/ No sectorizadas. Para 2018 comprende a las siguientes entidades: CICY, CIQA, CFE, CDI, ECOSUR, FOVISSSTE, INFOTEC, ISSSTE, IMSS, INAOE, INMUJERES, NOTIMEX, PEMEX, PRODECON, SUPERISSSTE.

2.2.2

NÚMERO DE SANCIONES ADMINISTRATIVAS IMPUESTAS A SERVIDORES PÚBLICOS POR DEPENDENCIA Y ORIGEN

(Parte 1)

DEPENDENCIA	2011								TOTAL
	QUEJA O DENUNCIA CIUDADANA	RESULTADO DE AUDITORIA	INVESTIGACIÓN INTERNA	RECOMENDACIÓN DE LA CNDH	SITUACIÓN PATRIMONIAL	INCONFORMIDADES	OTROS		
TOTAL	3,571	1,591	145	3	4,291	68	0	9,669	
PRESIDENCIA	9	0	0	0	14	0	0	23	
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN	196	43	1	1	116	0	0	357	
SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES	4	3	1	0	8	0	0	16	
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	119	105	8	0	368	1	0	601	
SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL	15	27	1	0	0	0	0	43	
SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN	103	119	1	0	115	0	0	338	
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	321	117	12	0	425	0	0	875	
SECRETARÍA DE ECONOMÍA	67	36	0	0	167	0	0	270	
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA	350	252	21	0	327	1	0	951	
SECRETARÍA DE SALUD	104	31	17	2	232	5	0	391	
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	21	16	3	0	11	0	0	51	
SECRETARÍA DE LA REFORMA AGRARIA	38	50	1	0	15	0	0	104	
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	112	93	4	0	61	0	0	270	
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	77	33	10	0	31	0	0	151	
SECRETARÍA DE ENERGÍA	599	248	19	0	78	16	0	960	
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	132	28	0	0	189	2	0	351	
SECRETARÍA DE TURISMO	27	13	0	0	12	0	0	52	
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	9	29	18	0	2	0	0	58	
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	130	21	7	0	1,741	0	0	1,899	
AUTÓNOMOS 1/	32	5	0	0	70	0	0	107	
NO SECTORIZADAS 2/	1,106	322	21	0	309	43	0	1,801	

FUENTE: Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial.

1/ Autónomos. Comprende al Instituto Federal de Acceso a la Información y a la Comisión Federal de Competencia.

2/ No sectorizadas. Para 2011 comprende a las siguientes entidades: CIDESI, CICA, CONAVI, CDI, COMIMSA, COLEF, FOVISSSTE, ISSSTE, INFONAVIT, IMSS, INAOE, SUPERISSSTE.

2.2.2

NÚMERO DE SANCIONES ADMINISTRATIVAS IMPUESTAS A SERVIDORES PÚBLICOS POR DEPENDENCIA Y ORIGEN

(Parte 2)

DEPENDENCIA	2012									
	QUEJA O DENUNCIA CIUDADANA	RESULTADO DE AUDITORIA	INVESTIGACIÓN INTERNA	RECOMENDACIÓN DE LA CNDH	SITUACIÓN PATRIMONIAL	INCONFORMIDADES	OTROS	TOTAL		
TOTAL	1,691	814	6	0	2,186	0	0	4,697		
PRESIDENCIA	11	0	0	0	6	0	0	17		
SECRETARÍA DE GOBERNACION	71	17	0	0	60	0	0	148		
SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES	2	0	0	0	43	0	0	45		
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO	128	63	0	0	301	0	0	492		
SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL	7	23	0	0	0	0	0	30		
SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION	35	41	0	0	23	0	0	99		
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	286	81	0	0	239	0	0	606		
SECRETARÍA DE ECONOMIA	52	7	0	0	135	0	0	194		
SECRETARÍA DE EDUCACION PUBLICA	195	93	0	0	122	0	0	410		
SECRETARÍA DE SALUD	44	32	0	0	51	0	0	127		
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	29	19	0	0	27	0	0	75		
SECRETARÍA DE LA REFORMA AGRARIA	37	25	0	0	126	0	0	188		
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	66	106	0	0	27	0	0	199		
SECRETARÍA DE LA REFORMA AGRARIA	18	6	0	0	56	0	0	80		
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	176	87	0	0	158	0	0	421		
SECRETARÍA DE ENERGIA	93	40	0	0	184	0	0	317		
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	20	19	0	0	3	0	0	42		
SECRETARÍA DE TURISMO	2	2	6	0	7	0	0	17		
SECRETARÍA DE LA FUNCION PUBLICA	93	32	0	0	536	0	0	661		
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PUBLICA	4	0	0	0	8	0	0	12		
AUTONOMOS 2/	322	121	0	0	74	0	0	517		
NO SECTORIZADAS 3/										

FUENTE: Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial.

2/ Autónomos. Comprende al Instituto Federal de Acceso a la Información y a la Comisión Federal de Competencia.

3/ No sectorizadas. Para 2012 comprende a las siguientes entidades: CIDESI, CICA, CONAVI, CDI, COMIMSA, COLEF, FOVISSSTE, ISSSTE, INFONAVIT, IMSS, INAOE, SUPERSSSTE.

2.2.2

NÚMERO DE SANCIONES ADMINISTRATIVAS IMPUESTAS A SERVIDORES PÚBLICOS POR DEPENDENCIA Y ORIGEN

(Parte 3)

DEPENDENCIA	2013									
	QUEJA O DENUNCIA CIUDADANA	RESULTADO DE AUDITORIA	INVESTIGACIÓN INTERNA	RECOMENDACIÓN DE LA CNDH	SITUACIÓN PATRIMONIAL	INCONFORMIDADES	OTROS	TOTAL		
TOTAL	1,764	788	0	0	2,773	0	0	5,325		
PRESIDENCIA	3	90	0	0	0	0	0	93		
SECRETARÍA DE GOBERNACION	109	34	0	0	413	0	0	556		
SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES	2	0	0	0	2	0	0	4		
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	98	47	0	0	219	0	0	364		
SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL	31	0	0	0	2	0	0	33		
SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION	43	61	0	0	41	0	0	145		
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	194	113	0	0	197	0	0	504		
SECRETARÍA DE ECONOMIA	113	27	0	0	14	0	0	154		
SECRETARÍA DE EDUCACION PUBLICA	192	97	0	0	415	0	0	704		
SECRETARÍA DE SALUD	79	30	0	0	113	0	0	222		
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	10	28	0	0	23	0	0	61		
SECRETARÍA DE LA REFORMA AGRARIA	27	25	0	0	80	0	0	132		
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	86	16	0	0	33	0	0	135		
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA	29	0	0	0	7	0	0	36		
SECRETARÍA DE ENERGIA	209	71	0	0	113	0	0	393		
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	37	36	0	0	121	0	0	194		
SECRETARÍA DE TURISMO	24	16	0	0	60	0	0	100		
SECRETARÍA DE LA FUNCION PUBLICA	8	5	0	0	12	0	0	25		
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PUBLICA	233	17	0	0	824	0	0	1,074		
AUTONOMOS 2/	23	1	0	0	8	0	0	32		
NO SECTORIZADAS 3/	214	74	0	0	76	0	0	364		

FUENTE: Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial.

2/ Autónomos. Comprende al Instituto Federal de Acceso a la Información, Instituto Federal Electoral, Instituto Nacional de Estadística y Geografía y a la Comisión Federal de Inmujeres y Superisste.

3/ No sectorizadas. Para 2013 comprende a las siguientes entidades: CIATEJ, CIA TEQ, CONAVI, CONACYT, INFOTEC, FOVISSSTE, MORA, ISSSTE, INFONACOT, IMSS, INAOE, INMUJERES Y SUPERISSTE.

2.2.2

NÚMERO DE SANCIONES ADMINISTRATIVAS IMPUESTAS A SERVIDORES PÚBLICOS POR DEPENDENCIA Y ORIGEN

(Parte 4)

DEPENDENCIA	2014									
	QUEJA O DENUNCIA CIUDADANA	RESULTADO DE AUDITORIA	INVESTIGACIÓN INTERNA	RECOMENDACIÓN DE LA CNDH	SITUACIÓN PATRIMONIAL	INCONFORMIDADES	OTROS	TOTAL		
TOTAL	3,268	1,053	0	0	10,584	0	0	14,905		
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	3	0	0	0	90	0	0	93		
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN	682	126	0	0	5,202	0	0	6,010		
SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES	11	1	0	0	26	0	0	38		
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	200	91	0	0	350	0	0	641		
SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL	51	0	0	0	0	0	0	51		
SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN	86	66	0	0	234	0	0	386		
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	223	156	0	0	466	0	0	845		
SECRETARÍA DE ECONOMÍA	137	18	0	0	208	0	0	363		
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA	384	70	0	0	634	0	0	1,088		
SECRETARÍA DE SALUD	92	68	0	0	181	0	0	341		
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	60	3	0	0	59	0	0	122		
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	68	50	0	0	107	0	0	225		
SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA	172	24	0	0	546	0	0	742		
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	17	3	0	0	170	0	0	190		
SECRETARÍA DE ENERGÍA	424	146	0	0	652	0	0	1,222		
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	102	19	0	0	447	0	0	568		
SECRETARÍA DE TURISMO	83	47	0	0	29	0	0	159		
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	16	14	0	0	33	0	0	63		
AUTONOMOS 2/	6	0	0	0	34	0	0	40		
NO SECTORIZADAS 3/	451	151	0	0	1,116	0	0	1,718		

FUENTE: Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial.

2/ Autónomos. Comprende al Instituto Nacional Electoral.

3/ No sectorizadas. Para 2012 comprende a las siguientes entidades: CIDESJ, CICA, CONAVI, CDI, COMIMSA, COLEF, FOVISSSTE, ISSSTE, INFONAVIT, IMSS, INAOE, SUPERISSSTE, CONACYT, CDI.

2.2.2

NÚMERO DE SANCIONES ADMINISTRATIVAS IMPUESTAS A SERVIDORES PÚBLICOS POR DEPENDENCIA Y ORIGEN

(Parte 5)

DEPENDENCIA	2015							TOTAL
	QUEJA O DENUNCIA CIUDADANA	RESULTADO DE AUDITORIA	INVESTIGACIÓN INTERNA	RECOMENDACIÓN DE LA CNDH	SITUACIÓN PATRIMONIAL	INCONFORMIDADES	OTROS	
TOTAL	3,907	1,051	0	0	5,827	0	0	10,785
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	1	3	0	0	45	0	0	49
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN	847	62	0	0	1,524	0	0	2,433
SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES	11	2	0	0	27	0	0	40
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	141	26	0	0	413	0	0	580
SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL	92	1	0	0	5	0	0	98
SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN	79	13	0	0	123	0	0	215
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	293	52	0	0	181	0	0	526
SECRETARÍA DE ECONOMÍA	49	17	0	0	256	0	0	322
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA	390	110	0	0	243	0	0	743
SECRETARÍA DE SALUD	173	54	0	0	206	0	0	433
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	17	9	0	0	271	0	0	297
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO	81	34	0	0	84	0	0	199
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	285	60	0	0	636	0	0	981
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	30	15	0	0	157	0	0	202
SECRETARÍA DE ENERGÍA	320	134	0	0	101	0	0	555
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	160	37	0	0	501	0	0	698
SECRETARÍA DE TURISMO	37	99	0	0	30	0	0	166
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	33	15	0	0	82	0	0	130
AUTONOMOS 2/	6	0	0	0	5	0	0	11
NO SECTORIZADAS 3/	862	308	0	0	937	0	0	2,107

FUENTE: Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial.

2/ Autónomos. Comprende al Instituto Nacional Electoral (Antes IFE) y la Comisión Federal de Competencia.

3/ No sectorizadas. Para 2015 comprende a las siguientes entidades: CONAVI; CDI; COMIMSA; INFOTEC; FOVISSSTE; Instituto de Investigaciones Dr. Jose Maria Luis mora; ISSSTE; CFE (Incorporado en la Secretaría de Energía); INFONACOT; IMSS; INMUJERES; SuperISSSTE; PEMEX.

2.2.2

NÚMERO DE SANCIONES ADMINISTRATIVAS IMPUESTAS A SERVIDORES PÚBLICOS POR DEPENDENCIA Y ORIGEN

(Parte 6)

DEPENDENCIA	2016									
	QUEJA O DENUNCIA CIUDADANA	RESULTADO DE AUDITORIA	INVESTIGACIÓN INTERNA	RECOMENDACIÓN DE LA CNDH	SITUACIÓN PATRIMONIAL	INCONFORMIDADES	OTROS	TOTAL		
TOTAL	4,045	1,026	0	0	4,413	0	1	9,485		
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	3	0	0	0	19	0	0	22		
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN	950	72	0	0	799	0	0	1,821		
SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES	24	3	0	0	101	0	0	128		
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	171	41	0	0	449	0	0	661		
SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL	47	10	0	0	0	0	0	57		
SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN	72	13	0	0	216	0	0	301		
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	228	80	0	0	171	0	0	479		
SECRETARÍA DE CULTURA	7	0	0	0	0	0	0	7		
SECRETARÍA DE ECONOMÍA	55	39	0	0	109	0	0	203		
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA	373	116	0	0	359	0	0	848		
SECRETARÍA DE SALUD	167	104	0	0	156	0	0	427		
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	29	10	0	0	72	0	0	111		
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO	114	27	0	0	105	0	0	246		
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	243	44	0	0	477	0	0	764		
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	74	1	0	0	100	0	0	175		
SECRETARÍA DE ENERGÍA	35	12	0	0	37	0	0	84		
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	156	97	0	0	211	0	0	464		
SECRETARÍA DE TURISMO	20	42	0	0	27	0	0	89		
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	18	6	0	0	67	0	0	91		
CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL	0	0	0	0	1	0	0	1		
AUTONOMOS 2/	19	13	0	0	2	0	0	34		
NO SECTORIZADAS 3/	1,240	296	0	0	935	0	1	2,472		

FUENTE: Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial.

2/ Autónomos. Comprende al INAI, INEGI, INE, TFCyA, al entonces Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.

3/ No sectorizadas. Para 2016 comprende a las siguientes entidades: CIAD, A.C., CIMAT, CIQA, CIDE, CIESAS, CFE, CDI, CONACYT, COMIMSA, ECOSUR, INFOTEC, FOVISSSTE, INSTITUTO MORA, ISSSTE, IMSS, INAOE, NOTIMEX, SPR, SUPERISSSTE, PEMEX.

2.2.2

NÚMERO DE SANCIONES ADMINISTRATIVAS IMPUESTAS A SERVIDORES PÚBLICOS POR DEPENDENCIA Y ORIGEN

(Parte 7)

DEPENDENCIA	2017								TOTAL
	QUEJA O DENUNCIA CIUDADANA	RESULTADO DE AUDITORIA	INVESTIGACIÓN INTERNA	RECOMENDACIÓN DE LA CNDH	SITUACIÓN PATRIMONIAL	INCONFORMIDADES	OTROS		
TOTAL	5,157	1,073	0	0	3,249	0	1	9,480	
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	3	0	0	0	12	0	0	15	
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN	1067	105	0	0	929	0	0	2,101	
SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES	29	8	0	0	207	0	0	244	
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	167	31	0	0	81	0	0	279	
SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL	83	18	0	0	1	0	1	103	
SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN	105	33	0	0	44	0	0	182	
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	254	46	0	0	104	0	0	404	
SECRETARÍA DE CULTURA	58	48	0	0	27	0	0	133	
SECRETARÍA DE ECONOMÍA	135	8	0	0	170	0	0	313	
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA	412	122	0	0	276	0	0	810	
SECRETARÍA DE SALUD	209	90	0	0	101	0	0	400	
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	67	11	0	0	41	0	0	119	
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO	169	46	0	0	69	0	0	284	
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	153	51	0	0	365	0	0	569	
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	52	0	0	0	73	0	0	125	
SECRETARÍA DE ENERGÍA	35	64	0	0	54	0	0	153	
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	311	106	0	0	127	0	0	544	
SECRETARÍA DE TURISMO	6	14	0	0	16	0	0	36	
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	13	10	0	0	11	0	0	34	
CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL	1	0	0	0	1	0	0	2	
AUTÓNOMOS 2/	23	13	0	0	1	0	0	37	
NO SECTORIZADAS 3/	1805	249	0	0	539	0	0	2,593	

FUENTE: Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial.

2/ Autónomos. Comprende a: BANXICO, CDHDF, IFAI (AHORA INAI), INEGI, INE (ANTES INE).

3/ No sectorizadas. Para 2017 comprende a las siguientes entidades: CICY, CIAD, CIATEJ, CIBNOR, CIMAT, CIDE, CIDETEQ, CIESAS, CIQA, CFE, CDI, CONACYT, COMIMSA, ECOSUR, FOVISSSTE, INFOTEC, INECOL, INSTITUTO MORA, ISSSTE, IMSS, INAOE, INMUJERES, NOTIMEX, PEMEX, PRODECON, SPR, SUPERISSSTE.

2.2.2

NÚMERO DE SANCIONES ADMINISTRATIVAS IMPUESTAS A SERVIDORES PÚBLICOS POR DEPENDENCIA Y ORIGEN

(Parte 8)

2018 1/

DEPENDENCIA	QUEJA O DENUNCIA CIUDADANA	RESULTADO DE AUDITORIA	INVESTIGACIÓN INTERNA	RECOMENDACIÓN DE LA CNDH	SITUACIÓN PATRIMONIAL	INCONFORMIDADES	OTROS	TOTAL
TOTAL	1,880	575	0	0	1,092	0	0	3,547
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	3	0	0	0	3	0	0	6
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN	158	6	0	0	195	0	0	359
SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES	6	6	0	0	81	0	0	93
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	47	21	0	0	28	0	0	96
SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL	45	0	0	0	1	0	0	46
SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN	44	0	0	0	11	0	0	55
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	104	19	0	0	23	0	0	146
SECRETARÍA DE CULTURA	85	49	0	0	7	0	0	141
SECRETARÍA DE ECONOMÍA	44	0	0	0	78	0	0	122
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA	205	82	0	0	171	0	0	458
SECRETARÍA DE SALUD	101	43	0	0	15	0	0	159
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	7	50	0	0	6	0	0	63
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO	44	11	0	0	8	0	0	63
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	31	48	0	0	50	0	0	129
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	29	3	0	0	24	0	0	56
SECRETARÍA DE ENERGÍA	28	9	0	0	24	0	0	61
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	90	55	0	0	34	0	0	179
SECRETARÍA DE TURISMO	2	7	0	0	2	0	0	11
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	27	6	0	0	0	0	0	33
CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL	0	0	0	0	1	0	0	1
AUTÓNOMOS 2/	1	0	0	0	21	0	0	22
NO SECTORIZADAS 3/	779	160	0	0	309	0	0	1,248

FUENTE: Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial.

1/ Cifras del 1 de enero al 31 de julio de 2018

2/ Autónomos. Comprende a: IFAI (AHORA INAD), INEGI, INE (ANTES INE).

3/ No sectorizadas. Para 2018 comprende a las siguientes entidades: CICY, CIQA, CFE, CDI, ECOSUR, FOVISSSTE, INFOTEC, ISSSTE, IMSS, INAOE, INMUJERES, NOTIMEX, PEMEX, PRODECON, SUPERISSSTE.

2.2.2

NÚMERO DE SANCIONES FIRMES POR DEPENDENCIA O ENTIDAD Y TIPO DE SANCIÓN ^{1/}

DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES ^{2/}	AÑOS																			
	2017						2018 ^{3/}													
	AMONESTACIÓN / APERCBIMIENTO	DESTITUCIÓN	INHABILITACIÓN	SANCION ECONOMICA	SUSPENSION	AMONESTACIÓN/ APERCBIMIENTO	DESTITUCIÓN	INHABILITACIÓN	SANCION ECONOMICA	SUSPENSION	SANCION ECONOMICA	SUSPENSION								
DEPENDENCIAS	2	0	21	3	13	6	3	12	4	8	2	5	20	3	13	21	0	21	3	13
SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN	2	5	20	3	5	1	4	10	5	20	2	5	20	3	5	1	4	10	5	20
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	49	0	13	0	11	24	0	14	1	10	49	0	13	0	11	24	0	14	1	10
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO	21	0	19	8	15	3	0	1	2	7	21	0	19	8	15	3	0	1	2	7
SECRETARÍA DE ECONOMÍA (ANTES SECOFI)	1	0	2	0	4	3	0	12	0	26	1	0	2	0	4	3	0	12	0	26
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA	0	5	34	3	30	4	16	61	4	46	0	5	34	3	30	4	16	61	4	46
SECRETARÍA DE ENERGÍA	6	0	1	0	5	7	0	0	0	2	6	0	1	0	5	7	0	0	0	2
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN	16	0	5	1	9	20	1	5	3	9	16	0	5	1	9	20	1	5	3	9
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	17	0	0	0	3	4	0	0	0	1	17	0	0	0	3	4	0	0	0	1
SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL	11	0	0	2	5	14	0	0	3	4	11	0	0	2	5	14	0	0	3	4
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	19	2	2	0	3	9	5	5	0	5	19	2	2	0	3	9	5	5	0	5
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	2	0	28	20	56	10	4	38	9	30	2	0	28	20	56	10	4	38	9	30
SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES	56	0	11	0	4	71	2	34	0	3	56	0	11	0	4	71	2	34	0	3
SECRETARÍA DE SALUD	24	0	4	0	3	30	0	6	0	6	24	0	4	0	3	30	0	6	0	6
SECRETARÍA DE TURISMO	8	0	3	0	0	3	0	2	0	1	8	0	3	0	0	3	0	2	0	1
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	7	1	2	0	5	22	3	4	3	13	7	1	2	0	5	22	3	4	3	13
CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL																				
ENTIDADES	9	5	10	3	21	6	11	25	3	25	9	5	10	3	21	6	11	25	3	25
ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL DISTRITO FEDERAL	2	1	1	1	0	1	0	0	0	0	2	1	1	1	0	1	0	0	0	0
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ALTAMIRA	1	0	2	0	0	0	0	0	0	0	1	0	2	0	0	0	0	0	0	0
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE GUAYMAS S.A. DE CV																				
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE MANZANILLO S.A. DE C.V.	1	0	0	0	0	0	0	2	0	0	1	0	0	0	0	0	2	0	0	0
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE MAZATLÁN S.A. DE C.V.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE PUERTO MADERO S.A.	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE PUERTO VALLARTA S.A.	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TAMPICO S.A. DE C.V.	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TOPOLOBAMPO S.A. DE C.V.	1	0	1	0	0	1	0	2	0	0	1	0	1	0	0	1	0	2	0	0
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN S.A. DE C.V.	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MEXICO S.A. DE C.V.	0	1	3	0	0	0	0	0	0	0	0	1	3	0	0	0	0	0	0	0
AGROPECUARIOS Y SERVICIOS AUXILIARES (ASA)	2	0	2	2	0	3	1	2	0	1	2	0	2	2	0	3	1	2	0	1
AGROSEMEX S.A.	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0
APOYOS Y SERVICIOS A LA COMERCIALIZACIÓN AGROPECUARIA	7	0	0	0	0	4	0	0	0	2	7	0	0	0	0	4	0	0	0	2
ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0
BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS S.N.C.	14	5	5	0	3	1	2	2	1	1	14	5	5	0	3	1	2	2	1	1
BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS S.N.C.	1	0	3	0	0	0	0	1	0	0	1	0	3	0	0	0	0	1	0	0
BANCO NACIONAL DEL EJÉRCITO FUERZA AEREA Y ARMADA S.N.C.	0	0	1	1	0	0	0	0	1	0	0	0	1	1	0	0	0	0	1	0
CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS	6	0	5	0	0	1	2	3	2	0	6	0	5	0	0	1	2	3	2	0
CASA DE MONEDA DE MEXICO	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
CENTRO DE ENSEÑANZA TÉCNICA INDUSTRIAL	2	1	1	3	2	2	2	3	1	1	2	1	1	3	2	2	2	3	1	1

FUENTE: Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial

^{1/} Las cifras pueden variar debido a la permanente actualización de la información que hacen los Órganos Internos de Control y la Dirección General de Responsabilidades en el Registro de Servidores Públicos Sancionados

^{2/} Únicamente se incluyen a las dependencias y entidades respecto de las cuales existen sanciones firmes

A partir del 2012 la firmeza se obtiene del sistema Registro de Servidores Públicos Sancionados

^{3/} Cifras del 1 de septiembre 2017 al 31 de julio 2018.

2.2.2

(Parte 2)

NÚMERO DE SANCIONES FIRMES POR DEPENDENCIA O ENTIDAD Y TIPO DE SANCIÓN ^{1/}

DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES ^{2/}	AÑOS									
	2017					2018 ^{3/}				
	AMONESTACIÓN / APERCEBIMIENTO	DESTITUCIÓN	INHABILITACIÓN	SANCION ECONOMICA	SUSPENSION	AMONESTACIÓN / APERCEBIMIENTO	DESTITUCIÓN	INHABILITACIÓN	SANCION ECONOMICA	SUSPENSION
CENTRO DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y EDUCACION SUPERIOR DE E	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0
CENTRO DE INVESTIGACION ALIMENTACION Y DESARROLLO A.C	0	0	0	0	0	1	0	0	0	2
CENTRO DE INVESTIGACION MATEMATICAS. A.C.	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CENTRO DE INVESTIGACION QUIMICA APLICADA	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0
CENTRO DE INVESTIGACION Y ASISTENCIA EN TECNOLOGIA Y DISEÑO DEL ESTADO DE JALISCO A.C. (CIATED)	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CENTRO DE INVESTIGACION Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL INSTITUT	2	0	0	0	0	0	0	0	0	5
CENTRO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNOLOGICO EN ELECTROO	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0
CENTRO DE INVESTIGACION Y DOCENCIA ECONOMICAS A.C	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0
CENTRO DE INVESTIGACION Y SEGURIDAD NACIONAL	1	0	0	0	1	1	0	1	0	2
CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGIA SOCIAL (CIESAS)	0	0	0	0	0	1	0	3	3	0
CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE GAS NATURAL (CENAGAS)	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0
CENTRO NACIONAL DE METROLOGIA	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0
CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS	0	0	3	0	2	4	0	1	2	4
CENTROS DE INTEGRACION JUVENIL A.C	0	0	0	0	0	4	0	1	0	0
COLEGIO DE BACHILLERES	1	0	0	0	0	2	0	0	0	3
COLEGIO DE POST GRADUADOS	3	0	0	0	0	4	0	0	0	1
COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA. (CONALEP)	2	3	1	2	2	4	0	2	1	1
COMISION DE OPERACION Y FOMENTO DE ACTIVIDADES ACADEMICAS DE	1	0	0	0	1	1	0	0	0	1
COMISION EJECUTIVA DE ATENCION A VICTIMAS	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	2	2	8	2	3	13	0	58	14	14
COMISION FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES	0	0	0	0	1	5	0	1	1	1
COMISION FEDERAL PARA LA PROTECCION CONTRA RIESGOS SANTARIOS	10	0	3	2	0	1	0	1	1	1
COMISION NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA	1	0	10	0	0	0	0	4	0	4
COMISION NACIONAL DE ARBITRAJE MEDICO	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0
COMISION NACIONAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE (CONADE)	5	0	1	1	0	3	0	0	1	1
COMISION NACIONAL DE HIDROCARBUROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
COMISION NACIONAL DE LAS ZONAS ARIDAS	1	0	0	0	0	4	0	1	0	1
COMISION NACIONAL DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS	2	0	0	0	4	1	0	3	1	0
COMISION NACIONAL DE LOS SALARIOS MINIMOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
COMISION NACIONAL DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD	2	0	0	0	0	1	0	1	0	0
COMISION NACIONAL DE SEGURIDAD NUCLEAR Y SALVAGUARDIAS	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0
COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0
COMISION NACIONAL DE VIVIENDA	0	0	0	0	1	0	0	1	3	8
COMISION NACIONAL DEL AGUA	4	3	48	1	18	13	4	49	6	16
COMISION NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0
COMISION NACIONAL FORESTAL	13	0	17	3	11	4	0	13	0	10
COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS	12	0	4	0	0	19	0	4	0	0
COMISION NACIONAL PARA LA PROTECCION Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0	0	1	3	1	2
COMISION PARA LA REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA	0	0	0	0	0	5	2	12	2	6
COMISION REGULADORA DE ENERGIA	0	0	0	0	3	4	0	0	0	3
COMPANIA MEXICANA DE EXPLORACIONES S.A	0	0	2	0	0	9	0	0	0	1
COMPANIA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURISTICO DE TUJUAN	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0

FUENTE: Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial

^{1/} Las cifras pueden variar debido a la permanente actualización de la información que hacen los Órganos Internos de Control y la Dirección General de Responsabilidades en el Registro de Servidores Públicos Sancionados

^{2/} Únicamente se incluyen a las dependencias y entidades respecto de las cuales existen sanciones firmes. A partir del 2012 la firmeza se obtiene del sistema Registro de Servidores Públicos Sancionados

^{3/} Cifras del 1 de septiembre 2017 al 31 de julio 2018.

2.2.2

NÚMERO DE SANCIONES FIRMES POR DEPENDENCIA O ENTIDAD Y TIPO DE SANCIÓN ^{1/}

DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES ^{2/}	AÑOS														
	2017						2018 ^{3/}								
	AMONESTACIÓN / APERCBIMIENTO	DESTITUCIÓN	INHABILITACIÓN	SANCION ECONOMICA	SUSPENSION	AMONESTACIÓN / APERCBIMIENTO	DESTITUCIÓN	INHABILITACIÓN	SANCION ECONOMICA	SUSPENSION	AMONESTACIÓN / APERCBIMIENTO	DESTITUCIÓN	INHABILITACIÓN	SANCION ECONOMICA	SUSPENSION
CONSEJO DE PROMOCION TURISTICA DE MEXICO S.A. DE CV	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	1	0	0
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0
CONSEJO NACIONAL DE EVALUACION DE LA POLITICA DE DESARROLLO SOCIAL	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO	5	0	1	0	3	4	0	1	0	0	0	18	3	0	3
CONSEJO NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y LA INCLUSION DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1	1	0	5
CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES	9	0	9	2	12	3	0	9	2	0	0	6	1	0	4
CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACION (CONARREDI)	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	1	0	0	1
COORDINACION GENERAL DEL PROGRAMA NACIONAL DE APOYO COORDINACION NACIONAL DEL PROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO OPORTUNIDADES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0
CORPORACION MEXICANA DE INVESTIGACION EN MATERIALES S.A. DE C.V.	6	3	22	44	31	3	3	22	44	3	3	11	6	2	2
DELEGACION EN PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION	1	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0
DELEGACION EN PEMEX LOGISTICA	4	2	3	0	4	11	0	3	0	3	6	3	0	12	0
DELEGACION EN PEMEX TRANSFORMACION INDUSTRIAL	2	1	2	1	0	8	0	2	1	0	1	0	1	0	12
DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL	1	1	3	0	4	0	0	3	0	0	2	1	1	0	4
DICONSA S.A. DE CV	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
EDUCAL S.A. DE C.V.	9	2	22	5	16	27	5	22	5	16	41	25	4	43	0
EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR	0	0	4	0	0	5	0	4	0	0	1	0	0	0	0
ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA S.A	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
EXPORTADORA DE SAL S.A. DE CV	0	0	1	0	3	0	0	1	0	0	0	0	0	0	3
FERROCARIL DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC S.A. DE C.V	1	0	0	0	0	7	0	0	0	0	2	2	1	0	2
FERROCARILLES NACIONALES DE MEXICO (FERRONALES)	1	0	3	0	0	0	0	3	0	0	0	6	0	0	0
FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO (ANTES FISO MET)	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2	3	0	0	0
FIDEICOMISO DE FORMACION Y CAPACITACION PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL (HIDENA)	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
FIDEICOMISO DE LOS SISTEMAS NORMALIZADO DE COMP. LABORAL Y DE CERTIF. DE COMPETENCIA LABORAL	3	1	1	0	5	2	0	1	0	2	0	0	0	0	1
FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE FOMENTO EJIDAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	1	0	0
FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE HABITACIONES POPULARES	0	0	4	4	1	4	0	4	4	1	4	1	1	1	0
FIDEICOMISO PARA LA GINETECA NACIONAL	0	0	2	2	3	1	0	2	2	1	0	7	5	0	5
FIDEICOMISO PROMEXICO	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0
FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO	1	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
FONDO DE CULTURA ECONOMICA	1	0	3	0	4	4	0	3	0	4	1	2	0	0	0
FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA GANADERIA Y	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
FONDO DE INFORMACION Y DOCUMENTACION PARA LA INDUSTRIA (INFO)	3	1	1	1	0	4	0	1	1	4	0	0	0	0	0
FONDO DE LA VIVIENDA DEL ISSSTE	10	0	0	0	6	11	0	0	6	11	0	0	0	0	11
FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO Y EMPRESAS DE PARTICIPACION ACCIONARIA	0	0	4	0	0	1	0	4	0	1	0	0	0	0	1
FONDO NACIONAL PARA EL FOMENTO DE LAS ARTESANIAS	2	0	3	1	0	0	0	3	1	0	0	4	4	0	0
FONDO NACIONAL PARA LA CIUDAD DE MEXICO S.A. DE C.V	1	0	1	0	0	1	0	1	0	1	0	1	3	0	5
GRUPO AEROPORTUARIO DE LA CIUDAD DE MEXICO S.A. DE C.V	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0

FUENTE: Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial

^{1/} Las cifras pueden variar debido a la permanente actualización de la información que hacen los Órganos Internos de Control y la Dirección General de Responsabilidades en el Registro de Servidores Públicos Sancionados

^{2/} Únicamente se incluyen a las dependencias y entidades respecto de las cuales existen sanciones firmes

^{3/} Cifras del 1 de septiembre 2017 al 31 de julio 2018.

2.2.2

NÚMERO DE SANCIONES FIRMES POR DEPENDENCIA O ENTIDAD Y TIPO DE SANCIÓN ^{1/}

DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES ^{2/}	AÑOS									
	2017					2018 ^{3/}				
	AMONESTACIÓN / APERCIBIMIENTO	DESTITUCIÓN	INHABILITACIÓN	SANCIÓN ECONÓMICA	SUSPENSIÓN	AMONESTACIÓN / APERCIBIMIENTO	DESTITUCIÓN	INHABILITACIÓN	SANCIÓN ECONÓMICA	SUSPENSIÓN
HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD IXTAPALUCA	3	0	1	0	1	5	0	0	0	5
HOSPITAL GENERAL DE MEXICO	2	0	0	0	1	2	1	2	1	0
HOSPITAL GENERAL DR. MANUEL GEA GONZALEZ	2	0	0	0	1	1	0	0	0	0
HOSPITAL INFANTIL DE MEXICO FEDERICO GOMEZ	2	0	0	0	0	4	0	0	0	2
HOSPITAL JUAREZ DE MEXICO	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CIUDAD VICTORIA	1	0	0	0	0	9	1	3	2	1
HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE LA PENINSULA DE YUCATAN	0	0	0	0	7	1	0	0	0	0
HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE OAXACA	4	0	0	0	0	2	2	3	1	1
HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJIO	1	0	0	0	0	0	0	1	0	1
III. SERVICIOS S.A. DE C.V.	2	0	0	0	5	7	0	20	2	10
IMPRESORA Y ENCUADERNADORA PROGRESO S.A. DE C.V.	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
IMPULSORA DEL PEQUEÑO COMERCIO, S.A. DE C.V.	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0
INSTITUTO DE ADMINISTRACION Y AVALUOS DE BIENES NACIONALES (INDAABIN)	2	1	1	1	2	0	0	0	0	0
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DR. JOSE MARIA LUIS MORA	1	0	0	0	1	2	0	0	0	0
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ELECTRICAS	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS	4	0	0	0	0	2	0	0	0	3
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES	14	3	6	30	84	16	16	25	42	119
INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS INSTITUTOS FEDERALES DE ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS	1	0	0	0	1	3	0	2	1	1
INSTITUTO MEXICANO DE CINEMATOGRAFIA (IMCINE)	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD	4	0	0	0	0	1	0	0	1	0
INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL	0	0	0	0	0	5	0	1	0	0
INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO	1	0	0	0	0	0	0	1	1	1
INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGIA DEL AGUA	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0
INSTITUTO MEXICANO DEL PETROLEO	0	0	0	0	3	1	0	2	1	2
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS)	219	11	44	27	90	118	23	85	54	126
INSTITUTO NACIONAL DE ANTRPOLOGIA E HISTORIA	13	0	2	1	4	22	0	3	5	12
INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA	0	0	0	0	2	1	2	2	1	0
INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGIA IGNACIO CHAVEZ	2	0	0	0	0	1	0	0	0	1
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MEDICAS Y NUTRICION SALVADOR ZUBIR N (INV)	3	0	0	0	1	1	1	1	4	3
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS PENALES	3	0	0	0	0	1	0	0	0	0
INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS	1	0	1	0	2	1	1	1	1	0
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y GEOGRAFIA	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0
INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES FORESTALES, AGRICOLAS Y PESQUERAS	2	0	1	0	0	1	0	4	3	3
INSTITUTO NACIONAL DE LA ECONOMIA SOCIAL	9	0	1	1	4	3	1	8	3	1
INSTITUTO NACIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA (INIFED)	0	0	3	0	6	0	0	1	0	8
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES	2	0	1	0	2	2	1	5	2	4
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA GENOMICA	1	0	1	1	0	7	0	0	0	1

FUENTE: Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial

^{1/} Las cifras pueden variar debido a la permanente actualización de la información que hacen los Órganos Internos de Control y la Dirección General de Responsabilidades en el Registro de Servidores Públicos Sancionados

^{2/} Únicamente se incluyen a las dependencias y entidades respecto de las cuales existen sanciones firmes

A partir del 2012 la firmeza se obtiene del sistema Registro de Servidores Públicos Sancionados

^{3/} Cifras del 1 de septiembre 2017 al 31 de julio 2018.

2.2.2

NÚMERO DE SANCIONES FIRMES POR DEPENDENCIA O ENTIDAD Y TIPO DE SANCIÓN ^{3/}

DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES ^{2/}	AÑOS									
	2017					2018 ^{3/}				
	AMONESTACIÓN / APERCEBIMIENTO	DESTITUCIÓN	INHABILITACIÓN	SANCION ECONOMICA	SUSPENSION	AMONESTACIÓN / APERCEBIMIENTO	DESTITUCIÓN	INHABILITACIÓN	SANCION ECONOMICA	SUSPENSION
INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION	11	5	22	5	17	26	2	17	7	18
INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGIA Y NEUROCIQUIRIA DR MANUELY	2	1	0	0	1	0	1	1	0	0
INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRIA	0	0	0	0	1	1	1	1	0	3
INSTITUTO NACIONAL DE PESCA	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0
INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRIA RAMON DE LA FUENTE MUNIZ	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION	0	0	1	1	0	1	1	2	0	0
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PUBLICA	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (ANTES IFE)	0	0	7	0	0	0	1	16	1	0
INSTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL SECTOR RURAL (CIC)	0	0	1	0	0	0	0	0	1	1
INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACION DE LOS ADULTOS. (INEA)	2	0	0	0	0	7	1	1	1	1
INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL	14	1	1	0	2	14	3	4	3	1
LABORATORIOS DE BIOLÓGICOS Y REACTIVOS DE MEXICO. S.A. DE C.V	0	1	1	0	0	0	0	0	1	2
LECHE INDUSTRIALIZADA CONASUPO S.A. DE C.V. (LICONSA)	3	1	0	0	0	7	6	5	6	11
LOTERIA NACIONAL PARA LA ASISTENCIA PUBLICA	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0
LUZ Y FUERZA DEL CENTRO EN LIQUIDACION	0	0	0	0	0	1	2	2	0	0
NACIONAL FINANCIERA S.N.C	0	0	0	0	1	2	0	1	0	0
NOTIMEX. AGENCIA DE NOTICIAS DEL ESTADO MEXICANO	1	0	0	0	0	5	0	1	0	1
P.M.I. COMERCIO INTERNACIONAL S.A. DE C.V	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0
PATRONATO DE OBRAS E INSTALACIONES DEL INSTITUTO POLITECNICO	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0
PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION	0	0	0	0	3	1	2	2	0	4
PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0
PEMEX PETROQUIMICA	1	0	1	0	2	1	1	0	0	4
PEMEX REFINACION	0	0	1	0	3	0	0	3	2	0
PETROLEOS MEXICANOS	0	0	1	1	0	0	2	2	0	0
POLICIA FEDERAL	11	7	20	39	117	80	6	49	25	163
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	6	0	3	0	1	2	0	4	0	0
PREVENCIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL	5	1	25	13	73	3	0	79	58	149
PROCURADURIA AGRARIA	0	4	6	1	1	0	1	6	2	6
PROCURADURIA FEDERAL DEL CONSUMIDOR (PROFECO)	2	0	26	1	18	5	0	61	1	30
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA	6	4	32	2	20	4	1	35	1	18
PRONOSTICOS PARA LA ASISTENCIA PUBLICA	0	0	0	0	0	3	0	7	6	0
REGISTRO AGRARIO NACIONAL	2	0	0	0	1	2	5	6	1	3
SECRETARADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA	3	0	0	0	0	3	0	0	0	0
SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	112	2	28	1	6	47	0	11	0	1
SERVICIO DE ADMINISTRACION Y ENAJENACION DE BIENES	0	2	3	2	1	0	1	1	1	0
SERVICIO DE PROTECCION FEDERAL	2	0	0	2	4	17	0	5	9	39
SERVICIO GEOLOGICO MEXICANO	0	0	0	0	0	2	1	2	1	2
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD. INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA	37	0	26	0	21	4	0	8	0	4
SERVICIO POSTAL MEXICANO (SPN)	4	3	3	1	0	8	3	6	6	19
SERVICIOS A LA NAVEGACION EN EL ESPACIO AEREO MEXICANO	3	0	0	0	5	0	1	0	1	4
SERVICIOS AEROPORTUARIOS DE LA CIUDAD DE MEXICO S.A. DE C.V.	1	1	1	0	0	2	0	0	0	1

FUENTE: Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial

^{1/} Las cifras pueden variar debido a la permanente actualización de la información que hacen los Órganos Internos de Control y la Dirección General de Responsabilidades en el Registro de Servidores Públicos Sancionados

^{2/} Únicamente se incluyen a las dependencias y entidades respecto de las cuales existen sanciones firmes

A partir del 2012 la firma se obtiene del sistema Registro de Servidores Públicos Sancionados

^{3/} Cifras del 1 de septiembre 2017 al 31 de julio 2018.

2.2.2

(Parte 6)

NÚMERO DE SANCIONES FIRMES POR DEPENDENCIA O ENTIDAD Y TIPO DE SANCIÓN ^{1/}

DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES ^{2/}	AÑOS														
	2017						2018 ^{3/}								
	AMONESTACIÓN/ APERCBIMIENTO	DESTITUCIÓN	INHABILITACIÓN	SANCION ECONÓMICA	SUSPENSION	AMONESTACIÓN/ APERCBIMIENTO	DESTITUCIÓN	INHABILITACIÓN	SANCION ECONÓMICA	SUSPENSION	AMONESTACIÓN/ APERCBIMIENTO	DESTITUCIÓN	INHABILITACIÓN	SANCION ECONÓMICA	SUSPENSION
SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)	6	1	1	3	3	19	0	0	1	17					
SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO	0	0	1	0	0	0	0	2	0	0					
SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL S.N.C.	2	0	1	0	0	1	0	0	0	0					
SUPERISSTE	1	18	31	16	16	1	14	36	13	10					
TALLERES GRAFICOS DE MEXICO	1	0	2	0	1	1	0	0	0	1					
TELECOMUNICACIONES DE MEXICO (TELECOMM)	15	0	18	5	21	31	1	37	12	11					
TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0					
TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0					
TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0					
UNIDAD DE RESPONSABILIDADES EN PETROLEOS MEXICANOS	12	1	1	1	7	13	0	3	1	10					
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	2	0	0	0	0	0	0	0	0	2					

FUENTE: Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial

^{1/} Las cifras pueden variar debido a la permanente actualización de la información que hacen los Órganos Internos de Control y la Dirección General de Responsabilidades en el Registro de Servidores Públicos Sancionados

^{2/} Únicamente se incluyen a las dependencias y entidades respecto de las cuales existen sanciones firmes

A partir del 2012 la firmeza se obtiene del sistema Registro de Servidores Públicos Sancionados

^{3/} Cifras del 1 de septiembre 2017 al 31 de julio 2018.

2.2.2

NÚMERO DE SANCIONES REVOCADAS POR DEPENDENCIA O ENTIDAD Y TIPO DE SANCIÓN ^{2/}

DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES ^{2/}	AÑOS														
	2017			2018 3/			2018 3/			2018 3/					
	AMONESTACIÓN / APERCIBIMIENTO	DESTITUCIÓN	INHABILITACIÓN	SANCION ECONOMICA	SUSPENSION	AMONESTACIÓN / APERCIBIMIENTO	DESTITUCIÓN	INHABILITACIÓN	SANCION ECONOMICA	SUSPENSION	AMONESTACIÓN / APERCIBIMIENTO	DESTITUCIÓN	INHABILITACIÓN	SANCION ECONOMICA	SUSPENSION
COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA (CONALEP)	0	0	0	0	0	2	0	3	3	0	0	0	0	0	0
COMISION DE OPERACION Y FOMENTO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	1	1	1	1	2	2	9	10	6	12	0	0	0	0	2
COMISION FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
COMISION FEDERAL PARA LA PROTECCION CONTRA RIESGOS SANITARIOS	1	0	3	1	1	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0
COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0
COMISION NACIONAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE (CONADE)	0	1	1	1	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0
COMISION NACIONAL DE LAS ZONAS ARIDAS	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
COMISION NACIONAL DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS	0	0	1	1	0	0	0	5	4	0	0	0	0	0	0
COMISION NACIONAL DE LOS SALARIOS MINIMOS	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0
COMISION NACIONAL DE VIVIENDA	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
COMISION NACIONAL DEL AGUA	2	2	5	1	6	1	0	9	5	1	0	0	9	5	1
COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS	0	0	1	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0
COMISION NACIONAL PARA LA PROTECCION Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
COMISION PARA LA REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1	1	0	0
COMPANIA MEXICANA DE EXPLORACIONES S.A	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CONSEJO DE PROMOCION TURISTICA DE MEXICO S.A. DE CV	0	0	1	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
COORDINACION NACIONAL DEL PROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO OPORTUNIDADES	0	2	2	1	0	0	0	0	1	0	0	0	2	0	0
DELEGACION EN PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION	1	1	1	1	2	1	6	6	3	9	0	0	1	1	0
DELEGACION EN PEMEX TRANSFORMACION INDUSTRIAL	0	2	1	1	1	0	0	5	0	4	1	1	5	0	1
DICONSA S.A. DE CV	0	0	1	1	0	0	1	5	6	4	0	0	5	6	4
FERROCARRILES NACIONALES DE MEXICO (FERRONALES)	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	2
FIDECOMISO DE RIESGO COMPARTIDO (PIRCO)	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
FIDECOMISO FONDO NACIONAL DE FOMENTO EJIDAL	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
FIBELCOMISO FONDO NACIONAL DE HABITACIONES POPULARES	0	0	0	0	0	0	1	3	1	1	0	0	3	1	1
FONDO DE CAPITALIZACION E INVERSION DEL SECTOR RURAL (FOCIR)	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
FONDO DE INFORMACION Y DOCUMENTACION PARA LA INDUSTRIA (INFO)	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
FONDO DE LA VIVIENDA DEL ISSSTE	0	1	2	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0
FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO Y EMPRESAS DE PARTICIPACION ACCIONARIA	0	3	9	8	0	0	5	16	14	0	0	0	0	0	0
FONDO NACIONAL PARA EL FOMENTO DE LAS ARTESANIAS (FONART)	0	0	1	1	0	0	0	7	1	0	0	0	0	0	0
HOSPITAL DE REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD IXTAPALUCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
HOSPITAL GENERAL DE MEXICO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HOSPITAL INFANTIL DE MEXICO FEDERICO GOMEZ	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0
HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CIUDAD VICTORIA	0	0	1	1	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0
I.I.I. SERVICIOS S.A. DE CV	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0
IMPRESORA Y ENCUADERNADORA PROGRESO S.A. DE C.V.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

FUENTE: Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial

^{1/} Las cifras pueden variar debido a la permanente actualización de la información que hacen los Órganos Internos de Control y la Dirección General de Responsabilidades en el Registro de Servidores Públicos Sancionados

^{2/} Únicamente se incluyen a las dependencias y entidades respecto de las cuales existen sanciones revocadas

A partir del 2012 la firmeza se obtiene del sistema Registro de Servidores Públicos Sancionados

^{3/} Cifras del 1 de septiembre 2017 al 31 de julio de 2018

2.2.2

NÚMERO DE SANCIONES REVOCADAS POR DEPENDENCIA O ENTIDAD Y TIPO DE SANCIÓN ^{1/}

DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES ^{2/}	AÑOS											
	2017						2018 ^{3/}					
	AMONESTACIÓN / APERIBIMIENTO	DESTITUCIÓN	INHABILITACIÓN	SANCION ECONOMICA	SUSPENSION	AMONESTACIÓN / APERIBIMIENTO	DESTITUCIÓN	INHABILITACIÓN	SANCION ECONOMICA	SUSPENSION		
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DR. JOSE MARIA LUIS MORA	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	2	
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADO	1	2	4	8	12	2	4	5	8	17	17	
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL	0	2	2	1	0	0	0	0	0	0	0	
INSTITUTO MEXICANO DE CINEMATOGRAFIA (IMCINE)	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	
INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
INSTITUTO MEXICANO DEL PETROLEO	0	0	0	0	0	1	1	1	1	2	2	
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS)	1	2	2	6	11	1	6	16	22	18	18	
INSTITUTO NACIONAL DE ANTHROPOLOGIA E HISTORIA	0	1	3	1	0	0	0	1	3	2	2	
INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	
INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	
INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGIA IGNACIO CHAVEZ	0	0	2	1	0	0	1	1	1	0	0	
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MEDICAS Y NUTRICION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
SALVADOR ZUBIRIN (INV)	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS PENALES	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	1	
INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES FORESTALES, AGRICOLAS Y PEGUARIAS	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	
INSTITUTO NACIONAL DE LA ECONOMIA SOCIAL	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	
INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES	0	0	1	1	0	2	0	2	2	0	0	
INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDIGENAS	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	
INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION	2	6	9	1	3	1	3	15	2	0	0	
INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRIA	0	0	1	1	0	0	0	0	0	1	1	
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PUBLICA	0	0	0	1	2	0	0	0	0	0	0	
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (ANTES IFE)	0	0	3	0	0	0	0	2	0	0	0	
INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACION DE LOS ADULTOS (INEA)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	
INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL	5	2	2	3	0	4	0	0	1	0	0	
LECHE INDUSTRIALIZADA CONASUPO S.A. DE C.V. (LICONSA)	0	0	0	0	0	2	0	1	1	0	0	
LOTERIA NACIONAL PARA LA ASISTENCIA PUBLICA	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	
LUZ Y FUERZA DEL CENTRO EN LIQUIDACION	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	
NACIONAL FINANCIERA S.N.C	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	1	
P.M.I. COMERCIO INTERNACIONAL S.A. DE C.V	0	0	0	0	0	0	1	1	1	0	0	
PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION	1	1	2	3	2	0	0	0	1	5	5	
PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA	0	0	0	1	5	0	0	0	0	6	6	
PEMEX PETROQUIMICA	0	0	0	0	0	0	3	4	3	3	3	
PEMEX REFINACION	0	3	4	5	12	0	2	3	2	2	2	
PETROLEOS MEXICANOS	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	
POLICIA FEDERAL	4	1	3	1	3	3	3	1	6	17	17	
PREVENCIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL	0	0	0	0	1	0	1	2	2	1	1	
PROCURADURIA AGRARIA	0	0	1	1	0	0	5	5	4	0	0	
PROCURADURIA FEDERAL DEL CONSUMIDOR (PROFECO)	0	0	1	1	0	0	1	2	4	0	0	
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA	0	0	2	0	1	1	1	2	1	4	4	
PRONOSTICOS PARA LA ASISTENCIA PUBLICA	1	0	1	0	0	0	1	3	0	0	0	

FUENTE: Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial

^{1/} Las cifras pueden variar debido a la permanente actualización de la información que hacen los Órganos Internos de Control y la Dirección General de Responsabilidades en el Registro de Servidores Públicos Sancionados

^{2/} Únicamente se incluyen a las dependencias y entidades respecto de las cuales existen sanciones revocadas

^{3/} Cifras del 1 de septiembre 2017 al 31 de julio de 2018

2.2.2

(Parte 4)

NÚMERO DE SANCIONES REVOCADAS POR DEPENDENCIA O ENTIDAD Y TIPO DE SANCIÓN ^{1/}

DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES ^{2/}	AÑOS														
	2017							2018 ^{3/}							
	AMONESTACIÓN / APERIBIMIENTO	DESTITUCION	INHABILITACION	SANCION ECONOMICA	SUSPENSION	AMONESTACION / APERIBIMIENTO	DESTITUCION	INHABILITACION	SANCION ECONOMICA	SUSPENSION	AMONESTACION / APERIBIMIENTO	DESTITUCION	INHABILITACION	SANCION ECONOMICA	SUSPENSION
REGISTRO AGRARIO NACIONAL	0	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	2	1	3	1	0	4	0	2	2	0	0	0	2	0	0
SERVICIO DE ADMINISTRACION Y ENAJENACION DE BIENES	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1	0	1	0
SERVICIO DE PROTECCION FEDERAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0
SERVICIOS AEROPORTUARIOS DE LA CIUDAD DE MEXICO S.A. DE C.V.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0
SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DNIF)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0
SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL S.N.C.	0	1	6	6	0	0	0	0	6	0	0	0	2	1	1
SUPERSSSTE	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
TALLERES GRAFICOS DE MEXICO	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	2	9	0
TELECOMUNICACIONES DE MEXICO (TELECOMM)	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	4	1	1
UNIDAD DE RESPONSABILIDADES EN PETRÓLEOS MEXICANOS	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0

FUENTE: Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial

^{1/} Las cifras pueden variar debido a la permanente actualización de la información que hacen los Órganos Internos de Control y la Dirección General de Responsabilidades en el Registro de Servidores Públicos Sancionados

^{2/} Únicamente se incluyen a las dependencias y entidades respecto de las cuales existen sanciones revocadas

^{3/} Cifras del 1 de septiembre 2017 al 31 de julio de 2018

3.5.1.1.

NÚMERO DE PROGRAMAS FEDERALES DE DESARROLLO SOCIAL CON ESQUEMAS DE CONTRALORÍA SOCIAL POR RAMO ADMINISTRATIVO ^{1/}

RAMO ADMINISTRATIVO	2013 ^{2/}		2014		2015		2016		2017		2018 ^{3/}	
	EXISTENTES	ESQUEMA VALIDADO	EXISTENTES	ESQUEMA VALIDADO	EXISTENTES	ESQUEMA VALIDADO	EXISTENTES	ESQUEMA VALIDADO	EXISTENTES	ESQUEMA VALIDADO	EXISTENTES	ESQUEMA VALIDADO
TOTAL	69	61	58	51	59	59	42	42	42	42	43	43
06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	9	9	3	3	3	3						
11 EDUCACIÓN PÚBLICA	25	22	14	14	15	15	10	10	10	10	10	10
12 SALUD	7	5	9	8	9	9	6	6	6	6	6	6
14 TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL												
15 DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO	7	5	11	7	11	11	6	6	6	6	6	6
16 MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	5	5	5	5	5	5	3	3	2	2	2	2
19 APORTACIONES A SEGURIDAD SOCIAL	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1
20 DESARROLLO SOCIAL	15	14	15	14	15	15	13	13	13	13	14	14
47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS							3	3	3	3	3	3
48 CULTURA									1	1	1	1

FUENTE: Unidad de Operación Regional y Contraloría Social

1/ Programas Federales de Desarrollo Social sujetos a Reglas de Operación de acuerdo con el Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio fiscal correspondiente, con esquema de Contraloría Social validado por la Unidad de Operación Regional y Contraloría Social.

2/ A partir de 2013 se elimina el Ramo 14, por no contar con Programas Federales de Desarrollo Social sujetos a Reglas de Operación, de acuerdo con el Presupuesto de Egresos de la Federación. Asimismo, se adicionan el Ramo 15, el Ramo 47 y, a partir de 2017, el Ramo 48, en virtud de que los programas respectivos fueron resectorizados. En el Presupuesto de Egresos de la Federación 2016 se fusionaron diversos programas, lo que explica la reducción en el número de programas reportados como existentes y con esquema de Contraloría Social validado por la Unidad de Operación Regional y Contraloría Social.

3/ Cifras del 1° de enero de 2018 al 30 de junio de 2018

1.4.2.

NÚMERO DE AUDITORÍAS GUBERNAMENTALES POR ENTE FISCALIZADOR Y SECTOR.

(continúa)

INSTITUCIÓN	UNIDAD DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL										ÓRGANO INTERNO DE CONTROL 1/									
	2010	2011	2012 2/	2013 2/	2014 2/	2015 2/	2016 2/	2017 2/	2018 2/4/	2010 3/	2011 3/	2012 3/	2013 3/	2014 3/	2015 3/	2016 3/	2017 3/	2018 4/		
TOTAL	122	6	6	12	10	39	62	83	19	2,999	1,974	1,054	1,953	2,262	2,188	1,986	2,010	825		
AGRARIO	4	0	0	0	0	2	3	5	1	55	35	15	49	67	66	61	53	24		
AGRICULTURA	5	1	0	1	0	4	4	7	1	120	74	38	65	69	80	77	74	31		
CIENCIA Y TECNOLOGÍA	8	0	0	0	0	3	4	14	0	226	148	98	164	167	164	154	141	64		
COMUNICACIONES	13	0	0	0	0	4	9	6	2	354	245	125	194	235	246	220	232	98		
CONSEJERÍA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8	4	2	6	5	5	6	6	3		
CULTURA	0	0	0	0	0	0	6	3	0	0	0	0	0	0	0	84	84	33		
DEFENSA	2	0	0	0	0	0	0	0	0	37	24	11	18	20	20	17	21	10		
DESARROLLO SOCIAL	7	0	1	1	1	2	3	3	1	97	46	27	55	65	72	88	86	30		
ECONOMÍA	5	0	0	1	1	5	3	2	0	126	82	41	87	99	103	78	76	32		
EDUCACIÓN	23	0	0	0	0	6	5	12	7	392	248	144	266	280	292	189	188	83		
ENERGÍA	9	1	0	1	0	0	2	1	0	373	244	105	190	259	124	65	66	31		
FUNCIÓN PÚBLICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	39	40	17	18	20	20	20	22	10		
GOBERNACIÓN	4	0	2	0	0	0	3	1	0	83	47	19	84	91	91	89	88	43		
HACIENDA	15	0	1	2	3	5	3	5	2	418	292	191	327	350	356	294	288	107		
MARINA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	19	18	16	19	47	8	9	9	6		
MEDIO AMBIENTE	1	0	0	1	0	3	6	3	4	88	54	24	49	61	66	57	60	21		
NO SECTORIZADAS	8	3	1	1	0	3	3	5	1	131	82	37	151	176	206	211	250	92		
PRESIDENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13	8	3	6	6	6	6	6	4		
PROCURADURÍA	2	0	0	1	0	0	0	1	0	27	19	7	11	18	18	26	25	12		
RELACIONES EXTERIORES	1	0	0	0	1	0	0	1	0	13	9	6	5	10	9	9	16	3		
SALUD	12	0	0	3	4	2	6	10	0	240	155	79	140	156	173	161	157	63		
SEGURIDAD PÚBLICA	2	0	0	0	0	0	0	0	0	59	45	21	0	0	0	0	0	0		
TRABAJO	1	1	0	0	0	0	1	2	0	49	31	18	34	34	35	35	34	15		
TURISMO	0	0	1	0	0	0	1	2	0	32	24	10	15	27	28	30	28	10		

1.4.2.

NÚMERO DE AUDITORIAS GUBERNAMENTALES POR ENTE FISCALIZADOR Y SECTOR.

(concluye)

INSTITUCIÓN	TOTAL									
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	
TOTAL	3.121	1.980	1.060	1.965	2.272	2.227	2.048	2.093	844	
AGRARIO	59	35	15	49	67	68	64	58	25	
AGRICULTURA	125	75	38	66	69	84	81	81	32	
CIENCIA Y TECNOLOGÍA	234	148	98	164	167	167	158	155	64	
COMUNICACIONES	367	245	125	194	235	250	229	238	100	
CONSEJERÍA	8	4	2	6	5	5	6	6	3	
DEFENSA	39	24	11	18	20	20	17	21	10	
DESARROLLO SOCIAL	104	46	28	56	66	74	91	89	31	
ECONOMÍA	131	82	41	88	100	108	81	78	32	
EDUCACIÓN	415	248	144	266	280	298	194	200	90	
ENERGÍA	382	245	105	191	259	124	67	67	31	
FUNCIÓN PÚBLICA	39	40	17	18	20	20	20	22	10	
GOBERNACIÓN	87	47	21	84	91	91	92	89	43	
HACIENDA	433	292	192	329	353	361	297	293	109	
MARINA	19	18	16	19	47	8	9	9	6	
MEDIO AMBIENTE	89	54	24	50	61	69	63	63	25	
NO SECTORIZADAS	139	85	38	152	176	209	214	255	93	
PRESIDENCIA	13	8	3	6	6	6	6	6	4	
PROCURADURÍA	29	19	7	12	18	18	26	26	12	
RELACIONES EXTERIORES	14	9	6	5	11	9	9	17	3	
SALUD	252	155	79	143	160	175	167	167	63	
SEGURIDAD PÚBLICA	61	45	21	0	0	0	0	0	0	
TRABAJO	50	32	18	34	34	35	36	36	15	
TURISMO	32	24	11	15	27	28	31	30	10	

FUENTE: Subsecretaría de Control y Auditoría de la Gestión Pública.

1/ En auditorías practicadas por Órganos Internos de Control, hasta 2010 se incluyen los actos de seguimiento a la solventación de las observaciones. A partir de 2011 sólo se consideran las auditorías; esto es, se excluyen los seguimientos; lo anterior, según comunicado de la CGOVC y la UAG a los OIG (de fecha 3 de agosto de 2011), donde les reiteran que estos últimos no constituyen un nuevo acto de fiscalización.

2/ Incluye auditorías y visitas de inspección.

3/ Incluyen auditorías que al cierre del ejercicio anterior quedaron en proceso y que durante el año siguiente fueron concluidas.

4/ Cifras al 30 de Junio.

4.1.

NUMERO DE OBSERVACIONES DETERMINADAS Y SOLVENTADAS POR LAS INSTANCIAS FISCALIZADORAS DEL SISTEMA FUNCION PUBLICA, POR SECTOR

(continua)

SECTOR	2009		2010		2011		2012		2013	
	Determinadas	Solventadas	Determinadas	Solventadas	Determinadas	Solventadas	Determinadas	Solventadas	Determinadas	Solventadas
TOTAL APF	12,459	11,964	10,767	11,348	9,913	10,851	5,652	10,132	9,390	6,130
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	21	26	16	19	24	16	4	15	8	7
GOBERNACIÓN	230	217	240	186	224	218	119	230	470	230
RELACIONES EXTERIORES	65	45	60	58	36	38	22	37	35	56
HACIENDA	1,404	1,475	992	1,334	965	963	602	966	969	738
DEFENSA	21	18	19	28	13	17	4	4	22	10
AGRICULTURA	407	351	411	294	354	382	238	400	349	292
COMUNICACIONES	1,400	1,572	1,292	1,338	930	1,173	1,038	1,247	719	806
ECONOMÍA	410	379	328	343	320	317	169	349	331	215
EDUCACIÓN	1,318	1,177	1,356	1,338	1,174	1,228	679	1,227	1,127	721
SALUD	819	638	688	666	718	857	409	705	634	492
MARINA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TRABAJO	239	207	160	213	152	201	56	101	127	99
AGRARIO	324	343	181	239	152	155	89	234	342	107
MEDIO AMBIENTE	835	712	716	720	506	520	211	484	441	226
PROCURADURÍA	186	190	104	159	70	154	43	79	37	33
ENERGÍA	1,531	1,443	1,455	1,308	1,138	1,255	746	1,299	1,026	781
DESARROLLO SOCIAL	664	712	513	493	443	523	187	443	633	182
TURISMO	136	144	150	206	193	117	96	184	85	57
FUNCIÓN PÚBLICA	267	304	182	248	206	176	21	95	29	37
SEGURIDAD PÚBLICA	205	132	113	181	154	163	79	163	0	36
CONSEJERÍA	5	8	3	4	4	4	0	1	12	8
CIENCIA Y TECNOLOGÍA	368	326	374	342	460	437	319	430	431	346
CULTURA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ENTIDADES NO SECTORIZADAS	1,604	1,545	1,414	1,631	1,677	1,937	521	1,439	1,563	651

4.1.

**NUMERO DE OBSERVACIONES DETERMINADAS Y SOLVENTADAS POR LAS INSTANCIAS FISCALIZADORAS DEL SISTEMA FUNCION PUBLICA,
POR SECTOR**

(concluye)

SECTOR	2014		2015		2016		2017		2018 1/	
	Determinadas	Solventadas	Determinadas	Solventadas	Determinadas	Solventadas	Determinadas	Solventadas	Determinadas	Solventadas
TOTAL APF	9,761	8,967	9,656	10,594	8,407	8,952	8,032	9,271	2,779	4,488
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	18	10	26	32	27	18	3	13	2	1
GOBERNACIÓN	359	450	343	388	388	384	344	384	131	186
RELACIONES EXTERIORES	32	26	32	39	44	48	106	28	12	37
HACIENDA	910	854	1,087	1,071	839	859	708	886	245	367
DEFENSA	34	19	28	34	37	39	45	55	15	8
AGRICULTURA	445	281	382	448	266	411	266	318	84	176
COMUNICACIONES	822	713	1,109	1,045	866	893	700	768	256	411
ECONOMÍA	387	303	351	392	286	323	270	270	102	150
EDUCACIÓN	1,136	1,013	1,094	1,236	752	936	928	970	278	630
SALUD	682	584	685	752	703	719	600	716	267	358
MARINA	0	0	0	0	0	0	55	86	17	9
TRABAJO	117	110	115	136	117	114	113	124	41	69
AGRARIO	382	331	291	397	270	248	254	326	94	153
MEDIO AMBIENTE	406	374	434	427	366	355	295	440	93	202
PROCURADURÍA	56	34	86	96	171	187	147	149	85	89
ENERGÍA	1,208	1,136	466	721	261	510	256	267	93	167
DESARROLLO SOCIAL	487	524	440	593	403	417	304	371	105	200
TURISMO	170	132	147	147	173	172	140	176	41	79
FUNCIÓN PÚBLICA	16	4	14	15	16	16	17	31	3	0
SEGURIDAD PÚBLICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CONSEJERÍA	7	7	40	59	6	10	6	5	2	4
CIENCIA Y TECNOLOGÍA	407	341	418	420	403	455	323	371	139	210
CULTURA	0	0	37	37	250	106	248	273	114	135
ENTIDADES NO SECTORIZADAS	1,680	1,721	2,031	2,109	1,763	1,732	1,904	2,244	560	847

FUENTE: Unidad de Control y Evaluación de la Gestión Pública.
1/ Cifras al 30 de junio.

4.1.2.

MONTO DE RECURSOS GENERADOS DERIVADOS DE LA GESTIÓN DE LOS OIC EN LA ATENCIÓN DE LAS OBSERVACIONES DE DIVERSAS INSTANCIAS FISCALIZADORAS DE LA APF, POR SECTOR Y TIPO

(Miles de Pesos)

SECTOR	2013			2014			2015					
	TOTAL	Recuperaciones	Ahorros	Ingresos Adicionales	TOTAL	Recuperaciones	Ahorros	Ingresos Adicionales	TOTAL	Recuperaciones	Ahorros	Ingresos Adicionales
TOTAL APF	2,021,801	1,912,179	109,622	0	4,153,131	4,108,918	44,213	0	2,207,824	2,205,756	2,068	0
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GOBERNACIÓN	71,649	71,649	0	0	254,406	254,406	0	0	536,792	536,792	0	0
RELACIONES EXTERIORES	12	12	0	0	2	2	0	0	50	50	0	0
HACIENDA	54,370	53,219	1,151	0	30,289	30,289	0	0	40,269	40,269	0	0
DEFENSA	59	59	0	0	11	11	0	0	0	0	0	0
AGRICULTURA	86,420	86,420	0	0	87,791	87,791	0	0	74,110	74,110	0	0
COMUNICACIONES	43,140	43,140	0	0	133,758	131,105	2,653	0	120,812	120,570	242	0
ECONOMÍA	123,881	123,881	0	0	18,033	18,033	0	0	86,564	86,564	0	0
EDUCACIÓN	40,181	40,181	0	0	126,202	126,202	0	0	63,598	63,598	0	0
SALUD	258,279	254,429	3,850	0	196,213	193,355	2,858	0	82,064	81,981	83	0
MARINA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TRABAJO	121	121	0	0	347	347	0	0	328	328	0	0
AGRARIO	855	855	0	0	87,333	87,333	0	0	23,526	23,526	0	0
MEDIO AMBIENTE	23,766	23,766	0	0	114,549	114,549	0	0	110,384	110,384	0	0
PROCURADURÍA	644	644	0	0	70	70	0	0	67	67	0	0
ENERGÍA	1,176,832	1,072,211	104,621	0	2,946,620	2,907,918	38,702	0	871,751	870,055	1,696	0
DESARROLLO SOCIAL	4,760	4,760	0	0	65,004	65,004	0	0	48,470	48,470	0	0
TURISMO	500	500	0	0	8,609	8,609	0	0	19,109	19,109	0	0
FUNCIÓN PÚBLICA	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SEGURIDAD PÚBLICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CONSEJERÍA	0	0	0	0	3	3	0	0	4	4	0	0
CIENCIA Y TECNOLOGÍA	15,385	15,385	0	0	1,367	1,367	0	0	30,798	30,798	0	0
CULTURA												
ENTIDADES NO SECTORIZADAS	120,946	120,946	0	0	82,524	82,524	0	0	99,128	99,081	47	0

4.1.2.

MONTO DE RECURSOS GENERADOS DERIVADOS DE LA GESTIÓN DE LOS OIC EN LA ATENCIÓN DE LAS OBSERVACIONES DE DIVERSAS INSTANCIAS FISCALIZADORAS DE LA APF, POR SECTOR Y TIPO

(Miles de Pesos)

SECTOR	2016			2017			2018 1/			Ingresos Adicionales		
	TOTAL	Recuperaciones	Ahorros	Ingresos Adicionales	TOTAL	Recuperaciones	Ahorros	Ingresos Adicionales	TOTAL		Recuperaciones	Ahorros
TOTAL APF	743,036	742,821	215	0	1,044,310	1,040,420	3,890	0	364,644	364,644	0	0
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	1,047	1,047	0	0	0	0	0	0	10	10	0	0
GOBERNACIÓN	25,790	25,790	0	0	141,475	141,475	0	0	9,394	9,394	0	0
RELACIONES EXTERIORES	5	5	0	0	5,525	5,525	0	0	20,003	20,003	0	0
HACIENDA	43,614	43,614	0	0	106,079	106,079	0	0	8,112	8,112	0	0
DEFENSA	80	80	0	0	273	273	0	0	64	64	0	0
AGRICULTURA	48,301	48,301	0	0	45,607	42,541	3,066	0	91,849	91,849	0	0
COMUNICACIONES	101,929	101,929	0	0	110,156	110,132	24	0	74,459	74,459	0	0
ECONOMÍA	1,146	1,146	0	0	1,858	1,858	0	0	4,987	4,987	0	0
EDUCACIÓN	63,335	63,335	0	0	122,357	122,357	0	0	24,654	24,654	0	0
SALUD	26,383	26,168	215	0	25,411	24,611	800	0	9,105	9,105	0	0
MARINA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TRABAJO	245	245	0	0	398	398	0	0	33	33	0	0
AGRARIO	4,855	4,855	0	0	6,005	6,005	0	0	1,121	1,121	0	0
MEDIO AMBIENTE	36,042	36,042	0	0	221,565	221,565	0	0	12,450	12,450	0	0
PROCURADURÍA	5,663	5,663	0	0	209	209	0	0	160	160	0	0
ENERGÍA	205,949	205,949	0	0	49,797	49,797	0	0	604	604	0	0
DESARROLLO SOCIAL	61,931	61,931	0	0	5,166	5,166	0	0	5,376	5,376	0	0
TURISMO	1,059	1,059	0	0	1,069	1,069	0	0	1,254	1,254	0	0
FUNCIÓN PÚBLICA	26	26	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SEGURIDAD PÚBLICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CONSEJERÍA	0	0	0	0	6	6	0	0	0	0	0	0
CIENCIA Y TECNOLOGÍA	20,817	20,817	0	0	2,652	2,652	0	0	14,071	14,071	0	0
CULTURA	1,505	1,505	0	0	1,775	1,775	0	0	839	839	0	0
ENTIDADES NO SECTORIZADAS	93,314	93,314	0	0	196,927	196,927	0	0	86,099	86,099	0	0

FUENTE: Unidad de Control y Evaluación de la Gestión Pública.

1/ Cifras al 30 de junio.

4.1.3.

NÚMERO DE AUDITORÍAS EXTERNAS FINANCIERAS Y DE PROYECTOS FINANCIADOS POR ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES (OFIS)

AUDITORÍAS EXTERNAS ANTES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 ^{2/}
TIPO DE AUDITORÍA EXTERNA															
TOTAL ^{1/}	348	319	330	340	325	321	301	330	337	327	332	352	351	346	348
DE ESTADOS FINANCIEROS	273	263	270	279	260	266	263	289	289	277	282	307	310	309	316
DE PROYECTOS FINANCIADOS POR ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES	49	35	37	36	43	45	29	31	38	42	44	39	36	31	28
A ENTIDADES EN PROCESO DE DESINCORPORACIÓN	26	21	23	25	22	10	9	10	10	8	6	6	5	6	4
OTRAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
OPINIONES DE LOS DICTÁMENES															
A ESTADOS FINANCIEROS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS DEL SECTOR PARAESTATAL															
TOTAL ^{2/}	285	284	294	299	282	273	269	294	294	285	288	291	282	292	293
CON OPINIÓN LIMPIA	180	198	203	215	212	208	206	235	225	250	256	246	243	248	250
CON SALVEDADES	74	55	64	59	49	49	47	40	54	31	30	34	32	39	38
CON OPINIÓN NEGATIVA	0	2	1	2	3	1	1	1	4	2	0	7	3	1	3
CON ABSTENCIÓN DE OPINIÓN	31	29	26	23	18	15	15	18	11	2	2	4	4	4	2
A PROYECTOS FINANCIADOS POR ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES															
TOTAL ^{2/}	49	35	36	36	43	44	29	31	35	32	44	39	36	31	24
CON OPINIÓN LIMPIA	49	35	35	35	39	43	27	30	33	32	44	39	35	28	23
CON SALVEDADES	0	0	1	1	4	1	2	1	2	0	0	0	1	2	1
CON OPINIÓN NEGATIVA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CON ABSTENCIÓN DE OPINIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

FUENTE: Programa de Trabajo de la Dirección General de Auditorías Externas.

1/ El total de las auditorías designadas no necesariamente corresponde con el total de opiniones emitidas debido a que en el proceso de la auditoría pueden ser canceladas o suspendidas algunas de las designaciones.

2/ Datos al 30 de junio de 2018, pendientes de recibir 7 informes (2 de Fideicomisos Públicos no paraestatales y 4 de OFI)

4.1.4

NÚMERO DE ACTOS DE FISCALIZACIÓN A OBRA PÚBLICA POR ENTE FISCALIZADOR Y SECTOR.

INSTITUCIÓN	AUDITORÍAS ^{1/}				VISITAS DE INSPECCIÓN ^{1/}				TOTAL						
	2014	2015	2016	2017 ^{4/}	2018 ^{2/}	2014	2015	2016	2017 ^{4/}	2018 ^{2/}	2014	2015	2016	2017 ^{4/}	2018 ^{2/}
TOTAL	36	47	57	70	25	64	139	170	144	55	100	186	227	214	80
AGRARIO	0	0	0	0	0	4	15	0	1	0	4	15	0	1	0
AGRICULTURA	0	0	0	1	0	1	3	1	0	0	1	3	1	1	0
CIENCIA Y TECNOLOGÍA	1	0	0	4	1	0	3	1	1	0	1	3	1	5	1
COMUNICACIONES	16	40	42	44	14	39	85	103	87	38	55	125	145	131	52
CONSEJERÍA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CULTURA	1	1	0	0	0	0	1	1	0	1	1	2	1	0	1
DEFENSA	0	0	0	1	1	0	0	0	2	0	0	0	0	3	1
DESARROLLO SOCIAL	0	1	0	0	0	0	4	0	0	0	0	5	0	0	0
ECONOMÍA	0	0	1	0	1	0	0	6	2	1	0	0	7	2	2
EDUCACIÓN	0	0	1	4	0	6	2	15	26	2	6	2	16	30	2
ENERGÍA ^{3/}	4	0	0	0	0	1	1	18	0	0	5	1	18	0	0
ENTIDADES FEDERATIVAS Y SUS DEMARCACIONES TERRITORIALES	0	0	0	3	0	0	0	0	3	2	0	0	0	6	2
FUNCIÓN PÚBLICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GOBERNACIÓN	0	0	0	1	1	0	3	1	0	0	0	3	1	1	1
HACIENDA	2	0	1	0	0	1	0	3	0	0	3	0	4	0	0
MARINA	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	2	0
MEDIO AMBIENTE	4	1	7	4	4	4	9	13	7	5	8	10	20	11	9
NO SECTORIZADAS	7	1	0	5	3	2	9	3	12	4	9	10	3	17	7
PRESIDENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PROCURADURÍA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
RELACIONES EXTERIORES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SALUD	1	2	1	2	0	6	4	3	2	1	7	6	4	4	1
SEGURIDAD PÚBLICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TRABAJO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TURISMO	0	1	4	0	0	0	0	2	0	1	0	1	6	0	1

FUENTE: Unidad de Control y Auditoría a Obra Pública

- 1/ Incluye auditorías y visitas de inspección, integradas por año conforme a su fecha de conclusión, independientemente de su
- 2/ Información del periodo del 1 de enero al 30 de junio de 2018.
- 3/ Incluye visitas de inspección a contratos adjudicados por las empresas productivas del estado, cuando aún eran entidades paraestatales conforme a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- 4/ Información del periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017.

4.1.5.

NUMERO DE AUDITORÍAS, OBSERVACIONES Y MONTOS DE REINTEGROS POR ENTIDAD FEDERATIVA

(Parte 1.)

ENTIDAD FEDERATIVA	AUDITORIAS PRACTICADAS										OBSERVACIONES EMITIDAS									
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 ^v	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 ^v		
TOTAL	141	135	108	126	345	311	350	329	84	1,626	1,790	1,445	1,638	2,586	3,510	3,362	3,126	686		
AGUASCALIENTES	6	6	6	5	10	9	12	10	7	77	69	53	52	69	95	87	64			
BAJA CALIFORNIA	6	5	5	5	12	9	11	10	10	34	69	78	48	99	105	100	116			
BAJA CALIFORNIA SUR	6	6	5	5	10	11	10	10	7	53	72	72	48	54	89	119	117			
CAMPECHE	6	7	7	5	11	9	11	11	7	122	108	140	111	80	59	41	47			
CHIAPAS	5	6	5	5	12	12	9	10	7	119	141	140	79	91	111	87	80	99		
CHIHUAHUA	6	5	5	5	11	9	10	10	7	38	47	104	41	30	89	93	136	59		
CIUDAD DE MÉXICO	0	5	5	5	5	5	10	10	7	0	47	104	54	92	144	69	85	43		
COAHUILA	6	5	5	5	11	10	10	10	7	59	49	64	64	96	118	93	90			
COLIMA	0	7	5	6	12	9	10	11	7	0	85	64	76	96	80	70	69	41		
DURANGO	6	6	5	5	12	10	10	10	7	49	40	64	76	68	132	137	74	50		
GUANAJUATO	7	5	5	5	10	9	13	10	7	125	101	84	84	62	105	117	105			
GUERRERO	6	5	5	5	10	10	11	11	7	46	27	56	64	75	157	173	97			
HIDALGO	6	5	4	5	10	9	11	11	7	78	88	88	44	99	54	101	150	48		
JALISCO	5	5	5	5	11	9	10	10	7	76	40	56	44	99	98	55	102			
MÉXICO	6	5	5	6	11	9	11	10	7	103	63	70	55	100	83	144	121			
MICHOACÁN	6	5	5	6	11	9	13	13	7	0	100	70	76	101	185	139	95	62		
MORELOS	0	6	5	5	10	10	10	10	7	0	102	85	85	99	95	105	77			
NAYARIT	0	5	6	5	11	9	10	10	7	0	44	64	78	95	118	127	132	60		
QUINTANA ROO	6	6	4	5	11	10	11	11	7	56	96	112	26	70	151	176	114			
NEWVO LEÓN	5	6	6	5	11	10	11	10	7	0	51	30	30	62	63	97	65	51		
OAXACA	0	7	1	5	10	10	11	10	7	59	82	78	78	78	140	104	49			
PUEBLA	0	6	5	5	10	10	10	10	7	48	82	81	133	89	83	72	77			
QUERÉTARO	6	5	5	5	10	9	10	10	7	20	113	81	45	53	130	88	126			
QUINTANA ROO	2	5	6	5	12	11	10	10	7	38	8	85	121	101	134	93	106			
SAN LUIS POTOSÍ	6	1	6	5	11	9	12	10	7	0	65	75	121	101	217	204	151	49		
SINALOA	6	6	5	5	12	9	10	10	7	0	62	65	104	80	98	103	88			
SONORA	0	6	5	5	11	11	10	10	7	27	62	65	31	57	68	32	75			
TABASCO	0	6	5	5	11	11	10	10	7	22	75	58	45	62	53	86	133			
TAMAULIPAS	6	5	5	5	11	10	11	10	7	115	75	120	92	100	131	157	130	68		
TLAXCALA	5	5	6	5	11	11	17	10	7	73	76	76	92	61	127	64	88	56		
VERACRUZ	7	5	5	5	12	11	10	10	7	57	66	66	66	78	100	132	76			
YUCATÁN	5	5	5	5	10	10	10	10	7	57	57	66	66	78	100	132	76			
ZACATECAS	5	5	5	5	10	10	10	10	7	57	57	66	66	78	100	132	76			

4.1.5.

NUMERO DE AUDITORÍAS, OBSERVACIONES Y MONTOS DE REINTEGROS POR ENTIDAD FEDERATIVA
(Parte 2)

ENTIDAD FEDERATIVA	MONTOS DE REINTEGROS (Millones de Pesos)									
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 1/	2018 1/
TOTAL	654.3	1,017.3	864.3	1,091.4	1,230.9	1,987.8	1,286.9	1,776.7	931.5	931.5
AGUASCALIENTES	9.6	3.9	0.0	6.8	85.6	22.9	37.1	74.7	0.9	0.9
BAJA CALIFORNIA	0.0	32.4	26.2	1.7	0.1	17.4	0.0	4.3	6.8	6.8
BAJA CALIFORNIA SUR	0.7	8.5	1.2	119.0	44.4	145.3	40.7	1.7	54.5	54.5
CAMPECHE	0.5	0.5	1.1	0.1	11.6	24.6	403.9	44.0	0.0	0.0
CHIAPAS	10.6	30.7	23.2	87.3	254.5	38.5	22.3	351.0	239.2	239.2
CHIHUAHUA	7.7	0.1	13.1	52.5	13.7	26.4	21.5	8.7	12.1	12.1
COAHUILA	37.7	82.1	175.3	82.3	258.1	13.4	64.4	9.4	0.0	0.0
COLIMA	1.4		90.1	43.7	0.3	79.4	1.0	0.8	3.4	3.4
CIUDAD DE MÉXICO	15.0	2.1	0.2	0.1	28.2	15.9	47.7	104.7	143.8	143.8
DURANGO	14.8	25.2	1.9	2.9	11.1	7.4	6.4	5.0	7.0	7.0
GUANAJUATO	88.3	39.5	262.7	46.0	75.5	130.1	34.4	74.9	72.7	72.7
GUERRERO	2.9	67.1	0.0	6.5	31.8	10.2	75.9	17.6	21.7	21.7
HIDALGO	2.2	0.8	0.0	0.0	37.1	25.5	68.3	18.0	7.0	7.0
JALISCO	18.9	108.8	17.5	3.7	6.2	4.6	19.6	76.5	25.1	25.1
MEXICO	78.4	283.0	1.7	2.0	1.7	250.8	48.9	5.8	73.0	73.0
MICHOACÁN	62.6	7.7	0.1	5.7	8.4	8.2	5.1	0.2	0.0	0.0
MORELOS	0.8	1.4	23.7	12.8	0.0	13.5	1.3	1.2	12.7	12.7
NAYARIT	32.2	31.9	0.0	9.8	0.3	23.7	19.4	14.0	0.0	0.0
NUEVO LEÓN	6.1	18.1	18.1	10.0	17.0	46.6	13.4	307.5	102.5	102.5
OAXACA	72.5	9.5	128.8	206.4	159.1	28.6	135.9	2.8	0.9	0.9
PUEBLA	6.0	0.9	3.9	11.5	0.0	37.7	42.3	168.3	9.4	9.4
QUERÉTARO	103.8	0.0	6.1	11.7	15.8	53.9	32.7	282.2	23.7	23.7
QUINTANA ROO	16.0	5.7	1.4	142.6	9.1	5.5	1.1	29.1	0.0	0.0
SAN LUIS POTOSÍ	3.9	0.0	1.4	157.3	8.3	61.1	0.1	20.8	54.4	54.4
SINALOA	10.3	49.1	18.0	3.2	15.5	8.1	42.7	4.7	0.3	0.3
SONORA	10.0	66.0	7.2	24.5	12.6	688.0	4.5	57.2	45.7	45.7
TABASCO	15.8	112.0	6.4	3.2	55.4	60.8	32.6	3.6	7.0	7.0
TAMAULIPAS	22.1	11.1	10.8	16.3	29.3	44.5	56.0	13.3	0.3	0.3
TLAXCALA	0.2	4.9	7.0	0.0	21.5	36.0	2.1	10.6	0.0	0.0
VERACRUZ	2.3	16.7	18.9	17.7	3.8	13.1	0.1	9.1	0.0	0.0
YUCATÁN	1.4	15.7	0.0	0.0	14.9	6.3	0.0	2.0	2.0	2.0
ZACATECAS	0.0		0.0	4.1	0.0	39.8	5.5	53.1	5.2	5.2

FUENTE: Unidad de Operación Regional y Controlaría Social.

1/ Datos registrados con corte al 30 de junio de 2018.

4.2.1.

NÚMERO DE PROCEDIMIENTOS DE CONCILIACIÓN RESUELTOS POR DEPENDENCIA Y SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN^{1/}

INSTITUCIÓN	2009			2010			2011 ^{5/}			2012 ^{5/}			2013 ^{5/}		
	Acuerdo de Voluntades	A Salvo los Derechos	TOTAL	Acuerdo de Voluntades	A Salvo los Derechos	TOTAL	Acuerdo de Voluntades	A Salvo los Derechos	TOTAL	Acuerdo de Voluntades	A Salvo los Derechos	TOTAL	Acuerdo de Voluntades	A Salvo los Derechos	TOTAL
	TOTAL ^{2/}	228	40	268	202	64	266	247	87	334	294	143	437	387	160
DEPENDENCIAS															
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	1	3	4	5	2	7	0	1	1	5	0	5	0	2	2
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	125	4	129	107	16	123	105	38	143	125	40	165	138	40	178
ENTIDADES															
COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD	4	8	12	6	5	11	6	4	10	9	21	30	5	16	21
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	74	4	78	34	11	45	119	20	139	111	33	144	191	50	241
INSTITUTO DE SEGURIDAD DE SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	5	3	8	8	1	9	6	4	10	4	0	4	17	0	17
EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO															
PEMEX CORPORATIVO	4	0	4	6	1	7	3	1	4	3	4	7	4	0	4
PEMEX REFINACIÓN	6	9	15	3	5	8	6	11	17	6	17	23	8	15	23
PEMEX EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN	0	2	2	17	10	27	2	8	10	21	23	44	9	31	40
PEMEX GAS Y PETROQUÍMICA BÁSICA	3	5	8	5	1	6	0	0	0	2	1	3	5	1	6
PEMEX PETROQUÍMICA	6	2	8	11	12	23	0	0	0	8	4	12	10	5	15
PEMEX TRANSFORMACION INDUSTRIAL ^{3/} , ^{4/}	N/A	N/A	N/A												
PEMEX COGENERACIÓN Y SERVICIOS, PEMEX FERTILIZANTES, PEMEX ETILENO, PEMEX LOGÍSTICA Y PEMEX PERFORACIÓN ^{4/}	N/A	N/A	N/A												

FUENTE: Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas.

1/ Cifras anuales, excepto 2018 cuya información es de enero a junio.

2/ Dependencias y entidades enlistadas que han tenido procedimientos de conciliación entre 2009 y 2016.

3/ El 6 de octubre de 2015 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF), la Declaratoria de entrada en vigor del Acuerdo de Creación de la Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos, denominada Pemex Transformación Industrial. En su Acuerdo de Creación, publicado en el DOF el 28 de abril de 2015, el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, aprobó la reorganización de los organismos subsidiarios Pemex-Refinación, Pemex-Gas y Petroquímica Básica y Pemex-Petroquímica, en la empresa productiva subsidiaria denominada Pemex Transformación Industrial.

4/ La CGOVC proporciona a la DGCSOP la información que es capturada por los OIC's a través del sistema serOVC, siendo responsabilidad de los OIC's, la actualización y veracidad de la misma.

5/ Debido a la actualización en la base de datos, se observan variaciones en las cifras referentes a los años 2011 a 2014.

NOTA: No se consideran las solicitudes de conciliación que no procedieron.

4.2.1.

NÚMERO DE PROCEDIMIENTOS DE CONCILIACIÓN RESUELTOS POR DEPENDENCIA Y SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN^{1/}

(Parte 2)

INSTITUCIÓN	2014 ^{5/}			2015			2016			2017			2018		
	Acuerdo de Voluntades	A Salvo los Derechos	TOTAL	Acuerdo de Voluntades	A Salvo los Derechos	TOTAL	Acuerdo de Voluntades	A Salvo los Derechos	TOTAL	Acuerdo de Voluntades	A Salvo los Derechos	TOTAL	Acuerdo de Voluntades	A Salvo los Derechos	TOTAL
	TOTAL ^{2/}	248	171	419	248	140	388	263	275	538	269	232	501	195	142
DEPENDENCIAS															
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	1	1	2	1	4	5	4	9	13	2	5	7	3	3	6
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	92	52	144	106	58	164	121	111	232	137	101	238	99	70	169
ENTIDADES															
COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD	7	12	19	10	7	17	3	12	15	7	13	20	1	0	1
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	72	53	125	86	40	126	101	77	178	88	69	157	79	54	133
INSTITUTO DE SEGURIDAD DE SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	15	6	21	15	5	20	26	19	45	16	23	39	8	2	10
EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO															
PEMEX CORPORATIVO	1	2	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
PEMEX REFINACIÓN	22	5	27	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PEMEX EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN	11	33	44	17	18	35	3	24	27	8	15	23	2	9	11
PEMEX GAS Y PETROQUÍMICA BÁSICA	11	4	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PEMEX PETROQUÍMICA	16	3	19	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PEMEX TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL ^{3/} V ^{4/}	N/A	N/A	N/A	10	8	18	0	4	4	0	1	1	0	1	1
PEMEX COGENERACIÓN Y SERVICIOS, PEMEX FERTILIZANTES, PEMEX ETILENO, PEMEX LOGÍSTICA Y PEMEX PERFORACIÓN ^{4/}	N/A	N/A	N/A	3	0	3	5	19	24	11	5	16	2	3	5

FUENTE: Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas.

^{1/} Cifras anuales, excepto 2018 cuya información es de enero a junio.

^{2/} Dependencias y entidades enlistadas que han tenido procedimientos de conciliación entre 2009 y 2016.

^{3/} El 6 de octubre de 2015 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF), la Declaratoria de entrada en vigor del Acuerdo de Creación de la Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos, denominada Pemex Transformación Industrial. En su Acuerdo de Creación, publicado en el DOF el 28 de abril de 2015, el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, aprobó la reorganización de los organismos subsidiarios Pemex-Refinación, Pemex-Gas y Petroquímica Básica y Pemex-Petroquímica, en la empresa productiva subsidiaria denominada Pemex Transformación Industrial.

^{4/} La CGOVC proporciona a la DGCSOP la información que es capturada por los OIC's a través del sistema serOVC, siendo responsabilidad de los OIC's, la actualización y veracidad de la misma.

^{5/} Debido a la actualización en la base de datos, se observan variaciones en las cifras referentes a los años 2011 a 2014.

NOTA: No se consideraron las solicitudes de conciliación que no procedieron.

4.2.2

NÚMERO DE INCONFORMIDADES RECIBIDAS POR DEPENDENCIA SEGÚN MATERIA ^{1/}

(Parte 1)

INSTITUCIÓN	2011 ^{3/}						2012 ^{3/}					
	Adquisiciones	Arrendamientos	Obra Pública	Servicios	Servicios Relacionados con Obra Pública	Total	Adquisiciones	Arrendamientos	Obra Pública	Servicios	Servicios Relacionados con Obra Pública	Total
TOTAL	781	13	256	543	39	1,632	874	23	289	648	34	1,868
DEPENDENCIAS												
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	158	1	84	61	4	308	136	5	90	80	7	318
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	0	0	0	3	0	3	1	0	0	13	0	14
SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN	1	0	0	7	0	8	2	0	0	3	0	5
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	12	0	19	7	2	40	8	1	23	17	5	54
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	3	0	16	1	0	20	3	0	35	9	0	47
SECRETARÍA DE ECONOMÍA	1	3	0	7	0	11	0	0	0	4	0	4
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA	12	0	0	16	0	28	15	0	1	8	0	24
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	1	0	0	1	0	2	1	0	0	1	0	2
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	3	1	0	0	1	5	2	0	0	3	0	5
SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES	1	0	0	4	0	5	0	0	0	3	0	3
SECRETARÍA DE SALUD	8	0	0	6	0	14	12	0	0	2	0	14
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	0	1	0	3	0	4	0	2	0	3	0	5
ENTIDADES												
AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO S.A. DE C.V.	0	0	0	4	0	4	0	0	1	8	1	10
CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS	3	0	11	7	2	23	1	1	7	13	1	23
COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD	81	0	16	33	0	130	99	0	16	42	0	157
COMISIÓN NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	0	0	0	1	0	1	2	0	0	2	0	4
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA	7	0	12	13	6	38	5	0	16	11	3	35
COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS	2	0	2	0	2	6	7	0	9	0	2	18
CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES	1	0	0	6	0	7	2	0	0	1	0	3
DICONSA S. A. DE C. V.	2	0	2	2	0	6	4	0	1	1	0	6
HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO	4	0	1	1	0	6	2	2	2	4	0	10
HOSPITAL GENERAL DR. MANUEL GEA GONZÁLEZ	5	0	2	1	0	8	0	1	0	0	0	1

NÚMERO DE INCONFORMIDADES RECIBIDAS POR DEPENDENCIA SEGÚN MATERIA ^{1/}

(Parte 2)

INSTITUCIÓN	2011 ^{3/}						2012 ^{3/}					
	Adquisiciones	Arrendamientos	Obra Pública	Servicios	Servicios Relacionados con Obra Pública	Total	Adquisiciones	Arrendamientos	Obra Pública	Servicios	Servicios Relacionados con Obra Pública	Total
HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ	2	0	1	1	0	4	1	0	1	0	0	2
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	34	0	0	19	0	53	39	0	0	34	0	73
INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0
INSTITUTO MEXICANO DEL PETRÓLEO	1	0	0	5	0	6	0	0	0	3	0	3
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	173	0	11	84	1	269	267	0	2	166	0	435
INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA	4	0	0	1	0	5	1	0	1	1	0	3
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA	2	0	0	7	0	9	3	0	0	0	0	3
INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA	0	0	0	3	0	3	0	0	1	4	0	5
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL LUZ Y FUERZA DEL CENTRO	3	0	0	5	0	8	4	0	0	5	0	9
PENEX EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN	47	4	33	69	20	173	65	4	45	60	6	180
PENEX GAS Y PETROQUÍMICA BÁSICA	13	0	2	8	0	23	7	0	1	6	0	14
PENEX PETROQUÍMICA	20	0	5	3	0	28	9	0	4	2	0	15
PENEX REFINACIÓN	72	0	21	36	0	129	61	0	13	20	5	99
PETRÓLEOS MEXICANOS CORPORATIVO	25	0	2	11	0	38	22	1	4	13	0	40
POLICÍA FEDERAL PREVENTIVA	1	0	0	1	0	2	3	0	0	1	0	4
REGISTRO AGRARIO NACIONAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	1	0	1	8	0	10	1	0	2	9	0	12
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES	0	0	0	7	0	7	0	0	0	2	0	2
SERVICIO POSTAL MEXICANO	3	1	0	0	0	4	7	0	0	5	0	12
SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	1	0	0	0	0	1	2	0	0	5	0	7
TELECOMUNICACIONES DE MÉXICO	5	0	0	1	0	6	2	0	0	3	0	5
OTROS ^{2/}	69	2	15	89	1	176	78	6	14	81	4	183

FUENTE: Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas.

La información proviene del Sistema de Inconformidades (SIINC), el cual es actualizado por los OIC y la DGCSGP. Las cifras pueden presentar ligeras variaciones derivadas de dicha actualización.

^{1/} Cifras anuales, excepto para 2018 cuya información es de enero a junio.

^{2/} Agrupa dependencias y entidades que resolvieron 10 asuntos o menos.

^{3/} Debido a la actualización en la base de datos, se observan variaciones en las cifras referentes a los años 2011 a 2014.

4.2.2

NÚMERO DE INCONFORMIDADES RECIBIDAS POR DEPENDENCIA SEGÚN MATERIA ^{1/}

(Parte 3)

INSTITUCIÓN	2013 ^{2/}						2014 ^{3/}					
	Adquisiciones	Arrendamientos	Obra Pública	Servicios	Servicios Relacionados con Obra Pública	Total	Adquisiciones	Arrendamientos	Obra Pública	Servicios	Servicios Relacionados con Obra Pública	Total
TOTAL	797	13	304	567	25	1,706	784	9	267	612	30	1,702
DEPENDENCIAS												
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	164	1	146	64	2	377	158	2	142	65	1	368
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	0	0	0	10	0	10	0	0	0	17	0	17
SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN	2	0	0	6	0	8	3	0	0	1	0	4
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	15	0	25	12	4	56	18	0	5	11	0	34
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	0	0	13	4	0	17	1	0	8	2	0	11
SECRETARÍA DE ECONOMÍA	0	1	0	3	0	4	1	0	0	4	0	5
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA	2	0	0	10	0	12	5	0	0	18	0	23
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	2	0	0	0	0	2	1	0	0	1	0	2
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	1	3	0	3	0	7	4	0	0	2	0	6
SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2
SECRETARÍA DE SALUD	6	0	0	5	0	11	4	0	3	9	0	16
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	0	0	0	7	0	7	0	0	0	0	0	0
ENTIDADES												
AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO S.A. DE C.V.	7	0	1	7	1	16	6	0	2	6	0	14
CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS	3	0	4	23	2	32	4	0	0	14	5	23
COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD	68	0	13	36	0	117	61	1	18	46	0	126
COMISIÓN NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	0	0	0	3	0	3	0	0	1	1	0	2
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA	10	0	16	10	4	40	7	1	21	12	1	42
COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS	0	0	7	1	2	10	1	0	7	0	6	14
CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES	0	0	0	2	0	2	0	0	0	1	0	1
DICONSA S. A. DE C. V.	9	0	3	0	0	12	4	0	5	5	0	14
HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO	3	0	0	0	0	3	2	0	0	2	0	4
HOSPITAL GENERAL DR. MANUEL GEA GONZÁLEZ	1	0	0	0	0	1	3	0	0	0	0	3

NÚMERO DE INCONFORMIDADES RECIBIDAS POR DEPENDENCIA SEGÚN MATERIA ^{1/}

(Parte 4)

INSTITUCIÓN	2013 ^{2/}						2014 ^{3/}					
	Adquisiciones	Arrendamientos	Obra Pública	Servicios	Servicios Relacionados con Obra Pública	Total	Adquisiciones	Arrendamientos	Obra Pública	Servicios	Servicios Relacionados con Obra Pública	Total
HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ	4	1	0	1	0	6	1	0	0	0	0	1
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	33	0	8	35	1	77	34	0	1	58	1	94
INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES	0	0	0	1	0	1	0	0	0	3	0	3
INSTITUTO MEXICANO DEL PETRÓLEO	1	0	0	2	0	3	0	0	0	8	0	8
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	229	0	4	75	0	308	265	1	8	89	0	363
INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA	1	0	0	2	0	3	1	0	0	4	1	6
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA	4	0	1	0	0	5	4	0	0	4	0	8
INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA	2	0	0	2	0	4	1	0	0	1	0	2
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	3	0	0	3	0	6	1	0	0	5	0	6
LUZ Y FUERZA DEL CENTRO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PEMEX EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN	46	2	21	79	3	151	28	0	15	67	3	113
PEMEX GAS Y PETROQUÍMICA BÁSICA	5	0	4	5	2	16	9	0	5	2	0	16
PEMEX PETROQUÍMICA	10	0	6	1	0	17	5	0	9	2	0	16
PEMEX REFINACIÓN	45	1	19	20	4	89	48	0	1	21	11	81
PETRÓLEOS MEXICANOS CORPORATIVO	10	0	3	6	0	19	8	0	0	8	0	16
POLICÍA FEDERAL PREVENTIVA	0	0	0	1	0	1	6	0	0	2	0	9
REGISTRO AGRARIO NACIONAL	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	2	0	0	5	0	7	0	0	0	14	1	15
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES	0	0	0	0	0	0	1	0	0	2	0	3
SERVICIO POSTAL MEXICANO	4	0	0	0	0	4	2	0	0	1	0	3
SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	2	0	0	2	0	4	1	0	0	2	0	3
TELECOMUNICACIONES DE MÉXICO	0	0	0	7	0	7	0	0	0	0	0	0
OTROS ^{2/}	102	4	10	114	0	230	86	3	16	100	0	205

FUENTE: Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas.

La información proviene del Sistema de Inconformidades (SIINC), el cual es actualizado por los OIC y la DGCSCP. Las cifras pueden presentar ligeras variaciones derivadas de dicha actualización.

^{1/} Cifras anuales, excepto 2018 que contiene información es de enero a junio.

^{2/} Agrupa dependencias y entidades que resolvieron 10 asuntos o menos.

^{3/} Debido a la actualización en la base de datos, se observan variaciones en las cifras referentes a los años 2011 a 2014.

4.2.2

NÚMERO DE INCONFORMIDADES RECIBIDAS POR DEPENDENCIA SEGÚN MATERIA ^{1/}

(Parte 5)

INSTITUCIÓN	2015						2016					
	Adquisiciones	Arrendamientos	Obra Pública	Servicios	Servicios Relacionados con Obra Pública	Total	Adquisiciones	Arrendamientos	Obra Pública	Servicios	Servicios Relacionados con Obra Pública	Total
TOTAL	725	14	252	549	31	1,571	565	13	263	491	19	1,351
DEPENDENCIAS												
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	139	2	147	75	2	365	119	3	195	59	3	379
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	4	0	0	7	0	11	4	0	0	2	0	6
SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN	0	0	0	8	0	8	0	0	0	5	0	5
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	18	5	12	14	3	52	7	1	4	2	1	15
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	0	0	6	1	0	7	0	1	0	1	0	2
SECRETARÍA DE ECONOMÍA	1	0	2	1	0	4	0	0	2	1	0	3
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA	2	0	0	7	0	9	8	0	0	13	0	21
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	1	0	0	1	0	2	2	0	0	3	0	5
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	0	0	0	7	0	7	1	0	0	4	0	5
SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES	4	0	0	0	0	4	1	0	0	0	0	1
SECRETARÍA DE SALUD	8	0	0	3	0	11	14	0	0	9	0	23
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	0	0	0	2	0	2	0	0	0	1	0	1
ENTIDADES												
AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO S.A. DE C.V.	3	0	1	4	0	8	2	0	0	5	1	8
CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS	2	0	0	6	2	10	5	0	1	10	3	19
COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD	54	0	26	27	1	108	36	0	27	33	2	98
COMISIÓN NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	0	0	0	4	0	4	0	0	0	3	0	3
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA	3	0	15	14	2	34	3	0	18	7	2	30
COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS	0	0	8	0	3	11	0	0	3	1	1	5
CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES	1	1	0	2	0	4	1	0	0	3	0	4
DICONSA S. A. DE C. V.	2	0	2	4	0	8	9	0	1	6	0	16
HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO	3	0	0	0	0	3	2	0	0	0	0	2
HOSPITAL GENERAL DR. MANUEL GEA GONZÁLEZ	2	0	0	1	0	3	1	0	0	1	0	2

NÚMERO DE INCONFORMIDADES RECIBIDAS POR DEPENDENCIA SEGÚN MATERIA ^{1/}

(Parte 6)

INSTITUCIÓN	2015						2016					
	Adquisiciones	Arrendamientos	Obra Pública	Servicios	Servicios Relacionados con Obra Pública	Total	Adquisiciones	Arrendamientos	Obra Pública	Servicios	Servicios Relacionados con Obra Pública	Total
HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ	1	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	26	1	1	33	0	61	24	0	0	41	0	65
INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1	0	1
INSTITUTO MEXICANO DEL PETRÓLEO	2	0	0	1	0	3	0	0	0	5	0	5
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	307	1	6	128	0	442	245	0	5	138	0	388
INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA	0	0	1	8	0	9	0	0	0	4	0	4
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA	1	0	0	4	0	5	0	0	0	0	0	0
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	1	0	0	4	0	5	2	0	0	7	0	9
LUZ Y FUERZA DEL CENTRO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PEMEX EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN	2	0	6	29	1	38	1	0	0	2	0	3
PEMEX GAS Y PETROQUÍMICA BÁSICA	5	0	5	0	0	10	0	0	1	1	0	2
PEMEX PETROQUÍMICA	6	0	4	0	0	10	0	0	0	0	0	0
PEMEX REFINACIÓN	42	0	0	21	2	65	0	0	0	0	0	0
PETRÓLEOS MEXICANOS CORPORATIVO	7	0	0	4	0	11	0	0	0	0	0	0
POLICÍA FEDERAL PREVENTIVA	3	0	0	1	0	4	3	0	0	1	0	4
REGISTRO AGRARIO NACIONAL	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	2	0	0	16	0	18	4	0	0	21	0	25
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES	0	0	0	4	0	4	0	0	1	0	0	1
SERVICIO POSTAL MEXICANO	7	0	0	4	0	11	0	0	0	1	0	1
SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	2	0	4	3	0	9	4	0	0	1	0	5
TELECOMUNICACIONES DE MÉXICO	0	0	1	3	1	5	0	0	0	0	0	0
OTROS ^{2/}	64	4	5	96	14	183	67	7	5	98	6	183

FUENTE: Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas.

La información proviene del Sistema de Inconformidades (SIINC), el cual es actualizado por los OIC y la DGCSCP. Las cifras pueden presentar ligeras variaciones derivadas de dicha actualización.

^{1/} Cifras anuales, excepto 2018 que contiene información es de enero a junio.

^{2/} Agrupa dependencias y entidades que resolvieron 10 asuntos o menos.

^{3/} Debido a la actualización en la base de datos, se observan variaciones en las cifras referentes a los años 2011 a 2014.

4.2.2

NÚMERO DE INCONFORMIDADES RECIBIDAS POR DEPENDENCIA SEGÚN MATERIA ^{1/}

(Parte 7)

INSTITUCIÓN	2017						2018					
	Adquisiciones	Arrendamientos	Obra Pública	Servicios	Servicios Relacionados con Obra Pública	Total	Adquisiciones	Arrendamientos	Obra Pública	Servicios	Servicios Relacionados con Obra Pública	Total
TOTAL	572	14	132	489	15	1,222	253	5	49	199	30	536
DEPENDENCIAS												
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	97	1	101	83	0	282	78	1	38	19	2	138
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	3	0	0	4	0	7	3	0	0	0	0	3
SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN	0	1	0	3	0	4	0	0	0	5	0	5
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	4	0	5	3	0	12	0	0	2	3	25	30
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	4	0	0	0	0	4	0	0	0	2	0	2
SECRETARÍA DE ECONOMÍA	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	2
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA	0	1	0	15	0	16	3	0	0	3	0	6
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	1	0	0	1	0	2	0	0	0	0	0	0
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	1	0	0	4	0	5	4	0	0	4	0	8
SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES	0	4	0	0	0	4	1	0	0	0	0	1
SECRETARÍA DE SALUD	15	0	0	11	0	26	1	0	0	1	0	2
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ENTIDADES												
AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO S.A. DE C.V.	5	0	1	2	0	8	0	0	0	1	0	1
CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS	1	2	0	5	3	11	0	0	0	2	2	4
COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD	24	0	7	24	2	57	0	0	1	0	0	1
COMISIÓN NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	2	0	0	3	0	5	0	0	0	0	0	0
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA	1	0	2	7	2	12	4	0	2	7	0	13
COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS	1	0	11	1	2	15	0	0	1	0	0	1
CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES	5	0	0	1	0	6	0	0	0	2	0	2
DICONSA S. A. DE C. V.	2	0	0	2	0	4	0	0	0	0	0	0
HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO	0	0	0	0	0	0	3	0	0	1	0	4
HOSPITAL GENERAL DR. MANUEL GEA GONZÁLEZ	1	1	0	0	0	2	1	0	0	0	0	1

NÚMERO DE INCONFORMIDADES RECIBIDAS POR DEPENDENCIA SEGÚN MATERIA ^{1/}

(Parte 8)

INSTITUCIÓN	2017						2018					
	Adquisiciones	Arrendamientos	Obra Pública	Servicios	Servicios Relacionados con Obra Pública	Total	Adquisiciones	Arrendamientos	Obra Pública	Servicios	Servicios Relacionados con Obra Pública	Total
HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ	2	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	40	0	1	32	0	73	30	0	0	21	0	51
INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0
INSTITUTO MEXICANO DEL PETRÓLEO	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	273	1	2	162	0	438	74	0	0	70	0	144
INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA	0	0	0	0	0	0	1	0	0	2	0	3
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1	0	1
INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	0	0	0	4	0	4	0	0	0	1	0	1
LUZ Y FUERZA DEL CENTRO	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0
PEMEX EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PEMEX GAS Y PETROQUÍMICA BÁSICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PEMEX PETROQUÍMICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PEMEX REFINACIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PETRÓLEOS MEXICANOS CORPORATIVO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
POLICÍA FEDERAL PREVENTIVA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
REGISTRO AGRARIO NACIONAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	8	0	0	12	0	20	2	0	0	2	0	4
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES	1	0	0	5	0	6	0	0	0	1	0	1
SERVICIO POSTAL MEXICANO	1	0	0	5	0	6	0	0	0	2	0	2
SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	1	0	0	0	0	1	2	0	0	0	0	2
TELECOMUNICACIONES DE MÉXICO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
OTROS ^{2/}	77	3	2	98	6	186	45	4	5	48	1	103

FUENTE: Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas.

La información proviene del Sistema de Inconformidades (SIINC), el cual es actualizado por los OIC y la DGCSCP. Las cifras pueden presentar ligeras variaciones derivadas de dicha actualización.

^{1/} Cifras anuales, excepto 2018 que contiene información es de enero a junio.

^{2/} Agrupa dependencias y entidades que resolvieron 10 asuntos o menos.

^{3/} Debido a la actualización en la base de datos, se observan variaciones en las cifras referentes a los años 2011 a 2014.

4.2.2

NÚMERO DE INCONFORMIDADES RECIBIDAS POR DEPENDENCIA SEGÚN ACTO IMPUGNADO^{1/}

(Parte 1)

INSTITUCIÓN	2011 ^{3/}						2012 ^{3/}					
	Actos y Omisiones que impidan la Formalización del Contrato	Convocatoria, Bases y Junta de Aclaraciones	Fallo	Recepción y Apertura de Proposiciones	Otro ^{2/}	Total	Actos y Omisiones que impidan la Formalización del Contrato	Convocatoria, Bases y Junta de Aclaraciones	Fallo	Recepción y Apertura de Proposiciones	Otro ^{2/}	Total
TOTAL	13	263	1,202	53	101	1,632	9	285	1,422	57	95	1,868
DEPENDENCIAS												
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	2	55	240	8	3	308	2	62	244	4	6	318
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	0	1	2	0	0	3	0	1	9	2	2	14
SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN	0	1	7	0	0	8	0	0	5	0	0	5
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	1	3	30	2	4	40	1	2	47	3	1	54
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	0	7	12	1	0	20	0	6	41	0	0	47
SECRETARÍA DE ECONOMÍA	0	2	9	0	0	11	0	0	4	0	0	4
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA	0	11	11	0	6	28	0	8	13	1	2	24
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	0	0	2	0	0	2	0	1	0	0	1	2
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	0	2	2	0	1	5	0	1	4	0	0	5
SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES	0	1	4	0	0	5	0	0	3	0	0	3
SECRETARÍA DE SALUD	0	2	12	0	0	14	0	3	11	0	0	14
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	0	0	4	0	0	4	0	0	3	0	2	5
ENTIDADES												
AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO S.A. DE C.V.	0	2	2	0	0	4	0	5	5	0	0	10
CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS	0	7	16	0	0	23	0	0	21	2	0	23
COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD	1	8	111	8	2	130	0	11	143	2	1	157
COMISIÓN NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	0	1	0	0	0	1	0	1	3	0	0	4
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA	1	5	23	9	0	38	0	2	33	0	0	35
COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS	0	0	6	0	0	6	0	1	17	0	0	18
CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES	0	0	7	0	0	7	0	0	2	0	1	3
DICONSA S.A. DE C.V.	0	0	5	0	1	6	0	1	4	0	1	6

NÚMERO DE INCONFORMIDADES RECIBIDAS POR DEPENDENCIA SEGÚN ACTO IMPUGNADO^{1/}

(Parte 2)

INSTITUCIÓN	2011 ^{3/}						2012 ^{3/}					
	Actos y Omisiones que impidan la Formalización del Contrato	Convocatoria, Bases y Junta de Aclaraciones	Fallo	Recepción y Apertura de Proposiciones	Otro ^{2/}	Total	Actos y Omisiones que impidan la Formalización del Contrato	Convocatoria, Bases y Junta de Aclaraciones	Fallo	Recepción y Apertura de Proposiciones	Otro ^{2/}	Total
HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO	0	2	4	0	0	6	0	7	3	0	0	10
HOSPITAL GENERAL DR. MANUEL GEA GONZÁLEZ	0	4	4	0	0	8	0	0	1	0	0	1
HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ	0	0	4	0	0	4	0	0	2	0	0	2
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	0	11	40	2	0	53	0	15	56	2	0	73
INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0
INSTITUTO MEXICANO DEL PETRÓLEO	0	0	5	1	0	6	0	0	3	0	0	3
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	0	50	191	9	19	269	0	93	306	24	12	435
INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA	0	2	2	0	1	5	0	0	2	1	0	3
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA	0	7	1	1	0	9	0	0	3	0	0	3
INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA	0	0	2	0	1	3	0	3	2	0	0	5
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	0	0	4	1	3	8	0	5	3	0	1	9
LUZ Y FUERZA DEL CENTRO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PEMEX EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN	4	17	108	4	40	173	1	21	106	2	50	180
PEMEX GAS Y PETROQUÍMICA BÁSICA	0	6	17	0	0	23	0	1	12	1	0	14
PEMEX PETROQUÍMICA	1	3	23	0	1	28	1	0	12	1	1	15
PEMEX REFINACIÓN	0	21	99	2	7	129	0	9	82	4	4	99
PETRÓLEOS MEXICANOS CORPORATIVO	0	5	31	2	0	38	0	5	33	1	1	40
POLICÍA FEDERAL PREVENTIVA	0	0	2	0	0	2	0	2	2	0	0	4
REGISTRO AGRARIO NACIONAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	0	1	9	0	0	10	1	0	11	0	0	12
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES	0	1	6	0	0	7	0	0	1	0	1	2
SERVICIO POSTAL MEXICANO	0	0	4	0	0	4	1	1	10	0	0	12
SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	0	1	0	0	0	1	0	2	3	2	0	7
TELECOMUNICACIONES DE MÉXICO	0	0	5	1	0	6	0	0	5	0	0	5
OTROS ^{4/}	3	24	135	2	12	176	2	16	152	5	8	183

FUENTE: Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas.

La información proviene del Sistema de Inconformidades (SIINC), el cual es actualizado por los OIC y la DGCSCP. Las cifras pueden presentar ligeras variaciones derivadas de dicha actualización.

^{1/} Cifras anuales, excepto 2018 cuya información es de enero a junio.

^{2/} Las leyes de contratación prevén como supuestos de procedencia de la inconformidad los referidos en las columnas anteriores, no obstante en ocasiones se impugnan actos diversos, lo que conduce al desechamiento de la instancia.

^{3/} Debido a la actualización en la base de datos, se observan variaciones en las cifras referentes a los años 2011 a 2014.

^{4/} Agrupa dependencias y entidades que resolvieron 10 asuntos o menos.

4.2.2

NÚMERO DE INCONFORMIDADES RECIBIDAS POR DEPENDENCIA SEGÚN ACTO IMPUGNADO^{1/}

(Parte 3)

INSTITUCIÓN	2013 ^{3/}						2014 ^{3/}					
	Actos y Omisiones que impidan la Formalización del Contrato	Convocatoria, Bases y Junta de Aclaraciones	Fallo	Recepción y Apertura de Proposiciones	Otro ^{2/}	Total	Actos y Omisiones que impidan la Formalización del Contrato	Convocatoria, Bases y Junta de Aclaraciones	Fallo	Recepción y Apertura de Proposiciones	Otro ^{2/}	Total
TOTAL	9	281	1,288	71	57	1,706	9	251	1,336	40	66	1,702
DEPENDENCIAS												
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	1	60	298	12	6	377	0	57	303	5	3	368
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	0	1	8	1	0	10	0	6	8	1	2	17
SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN	0	3	5	0	0	8	0	0	3	0	1	4
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	0	4	43	9	0	56	0	5	22	4	3	34
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	0	3	14	0	0	17	0	1	10	0	0	11
SECRETARÍA DE ECONOMÍA	0	0	3	0	1	4	1	0	3	1	0	5
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA	0	2	9	1	0	12	1	4	17	0	1	23
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	0	0	2	0	0	2	0	0	2	0	0	2
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	0	1	5	0	1	7	0	1	4	1	0	6
SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	2
SECRETARÍA DE SALUD	0	4	6	1	0	11	0	3	12	0	1	16
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	0	3	3	1	0	7	0	0	0	0	0	0
ENTIDADES												
AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO S.A. DE C.V.	0	0	15	1	0	16	0	4	9	0	1	14
CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS	1	4	24	3	0	32	0	5	17	1	0	23
COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD	0	10	98	8	1	117	2	12	103	3	6	126
COMISIÓN NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	0	0	3	0	0	3	0	0	1	1	0	2
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA	0	2	37	0	1	40	0	7	35	0	0	42
COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS	0	0	10	0	0	10	0	0	14	0	0	14
CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES	0	0	2	0	0	2	0	0	1	0	0	1
DICONSA S.A. DE C.V.	0	1	11	0	0	12	0	0	14	0	0	14

NÚMERO DE INCONFORMIDADES RECIBIDAS POR DEPENDENCIA SEGÚN ACTO IMPUGNADO^{1/}

(Parte 4)

INSTITUCIÓN	2013 ^{3/}						2014 ^{3/}					
	Actos y Omisiones que impidan la Formalización del Contrato	Convocatoria, Bases y Junta de Aclaraciones	Fallo	Recepción y Apertura de Proposiciones	Otro ^{2/}	Total	Actos y Omisiones que impidan la Formalización del Contrato	Convocatoria, Bases y Junta de Aclaraciones	Fallo	Recepción y Apertura de Proposiciones	Otro ^{2/}	Total
HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO	0	0	3	0	0	3	0	1	3	0	0	4
HOSPITAL GENERAL DR. MANUEL GEA GONZÁLEZ	0	1	0	0	0	1	0	2	1	0	0	3
HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ	0	0	5	1	0	6	0	0	1	0	0	1
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	2	10	63	2	0	77	0	16	70	7	1	94
INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES	0	1	0	0	0	1	0	1	2	0	0	3
INSTITUTO MEXICANO DEL PETRÓLEO	0	1	2	0	0	3	0	2	5	0	1	8
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	0	69	226	8	5	308	0	68	287	5	3	363
INSTITUTO NACIONAL DE ANTRPOLOGÍA E HISTORIA	0	0	3	0	0	3	0	0	6	0	0	6
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA	0	0	5	0	0	5	0	2	5	0	1	8
INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA	0	2	2	0	0	4	0	0	1	0	1	2
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	1	0	4	1	0	6	0	0	5	1	0	6
LUZ Y FUERZA DEL CENTRO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PEMEX EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN	0	39	73	10	29	151	1	11	80	3	18	113
PEMEX GAS Y PETROQUÍMICA BÁSICA	0	2	12	1	1	16	0	1	13	0	2	16
PEMEX PETROQUÍMICA	1	2	12	0	2	17	2	0	12	1	1	16
PEMEX REFINACIÓN	0	14	70	1	4	89	2	8	67	2	2	81
PETRÓLEOS MEXICANOS CORPORATIVO	0	3	16	0	0	19	0	3	13	0	0	16
POI K'IA FFD'RAI PR'FVNTIVA	0	0	1	0	0	1	0	6	1	1	1	9
REGISTRO AGRARIO NACIONAL	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0
SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	0	0	7	0	0	7	0	0	15	0	0	15
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES	0	0	0	0	0	0	0	0	2	1	0	3
SERVICIO POSTAL MEXICANO	0	1	3	0	0	4	0	0	3	0	0	3
SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	0	0	4	0	0	4	0	0	3	0	0	3
TELECOMUNICACIONES DE MÉXICO	0	0	4	0	3	7	0	0	0	0	0	0
OTROS ^{4/}	3	38	176	10	3	230	0	24	163	2	16	205

FUENTE: Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas.

La información proviene del Sistema de Inconformidades (SIINC), el cual es actualizado por los OIC y la DGCSGP. Las cifras pueden presentar ligeras variaciones derivadas de dicha actualización.

^{1/} Cifras anuales, excepto 2018 cuya información es de enero a junio.

^{2/} Las leyes de contratación prevén como supuestos de procedencia de la inconformidad los referidos en las columnas anteriores, no obstante en ocasiones se impugnan actos diversos, lo que conduce al desechamiento de la instancia.

^{3/} Debido a la actualización en la base de datos, se observan variaciones en las cifras referentes a los años 2011 a 2014.

^{4/} Agrupa dependencias y entidades que resolvieron 10 asuntos o menos.

4.2.2

NÚMERO DE INCONFORMIDADES RECIBIDAS POR DEPENDENCIA SEGÚN ACTO IMPUGNADO^{1/}

(Parte 5)

INSTITUCIÓN	2015						2016					
	Actos y Omisiones que impidan la Formalización del Contrato	Convocatoria, Bases y Junta de Aclaraciones	Fallo	Recepción y Apertura de Proposiciones	Otro ^{2/}	Total	Actos y Omisiones que impidan la Formalización del Contrato	Convocatoria, Bases y Junta de Aclaraciones	Fallo	Recepción y Apertura de Proposiciones	Otro ^{2/}	Total
TOTAL	25	291	1,173	23	59	1,571	9	242	1,029	42	29	1,351
DEPENDENCIAS												
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	1	78	272	10	4	365	1	55	299	17	7	379
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	0	6	5	0	0	11	0	1	4	0	1	6
SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN	0	0	8	0	0	8	0	0	5	0	0	5
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	1	4	46	0	1	52	0	2	12	0	1	15
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	0	0	7	0	0	7	0	0	2	0	0	2
SECRETARÍA DE ECONOMÍA	0	0	4	0	0	4	0	0	3	0	0	3
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA	0	2	6	0	1	9	2	9	10	0	0	21
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	0	0	1	0	1	2	0	1	4	0	0	5
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	1	0	5	1	0	7	0	1	4	0	0	5
SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES	0	2	2	0	0	4	0	0	1	0	0	1
SECRETARÍA DE SALUD	0	3	6	0	2	11	0	6	16	0	1	23
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	0	1	1	0	0	2	0	0	1	0	0	1
ENTIDADES												
AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO S.A. DE C.V.	0	2	6	0	0	8	0	0	7	0	1	8
CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS	0	2	8	0	0	10	0	3	16	0	0	19
COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD	0	5	100	1	2	108	1	5	85	2	5	98
COMISIÓN NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	0	0	4	0	0	4	1	0	2	0	0	3
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA	0	6	27	1	0	34	0	0	28	2	0	30
COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS	0	1	10	0	0	11	0	1	4	0	0	5
CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES	0	0	4	0	0	4	0	0	4	0	0	4
DICONSA S. A. DE C. V.	0	1	7	0	0	8	0	3	8	5	0	16

NÚMERO DE INCONFORMIDADES RECIBIDAS POR DEPENDENCIA SEGÚN ACTO IMPUGNADO^{1/}

(Parte 6)

INSTITUCIÓN	2015						2016					
	Actos y Omisiones que impidan la Formalización del Contrato	Convocatoria, Bases y Junta de Aclaraciones	Fallo	Recepción y Apertura de Proposiciones	Otro ^{2/}	Total	Actos y Omisiones que impidan la Formalización del Contrato	Convocatoria, Bases y Junta de Aclaraciones	Fallo	Recepción y Apertura de Proposiciones	Otro ^{2/}	Total
HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO	0	1	2	0	0	3	0	0	2	0	0	2
HOSPITAL GENERAL DR. MANUEL GEA GONZÁLEZ	0	0	3	0	0	3	0	0	2	0	0	2
HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ	0	1	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	1	6	49	0	5	61	0	12	52	1	0	65
INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1
INSTITUTO MEXICANO DEL PETRÓLEO	0	0	3	0	0	3	0	1	4	0	0	5
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	14	110	305	4	9	442	0	105	278	3	2	388
INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA	0	1	8	0	0	9	0	0	4	0	0	4
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
INSTITUTO NACIONAL DE FERNATOLOGÍA	0	3	2	0	0	5	0	0	0	0	0	0
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	0	2	2	0	1	5	0	0	8	1	0	9
LUZ Y FUERZA DEL CENTRO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PEMEX EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN	0	7	23	0	8	38	0	0	3	0	0	3
PEMEX GAS Y PETROQUÍMICA BÁSICA	0	0	8	0	2	10	0	0	2	0	0	2
PEMEX PETROQUÍMICA	0	0	10	0	0	10	0	0	0	0	0	0
PEMEX REFINACIÓN	1	9	52	2	1	65	0	0	0	0	0	0
PETROLIUM MEXICANOS CORPORATIVO	0	2	8	1	0	11	0	0	0	0	0	0
POLICÍA FEDERAL PREVENTIVA	0	1	3	0	0	4	0	2	2	0	0	4
REGISTRO AGRARIO NACIONAL	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	0	0	17	0	1	18	0	3	20	2	0	25
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES	0	0	4	0	0	4	0	0	0	0	1	1
SERVICIO POSTAL MEXICANO	1	3	7	0	0	11	0	0	1	0	0	1
SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	0	1	8	0	0	9	0	0	5	0	0	5
TELECOMUNICACIONES DE MÉXICO	0	0	4	0	1	5	0	0	0	0	0	0
OTROS ^{4/}	5	31	124	3	20	183	4	32	128	9	10	183

FUENTE: Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas.

La información proviene del Sistema de Inconformidades (SIINC), el cual es actualizado por los OIC y la DGSCCP. Las cifras pueden presentar ligeras variaciones derivadas de dicha actualización.

^{1/} Cifras anuales, excepto 2018 que contiene información de enero a junio.

^{2/} Las leyes de contratación prevén como supuestos de procedencia de la inconformidad los referidos en las columnas anteriores, no obstante en ocasiones se impugnan actos diversos, lo que conduce al desechamiento de la instancia.

^{3/} Debido a la actualización en la base de datos, se observan variaciones en las cifras referentes a los años 2011 a 2014.

^{4/} Agrupa dependencias y entidades que resolvieron 10 asuntos o menos.

4.2.2

NÚMERO DE INCONFORMIDADES RECIBIDAS POR DEPENDENCIA SEGÚN ACTO IMPUGNADO^{1/}

(Parte 7)

INSTITUCIÓN	2017						2018					
	Actos y Omisiones que impidan la Formalización del Contrato	Convocatoria, Bases y Junta de Aclaraciones	Fallo	Recepción y Apertura de Proposiciones	Otro ^{2/}	Total	Actos y Omisiones que impidan la Formalización del Contrato	Convocatoria, Bases y Junta de Aclaraciones	Fallo	Recepción y Apertura de Proposiciones	Otro ^{2/}	Total
TOTAL	9	273	885	33	22	1,222	2	152	362	14	6	536
DEPENDENCIAS												
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	2	51	214	11	4	282	0	44	91	2	1	138
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	0	1	5	1	0	7	0	0	3	0	0	3
SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN	0	2	1	1	0	4	0	1	3	1	0	5
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	0	1	11	0	0	12	0	28	1	1	0	30
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	0	2	2	0	0	4	0	1	1	0	0	2
SECRETARÍA DE ECONOMÍA	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	2
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA	0	3	13	0	0	16	0	4	2	0	0	6
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	0	0	2	0	0	2	0	0	0	0	0	0
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	0	1	3	1	0	5	0	0	8	0	0	8
SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES	0	0	4	0	0	4	0	0	1	0	0	1
SECRETARÍA DE SALUD	1	5	20	0	0	26	0	0	1	1	0	2
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ENTIDADES												
AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO S.A. DE C.V.	0	5	2	0	1	8	0	0	1	0	0	1
CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS	0	1	10	0	0	11	0	0	3	1	0	4
COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD	1	4	50	1	1	57	0	0	1	0	0	1
COMISIÓN NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	0	0	5	0	0	5	0	0	0	0	0	0
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA	0	0	9	2	1	12	0	2	9	0	2	13
COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS	0	0	13	0	2	15	0	0	1	0	0	1
CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES	0	5	1	0	0	6	0	0	2	0	0	2
DICONSA S.A. DE C.V.	0	0	4	0	0	4	0	0	0	0	0	0

NÚMERO DE INCONFORMIDADES RECIBIDAS POR DEPENDENCIA SEGÚN ACTO IMPUGNADO^{1/}

(Parte 8)

INSTITUCIÓN	2017						2018					
	Actos y Omisiones que impidan la Formalización del Contrato	Convocatoria, Bases y Junta de Aclaraciones	Fallo	Recepción y Apertura de Proposiciones	Otro ^{2/}	Total	Actos y Omisiones que impidan la Formalización del Contrato	Convocatoria, Bases y Junta de Aclaraciones	Fallo	Recepción y Apertura de Proposiciones	Otro ^{2/}	Total
HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO	0	0	0	0	0	0	0	1	3	0	0	4
HOSPITAL GENERAL DR. MANUEL GEA GONZÁLEZ	0	0	2	0	0	2	0	0	1	0	0	1
HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ	0	0	2	0	0	2	0	0	0	0	0	0
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	0	18	51	4	0	73	0	11	40	0	0	51
INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0
INSTITUTO MEXICANO DEL PETRÓLEO	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	5	127	299	2	5	438	0	40	103	1	0	144
INSTITUTO NACIONAL DE ANTRPOLOGÍA E HISTORIA	0	0	0	0	0	0	0	1	2	0	0	3
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA	0	0	1	0	0	1	1	0	0	0	0	1
INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	0	1	2	1	0	4	0	0	1	0	0	1
LUZ Y FUERZA DEL CENTRO	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0
PEMEX EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PEMEX GAS Y PETROQUÍMICA BÁSICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PEMEX PETROQUÍMICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PEMEX REFINACIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PETRÓLEOS MEXICANOS CORPORATIVO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
POLICÍA FEDERAL PREVENTIVA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
REGISTRO AGRARIO NACIONAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	0	1	19	0	0	20	0	0	4	0	0	4
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES	0	0	6	0	0	6	0	0	1	0	0	1
SERVICIO POSTAL MEXICANO	0	0	6	0	0	6	0	0	2	0	0	2
SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	0	1	0	0	0	1	0	1	1	0	0	2
TELECOMUNICACIONES DE MÉXICO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
OTROS ^{4/}	0	43	127	9	7	186	1	18	75	7	2	103

FUENTE: Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas.

La información proviene del Sistema de Inconformidades (SIINC), el cual es actualizado por los OIC y la DGCSCP. Las cifras pueden presentar ligeras variaciones derivadas de dicha actualización.

^{1/} Cifras anuales, excepto 2018 que contiene información de enero a junio.

^{2/} Las leyes de contratación prevén como supuestos de procedencia de la inconformidad los referidos en las columnas anteriores, no obstante en ocasiones se impugnan actos diversos, lo que conduce al desechamiento de la instancia.

^{3/} Debido a la actualización en la base de datos, se observan variaciones en las cifras referentes a los años 2011 a 2014.

^{4/} Agrupa dependencias y entidades que resolvieron 10 asuntos o menos.

4.2.2.

NÚMERO DE INCONFORMIDADES RESUELTAS POR DEPENDENCIA Y SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN^{3/}

INSTITUCIÓN	2011 ^{3/}			2012 ^{3/}			2013 ^{3/}			2014 ^{3/}						
	Fundadas	Infundadas	No se Entró al Estudio de Fondo del Asunto	TOTAL	Fundadas	Infundadas	No se Entró al Estudio de Fondo del Asunto	TOTAL	Fundadas	Infundadas	No se Entró al Estudio de Fondo del Asunto	TOTAL				
TOTAL	424	580	563	1,567	462	672	603	1,737	413	660	566	1,639	396	646	617	1,659
DEPENDENCIA																
SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN	4	2	3	9	0	1	5	6	0	5	3	8	1	0	3	4
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	15	9	19	43	9	20	18	47	20	13	16	49	10	13	17	40
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	11	2	12	25	20	4	17	41	7	0	15	22	7	3	5	15
SECRETARÍA DE ECONOMÍA	0	5	6	11	1	2	1	4	1	2	1	4	1	2	2	5
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA	16	13	10	39	2	10	6	18	3	10	3	16	6	8	7	21
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	0	3	0	3	0	0	3	3	2	6	4	12	2	2	1	5
SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES	2	6	1	9	1	1	0	2	2	0	0	2	0	1	1	2
SECRETARÍA DE SALUD	2	4	8	14	6	8	1	15	1	3	2	6	8	3	7	18
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	1	3	1	5	1	3	1	5	0	0	3	3	0	4	0	4
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	1	1	0	2	5	6	5	16	2	2	6	10	1	6	9	16
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	89	106	126	321	92	124	123	339	77	90	138	305	76	62	151	289
ENTIDADES																
AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO S.A. DE C.V.	1	3	0	4	3	3	1	7	2	7	1	10	0	17	2	19
CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS	5	12	7	24	11	6	6	23	8	12	7	27	4	16	6	26
COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD	25	50	46	121	31	39	59	129	13	74	50	137	15	38	54	107
COMISIÓN NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	0	1	0	1	0	4	0	4	0	2	0	2	0	0	2	2
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA	8	13	14	35	4	13	21	38	9	15	6	30	10	32	10	52
COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS	0	1	3	4	4	3	10	17	3	7	2	12	3	4	6	13
CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES	2	3	2	7	1	1	2	4	0	2	0	2	0	1	0	1
DICONSA S.A. DE C.V.	1	3	2	6	0	2	2	4	1	0	4	5	3	6	3	12
HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO	0	2	3	5	0	0	8	8	1	0	4	5	1	1	3	5
HOSPITAL GENERAL DR. MANUEL GEA GONZÁLEZ	0	2	6	8	0	0	1	1	0	1	0	1	0	3	0	3

4.2.2.

NÚMERO DE INCONFORMIDADES RESUELTAS POR DEPENDENCIA Y SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN^{1/}

INSTITUCIÓN	2011 ^{3/}				2012 ^{3/}				2013 ^{3/}				2014 ^{3/}			
	Fundadas	Infundadas	No se Entró al Estudio de Fondo del Asunto	TOTAL	Fundadas	Infundadas	No se Entró al Estudio de Fondo del Asunto	TOTAL	Fundadas	Infundadas	No se Entró al Estudio de Fondo del Asunto	TOTAL	Fundadas	Infundadas	No se Entró al Estudio de Fondo del Asunto	TOTAL
	HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ	2	1	0	3	0	1	2	3	1	2	1	4	0	3	0
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	19	19	14	52	28	31	14	73	28	35	22	85	29	28	35	92
INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	3
INSTITUTO MEXICANO DEL PETRÓLEO	1	2	3	6	0	3	0	3	0	1	1	2	1	1	4	6
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	87	67	117	271	103	103	141	347	105	110	120	335	96	123	138	357
INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA	0	7	1	8	0	3	1	4	0	4	0	4	0	3	3	6
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA	2	3	2	7	4	0	1	5	3	1	0	4	1	4	0	5
INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA	2	0	2	4	0	2	2	4	2	0	2	4	1	0	2	3
INSTITUTO TECNOLÓGICO NACIONAL LUZ Y FUERZA DEL CENTRO	1	5	3	9	0	2	4	6	1	2	1	4	3	4	0	7
PEMEX EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PEMEX GAS Y PETROQUÍMICA BÁSICA	31	55	42	128	37	73	34	144	35	91	45	171	16	91	29	136
PEMEX PETROQUÍMICA	5	13	4	22	3	7	2	12	3	10	3	16	1	11	4	16
PEMEX REFINACIÓN	5	10	4	19	9	9	2	20	3	7	1	11	5	11	5	21
PETRÓLEOS MEXICANOS CORPORATIVO	25	50	40	115	20	67	33	120	33	34	22	89	35	44	16	95
POLICÍA FEDERAL PREVENTIVA	9	10	7	26	13	21	13	47	9	12	2	23	3	4	6	13
REGISTRO AGRARIO NACIONAL	1	1	0	2	0	3	1	4	0	1	0	1	0	1	6	7
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES	1	4	6	11	3	4	5	12	1	3	2	6	4	3	4	11
SERVICIO POSTAL MEXICANO	1	3	2	6	0	2	1	3	0	0	0	0	2	0	1	3
SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	1	3	2	6	1	1	3	5	0	7	3	10	0	2	1	3
OTROS ^{2/}	0	0	1	1	2	0	3	5	2	1	1	4	1	3	0	4
TOTAL	47	83	44	174	48	90	51	189	35	88	75	198	48	87	73	208

FUENTE: Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas. La información proviene del Sistema de Inconformidades (SIINC), el cual es actualizado por los OIC y la DGCSCP.

Las cifras pueden presentar ligeras variaciones derivadas de dicha actualización.

^{1/} Cifras anuales, excepto 2018 que contiene información de enero a junio.

^{2/} Agrupa dependencias y entidades que resolvieron 10 asuntos o menos.

^{3/} Debido a la actualización en la base de datos, se observan variaciones en las cifras referentes a los años 2011 a 2014.

4.2.2.

NÚMERO DE INCONFORMIDADES RESULTAS POR DEPENDENCIA Y SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN^{1/}

INSTITUCIÓN	2015				2016				2017				2018			
	Fundadas	Infundadas	No se Entró al Fondo del Asunto	TOTAL	Fundadas	Infundadas	No se Entró al Fondo del Asunto	TOTAL	Fundadas	Infundadas	No se Entró al Fondo del Asunto	TOTAL	Fundadas	Infundadas	No se Entró al Fondo del Asunto	TOTAL
	306	563	545	1,414	273	387	630	1,290	237	317	678	1,232	71	169	506	746
TOTAL																
DEPENDENCIA																
SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN	1	2	5	8	0	1	2	3	1	2	2	5	0	1	1	2
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	13	9	18	40	6	23	5	34	5	2	4	11	1	5	20	26
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	0	1	7	8	0	2	0	2	1	2	1	4	1	0	1	2
SECRETARÍA DE ECONOMÍA	1	2	1	4	0	1	1	2	0	1	0	1	0	0	0	0
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA	0	6	3	9	4	7	10	21	1	7	4	12	0	8	3	11
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	2	2	1	5	0	1	5	6	0	3	3	6	0	0	0	0
SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES	0	4	0	4	0	1	0	1	0	4	0	4	0	1	0	1
SECRETARÍA DE SALUD	3	4	2	9	7	2	11	20	4	11	10	25	1	3	5	9
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	0	1	1	2	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	0	5	7	12	1	2	3	6	2	2	1	5	1	0	2	3
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	52	59	152	263	9	5	274	288	7	0	358	365	17	24	330	371
ENTIDADES																
AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO S.A. DE C.V.	0	9	1	10	0	1	3	4	1	3	2	6	1	3	0	4
CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS	1	4	6	11	5	6	2	13	7	7	4	18	0	0	1	1
COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD	25	52	48	125	31	57	28	116	27	24	12	63	2	3	1	6
COMISIÓN NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	0	2	1	3	2	2	0	4	0	3	0	3	1	1	0	2
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA	5	15	9	29	7	6	17	30	4	12	4	20	1	2	0	3
DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS	3	4	5	12	1	2	3	6	1	7	7	15	0	0	0	0
CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES	0	2	2	4	1	1	1	3	0	5	2	7	1	1	0	2
DICONSA S. A. DE C. V.	6	6	2	14	1	9	3	13	3	7	1	11	0	0	0	0
HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO	1	2	1	4	1	1	0	2	0	0	0	0	0	0	1	1
HOSPITAL GENERAL DR. MANUEL GEA GONZÁLEZ	0	1	2	3	0	2	0	2	0	1	1	2	0	0	0	0

4.2.3.

NÚMERO DE RESOLUCIONES DE SANCIONES A LICITANTES, PROVEEDORES Y CONTRATISTAS, POR DEPENDENCIA O ENTIDAD^{1/}

(Parte 1)

INSTITUCIÓN	2011 ^{3/}					2012 ^{3/}					2013 ^{3/}					2014 ^{3/}				
	SAN- CIÓN	ABSOLU- CIÓN	IMPROC- EDENCIA	PRESE- CRITO	TOTAL	SAN- CIÓN	ABSOLU- CIÓN	IMPROC- EDENCIA	PRESE- CRITO	TOTAL	SAN- CIÓN	ABSOLU- CIÓN	IMPROC- EDENCIA	PRESE- CRITO	TOTAL	SAN- CIÓN	ABSOLU- CIÓN	IMPROC- EDENCIA	PRESE- CRITO	TOTAL
TOTAL	322	71	353	0	746	306	87	251	0	644	250	64	193	0	507	291	49	167	2	509
DEPENDENCIAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN	4	3	2	0	9	2	2	1	0	5	5	2	3	0	10	4	0	0	0	4
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	8	9	1	0	18	2	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	1	2	3	0	6	0	0	2	0	2	0	1	0	0	1	2	0	2	0	4
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA	7	0	0	0	7	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	6	0	0	0	6
SECRETARÍA DE ECONOMÍA	0	1	0	0	1	1	2	0	0	3	1	0	0	0	1	1	0	0	0	1
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	2
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	5	10	0	0	15	5	3	0	0	8	7	4	0	0	11	12	2	0	0	14
SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL	30	4	14	0	48	56	22	22	0	100	31	7	13	0	51	27	11	15	0	53
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	1	0	0	0	1	2	0	2	0	4	0	1	1	0	2	0	0	0	0	0
SECRETARÍA DE SALUD	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	5	0	5
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	0	0	0	0	0	0	2	17	0	19	6	1	1	0	8	0	0	0	0	0
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	3	1	2	0	6	2	0	3	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ENTIDADES	9	4	1	0	14	6	4	0	0	10	2	0	2	0	4	7	2	4	0	13
AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO S.A. DE C.V.	0	0	0	0	0	2	3	8	0	13	5	1	7	0	13	4	1	4	0	9
APOYOS Y SERVICIOS A LA COMERCIALIZACIÓN AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	2	0	0	0	0	0
AGROPECUARIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C.	0	0	0	0	0	2	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BANCO NACIONAL DEL EJERCITO, FUERZA AEREA Y ARMADA, S.N.C.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS	0	0	5	0	5	1	0	6	0	7	1	0	3	0	4	2	4	0	0	6
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y SEGURIDAD NACIONAL	0	0	28	0	28	4	0	1	0	5	0	0	5	0	5	2	0	0	0	2
CENTRO NACIONAL DE METROLOGÍA	1	0	0	0	1	1	0	1	0	2	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0
COLEGIO DE POSGRADUADOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
COMISIÓN DE OPERACIÓN Y FOMENTO DE ACTIVIDADES ACADEMICAS DEL IPN	0	0	1	0	1	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD	9	1	26	0	36	7	0	19	0	26	19	6	34	0	59	43	1	30	2	76
COMISIÓN FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0

4.2.3.

NÚMERO DE RESOLUCIONES DE SANCIONES A LICITANTES, PROVEEDORES Y CONTRATISTAS, POR DEPENDENCIA O ENTIDAD^{1/}

(Parte 2)

INSTITUCIÓN	2011 ^{3/}				2012 ^{3/}				2013 ^{3/}				2014 ^{3/}				
	SAN- CIÓN	IMPRO- CEDENCIA	PRE- CRITO	TOTAL	SAN- CIÓN	IMPRO- CEDENCIA	PRE- CRITO	TOTAL	SAN- CIÓN	IMPRO- CEDENCIA	PRE- CRITO	TOTAL	SAN- CIÓN	ABSOLU- CIÓN	IMPRO- CEDENCIA	PRE- CRITO	TOTAL
COMISIÓN NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
COMISIÓN NACIONAL DE LIBROS DE TEXTO GRATUITO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	0	2
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA	0	1	5	6	6	7	0	13	5	0	0	5	8	1	1	0	10
COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
COMITÉ ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0
CONSEJO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE MÉXICO S.A. DE C.V.	0	0	0	0	1	0	0	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO	0	0	1	1	0	0	1	1	1	0	6	7	0	0	0	0	0
CORPORACIÓN MEXICANA DE INVESTIGACIÓN EN MATERIALES. S. A. DE C. V.	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
FINANCIERA RURAL	0	0	0	0	5	0	1	6	0	0	1	1	5	1	1	0	7
FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO Y EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN ACCIONARIA DE LA ENTIDAD	0	1	0	1	2	0	1	3	3	0	0	3	0	0	0	0	0
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ELÉCTRICAS	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	0	0	0	0	1	1	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	1	2	1	4	4	0	0	4	17	4	5	26	6	0	1	0	7
INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL	0	0	0	0	1	0	0	1	1	0	0	1	0	0	1	0	1
INSTITUTO MEXICANO DEL PETRÓLEO	2	1	0	3	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	111	14	218	343	44	11	64	119	19	11	36	66	15	3	29	0	47
INSTITUTO NACIONAL DE ANTHROPOLOGÍA E HISTORIA	0	1	1	2	4	0	0	4	2	0	0	2	3	0	1	0	4
INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y LA NUTRICIÓN "SALVADOR ZUBIRÁN"	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES NUCLEARES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES	0	0	0	0	0	0	2	2	0	0	1	1	0	0	0	0	0
INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

4.2.3.

NÚMERO DE RESOLUCIONES DE SANCIONES A LICITANTES, PROVEEDORES Y CONTRATISTAS, POR DEPENDENCIA O ENTIDAD^{1/}

(Parte 3)

INSTITUCIÓN	2011 ^{2/}				2012 ^{2/}				2013 ^{2/}				2014 ^{2/}			
	SAN- CIÓN	ABSOLU- CIÓN	IMPROC- EDENCIA	PRE- CRITO	TOTAL	SAN- CIÓN	ABSOLU- CIÓN	IMPROC- EDENCIA	PRE- CRITO	TOTAL	SAN- CIÓN	ABSOLU- CIÓN	IMPROC- EDENCIA	PRE- CRITO	TOTAL	
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	
LABORATORIO DE BIOLÓGICOS Y REACTIVOS S.A. DE C.V.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	2	
LICONSA, S.A. DE C.V.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
LOTERIA NACIONAL PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
LUZ Y FUERZA DEL CENTRO	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	3	0	0	0	3	
NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.	0	0	6	0	6	1	0	3	0	4	0	0	3	0	3	
PATRONATO DE OBRAS E INSTALACIONES DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
PEMEX EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN	38	5	2	0	45	26	6	27	0	59	21	5	15	0	41	
PEMEX GAS Y PETROQUÍMICA BÁSICA	13	1	1	0	15	25	3	2	0	30	7	0	2	0	7	
PEMEX PETROQUÍMICA	18	0	16	0	34	18	1	9	0	28	18	2	8	0	28	
PEMEX REFINACIÓN	27	2	4	0	33	32	4	22	0	58	35	4	20	0	59	
PETROLEOS MEXICANOS CORPORATIVO	12	0	2	0	14	11	4	8	0	23	14	5	5	0	24	
PETROQUÍMICA CANGREJERA, S.A. DE C.V.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
POLICIA FEDERAL PREVENTIVA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR	0	0	7	0	7	0	0	17	0	17	1	0	5	0	6	
PRODUCTORA NACIONAL DE BIOLÓGICOS VETERINARIOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	
PROMÓTIOS PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA	4	0	0	0	4	0	0	1	0	1	0	1	0	0	1	
SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1	0	0	0	1	
SERVICIO GEOLÓGICO MEXICANO	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2	0	1	0	0	1	
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA	1	0	0	0	1	1	1	1	0	3	0	0	0	0	0	
SERVICIO POSTAL MEXICANO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	
SISTEMA INTEGRAL DE TIENDAS Y FARMACIAS DEL ISSSTE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	0	0	0	0	0	2	0	0	0	2	3	0	1	0	4	
TALLERES GRÁFICOS DE MÉXICO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
TELECOMUNICACIONES DE MÉXICO	0	0	0	0	0	2	0	0	0	2	0	0	0	0	0	
TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	
OTROS ^{2/}	16	7	5	0	28	23	9	2	0	34	15	3	13	0	31	

FUENTE: Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas. La información proviene del Sistema de Sanciones (SANC), el cual es actualizado por los OIC y la DGCSGP.

Las cifras pueden presentar ligeras variaciones derivadas de dicha actualización.

1/ Cifras anuales, excepto 2018 que contiene información de enero a junio.

2/ Agrupa dependencias y entidades que resolvieron 10 asuntos o menos.

3/ Debido a la actualización en la base de datos, se observan variaciones en las cifras referentes a los años 2011 a 2014.

4.2.3.

NÚMERO DE RESOLUCIONES DE SANCIONES A LICITANTES, PROVEEDORES Y CONTRATISTAS, POR DEPENDENCIA O ENTIDAD^{1/}

(Parte 4)

INSTITUCIÓN	2015				2016				2017				2018								
	SAN- CIÓN	ABSOLU- CIÓN	IMPROC- EDENCIA	PRE- CRITO	TOTAL	SAN- CIÓN	ABSOLU- CIÓN	IMPROC- EDENCIA	PRE- CRITO	TOTAL	SAN- CIÓN	ABSOLU- CIÓN	IMPROC- EDENCIA	PRE- CRITO	TOTAL						
TOTAL	241	47	219	0	507	233	81	274	0	588	212	57	259	1	529	102	26	73	9	210	
DEPENDENCIAS																					
SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	2	0	0	0	2	8	1	6	0	15	5	0	2	0	7	1	3	0	0	4	4
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	17	0	0	0	17	2	1	0	0	3	3	0	0	0	3	1	1	5	0	7	7
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA	0	0	1	0	1	0	0	2	0	2	0	0	8	0	8	0	1	0	0	1	1
SECRETARÍA DE ECONOMÍA	0	0	0	0	0	2	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	2	1	0	0	3	0	0	0	0	0	3	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0
SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL	1	3	0	0	4	24	35	3	0	62	22	14	0	0	36	6	8	0	0	14	14
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	30	2	51	0	83	10	2	21	0	33	9	1	79	0	89	32	1	33	9	75	75
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	3	1	0	0	4	3	0	0	0	3	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0
SECRETARÍA DE SALUD	1	0	1	0	2	0	0	37	0	37	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	1	0	2	0	3	2	0	0	0	2	1	1	3	0	5	0	0	0	0	0	0
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	1
ENTIDADES																					
AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO S.A. DE C.V.	3	0	1	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES	7	1	5	0	13	4	1	4	0	9	3	0	16	0	19	0	1	1	0	2	2
APOYOS Y SERVICIOS A LA COMERCIALIZACIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AGROPECUARIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	2	1	0	0	0	1	1
BANCO NACIONAL DEL EJERCITO, FUERZA AEREA Y ARMADA, S.N.C.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS	1	5	0	0	6	6	0	2	0	8	7	1	5	0	13	1	0	1	0	2	2
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y SEGURIDAD NACIONAL	2	0	0	0	2	1	0	0	0	1	5	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0
CENTRO NACIONAL DE METROLOGÍA	3	1	5	0	9	2	0	2	0	4	0	1	7	0	8	0	0	1	0	1	1
COLEGIO DE POSGRADUADOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0
COMISIÓN DE OPERACIÓN Y FOMENTO DE ACTIVIDADES ACADEMICAS DEL IPN	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD	33	1	12	0	46	45	6	49	0	100	24	2	33	0	59	12	0	3	0	15	15
COMISIÓN FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

4.2.3.

NÚMERO DE RESOLUCIONES DE SANCIONES A LICITANTES, PROVEEDORES Y CONTRATISTAS, POR DEPENDENCIA O ENTIDAD^{1/}

(Parte 4)

INSTITUCIÓN	2015				2016				2017				2018			
	SAN- CIÓN	ABSOLU- CIÓN	IMPROC- EDENCIA	PRE- CRITO	TOTAL	SAN- CIÓN	ABSOLU- CIÓN	IMPROC- EDENCIA	PRE- CRITO	TOTAL	SAN- CIÓN	ABSOLU- CIÓN	IMPROC- EDENCIA	PRE- CRITO	TOTAL	
COMISIÓN NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	1	1	2	0	4	1	0	1	0	2	1	0	0	0	1	
COMISIÓN NACIONAL DE LIBROS DE TEXTO GRATUITO	0	0	2	0	2	2	1	1	0	4	1	0	4	0	5	
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA	4	1	2	0	7	1	0	1	0	2	4	0	3	0	7	
COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	
COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
COMITÉ ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS	1	1	0	0	2	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	
CONSEJO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE MÉXICO S.A. DE C.V.	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	3	
CORPORACIÓN MEXICANA DE INVESTIGACIÓN EN MATERIALES, S.A. DE C. V.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	11	8	0	19	
DICONSA	2	0	1	0	3	2	0	1	0	3	8	2	3	0	13	
FINANCIERA RURAL	0	0	1	0	1	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	
FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA	1	0	0	0	1	0	1	1	0	2	1	0	1	0	2	
FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO Y EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN ACCIONARIA DE LA ENTIDAD	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ELÉCTRICAS	1	0	0	0	1	0	0	1	0	1	1	0	1	0	2	
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	4	1	2	0	7	9	1	2	0	12	1	1	0	0	2	
INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
INSTITUTO MEXICANO DEL PETRÓLEO	5	0	0	0	5	1	1	0	0	2	2	0	0	0	2	
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	24	5	71	0	100	34	6	62	0	102	41	10	68	1	120	
INSTITUTO NACIONAL DE ANTRPOLOGÍA E HISTORIA	1	0	0	0	1	0	0	2	0	2	0	0	1	0	1	
INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y LA NUTRICIÓN "SALVADOR ZUBIRÁN"	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES NUCLEARES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	

4.2.3.

NÚMERO DE RESOLUCIONES DE SANCIONES A LICITANTES, PROVEEDORES Y CONTRATISTAS, POR DEPENDENCIA O ENTIDAD^{1/}

(Parte 4)

INSTITUCIÓN	2015					2016					2017					2018								
	SAN- CIÓN	ABSOLU- CIÓN	IMPROC- EDENCIA	PRE- CRITO	TOTAL	SAN- CIÓN	ABSOLU- CIÓN	IMPROC- EDENCIA	PRE- CRITO	TOTAL	SAN- CIÓN	ABSOLU- CIÓN	IMPROC- EDENCIA	PRE- CRITO	TOTAL	SAN- CIÓN	ABSOLU- CIÓN	IMPROC- EDENCIA	PRE- CRITO	TOTAL				
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
LABORATORIO DE BIOLÓGICOS Y REACTIVOS S.A. DE C.V.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
LICONSA, S.A. DE C.V.	0	0	0	0	0	1	1	0	0	2	2	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0
LOTERIA NACIONAL PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA	1	0	0	0	1	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
LUZ Y FUERZA DEL CENTRO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.	1	2	2	0	5	0	0	4	0	4	0	0	2	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PATRONATO DE OBRAS E INSTALACIONES DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PEMEX EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN	20	3	20	0	43	17	4	16	0	37	16	7	4	0	27	7	0	0	0	0	0	0	0	0
PEMEX GAS Y PETROQUÍMICA BÁSICA	13	0	1	0	14	4	0	3	0	7	5	0	0	0	5	1	1	1	0	3	0	0	0	0
PEMEX PETROQUÍMICA	8	2	4	0	14	11	0	2	0	13	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PEMEX REFINACIÓN	22	4	17	0	43	1	1	2	0	4	1	0	0	0	1	6	0	1	0	7	0	0	0	0
PETROLEOS MEXICANOS CORPORATIVO	1	0	1	0	2	6	6	2	0	14	2	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PETROQUÍMICA CANGREJERA, S.A. DE C.V.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
POLICIA FEDERAL PREVENTIVA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR	0	0	0	0	0	1	0	2	0	3	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PRODUCTORA NACIONAL DE BIOLÓGICOS VETERINARIOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PRONÓSTICOS PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA	1	0	0	0	1	1	1	3	0	5	1	1	1	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SECRETARADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	0	0	3	0	3	3	0	0	0	3	7	2	0	0	9	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	1	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SERVICIO GEOLÓGICO MEXICANO	1	0	0	0	1	0	1	0	0	1	2	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SERVICIO POSTAL MEXICANO	2	0	1	0	3	0	0	0	0	0	2	0	1	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SISTEMA INTEGRAL DE TIENDAS Y FARMACIAS DEL ISSSTE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	0	0	1	0	1	1	0	0	0	1	0	1	0	0	1	0	1	3	0	4	0	0	0	0
TALLERES GRÁFICOS DE MÉXICO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0	4	0	0	0	0
TELECOMUNICACIONES DE MÉXICO	1	0	0	0	1	3	1	0	0	4	1	0	1	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.	1	0	0	0	1	3	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
OTROS ^{2/}	17	12	8	0	37	16	10	39	0	65	15	2	3	0	20	9	4	6	0	19	0	0	0	0

FUENTE: Dirección General de Contratas y Sanciones en Contrataciones Públicas. La información proviene del Sistema de Sanciones (SANC), el cual es actualizado por los OIC y la DGCSGP.

Las cifras pueden presentar ligeras variaciones derivadas de dicha actualización.

^{1/} Cifras anuales, excepto 2018 que contiene información de enero a junio.

^{2/} Agrupa dependencias y entidades que resolvieron 10 asuntos o menos.

^{3/} Debido a la actualización en la base de datos, se observan variaciones en las cifras referentes a los años 2011 a 2014.

4.3.1.

PROGRAMAS Y BENEFICIARIOS INTEGRADOS EN EL SIIPP-G. DEL EJERCICIO 2017

(Parte 1)

No.	Institución / Nombre del programa	Beneficiarios			
		Personas físicas		Personas Morales	Total
		Hombres	Mujeres		
AGROSEMEX					
1	S265 Programa de Aseguramiento Agropecuario	48,410	14,854	4,074	67,338
AEFCM					
2	U001 Becas para la Población Atendida por el Sector Educativo.	21,932	21,234	0	43,166
BANSEFI					
3	F035 Programa de Inclusión Financiera	0	0	193	193
4	U010 Fortalecimiento del Sector de Ahorro y Crédito Popular y Cooperativo	0	0	153	153
CDI					
5	S178 Programa de Apoyo a la Educación Indígena	57,059	52,685		109,744
6	S179 Programa de Infraestructura Indígena	0	0	21	21
7	S249 Programa para el Mejoramiento de la Producción y Productividad	24,339	35,002	4,879	64,220
8	U011 Programa de Derechos Indígenas	1,053	926	640	2,619
CNPSS					
9	U005 Seguro Popular	29,126,522	34,230,367		63,356,889
CONACYT					
10	E003 Investigación Científica, Desarrollo e Innovación	1,420	1,126	1	2,547
11	F002 Apoyos para Actividades Científicas, Tecnológicas y de Innovación	26	456	303	785
12	S190 Becas de Posgrado y Apoyos a la Calidad	40,838	36,448	107	77,393
13	S191 Sistema Nacional de Investigadores	16,796	9,784		26,580
14	S192 Fortalecimiento Sectorial de las Capacidades Científicas, Tecnológicas y de Innovación	11	3	213	227
15	S236 Fortalecimiento de la Infraestructura Científica y Tecnológica			30	30
16	S278 Fomento Regional de las Capacidades Científicas, Tecnológicas y de Innovación	0	0	100	100
17	U003 Innovación Tecnológica para Incrementar la Productividad de las Empresas			412	412
CONADE					
18	S269 Cultura Física y Deporte	1,520	1,172	89	2,781
CONAFE					
19	E066 Prestación de Servicios de Educación Inicial y Básica Comunitaria	165,863	175,026	0	340,889
CONAFOR					
20	S219 Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable	8,811	2,736	5,837	17,384
CONAGUA					
21	E005 Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable	0	0	27	27
22	S074 Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento	0	0	109	109
23	S217 Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola	86	17	455	558
24	U001 Programa de Devolución de Derechos	0	0	637	637
25	U007 Devolución de Aprovechamientos	0	0	2	2
26	U008 Saneamiento de Aguas Residuales	0	0	96	96
27	U015 Programa de Desarrollo Organizacional de los Consejos de Cuenca	0	0	29	29
CONAVIM					
28	E015 Promover la Atención y Prevención de la Violencia Contra las Mujeres	0	0	8	8
CULTURA					
29	E011 Desarrollo Cultural	11	7	0	18
30	S243 Programa Nacional de Becas	786	1411	0	2,197
31	S268 Programa de Apoyos a la Cultura	745	603	79	1,427
Financiera Rural					
32	F001 Programa de Garantías Líquidas	47	10	12	69
33	F002 Capacitación para Productores e Intermediarios Financieros Rurales	3,217	1,153	433	4,803
34	F029 Apoyo a Unidades de Promoción de Crédito	39,055	30,594	120	69,769
35	F030 Programa para la Reducción de Costos de Acceso al Crédito	6,513	1,998	727	9,238
FIRA					
36	F017 Apoyos a los Sectores Pesquero y Rural	24,527	7,808	440	32,775
FOCIR					
37	F010 Inversión de Capital de Riesgo	0	0	1	1
IMSS					
38	S038 Programa IMSS-Prospera	6,004,740	6,307,503		12,312,243
39	U001 Seguridad Social Cañeros	76,407	36,168		112,575
40	U002 Régimen de Incorporación	53,573	39,053		92,626
INEA					
41	E064 Programa de atención a la demanda de los adultos	718,782	1,336,348		2,055,130
INMUJERES					
42	S010 Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género			619	619
43	P010 Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres	16	79	0	95

Fuente: Unidad de Control y Evaluación de la Gestión Pública. SIIPP-G.

4.3.1.

PROGRAMAS Y BENEFICIARIOS INTEGRADOS EN EL SIIPP-G, DEL EJERCICIO 2017

(Parte 2)

No.	Institución / Nombre del programa	Beneficiarios			
		Personas físicas		Personas	Total
		Hombres	Mujeres	Morales	
RENAPO					
44	E012 Registro e Identificación de Población (Subsidio a Entidades Federativas)	0	0	31	31
SAGARPA					
45	E001 Desarrollo y Aplicación de Programas Educativos en Materia Agropecuaria	276	196	0	472
46	S240 Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas, PCEF.	35,506	14,471	1,255	51,232
47	S257 Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria	14,264	6,704	3,554	24,522
48	S259 Programa de Fomento a la Agricultura	61,231	21,604	2,899	85,734
49	S260 Programa de Fomento Ganadero	315,612	64,216	1,278	381,106
50	S261 Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola	34,043	6,504	1,927	42,474
51	S262 Programa de Comercialización y Desarrollo de Mercados	45,900	18,052	3,826	67,778
52	S263 Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	749	355	92	1,196
53	S266 Apoyos a Pequeños Productores	822,854	193,072	12,139	1,028,065
54	U002 Acciones complementarias para mejorar las Sanidades	4	0	41	45
55	U013 Vinculación Productiva	1	0	69	70
SALUD					
56	E025 Prevención y Atención contra las Adicciones	0	0	31	31
57	G004 Protección Contra Riesgos Sanitarios.	0	0	32	32
58	G005 Regulación y Vigilancia de Establecimientos y Servicios de Atención Médica	0	0	9	9
59	P013 Asistencia Social y Protección al Paciente	282	359	0	641
60	S039 Programa de Atención a Personas con Discapacidad	0	0	25	25
61	S200 Fortalecimiento a la Atención Médica	0	0	33	33
62	S201 Seguro Médico Siglo XXI	Reportado en U005			
63	S202 Calidad en la Atención Médica	0	0	23	23
64	S251 Programa de Desarrollo Comunitario "Comunidad DIFerente"	0	0	32	32
65	S272 Apoyos para la Protección de las Personas en Estado de Necesidad	286	386	31	703
SECTUR					
66	S248 Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos	0	0	31	31
SCT					
67	S071 Programa de Empleo Temporal	128,375	116,592		244,967
68	U001 Programa de Subsidios al Transporte Ferroviario de Pasajeros	0	0	1	1
SE					
69	F003 Promoción al Comercio Exterior y Atracción de Inversión Extranjera Directa	35	47	326	408
70	R005 Fideicomiso de Capital Emprendedor	0	0	1	1
71	S020 Fondo Nacional Emprendedor	7,513	8,663	1,006	17,182
72	S021 Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y a la Mujer Rural	30,067	553,128	56	583,251
73	S151 Programa para el Desarrollo de la Industria de Software (PROSOFT) y la Innovación	0	0	14	14
74	S220 Programa para la Productividad y la Competitividad Industrial	12	15	156	183
75	U004 Proyectos para la Atracción de Inversión Extranjera Estratégica	0	0	4	4
SEDATU					
76	E002 Programa de Atención de Conflictos Agrarios	0	0	28	28
77	S177 Programa de Acceso al Financiamiento para Soluciones Habitacionales	58,369	43,323	0	101,692
78	S213 Programa para Regularizar Asentamientos Humanos Irregulares	2,869	3,346	0	6,215
79	S255 Consolidación de Reservas Urbanas	149	120	10	279
80	S273 Programa de Infraestructura	5,018	19,138	102	24,258
81	S274 Programa de Apoyo a la Vivienda	39,476	68,358	0	107,834
82	U001 Regularización y Registro de Actos Jurídicos Agrarios			172	172
83	U003 Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y los Catastros			18	18
SEDESOL					
84	S017 Programa de Fomento a la Economía Social	3,327	6,606	2,290	12,223
85	S052 Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	3,034,476	6,852,752	164	9,887,392
86	S053 Programa de Abasto Rural a Cargo de Diconsa, S.A. de C.V.	0	0	36,802	36,802
87	S057 Programas del Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías (FONART)	9,094	21,703		30,797
88	S061 Programa 3x1 para Migrantes	10,737	18,819	0	29,556
89	S065 Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas	18,002	22,108	457	40,567
90	S070 Programa de Coinversión Social	0	0	914	914
91	S071 Programa de Empleo Temporal PET	90,205	129,669	0	219,874
92	S072 Programa de Inclusión Social Prospera	13,769,611	15,956,623		29,726,234
93	S155 Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)	0	0	31	31
94	S174 Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras	295,039	727,239		1,022,278
95	S176 Pensión para Adultos Mayores	2,226,688	3,341,167		5,567,855
96	S241 Seguro de Vida para Jefas de Familia	37,376	42,535	0	79,911
97	U008 Subsidio a Programas para Jóvenes.	1,125	955	89	2,169
98	U009 Comedores Comunitarios	308,319	449,386	0	757,705

Fuente: Unidad de Control y Evaluación de la Gestión Pública. SIIPP-G.

4.3.1.

PROGRAMAS Y BENEFICIARIOS INTEGRADOS EN EL SIIPP-G, DEL EJERCICIO 2017

(Parte 3)

No.	Institución / Nombre del programa	Beneficiarios				Total
		Personas físicas		Personas Morales		
		Hombres	Mujeres			
SEMARNAT						
99	S046 Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible	12,467	13,286	102	25,855	
100	S071 Programa de Empleo Temporal	26,375	43,871		70,246	
101	U025 Programa de Recuperación y Repoblación de Especies en Riesgo	2,241	413	0	2,654	
102	U035 Programa de Manejo de Áreas Naturales Protegidas	82	48	23	153	
SEP						
103	E009 Programa de Formación de Recursos Humanos basada en Competencias	21,728	22,131		43,859	
104	E021 Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico	53	31	0	84	
105	S221 Escuelas de Tiempo Completo	0	0	32	32	
106	S243 Programa Nacional de Becas	278,644	350,111		628,755	
107	S244 Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa	0	0	63	63	
108	S247 Programa para el Desarrollo Profesional Docente	28,538	31,097	128	59,763	
109	S267 Fortalecimiento de la Calidad Educativa	0	0	185	185	
110	S270 Programa Nacional de Inglés	0	0	32	32	
111	S271 Programa Nacional de Convivencia Escolar	0	0	32	32	
112	U006 Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	0	0	401	401	
113	U040 Carrera Docente en UPES	0	0	34	34	
114	U079 Programa de Expansión de la Educación Media Superior y Superior	0	0	79	79	
115	U080 Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación	0	0	80	80	
116	U081 Apoyos para la Atención a Problemas Estructurales de las UPES	0	0	28	28	
117	U082 Programa de la Reforma Educativa	0	0	8,000	8,000	
SESNSP						
118	U007 Subsidios en Materia de Seguridad Pública	0	0	289	289	
STPS						
119	S043 Programa de Apoyo al Empleo	41,197	50,967		92,164	

Fuente: Unidad de Control y Evaluación de la Gestión Pública. SIIPP-G.

4.3.1.

PROGRAMAS Y BENEFICIARIOS INTEGRADOS EN EL SIIPP-G, PRIMER SEMESTRE 2018

(Parte 1)

No.	Institución / Nombre del programa	Beneficiarios			
		Personas físicas		Personas Morales	Total
		Hombres	Mujeres		
AGROASEMEX					
1	S265 Programa de Aseguramiento Agropecuario	25,302	10,291	2,120	37,713
CNPSS					
2	U005 Seguro Popular	24,386,687	29,017,743	0	53,404,430
CONACYT					
3	E003 Investigación Científica, Desarrollo e Innovación	487	402	0	889
4	F002 Apoyos para Actividades Científicas, Tecnológicas y de Innovación	5	3	29	37
5	S190 Becas de Posgrado y Apoyos a la Calidad	27,468	24,684	0	52,152
6	S191 Sistema Nacional de Investigadores	16,304	9,628	0	25,932
7	S192 Fortalecimiento Sectorial de las Capacidades Científicas, Tecnológicas y de Innovación	1	3	105	109
8	S278 Fomento Regional de las Capacidades Científicas, Tecnológicas y de Innovación	0	0	24	24
9	U003 Innovación Tecnológica para Incrementar la Productividad de las Empresas	0	0	40	40
CONADE					
10	S269 Cultura Física y Deporte	723	626	0	1,349
CONAFOR					
11	S219 Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable	1,235	428	649	2,312
CULTURA					
12	E011 Desarrollo Cultural	12	8	0	20
Financiera Rural					
13	F001 Programa de Garantías Líquidas	23	2	6	31
14	F002 Capacitación para Productores e Intermediarios Financieros Rurales	455	262	43	760
15	F029 Apoyo a Unidades de Promoción de Crédito	27,613	23,545	39	51,197
16	F030 Programa para la Reducción de Costos de Acceso al Crédito	418	120	9	547
FIRA					
17	F017 Apoyos a los Sectores Pesquero y Rural	3,231	1,094	21	4,346
IMSS					
18	S038 Programa IMSS-Prospera	6,309,387	6,658,263	0	12,967,650
19	U001 Seguridad Social Cañeros	64,050	30,103	0	94,153
20	U002 Régimen de Incorporación	38,607	29,412	0	68,019
INEA					
21	E064 Programa de atención a la demanda de los adultos	427,361	814,846	0	1,242,207
INMUJERES					
22	P010 Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres	0	24	0	24
SALUD					
23	P013 Asistencia Social y Protección al Paciente	24	26	0	50
24	S272 Apoyos para la Protección de las Personas en Estado de Necesidad	13	53	0	66
SECTUR					
25	S248 Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos	0	0	44	44
SE					
26	F003 Promoción al Comercio Exterior y Atracción de Inversión Extranjera Directa	12	17	148	177
27	R005 Fideicomiso de Capital Emprendedor	0	0	1	1
28	S020 Fondo Nacional Emprendedor	0	0	1	1
29	S021 Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y a la Mujer Rural	5,194	161,246	22	166,462
30	S220 Programa para la Productividad y la Competitividad Industrial	1	0	13	14
31	U004 Proyectos para la Atracción de Inversión Extranjera Estratégica	0	0	9	9
SEDATU					
32	S274 Programa de Apoyo a la Vivienda	15,226	26,239	0	41,465
33	U001 Regularización y Registro de Actos Jurídicos Agrarios	0	0	4	4
34	U003 Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y los Catastros	0	0	3	3

Fuente: Unidad de Control y Evaluación de la Gestión Pública. SIIPP-G.

4.3.1.

PROGRAMAS Y BENEFICIARIOS INTEGRADOS EN EL SIIPP-G, PRIMER SEMESTRE 2018

(Parte 2)

No.	Institución / Nombre del programa	Beneficiarios			Total
		Personas físicas		Personas Morales	
		Hombres	Mujeres		
SEDESOL					
35	S052 Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	2,549,870	5,650,933	144	8,200,947
36	S053 Programa de Abasto Rural a Cargo de Diconsa, S.A. de C.V.	0	0	26,647	26,647
37	S071 Programa de Empleo Temporal PET				
38	S072 Programa de Inclusión Social Prospera	753,637	880,834	0	1,634,471
	S155 Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)				
39	S174 Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras	179,055	447,254	0	626,309
SEP					
40	E009 Programa de Formación de Recursos Humanos basada en Competencias	60	45	0	105
41	S243 Programa Nacional de Becas	6,886	8,109	0	14,995
SESNSP					
42	U007 Subsidios en Materia de Seguridad Pública	0	0	190	190
STPS					
43	S043 Programa de Apoyo al Empleo	3,000	4,933	0	7,933
44	S279 Comedores Comunitarios	225,262	324,506	0	549,768

Fuente: Unidad de Control y Evaluación de la Gestión Pública. SIIPP-G.

4.4.4.

NÚMERO DE ACCIONES NOTIFICADAS Y SOLVENTADAS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN DERIVADAS DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA, POR SECTOR

(continúa)

SECTOR	2009		2010		2011		2012		2013	
	Notificadas	Solventadas								
TOTAL APF	2,964	3,022	2,721	3,008	3,670	3,812	3,771	3,757	3,333	3,335
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	0	0	2	2	4	4	2	2	0	0
GOBERNACIÓN	84	93	30	26	318	125	127	133	142	142
RELACIONES EXTERIORES	29	33	36	38	80	80	19	19	21	21
HACIENDA	436	432	307	398	551	591	436	440	495	495
DEFENSA	49	53	53	52	58	59	38	38	53	53
AGRICULTURA	175	164	254	254	170	229	227	215	201	201
COMUNICACIONES	410	427	214	257	280	281	251	259	219	219
ECONOMÍA	61	66	123	124	111	111	108	104	86	86
EDUCACIÓN	368	322	368	433	379	401	588	577	435	435
SALUD	83	113	202	179	176	209	395	389	469	469
MARINA	19	22	35	35	37	37	7	7	7	7
TRABAJO	34	36	30	30	32	32	29	29	21	21
AGRARIO	9	20	43	45	53	47	50	46	55	55
MEDIO AMBIENTE	167	178	161	162	209	208	155	155	203	203
PROCURADURÍA	22	42	65	66	25	25	16	16	9	9
ENERGÍA	483	455	193	266	369	359	420	421	475	476
DESARROLLO SOCIAL	77	73	159	165	259	262	300	300	95	95
TURISMO	31	30	44	44	58	57	100	101	75	75
FUNCIÓN PÚBLICA	63	61	40	45	49	50	112	112	7	7
SEGURIDAD PÚBLICA	74	89	153	152	115	311	51	51	66	66
CONSEJERÍA	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
CULTURA									35	35
CIENCIA Y TECNOLOGÍA	67	79	13	14	38	38	49	49	0	0
ENTIDADES NO SECTORIZADAS	223	234	196	221	299	296	291	294	163	164

4.4.4.

NÚMERO DE ACCIONES NOTIFICADAS Y SOLVENTADAS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN DERIVADAS DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA, POR SECTOR

SECTOR	2014		2015		2016		2017		2018 ^{1/}	
	Notificadas	Solventadas	Notificadas	Solventadas	Notificadas	Solventadas	Notificadas	Solventadas	Notificadas	Solventadas
	3,158	3,164	3,380	3,305	2,834	2,816	2,867	2,544	2,942	2,306
TOTAL APF	2	2	0	0	2	2	0	0	1	1
PRESENCIA DE LA REPÚBLICA	217	218	149	140	151	148	192	176	58	55
GOBERNACIÓN	34	34	16	21	8	7	29	21	53	57
RELACIONES EXTERIORES	401	416	260	320	310	318	347	271	369	305
HACIENDA	14	14	8	8	3	3	7	7	6	6
DEFENSA	266	266	161	158	116	111	170	135	166	97
AGRICULTURA	254	249	535	494	439	410	319	315	490	371
COMUNICACIONES	156	165	154	113	123	138	73	86	88	63
ECONOMÍA	449	448	282	289	410	390	427	407	336	302
EDUCACIÓN	285	285	553	549	174	174	232	232	204	168
SALUD	7	7	10	10	1	1	0	0	0	0
MARINA	1	1	20	20	12	12	34	29	19	20
TRABAJO	71	70	89	86	86	83	68	55	114	55
AGRARIO	124	123	319	288	237	257	165	159	237	179
MEDIO AMBIENTE	23	23	31	29	20	22	13	13	24	24
PROCURADURÍA	441	426	281	285	280	280	59	61	84	73
ENERGÍA ^{2/}	105	105	276	271	135	131	184	84	316	164
DESARROLLO SOCIAL	56	57	28	30	62	62	54	53	40	41
TURISMO	48	48	2	2	8	9	140	118	10	27
FUNCIÓN PÚBLICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SEGURIDAD PÚBLICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CONSEJERÍA	32	32	73	58	27	41	49	48	24	25
CIENCIA Y TECNOLOGÍA	0	0	0	0	8	8	72	65	62	59
CULTURA	172	175	133	134	222	209	233	209	241	214
ENTIDADES NO SECTORIZADAS										

FUENTE: Informes a la SFP de las acciones emitidas en la revisión y fiscalización superior de las entidades del Poder Ejecutivo Federal.

1/ Cifras al 30 de junio.

2/ Incluye Empresas Productivas del Estado.

4.4.7.

NÚMERO DE ACUERDOS ASUMIDOS Y CONCLUIDOS EN LOS COMITÉS DE CONTROL Y AUDITORÍA POR SECTOR ^{1/}

SECTORES	2007		2008		2009		2010	
	Asumidos	Concluidos ^{2/}						
TOTAL APF	1.471	1.471	1.332	1.332	1.201	1.201	773	773
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	0	0	0	0	0	0	0	0
GOBERNACIÓN ^{3/}	66	66	90	90	45	45	23	23
RELACIONES EXTERIORES	13	13	8	8	4	4	3	3
HACIENDA	170	170	95	95	88	88	46	46
DEFENSA NACIONAL	4	4	5	5	14	14	10	10
AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN	77	77	45	45	39	39	43	43
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	136	136	180	180	132	132	71	71
ECONOMÍA	81	81	56	56	52	52	31	31
EDUCACIÓN PÚBLICA ^{4/}	206	206	171	171	167	167	119	119
SALUD	242	242	230	230	226	226	147	147
MARINA	0	0	0	0	0	0	0	0
TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	44	44	41	41	34	34	33	33
DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO	18	18	20	20	24	24	15	15
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	53	53	46	46	49	49	35	35
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	13	13	6	6	3	3	7	7
ENERGÍA	196	196	161	161	122	122	78	78
DESARROLLO SOCIAL	56	56	51	51	49	49	29	29
TURISMO	27	27	31	31	12	12	6	6
FUNCIÓN PÚBLICA	12	12	31	31	33	33	14	14
SEGURIDAD PÚBLICA ^{3/}	27	27	27	27	27	27	36	36
CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL	7	7	3	3	5	5	2	2
ENTIDADES NO SECTORIZADAS	23	23	35	35	76	76	25	25

FUENTE: Unidad de Control y Evaluación de la Gestión Pública.

^{1/} Los acuerdos que están en proceso de atención en cada año, se van concluyendo en función de las fechas compromiso establecidas.

^{2/} Cifras al 30 de junio de 2017. Los COCOA's dejaron de operar con la entrada en vigor del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en Materia de Control Interno y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de julio de 2010.

^{3/} A partir del 1 de enero de 2010, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública pasó del Sector de Seguridad Pública al de Gobernación.

^{4/} Incluye instituciones del Ramo 38 Ciencia y Tecnología.

4.4.7.

NÚMERO DE ACUERDOS ASUMIDOS Y CONCLUIDOS EN LOS COMITÉS DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL POR SECTOR ^{1/}

(continúa)

SECTORES	2010		2011		2012		2013		2014	
	Asumidos	Concluidos	Asumidos	Concluidos	Asumidos	Concluidos	Asumidos	Concluidos	Asumidos	Concluidos
TOTAL APF	250	249	1,088	1,088	824	824	1,051	1,049	1,029	1,016
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GOBERNACIÓN ^{3/}	6	6	34	34	21	21	42	42	35	34
RELACIONES EXTERIORES	0	0	9	9	4	4	3	3	6	6
HACIENDA	10	10	73	73	59	59	73	73	60	60
DEFENSA NACIONAL	2	2	30	30	46	46	22	22	22	22
AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN	14	14	65	65	28	28	70	70	68	68
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	16	16	49	49	36	36	58	58	50	49
ECONOMÍA	12	12	68	68	34	34	66	66	70	70
EDUCACIÓN PÚBLICA ^{4/}	32	32	176	176	140	140	156	156	180	173
SALUD	62	61	260	260	169	169	223	222	215	212
MARINA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	8	8	48	48	49	49	46	46	31	31
DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO	13	13	10	10	10	10	44	44	18	18
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	28	28	52	52	52	52	40	40	45	45
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	0	0	12	12	5	5	1	1	4	4
ENERGÍA	21	21	58	58	49	49	132	132	138	138
DESARROLLO SOCIAL	3	3	29	29	37	37	33	33	45	44
TURISMO	0	0	11	11	0	0	5	4	0	0
FUNCIÓN PÚBLICA	0	0	12	12	15	15	8	8	12	12
SEGURIDAD PÚBLICA ^{3/}	7	7	35	35	22	22	0	0	0	0
CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL	6	6	9	9	14	14	7	7	7	7
ENTIDADES NO SECTORIZADAS	10	10	48	48	34	34	22	22	23	23

SECTORES	2015		2016		2017		2018 ^{2/}	
	Asumidos	Concluidos	Asumidos	Concluidos	Asumidos	Concluidos	Asumidos	Concluidos
TOTAL APF	952	932	1,148	1,097	1,564	1,311	487	146
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	0	0	0	0	0	0	0	0
GOBERNACIÓN ^{3/}	57	57	64	64	75	65	20	12
RELACIONES EXTERIORES	6	6	8	8	7	7	2	0
HACIENDA	77	77	74	74	121	113	18	2
DEFENSA NACIONAL	29	29	28	28	31	31	12	9
AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN	50	50	60	58	83	78	22	2
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	26	25	84	82	65	42	31	4
ECONOMÍA	61	61	48	48	26	23	3	0
EDUCACIÓN PÚBLICA ^{4/}	155	151	209	195	522	430	112	23
SALUD	218	214	282	276	271	219	97	38
MARINA	0	0	0	0	0	0	0	0
TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	30	30	23	23	36	33	5	3
DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO	41	36	25	25	20	16	12	3
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	50	50	27	27	38	26	31	5
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	8	8	4	4	6	6	0	0
ENERGÍA	40	40	82	80	70	65	12	7
DESARROLLO SOCIAL	58	54	90	81	54	41	33	11
TURISMO	0	0	0	0	59	41	32	20
FUNCIÓN PÚBLICA	15	15	7	7	2	1	1	0
SEGURIDAD PÚBLICA ^{3/}	0	0	0	0	0	0	0	0
CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL	8	8	15	15	17	17	17	1
ENTIDADES NO SECTORIZADAS	23	21	18	2	61	57	27	6

FUENTE: Unidad de Control y Evaluación de la Gestión Pública.

^{1/} Los acuerdos que están en proceso de atención en cada año, se van concluyendo en función de las fechas compromiso establecidas. Los COCODI's operan conforme al Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de noviembre de 2016.

^{2/} Cifras al 29 de junio de 2018.

^{3/} A partir del ejercicio 2013, la dependencia y entidades del Sector de Seguridad Pública se incorporaron al de Gobernación.

^{4/} Incluye instituciones del Ramo 38 Ciencia y Tecnología y ramo 48 Cultura.

DIRECTORIO

Mtra. Arely Gómez González

Secretaria de la Función Pública

Dr. Eber Omar Betanzos Torres

Subsecretario de la Función Pública

Lic. José Gabriel Carreño Camacho

Subsecretario de Responsabilidades Administrativas y Contrataciones Públicas

Lic. Ana Laura Arratia Pineda

Subsecretaria de Control y Auditoría de la Gestión Pública

Mtro. Christian Noé Ramírez Gutiérrez

Coordinador General de Órganos de Vigilancia y Control

Mtro. Silvano Espíndola Flores

Oficial Mayor

Lic. Dante Preisser Rentería

Titular de la Unidad de Vinculación
con el Sistema Nacional Anticorrupción

Lic. Andrés de Jesús Serra Rojas Beltri

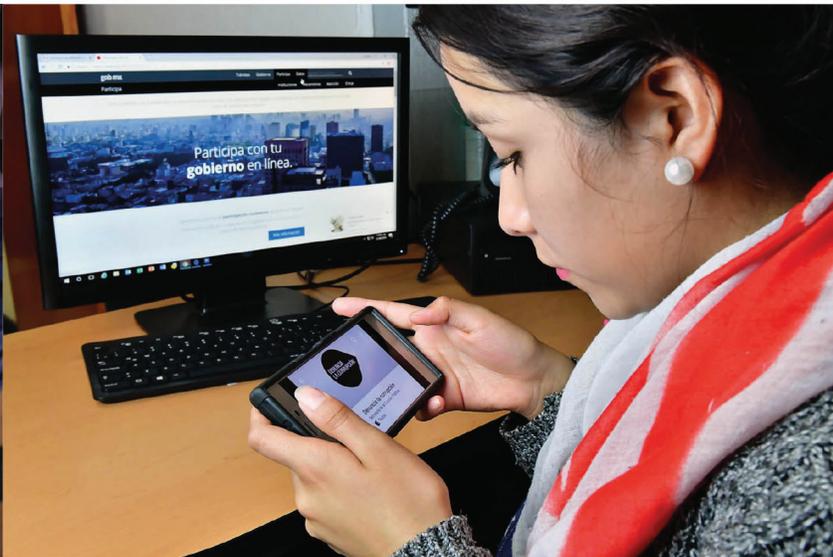
Titular del Órgano Interno de Control

Lic. Julio Adalid Herrera Lozano

Director General de Comunicación Social

El Sexto Informe de Labores,
se terminó de imprimir en agosto de 2018
en Talleres de Impresión de Estampillas y Valores (T.I.E.V.)
de la SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO,
Calz. Legaria 662, Col. Irrigación, Miguel Hidalgo,
C.P. 11500, Ciudad de México.

Se imprimieron 1,000 ejemplares.



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

